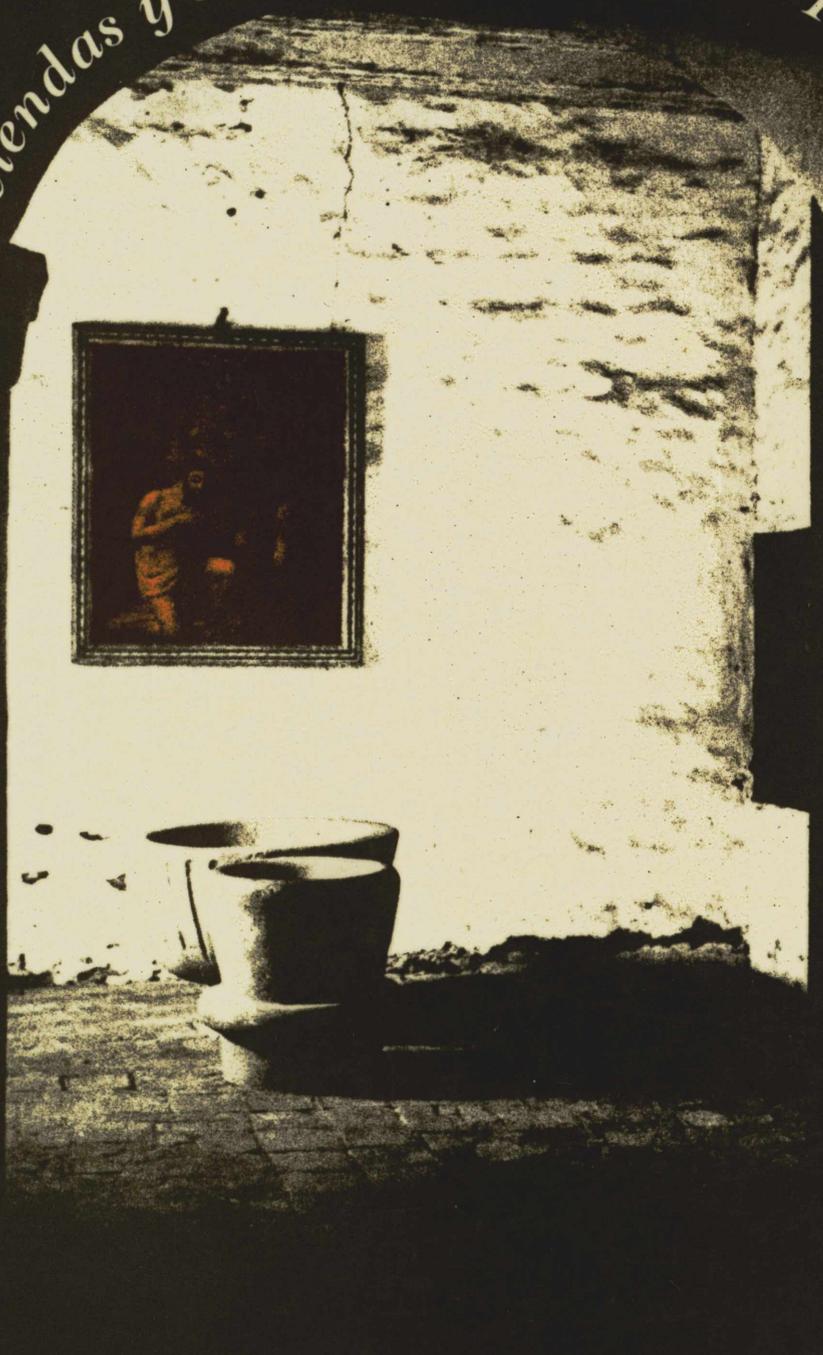


María del Carmen Velázquez

Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias



El Colegio de México

**Cuentas de sirvientes de tres haciendas
y sus anexas del Fondo Piadoso
de las Misiones de las Californias**

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

**Cuentas de sirvientes de tres haciendas
y sus anexas del Fondo Piadoso
de las Misiones de las Californias**

María del Carmen Velázquez



EL COLEGIO DE MEXICO

Fotografía de la portada: Hugo Rudinger, tomada del libro *Architecture of the California Missions*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1958.

Primera edición, 1983

**© 1983, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20
10740-Pedregal de Sta. Teresa
México, D.F.**

Impreso y hecho en México-*Printed and made in Mexico*

ISBN 968-12-0219-8 (rústica)

ISBN 968-12-0229-5 (tela)

Indice

I. Presentación	1
II. Introducción	3
III. Valor y extensión de las tierras hasta la expulsión de la Compañía de Jesús de Nueva España	11
IV. Administración de las haciendas por la Real Hacienda	12
V. Administración de las haciendas en el período republicano	15
VI. Hacienda de San Agustín de los Amoles, cabeza de administración	18
VII. Servicio en la hacienda de San Agustín de los Amoles	23
VIII. Servicio en la labor del Señor de San José de Buenavista	33
IX. Servicio en la hacienda de Cabras y Rancho de Engorda	38
X. Servicio en la hacienda de Ovejas y Huauteca, Rancho de Dolores	46
XI. Servicio en la hacienda de San Ignacio del Buey	58
XII. Servicio en las estancias de Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas	68
XIII. Servicio en la labor de San Antonio Papagayos	77
XIV. Servicio en la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya	84
XV. Reflexiones	112
XVI. Las tres haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de Californias	119
XVII. Adiciones	122
XVIII. Bibliografía	329
Indice Onomástico	331

Índice de cuadros

Hacienda de San Agustín de los Amoles. 1803

Cuadro 1.	Lista de sirvientes: oficio, salario, tiempo de trabajo	144-145
Cuadro 2.	Oficio, salario	146
Cuadro 3.	Salario	147
Cuadro 4.	Lista de sirvientes: ración de maíz	148-149
Cuadro 5.	Fechas de repartición de maíz	150
Cuadro 6.	Tiempo de trabajo	151
Cuadro 7.	Lista de sirvientes: deuda "entre año"	152-154
Cuadro 8.	Deuda en reales de plata	155
Cuadro 9.	Lista de sirvientes: resumen	156-157
Cuadro 10.	Lista de sirvientes alquilados	158

Labor del Señor San José de Buenavista. 1803

Cuadro 1.	Lista de sirvientes: oficio, salario, tiempo de trabajo, deuda 1802, deuda 1804	160
Cuadro 2.	Número de sirvientes, salario, tiempo de trabajo	161
Cuadro 3.	Lista de sirvientes: deuda "entre año"	162-163
Cuadro 4.	Lista de sirvientes: tributo y obvenciones	164-165
Cuadro 5.	Lista de sirvientes: resumen	166-167
Cuadro 6.	Lista de sirvientes alquilados	168

Hacienda de Cabras y Rancho de Engorda (Nov. 1802-Oct. 1803)

Cuadro 1.	Lista de sirvientes: oficio, salario, tiempo de trabajo	170-172
Cuadro 2.	Lista de sirvientes: acomodados de 1803	173
Cuadro 3.	Asistencia, salario	174-175
Cuadro 4.	Lista de sirvientes: ración de maíz	176-179
Cuadro 5.	Lista de sirvientes: tributo, obvenciones	180-183
Cuadro 6.	Lista de sirvientes: deuda "entre año"	184-186

Cuadro 7. Deuda "entre año" (efectos)	187
Cuadro 8. Deuda "entre año" (reales de plata)	187
Cuadro 9. Lista de sirvientes: resumen	188-190

Hacienda de Ovejas Huasteca (Rancho de Dolores). 1803

Cuadro 1. Lista de sirvientes acomodados: oficio, salario, tiempo de trabajo	192-193
Cuadro 2. Salarios	194
Cuadro 3. Tiempo de trabajo	195
Cuadro 4. Lista de sirvientes acomodados: tributo y obvenciones	196-198
Cuadro 5. Lista de sirvientes acomodados: deuda "entre año"	199-201
Cuadro 6. Lista de sirvientes acomodados: resumen	202-204
Cuadro 7. Deudas	205
Cuadro 8. Lista de sirvientes alquilados: salario y tiempo de trabajo	206
Cuadro 9. Lista de sirvientes alquilados: salario, adelantos	207
Cuadro 10. Tributarios de las haciendas de San Agustín de los Amoles, Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras y Hacienda de Ovejas Huasteca: edades (1802)	208
Cuadro 11. Tributarios de las haciendas de San Agustín de los Amoles, Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras y Hacienda de Ovejas Huasteca: estado civil (1802)	209

Hacienda del Buey. 1803

Cuadro 1. Lista de sirvientes acomodados "de razón": oficio y tiempo de trabajo (con cuadro de asistencia)	212-214
Cuadro 2. Tiempo de trabajo	215
Cuadro 3. Lista de sirvientes "de razón": deuda "entre año"	216-219
Cuadro 4. Costo del avío (31 de dic. 1803)	220
Cuadro 5. Deuda de los sirvientes para 1804	221
Cuadro 6. Lista de sirvientes de razón: resumen	222-223
Cuadro 7. Lista de sirvientes indios pames: oficio, salario, tiempo de trabajo	224
Cuadro 8. Indios pames: tiempo de trabajo	225
Cuadro 9. Indios pames deuda "entre año"	226
Cuadro 10. Lista de sirvientes indios pames: resumen	227
Cuadro 11. Lista de sirvientes indios pames: resumen	228
Cuadro 12. Lista de sirvientes alquilados, 1er. semestre (1803): fecha, ganó	229-234
Cuadro 13. Semana de trabajo de sirvientes alquilados	235
Cuadro 14. Lista de sirvientes alquilados, 2o. semestre (1803): fecha, ganó	236-239

Cuadro 15. Semanas de trabajo de sirvientes alquilados	240
Cuadro 16. De lo que ganó el maestro Herrero	241-242

Estancias. Cerroalto. Tampugeque. Casas Viejas

Cuadro 1. Estancia Cerroalto (1803). Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, deuda "entre año"	244
Cuadro 2. Estancia Cerroalto (1803). Asistencia	245
Cuadro 3. Estancia Cerroalto (1803). Lista de sirvientes vaqueros: resumen	246
Cuadro 1. Estancia Tampugeque. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, deuda "entre año"	247
Cuadro 2. Estancia Tampugeque (1803). Asistencia	248
Cuadro 3. Estancia Tampugeque. Lista de sirvientes vaqueros: resumen	249
Cuadro 1. Estancia Casas Viejas (1803). Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, deuda "entre año"	250
Cuadro 2. Estancia Casas Viejas (1803). Asistencia	251
Cuadro 3. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes vaqueros: resumen	252
Cuadro 4. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes labradores: oficio, salario, deuda "entre año"	253
Cuadro 5. Estancia Casas Viejas. Asistencia	254
Cuadro 6. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes labradores: resumen	255
Cuadro 7. Estancia Casas Viejas. Comparación entre vaqueros y labradores por meses	256
Cuadro 8. Estancia Casas Viejas (1803). Comparación entre vaqueros y labradores	257
Cuadro 9. Estancia Tampugeque. Cuenta de la existencia de ganado	258
Cuadro 10. Estancia de Cerroalto. Resumen de la existencia de ganado	259-261

Hacienda de San Antonio Papagayos

Cuadro 1. Lista de sirvientes labradores: oficio, salario, deuda "entre año", avío, ganó	264
Cuadro 2. Asistencia, tiempo de trabajo	265
Cuadro 3. Deuda "entre año"	266
Cuadro 4. Monto del avío	267
Cuadro 5. Lista de sirvientes acomodados: oficio, salario, tiempo de trabajo, avío, deuda, ganó	268

Cuadro 6.	Lista de sirvientes alquilados para el desquelite en San Antonio Papagayos: oficio, tiempo de trabajo, ganaron (en 21 de junio de 1803)	269
Cuadro 7.	Lista de sirvientes alquilados para el desahogo de la milpa en San Antonio Papagayos: oficio, tiempo de trabajo, ganaron	270
Cuadro 8.	Lista de sirvientes alquilados para la pizca en San Antonio de Papagayos: oficio, tiempo de trabajo, ganaron (en 28 de diciembre de 1803)	271
Cuadro 9.	Lista de sirvientes alquilados en Tierra Nueva para desmontes, barbechos y desquelites	272
Cuadro 10.	Lista de sirvientes alquilados en Tierra Nueva para la cosecha: salario, tiempo de trabajo	273
Cuadro 11.	Comparación entre sirvientes acomodados y alquilados	274

Hacienda San Francisco Xavier de la Baya. 1803

Cuadro 1.	San Francisco Xavier de la Baya. 1803. Pastores	276-279
Cuadro 2.	Tiempo de trabajo de pastores (Nov. 1802-Oct. 1803)	280
Cuadro 3.	Tiempo de trabajo de sirvientes acomodados (Nov. 1802-Oct. 1803)	281
Cuadro 4.	Salarios de pastores	282
Cuadro 5.	Pastores alquilados y acomodados entre 1o. de Nov. de 1802 y 30 de Oct. de 1803	283-285
Cuadro 6.	Lista de sirvientes labradores: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas	286-287
Cuadro 7.	Tiempo de trabajo de labradores	288
Cuadro 8.	Salario de labradores	289
Cuadro 9.	Lista de sirvientes pastores que pagaron obvenciones	290
Cuadro 10.	Pastores que pagaron obvenciones	291
Cuadro 11.	Deudas "entre año" de pastores acomodados y alquilados	291
Cuadro 12.	Memorias pagadas a los alquilados que han trabajado en los desmontes de esta Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya la que da principio el 1o. de febrero de 1803	292-303
Cuadro 13.	Sirvientes alquilados para los desmontes: concentración	304
Cuadro 14.	Sirvientes alquilados para los desmontes: tiempo de trabajo	305
Cuadro 15.	Sirvientes alquilados para los desmontes: número de alquilados	306-307
Cuadro 16.	Lista de alquilados en la trasquila hecha en el mes de agosto de 1803: ovejas trasquiladas, salario	308-309

Cuadro 17. Sirvientes trasquiladores: reales ganados y ovejas trasquiladas	310
Cuadro 18. Quadrante de obvenciones de los sirvientes de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya: Nov. 1802-Nov. 1803	311-312
Cuadro 19. Pago de obvenciones según el "Quadrante de Obvenciones", Nov. 1802-Oct. 1803	313
Cuadro 1. Estancia de las Animas. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas	314
Cuadro 2. Estancia de las Animas. Salarios, tiempo de trabajo	315
Cuadro 3. Estancia de las Animas. Salarios, deudas, alcance	316
Cuadro 1. Estancia de Palo Alto. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas	317
Cuadro 2. Estancia de Palo Alto. Salarios, deudas, alcance	317
Cuadro 3. Estancia de Palo Alto. Salarios, tiempo de trabajo	318
Cuadro A. Estancia de las Animas. Herradero y cuenta general al 28 de diciembre de 1803	319
Cuadro B. Estancia de Palo Alto. Herradero y cuenta general al 30 de diciembre de 1803	320-321

Haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de Californias

Cuadro 1. Lista de los sirvientes para 1803 de las haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de Californias	324-325
Cuadro 2. Deudas de los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de Californias	326-327

Equivalencias

- Una caballería de tierra = 43 hectáreas.
- Una fanega de maíz = 12 almudes = 48 cuartillos.
- Un almud de maíz = 4 cuartillos.
- Una arroba = 25 libras.
- Una libra = 16 onzas.
- Una vara = 835 milímetros y 9 décimas.
- Un peso = 8 reales = 96 granos.
- Un real = 12 granos.

I. Presentación

En la advertencia del tomo VIII y último de las *Fuentes para la historia del trabajo de la Nueva España*, publicado en 1946, don Silvio Zavala escribió: “La historia social, particularmente, no es de las que se resuelven de golpe ni suele manifestarse de manera aparatosa. Su materia ordinaria se compone, salvo en los períodos de crisis aguda, de sucesos de la vida diaria, cuya importancia estriba en que ayudan a caracterizar el paisaje de una época y las instituciones que la encauzan”.

De ese año de 1946 a éste de 1981, la historia social de México, en la época colonial, se ha enriquecido con muchos y valiosos estudios, no precisamente sobre la historia del trabajo sino sobre las haciendas en donde servían los trabajadores. No obstante que en este texto me refiero a tres haciendas pertenecientes al Fondo Piadoso de las Californias, por razón de que en ellas se congregaron los sirvientes que estudio, no pretendo hacer una contribución a la historia de esas haciendas, sino sólo averiguar cuántos trabajadores servían en ellas, en qué trabajaban, cuánto ganaban, qué cuentas les hacían los administradores, en el año de 1803.

Este estudio es pues “materia ordinaria” que espero, sin embargo, pueda ayudar a caracterizar el paisaje social de regiones de las provincias de San Luis Potosí, Tamaulipas, y Nuevo Reino de León, en las postrimerías del régimen colonial.

La información sobre los sirvientes aquí contenida es el resultado de la lectura de los documentos que forman el tomo 219 del ramo *Provincias Internas* en el Archivo General de la Nación y de cuadros elaborados según las noticias que proporcionan los administradores y mayordomos de las fincas.

Por lo general, administradores y mayordomos proporcionan el mismo tipo de información y esto confiere cierta uniformidad a los cuadros elaborados, pero hay excepciones. La comparación de los cuadros entre sirvientes de una y otra finca apuntan a diferencias originadas por el trabajo específico de labradores, vaqueros y pastores.

Los nombres de las telas, la ortografía y los sistemas de pesas y medidas han cambiado de 1803 a nuestros días, pero salvo en los casos en que los usos ortográficos contemporáneos se han impuesto inadvertidamente, los cuadros están elaborados de acuerdo con los documentos de 1803.

A pesar de la ayuda de una moderna calculadora, las operaciones aritméticas hechas para elaborar los cuadros deben verse con la importante advertencia de que están presentados "salvo error u omisión"

MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ

II. Introducción

Según escribe Francisco Xavier Clavijero en su *Historia de la Antigua California*,¹ una vez que el P. Juan María Salvatierra vio la posibilidad de llevar la fe de Jesucristo a los californios, obtuvo permiso del provincial para empezar a coleccionar limosnas con el objeto de poder llevar a cabo “aquella grande empresa que meditaba”, porque, en la licencia que el virrey, conde de Moctezuma concedió a los padres Salvatierra y Kino para la entrada en la California quedó establecido que “la referida entrada y reducción ha de ser a costa de las limosnas que el celo y cristiandad de algunas personas han ofrecido contribuir para tan santo y alto fin...” Ningún dinero se le había de pedir al rey para los gastos de esa nueva obra misional.

Las primeras limosnas (dos mil pesos) las recibieron los padres de la Compañía de Jesús del conde de Miravalle y del marqués de Buenavista. Otros benefactores se fueron presentando después ofreciendo donativos para fundar misiones. Asimismo, consiguieron los jesuitas de California que el rey los ayudara (1701, 1703, 1716 y 1739) con situados que cubrían los gastos de misiones ya establecidas y de los soldados que protegían a los misioneros.

Según Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia,² los jesuitas de las misiones de California adquirieron las primeras haciendas de lo que se llamó Fondo Piadoso de las Misiones de California, cuando José de la Puente, después marqués de Villapiente ordenó, en la memoria testamentaria que dictó en la Habana, el 7 de septiembre de 1726, que la hacienda de Ibarra y otras que también poseía pasaran a poder de los jesuitas para fomentar las misiones de la península de California. Tanto José de la Puente como el esposo de su prima, el maestro de campo Francisco Lorenz de Rada, marqués de las Torres de Rada estuvieron interesados, desde principios del siglo, en la compra de tierras, las que, con el tiempo pertenecerían a las Misiones de California.³

1 *Historia de la Antigua o Baja California*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970 (“Sepan cuántos...” Núm. 143).

2 *Historia General de Real Hacienda*, México, 1853, t. VI, 303 ss.

3 José de la Puente llegó a México alrededor de 1682 a casa de su tío, el rico mercader y capitán Francisco de la Peña, natural de las Montañas de Burgos. En esa ciudad tuvo empleos importantes: Obligado de Chalco, capitán de infantería del Tercio Militar de Comercio, alcalde ordinario de primer voto (1700) y alcalde de mesta (1701). Además fue

Las haciendas de labor y los agostaderos que habrían de constituir el Fondo Piadoso se empezaron a conformar en tres regiones norteñas. Cuando, en el siglo XVIII esas propiedades fueron pasando a poder de los jesuitas, los procuradores de California⁴ pusieron empeño en ir adquiriendo las tierras colindantes para formar más o menos unidades que pudieran ser administradas fácilmente.

En general, cuando las tierras amparadas por mercedes cambiaban de dueño era frecuente encontrar que, antes de la venta o traspaso, el poseedor solicitaba una composición y amojonamiento de tierras al rey, de la cual salía la propiedad con mayor extensión.

Las haciendas que se citan como pertenecientes al Fondo Piadoso son: la de Arroyozarco, la de Ibarra y con diferentes nombres los agostaderos del Nuevo Reino de León y de la Huasteca.

1. Según los documentos del tomo 213 del ramo *Provincias Internas* del Archivo General de la Nación, la hacienda de Arroyozarco fue adquirida por los jesuitas parte con la dotación de dos misiones que dio don Juan Caballero, presbítero del arzobispado de México y parte por donación del marqués de Villapiente.

2. Las tierras que formaron la hacienda de San Pedro de Ibarra fueron, en parte, algunas de aquéllas mercedadas por el virrey Luis de Velasco cuando se fundaron las villas de San Miguel y San Felipe, en 1559 y 1562 respectivamente⁵ y otras adquiridas por doña Gertrudis de la Peña.

En 1735, José de la Puente y su prima Gertrudis de la Peña, esposa de Lorenz de Rada hicieron donación de la hacienda de Ibarra y de los agostaderos que

agente de negocios y apoderado de diferentes personajes, algunos residentes en el Nuevo Reino de León. Fue devoto de los jesuitas y con ellos y para ellos realizó muchas transacciones comerciales. Murió en Madrid, en 1739. Su prima, hija de Francisco de la Peña, Gertrudis de la Peña compartió la herencia de sus padres, muertos en 1704, con sus hermanos. Estuvo casada con Francisco Lorenz de Rada, marqués de las Torres de Rada. En 1714, ya viuda le fue adjudicada la hacienda de Ibarra para que le sirviera de "justo título en cuenta de su dote", además de "alhajas, oro, plata, perlas, diamantes y otras preseas" en pago de parte de su dote. Asimismo recibió cien mil pesos (1700) por la tutela de los hijos menores de su marido, María y Pedro Cayetano de Amon Otañez. Ya viuda y sin hijos hizo un testamento en 1727; en 1735, probablemente cambió de parecer y dio poder para testar a su primo José de la Puente. En 1738, quizá por encontrarse de la Puente en España, doña Gertrudis, marquesa de las Torres de Rada dio poder al P. Juan Francisco Tompez para testar por ella. Tanto el testamento de José de la Puente como el de su prima Gertrudis de la Peña fueron impugnados por sus familiares; el de aquél por don Juan Manuel de la Puente por sí y en representación de sus primos hermanos y el de ésta por los herederos de Rada. Ambas partes entablaron pleitos con la Compañía de Jesús que estaban pendientes en 1767. Cfr. A. G. N., *Provincias Internas*, t. 213, e Ignacio Rubio Mañé, "Gente de España en la ciudad de México. Año de 1689", *BAGN*, VII-1 y 2 (México 1966) 5-406.

⁴ Hay noticias sobre los procuradores de las Misiones de California en *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Tradición, S. A., 1961-1977, 16 tomos.

⁵ Ignacio Rubio Mañé, "Títulos de las villas de San Miguel el Grande (1559) y San Felipe (1562)", *BAGN*, II-3 (México 1961) 343-365.

poseían en el Nuevo Reino de León a favor de las Misiones de California⁶. Al año siguiente los donantes obtuvieron licencia del deán y cabildo de Valladolid para que la hacienda tuviera capilla.

En 1740, Juan Ortega y Marmolejo vendió al P. Juan Francisco Tompez para las Misiones de California, las tierras nombradas Santa Inés del Torreón. En 1742, en San Miguel el Grande, Manuel de la Canal declaró que "por fin y muerte de Santiago Marmolejo se le remató la hacienda de Santa Inés de las Cabras y que en realidad fue para las Misiones de California, declarándolas por su legítimo dueño y le acompaña otra declaración de lo mismo, fecha por el Padre Juan Francisco Tompez".

Por último, en 1745, Pedro Moreno y Marmolejo, "por sí y como heredero de doña Tomasa Moreno de esta hacienda nombrada San Nicolás", vendió a favor de las Misiones de California la dicha hacienda de San Nicolás. Firmaron la escritura en la villa de San Miguel el Grande. Desapareció entonces, por fusión con la de San Pedro de Ibarra, la hacienda de San Nicolás.

3. Los agostaderos que quedaban en la jurisdicción del Nuevo Reino de León empezaron a conformarse con 25 sitios de ganado mayor y 25 de ganado menor, más 8 caballerías de tierra que el gobernador León de Alza (1665-1667) mercedó a Juan García, en febrero de 1666.

Es de advertir que las mercedes de tierras en el Nuevo Reino de León, comparadas con las mercedes concedidas por el virrey Velasco, en el siglo XVI y con las concedidas por el virrey marqués de Guadalcázar en el siglo XVII, resultan abarcando enormes extensiones de tierras; quizá eran tan generosas porque fueron concedidas por los gobernadores del reino.

Tres años después de haber obtenido la merced, Juan García vendió, en Querétaro los 50 sitios de ganado y las 8 caballerías de tierra a Cristóbal Sánchez. Después, las tierras pasaron a mano de Mateo Sánchez de Guevara, la escritura de venta se firmó también en Querétaro, en 1686. Luego, en México, Inés de Vera, viuda de Miguel de Vera declaró, en julio de 1694 que su marido vendió al capitán Francisco de la Peña las dichas tierras⁷.

⁶ El 8 de junio de 1735, en la ciudad de México firmaron una escritura ante Francisco del Valle, escribano real y de provincia, el marqués de Villa Puente y su prima, doña Gertrudis de la Peña, de donación de la Hacienda de Ibarra, Agostaderos del Reino de León y otras tierras a favor de las Misiones de California. El apoderado del marqués Francisco Antonio de la Puente hizo entrega de la hacienda al padre Miguel Moqueda para la Misión de California. *Provincias Internas, cit.*, t. 213, ff. 300-300v.

⁷ El nombre de Francisco de la Peña puede ser el de un rico ganadero de Monterrey o el del mercader de México, que murió en 1704. María Rosa de la Peña era hija del capitán de la Peña, mercader de México, hermana de Gertrudis de la Peña. Rosa casó con Pedro de Tagle Villegas, natural de las Montañas de Burgos, como su padre, en 1690. Tagle Villegas murió en 1709 y testó a favor de su esposa, sus hijos, Francisco Lorenz de Rada, su concuño y José de la Puente, su primo. Cfr. Israel Cavazos Garza, *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1700-1725*, Monterrey, México, Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Estudios Humanísticos, 1973 y "Gente de España...". *cit.*

Los dueños de las tierras que fueron de Francisco de la Peña siguieron ensanchando sus límites. En 1712, el maestre de campo Francisco Lorenz de Rada, como marido de Gertrudis de la Peña pidió al rey una composición de tierras en el Nuevo Reino, que le fue concedida. Entre 1712 y 1723, los procuradores de las Misiones de California deben haber adquirido parte de esas tierras. En 1741, doña María Rosa de la Peña, viuda del capitán Pedro de Tagle Villegas, caballero de la Orden de Alcántara, residente en México⁸ hizo donación, a favor de las Misiones de California de "ciertos" sitios de ganado y caballerías de tierra.

Algunas tierras más del Nuevo Reino de León fueron agregadas a los agostaderos de las Misiones de California, vendidas por Fernando Sánchez Zamora, en 1743 y por el bachiller Carlos Sánchez Zamora, en marzo de 1746 al procurador de las Misiones, el P. Juan Francisco Tompez. En julio de 1746, en el valle de San Antonio, posiblemente, de los Llanos, en donde el general Fernando Sánchez Zamora, padre luchó, por muchos años contra los indios insumisos⁹, se llevó a cabo una composición de tierras a favor de las Misiones por cien sitios de ganado.

4. Los agostaderos "guastecos", cuya principal hacienda era la de San Agustín de los Amoles, también tuvieron su origen en mercedes otorgadas por el virrey marqués de Guadalcázar (1612-1621), cuando se fundó el Real de Minas de Guadalcázar en la provincia de San Luis Potosí. Probablemente el "Monte del Capitán Acuña" que se menciona en los documentos, fue el centro al que se le fueron agregando tierras por la parte occidental de la Sierra Madre o Gorda.

En 1655, Gaspar de los Reyes Acuña recibió una merced de un sitio nombrado "la Agua del Toro", de la cual donó la mitad al capitán Juan de Zúñiga. En 1694, quizá un descendiente de Gaspar de los Reyes Acuña, el capitán de caballos corazas, Manuel Fernández de Acuña entró en posesión de las tierras en la jurisdicción de Guadalcázar, que ya había sido objeto de una composición con el rey.

En 1700, Fernández de Acuña informó a la justicia del Real de Guadalcázar de las tierras y ganados alzados que eran de su propiedad y que estaban en el Tulillo, Monte del Portugués y Tinaja de Domingo Martín.

Parece que Fernández de Acuña, aunque atento a aumentar sus propiedades, no fue hábil para el manejo de sus negocios. En 1709, pidió al Juez Subdelegado para la Composición de Tierras, Antonio de Rivera Guzmán, que llevara a cabo una composición de las tierras que poseía en la jurisdicción de Guadalcázar. En 1716, debía 1,994 pesos de diezmo a la catedral de Valladolid y la alcabala que causó, posiblemente, la venta de su ganado.

⁸ Tagle Villegas tuvo poder del capitán y soldados de los presidios de San Juan de Cadereyta y San Gregorio de Cerralvo (1708 y 1709) para cobrar sus sueldos en las cajas de Zacatecas, San Luis Potosí o México, como lo tuvo en los años de 1710, 1713, 1714, 1715 y 1723 José de la Peña. Cfr. *Catálogo y Síntesis de los Protocolos...*, cit.

⁹ *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México...* Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. Monterrey, México, Universidad de Nuevo León, 1961 (Biblioteca de Nuevo León 1).

En 1717, Fernández de Acuña presentó testimonio de todas las composiciones que, a su solicitud, había llevado a cabo con el rey, recibo del pago de la media anata (quizá por razón de su nombramiento de capitán de caballos corazas), por 52 pesos y constancia de haber servido al rey con mil pesos; pero, según parece, no logró esta última composición de tierras y sierra que había solicitado. Ese mismo año vendió, por partes iguales al Colegio Seminario de San Gregorio en México y a las Misiones de California setenta sitios y seis caballerías de tierra en la jurisdicción de Guadalcázar.

Quizá Fernández de Acuña no recibió el producto de esa venta, o comprometió la venta de otras tierras, pues en marzo de 1718, el rector del Colegio Seminario, el P. Joseph Barba entregó 2,114 pesos 7 reales por cuenta de Fernández de Acuña al apoderado de Pedro de la Cerna.

En 1719, el hermano Basilio de Anda, con poder del rector del Colegio Seminario fue a tomar posesión de las tierras que Fernández de Acuña había vendido a ese Colegio y a las Misiones de California. Ese mismo año, Fernández de Acuña volvió a vender al Colegio Seminario quince sitios de ganado mayor e hipotecó, al mismo Colegio "cierta cantidad de pesos" que debía al dicho Colegio. Parece que en 1720, Fernández de Acuña todavía no entregaba las tierras que había vendido, porque el procurador de las Misiones de California tuvo que ampararse en el alcalde mayor del Real de Guadalcázar, Domingo de la Barrera para entrar en posesión de la parte que le tocaba.

Para quedarse con todas las tierras de la jurisdicción de Guadalcázar el procurador de las Misiones de California, el P. Joseph de Echeverría dio una hacienda de labor, nombrada Guadalupe, en la jurisdicción de Oculma, que había comprado a Alonso de Azinas, a cambio de la Hacienda y agostaderos que el rector del Colegio Seminario de San Gregorio había comprado a Fernández de Acuña y aceptó la deuda de pesos que tenía Fernández de Acuña con el dicho Colegio Seminario.

Es posible que, para pagar deudas, Fernández de Acuña siguiera vendiendo sus tierras de la jurisdicción de Guadalcázar, pues en marzo de 1722, el P. Miguel Moqueda, procurador de las Misiones de California tomó posesión de 47 sitios de ganado y 10 caballerías de tierra en la jurisdicción de Guadalcázar; en mayo de ese mismo año, el contador de alcabalas, Juan Antonio de Clavería Villareales demandaba a Fernández de Acuña el pago de la alcabala causada por la venta de tierras hecha al Colegio Seminario de San Gregorio y a las Misiones de California. Esta alcabala que importaba 840 pesos más 60 de costas fue luego pagada por el marqués de Villapiente.

En 1737, se llevaron a cabo diligencias de posesión de tierras que solicitó el procurador de las Misiones de California.

Los agostaderos que formaban la hacienda de San Agustín de los Amoles colindaban con los de la hacienda de San Miguel de los Albarcones, propiedad del Regidor y Alférez Real, Francisco Joseph de Landeta. En 1755, el P. Juan de Armesto, procurador de las Misiones de California y el apoderado de Landeta, "transigieron y convinieron sobre la división y deslinde de las dos haciendas".

Landeta recibió 700 pesos, probablemente por ceder algunas tierras. Todavía en 1762, el P. Armesto pedía a la Audiencia de México que ordenara a la justicia de Guadalcázar que se renovaran ciertas mojoneras "que corren por el mal país de Tula hasta el puerto de Juan de Dios".

5. Otros agostaderos "guastecos", llamados de "Pelillos" caían hacia el oriente de la Sierra. De las 35 mercedes que se mencionan, relativas a esos agostaderos, una de 2 sitios de ganado menor y 4 caballerías de tierra, de 1610 la concedió el marqués de Salinas (1607-1611) al Lic. Ramírez de Arellano; otra de 1612, de 2 sitios de ganado menor y 2 caballerías de tierra la concedieron a Simón Gutiérrez el Presidente y los Oidores de la Audiencia de México y las 38 restantes (3 en 1613; 27 en 1614; 4 en 1615 y 4 en 1616) a diferentes individuos, las concedió el virrey marqués de Guadalcázar.

Todas estas mercedes eran a lo más, por 7 sitios de ganado (6 por un sitio; 9 por dos sitios; 7 por tres sitios; 5 por cuatro sitios; 3 por cinco sitios; 4 por seis sitios y una por siete sitios). Sólo se mencionan entre ellas, 4 de ganado mayor, las demás eran de ganado menor.

Siete de esas mercedes amparaban asimismo caballerías de tierra (1 merced, seis caballerías de tierra; 2, cuatro caballerías; 1 merced, tres caballerías y 3 mercedes, dos caballerías de tierra). Cuatro mercedes incluían un potrero (dos, 1 sitio de ganado y 1 potrero; una, 3 sitios de ganado menor y 1 potrero y otra, 1 sitio de ganado mayor, 4 caballerías de tierra y 1 potrero).

Una vez que los agraciados obtuvieron las mercedes en México empezó la venta, trueque y cambio de tierras en Querétaro. Parece que en este negocio tuvo éxito el capitán Juan Caballero¹⁰, quien, a pesar de no haber obtenido alguna merced, pudo reunir, por compra o cambio una gran extensión de tierras.

¹⁰ El nombre de Juan Caballero aparece como comprador de tierras y también como presbítero del arzobispado de México. El notable estudioso de la Huasteca, el profesor Guy Stresser-Pean, tuvo la gentileza de proporcionarme la siguiente información: "La hacienda del Buey fue creada en el siglo XVII por Don Juan Caballero. Este señor supo reunir propiedades que se habían formado gracias a numerosas mercedes de tierras, otorgadas a fines del siglo XVI y principios del XVII. Posteriormente, la Compañía de Jesús compró esta hacienda, así como la de San Agustín de los Amoles, situada más al noroeste, formando así un dominio muy extenso. Los ingresos que dejaban dichas propiedades servían para sostener las misiones de California.

Con la expulsión de los jesuitas, la hacienda que ellos habían nombrado San Ignacio del Buey, y la de San Agustín de los Amoles, fueron atribuidas, en 1767 al Ramo de Temporalidades. En el siglo XIX pasaron a la empresa de Tabaco, que las vendió en 1842 a José Domingo Rascón, cuyos herederos empezaron a fraccionarlas a partir de 1877 (J. MEADE. *Historia de Valles*, México 1970, pp. 52-53)". Asimismo me proporciona información sobre: 1) El caso de San Ignacio del Buey. 2) Casas Viejas. 3) Tampujeque. 4) San Antonio Papagayos.

1) *San Ignacio del Buey*. El casco de la antigua hacienda estaba situado en un lugar ahora despoblado del valle del río de Gallinas, en el actual municipio de Tamasopo, a unos 25 Km. al NNE de la villa de este nombre. La altitud es de unos 300 metros sobre el nivel del mar. El suelo del valle es muy fértil. La vegetación es de selva tropical baja, con montes de encinos en los cerros vecinos.

En 1727, su albacea Joseph de Torres, arcediano de la Iglesia de México vendió al P. Joseph de Echeverría, procurador de las Misiones de California, 149

En la época postclásica tardía (y quizás antes), el valle fue ocupado por Indios huastecos. Se despobló en el siglo XVI, como consecuencia de las guerras chichimecas. Indios Pames lo ocuparon esporádicamente, creando un ambiente de inseguridad, que duró hasta mediados del siglo XVIII.

En 1748, San Ignacio del Buey era hacienda de caña de la Cía. de Jesús. Después, en el mismo valle, pero a unas dos leguas río abajo del antiguo casco, los nuevos dueños, miembros de la familia Rascón, crearon un próspero ingenio de azúcar, que nombraron Rascón, y que tenía su estación de ferrocarril más al Sur, en la línea Tampico-San Luis Potosí. Los terrenos fueron expropiados después de la Revolución. El ingenio existe todavía, con el nombre de Ejido Damián Carmona, y una población mestiza que pasó de 76 habitantes en 1921 a 1121 en 1960. Es probable que, en el siglo XVII, hubiera algunos Pames aculturados entre los peones de la Cía. de Jesús.

2) *Casas Viejas*. Este rancho existe todavía, con el mismo nombre, en el valle del Río Mesillas, Municipio de Ciudad Valles, a unos 25 Km. al NNW de esta ciudad. Altitud *ca* 150m sobre el nivel del mar. Clima tropical, con larga temporada seca. Vegetación de bosque tropical bajo, de hojas deciduas, con montes de encinos en los cerros vecinos. La antigua población huasteca, desaparecida en el siglo XVI, fue sustituida por vaqueros mestizos o mulatos, poco numerosos (32 personas en 1921, 70 en 1960).

3) *Tampujeque*. Fue pueblo de Indios huastecos, con el nombre de Tampuxeque. Su población indígena era de 19 familias en 1569. Se despobló antes del fin del siglo XVI, por causa de la guerra chichimeca, y quedó en la "Banda de guerra" hasta la conquista de Tamaulipas por Escandón, a mediados del siglo XVIII. Hoy día, todavía llaman "Llanos de Tampujeque" una parte del valle del Río Puerco, situado a unas nueve leguas al norte de Valles, en el municipio de Ciudad de Valles. Es una llanura, a unos 200 metros sobre el nivel del mar. El clima local es tropical, con larga temporada seca. La población actual, escasa, está formada por Mestizos, que se dedican, ante todo a la cría extensiva de ganado mayor.

4) *Papagayos*. Esta localidad del municipio de Ciudad del Maíz se encuentra a unas cuatro leguas al este de la cabecera municipal, en una depresión kárstica, cuyo fondo está a unos mil metros sobre el nivel del mar, entre serranías cubiertas de bosques de encinos. El clima es templado.

La zona estaba antiguamente poblada por Indios Pames, más recolectores que cultivadores, que fueron evangelizados en el siglo XVII. Muchos de ellos se aculturaron y se mezclaron con Mestizos advenedizos. Sin embargo, es muy probable que, en el siglo XVIII, la mayoría de los peones de Papagayos eran Indios Pames. En los años de 1910, la región fue muy perturbada por las luchas revolucionarias encabezadas por los hermanos Cedillo. En 1930, Papagayos era todavía hacienda, con 178 habitantes. En 1960, era ejido, y sus 817 habitantes Mestizos se dedicaban a agricultura y ganadería, en los terrenos fértiles, "de labor", que les habían sido afectados.

Población campesina de la antigua Hacienda de San Ignacio del Buey.

En 1778, el misionero franciscano de Valles estimaba que en la Hacienda de San Ignacio del Buey y sus ranchos, vivían 84 familias, con un total de 295 personas (*ca* 3, 5 por familia).

No cabe duda que esta evaluación no abarcaba Papagayos que, en aquella fecha, debía ser administrado, en lo espiritual, por el Padre misionero de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz, de la custodia de Río Verde.

Se puede considerar como casi seguro que la gran mayoría de las 84 familias vivían cerca del casco de la hacienda de San Ignacio del Buey, donde el cultivo de la caña requería muchos peones, mientras que la cría de ganados en Casas Viejas y en Tampujeque podía

sitios de ganado y 35 caballerías de tierra. Estas tierras quedaron hipotecadas por ocho mil pesos ¹¹.

Como se desprende de la antecedente relación, con las limosnas y donativos de los simpatizantes de las Misiones de California, los padres procuradores habían ido comprando tierras y conformando haciendas y agostaderos, esto es constituyendo el Fondo Piadoso de las Misiones de California. Los productos de esas propiedades ganaderas estaban destinados al fomento de la evangelización de los californios.

hacerse con pocas familias de vaqueros. La gran mayoría de estos peones era seguramente de Mulatos y Mestizos, con quizá algunos Pames aculturados."

11 Esas tierras de los agostaderos guastecos son, probablemente por las que pasaron, en su recorrido por la Colonia del Nuevo Santander, el Comisionado José Tienda del Cuervo y sus ayudantes cuando hicieron la inspección de la obra de poblamiento de Joseph Escandón, en 1757. Hablando de la quietud y paz en que se encontraban los naturales de la Colonia, Tienda del Cuervo asienta que sólo los naturales de la Sierra Gorda o Madre y los apóstatas del Nuevo Reino de León cometían hostilidades y muertes. Los indios bravos de la Sierra habían asaltado a los vecinos del Jaumave y a los pastores de las haciendas de las misiones de Californias (p. 31). Hablando de la Villa de Aguayo, hoy ciudad Victoria, dice: "A 4 leguas de esta población, en el sitio que llaman Caballeros, se hallan situadas 100 familias de pastores de las Misiones de Californias que componen como 500 personas, que cuidan y atienden a la conservación de más de 30,000 cabezas de ganado menor que pastan en las cercanías de dicha población, los cuales existen en este paraje desde septiembre, hasta junio efectivamente y sirven de mucho abrigo a esta población y a las demás; pues en los acasos que ocurren de indios dan auxilio y coadyuvan a todo lo que se ofrece (p. 59)". Asimismo explica que una mina distante como 4 leguas de la Villa de Aguayo fue poblada por José Olazarán, "con 11 familias... que sacó de las pastorías de las misiones de Californias de que era mayordomo y con que resistió las hostilidades de los indios en aquel tiempo ayudado de los mismos pastores que acudían gustosos a favorecerle y de que después fue atrayendo otros (p. 60)". Proponía Tienda del Cuervo que el virrey propiciara la explotación de las minas de los cerros de Boca de Caballeros y Santiago y se llevara a cabo la expedición contra los indios del Sigué, "pues éstos insultan a las pastorías de Californias entrando por dicha Boca de Caballeros y la de San Felipe y hostilizan también los que entran y salen a la colonia por la Sierra camino del Jaumave (p. 61)".

En el informe de 1749, de Joseph Escandón al virrey sobre la fundación de las diversas colonias que verificó, hay un párrafo en el que alude a un capitán Fernández de Acuña, quizá hijo del cliente de los jesuitas: "Atento a no haber podido pasar a las misiones del Valle del Maíz y la de San Nicolás de la Custodia de Río Verde para deslindarles y amojonarles sus tierras, ... remití comisión para que lo hiciese el Capitán Don Antonio Fernández de Acuña y lo mismo haré concluidas estas diligencias, para las de San José Alaquines, Gamotes y Peniguan de dicha Custodia (p. 290)", *Estado General de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930 (Publicaciones del Archivo General de la Nación XV).

III. Valor y extensión de las tierras hasta la expulsión de la Compañía de Jesús de Nueva España

En 1767, el P. procurador, Juan Armesto declaró que calculaba el valor de la hacienda de San Pedro de Ibarra y el agostadero del Nuevo Reino de León en 80,000 pesos y que por concepto de donativos el Fondo Piadoso había recibido 178,594 pesos 2 reales. En total, según la declaración del P. Armesto, después de 70 años de haberse iniciado en la obra de evangelización en la península de California, los jesuitas habían reunido, por donativos, para el fomento de las misiones, 258,594 pesos 2 reales¹²

Es difícil calcular la extensión territorial de las haciendas y agostaderos pertenecientes al Fondo Piadoso en el momento de la expatriación de los jesuitas (1767), cuando las misiones de California pasaron a ser administradas por funcionarios de la Corona. Quizá se pueda hablar de unos 500 sitios de ganado mayor y menor y unas 100 caballerías de tierra, lo que equivaldría, poco más o menos a unos 918 kilómetros cuadrados de superficie.¹³

Durante las décadas siguientes a la expulsión de la Compañía de Jesús de Nueva España hasta el fin del dominio español, las misiones de las Californias recibieron las ganancias que produjeron las haciendas ganaderas conformadas en esas vastas extensiones del noreste de México. No hay noticia de que los administradores de Real Hacienda que se hicieron cargo del Fondo Piadoso hayan adquirido más tierras, pero tampoco de que vendieran algunas de ese patrimonio.

¹² El monto del capital del Fondo Piadoso de las Misiones de California, tanto en bienes muebles como inmuebles no ha merecido un estudio especial. Las noticias que aparecen en textos considerados confiables hacen surgir muchas dudas. Por ejemplo, Clavijero, en su obra citada (libro 4, cap. XII) dice: Doña Josefa de Argüelles y Miranda, señora mexicana no menos piadosa que rica, dejó en su muerte a las misiones de la California y al colegio de Guadalajara sus cuantiosos bienes, que ascendían, según la opinión común, a seiscientos mil pesos". La mención de una sola donación, por más que fuera compartida, en 1767 de 600,000 pesos no compagina con los donativos de setenta años que sumaban 258,594 pesos. Algunas noticias sobre Josefa de Argüelles y Miranda en M. C. Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976 (Jornadas 81).

¹³ Según tradición oral, recogida por Guy Stresser Pean, notable estudioso de la Huasteca, la hacienda de San Ignacio del Buey abarcaba 600,000 hectáreas en el siglo XIX.

IV. Administración de las haciendas por la Real Hacienda

En 1772, el virrey don Antonio María de Bucareli se ocupó de las misiones de California. En una Junta de Guerra y Real Hacienda, llevada a cabo el 21 de marzo, quedó dispuesto que, apoyándose en lo que ordenaba la real cédula de 8 de abril de 1770, sobre que los misioneros franciscanos y los dominicos se habrían de repartir las misiones de la antigua California, éstas quedarían divididas en: las misiones antiguas de California, a cargo de los padres dominicos y las nuevas de Alta California, "desde el puerto de San Diego, siguiendo el rumbo que tienen para Monterrey, puerto de San Francisco y más adelante, hasta donde puedan estender sus conquistas espirituales, en aquellos vastos países¹⁴" a cargo de los padres franciscanos de propaganda fide. Tanto a franciscanos como a dominicos se les habrían de pagar sus sínodos, gastos de viaje y mantenimiento de las misiones del Fondo Piadoso¹⁵.

Desde 1767, inmediatamente después de la expatriación de los jesuitas, la administración de las haciendas y bienes pertenecientes al Fondo Piadoso de las Misiones de California se llevó a cabo por oficiales reales y un administrador general. Primero corrió unida a la del ramo de Temporalidades, formado con todas las otras propiedades que la Compañía de Jesús tenía en la Nueva España. En 1776, el rey nombró a Francisco de Sales Carrillo, antiguo oficial real de la caja de San Luis Potosí, director interino del Fondo, así como a un contador y a un oficial real.

En 1781, dio orden el rey de que la administración del Fondo Piadoso se separara de la de Temporalidades y que sus funcionarios presentaran, cada año las cuentas al Tribunal de Cuentas en México. Los "frutos y esquilmos" de las haciendas quedaron exentos del pago de alcabala.

La administración de los bienes del Fondo ofreció ciertas dificultades. Debido a ellas, quizá, el rey ordenó, en 1781 que se pusieran a la venta las haciendas y se impusiera el producto en censos a favor de las misiones.

Sin embargo, esta orden no tuvo cumplimiento en México, pues dio lugar a muchas consultas en las que se ponderaba si sería más beneficioso conservar las

14 Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, VI, 306-307.

15 Hay cuentas y comprobantes de los envíos a las misiones en los años de 1803 y 1804 en A. G. N., *Provincias Internas*, t. 219, exp. 7

haciendas en administración que enajenarlas y manejar sólo los réditos del capital que produjera la venta. Enterado el rey de lo que opinaban las autoridades mexicanas, decidió, en diciembre de 1785 que, por de pronto se suspendiera la venta de las haciendas y que éstas se siguieran administrando por los ministros de ejército y real hacienda de México. Ese "por de pronto" se prolongó hasta el período republicano, cuando ese problema de política económica se volvió a debatir.

En 1792, Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia¹⁶ asentaron que las haciendas que pertenecían al Fondo Piadoso de las Misiones de California eran: la de Arroyozarco, la Reinera de San Francisco Xavier de la Baya, la de San Agustín de los Amoles y la de San Ignacio del Buey y Huasteca.

El valor de las haciendas con todo y ganado y enseres en ese año de 1792 era de:

Arroyozarco	300,715 p. 1 r. 7gr.
San Pedro de Ibarra, Reinera de San Francisco Xavier	174,843 p. 2 r. 6gr.
San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y Huasteca	172,404 p. 6 r. 7gr.
Total	647,963 p. 2 r. 7gr.

Además el Fondo tenía impuestos diferentes capitales que importaban 176,500 p.

Por tanto el capital del Fondo en fincas y censos era de 828,937 p. 0 r. 8 1/2gr.

Según estas cuentas, la entrada anual del expresado Fondo, regulada por quinquenios era de: 55,177 p. 3 r. 0 gr.

En marzo 31 de 1804, el Administrador General del Piadoso Fondo de Misiones de California, don Joseph González del Castillo (del comercio de Puebla) presentó, en México una Cuenta-relación jurada al Real Tribunal y Audiencia Mayor de Cuentas que estaba formada por los siguientes renglones:

- Censo del Sr. Marqués de San Miguel (de Aguayo).
- Id. de Don José Manuel Reyes: Puebla.
- Id. de la Real Hacienda.
- Id. del Colegio de San Gregorio
- Concurso de Puente García
- Arrendamiento de Arroyozarco
- Enteros en Caxas Reales de Réditos y arrendamientos
- Cuenta con la Hacienda de Ibarra.

¹⁶ *Op. cit.*, VI, 316-317.

Cuenta con la de San Agustín.
Cuenta particular de la Administración General.
Resumen general de Cargos y Datas.¹⁷

En esa cuenta-relación, González del Castillo asienta que la entrada en el año de 1803 fue de 29,058 pesos 2 reales 6 granos y que la utilidad libre fue de 11,332 pesos 7 reales 3 granos.

La utilidad libre de 1803 sólo es ligeramente mayor que la reportada por Fonseca y Urrutia en 1792.

En la cuenta-relación de 1803, el administrador menciona las haciendas pertenecientes al Fondo Piadoso: la de Arroyozarco, arrendada y las de Ibarra y San Agustín (de los Amoles) en administración. San Pedro de Ibarra era considerada la hacienda principal y probablemente su administrador, Julián de Azpeitia presentaba las cuentas directamente al administrador general. La de San Agustín de los Amoles había cobrado importancia y su administrador presentaba las cuentas de las siguientes haciendas y sus anexos:

1. **San Agustín de los Amoles y anexas.**
Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras y
Rancho de Engorda, Hacienda de Ovejas Huastecas.
2. **Hacienda de San Ignacio del Buey y anexas.**
Cerro Alto
Tampugeque
Casas Viejas
San Antonio Papagayos.
3. **Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y anexas.**
Las Animas
Palo Alto.

Parece que la explotación de esas haciendas fue mejorando durante la segunda mitad del siglo XVIII. Hay noticias de que la ganadería se extendía y de que se introducía un nuevo "pie cabrío".

V. Administración de las haciendas en el período republicano

Según explica Antonio Gómez Robledo¹⁸, la consumación de la independencia de México no produjo ninguna innovación en la administración del Fondo Piadoso de las Californias. Sin embargo volvió a surgir la duda sobre la conveniencia de vender las fincas y administrar sólo el rédito por el gobierno de la capital o arrendar las fincas y recoger las rentas para el sostenimiento de las misiones de California.

En 1832, se calculaba que el mínimo de renta que se debía obtener de la finca de San Agustín de los Amoles y sus anexas era de catorce mil pesos; por una hacienda que no se menciona en la época colonial, por lo menos con ese nombre, la de Ciénaga del Pastor, diez y seis mil pesos y por la hacienda de San Pedro de Ibarra, dos mil pesos, por un término de cinco años.¹⁹ Las rentas de esas tres haciendas producirían 32,000 pesos en cinco años, un poco más de la mitad de lo que las haciendas produjeron a fines del siglo XVIII.

En ese año de 1832, el 25 de mayo el gobierno de la República promulgó una ley por la cual se procedería al arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes al Fondo Piadoso de Californias por término que no pasara de siete años. El artículo 6 de esta ley ordenaba que los productos de esos bienes se depositaran en la casa de moneda de la capital. Una junta, dependiente del gobierno por la Secretaría del Despacho de Relaciones estaría a cargo de vigilar lo tocante a la administración, conservación e inversión de los productos de los bienes.²⁰

Para poder cumplir con lo dispuesto, el presidente de la Junta Directiva del Fondo Piadoso de Californias, Ignacio Cubas²¹ pidió un informe del estado en

¹⁸ México y el arbitraje internacional. *El Fondo Piadoso de las Californias. La isla de la Pasión. El Chamizal*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1965, pp. 3-101.

¹⁹ A. G. N., *Californias*, I 2a. parte, f. 36.

²⁰ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana. Tomo II*, México, Imprenta del Comercio, 1876, p. 435, núm. 1059.

²¹ Era oficial de la Secretaría del Virreinato, en 1803 Ignacio Cubas. Durante los meses de enero a diciembre de 1803 el administrador general, José Ildefonso González del Castillo

que se encontraran las fincas a Juan José Zenón Fernández, administrador de ellas. Este es el informe:

Estado que manifiesta los Estados y Departamentos en donde se hallan ubicadas cada una de las haciendas principales y anexas correspondientes al Fondo Piadoso de Californias

<i>Haciendas</i>	<i>Estados</i>	<i>Departamentos</i>
Primera. Ibarra	Guanajuato	Villa de S. Felipe
Segunda. S. Agustín Amoles	S. Luis Potosí	Real de Guadalcázar
Tercera. S. Ignacio del Buey	S. Luis Potosí	Valle del Maíz Villa de Valles
Cuarta. La Baya	Tamaulipas	Villa de S. Carlos

Nota. La primera está arrendada en mil quinientos pesos. La segunda tiene ranchos anexas con el nombre de Haciendas y son Buenavista, Medina y Custodio que corresponden al Departamento del Valle del Maíz. La tercera además de estar metida en dos Departamentos tiene también un pedazo en el Estado de Tamaulipas. Cuarta también arrendada a D. Tomás de la Garza en cuatrocientos pesos y en todo el tiempo de mi manejo no ha pagado ni un medio.- Querétaro, Febrero 26 de 1933.- Juan José Zenón Fernández.²²

Probablemente, por motivo de los disturbios políticos de fines del año de 1832, el gobierno ordenó que se vendieran las fincas rústicas pertenecientes al Fondo piadoso de Californias, pero esta venta no se llevó a cabo, pues en enero de 1833, el nuevo gobierno ordenó que no se procediera a la venta de las fincas y aprobó el reglamento presentado por la junta directiva del fondo piadoso de Californias, constituida según lo ordenado en la ley del año anterior.²³

Como se ve por el informe de Juan José Zenón Fernández, en 1833 la administración de las haciendas del Fondo estaba pasando ya a manos de particulares como lo ordenó la ley de 1832.

Las misiones de Californias habían ido decayendo²⁴ y el gobierno de México y los franciscanos de la Alta California, encargados de ellas, hacían planes para la erección de un obispado en esa parte del país, con lo que las misiones pasarían a depender del clero secular.

le pagó, con cargo al Fondo piadoso, 41 pesos 5 reales y 4 granos cada mes "por la comisión de despachar los asuntos de este Ramo [Californias] en la Secretaría del Virreynato".

²² *Californias*, I 2a. parte, cit., ff. 60-60v.

²³ Dublán y Lozano, *op. cit.*, p. 479, núm. 1118.

²⁴ Maynard Geiger, O. F. M., *Franciscan Missionaries in Hispanic California 1769-1848*, San Marino, The Huntington Library, 1969, p. 99.

En 1840, el papa Gregorio XVI erigió la diócesis de California y nombró a Francisco Garcíadiego y Moreno su primer obispo. Debido a la pobreza de los feligreses californianos, el gobierno de México dispuso, otra vez, por de pronto que se le entregaran al obispo los bienes del Fondo Piadoso para que él los administrara en beneficio de la nueva diócesis. Sin embargo, en 1842 Antonio López Santa Anna reclamó los bienes del Fondo para el patrimonio de la nación.

El obispo Garcíadiego murió el 30 de abril de 1846; empezó la guerra de México contra los Estados Unidos y éstos "no reconocieron... que había en la Alta California una Iglesia Católica constituida...".²⁵

Después de la firma del Tratado de Guadalupe (1848) la Alta California "... bajo el pabellón de un país poderoso, vio pronto nacer su nueva jerarquía: en 1850, la diócesis de Monterrey; en 1853, la de San Francisco, por último la de Grass Valley, y fueron sus tres respectivos titulares los que movieron contra México la reclamación por los réditos que, a su juicio, debían corresponderles del Fondo Piadoso de las Californias".²⁶

Siguió una larga y penosa historia por la reclamación injusta de esos réditos que llega hasta nuestros días.

VI. Hacienda de San Agustín de los Amoles, cabeza de administración

La hacienda de San Agustín de los Amoles, en la jurisdicción de Guadalcázar era la cabeza de las haciendas del noreste. El administrador de ella supervisaba la administración de las otras fincas de la región. Preparaba, para los mayordomos de las otras fincas, unos cuadernos con los nombres de los sirvientes de cada una de ellas que normalmente trabajaban en las estancias y labores. Una vez empezado el año, él mismo y los otros encargados de las fincas iban apuntando, en uno de esos cuadernos llamados de raya, a los sirvientes que alquilaban o acomodaban durante el año. En los cuadernos de raya iba apuntando los días que se presentaba al trabajo el sirviente. Había otros cuadernos para apuntar los bienes muebles e inmuebles con que contaba cada estancia o labor al empezar el año.

Al terminar el año, los mayordomos entregaban una relación de los ganados de las haciendas y de la herramienta y aperos que había en cada finca.

A los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso se les pagaba, o mejor dicho, se les hacía su liquidación al fin del año. Para hacer las cuentas se tomaba en cuenta: El salario acordado, lo que el sirviente debía del año anterior, los días que trabajaba, lo que había pedido adelantado en efectos, reales o alimentos durante el año, el pago de tributo y de obvenciones. También apuntaban los administradores lo que importaba el avío, esto es, los efectos de almacén que sacaba el sirviente para su uso personal al fin del año, en el momento de hacerle su liquidación.

Los encargados de las haciendas enviaban al administrador de San Agustín, a fin de año, los cuadernos para que éste pudiera hacer la concentración final.

La información completa acerca de cada sirviente que había trabajado en cada una de las estancias o labores la apuntaba el administrador de San Agustín en unas hojas de cuentas para formar los expedientes de comprobantes de gastos que debía presentar al administrador general.

Es de advertir la exactitud con que los administradores llevaban las cuentas de los sirvientes. También vale la pena reparar en el conocimiento que llegaban a tener de los habitantes de la región. Aun a través de los escuetos datos estadísticos se perciben los lazos que se establecían entre administradores o mayordomos y sirvientes para el trabajo que hacían en común.

En cualquiera de los cuadernos los sirvientes están apuntados, quizá por orden

de importancia o de antigüedad. El primero de las listas es el administrador y donde no lo había, el mayordomo. Al final van los recién acomodados y los alquilados.

Quizá por el conocimiento que los administradores y mayordomos tenían de los sirvientes no siempre los apuntaban con nombre y apellido en las listas. Frecuentemente al José que se suponía llevaban todos los varones sólo añadían un Francisco, un Pablo o algún otro nombre de pila. Otras veces aparece un sirviente con el nombre tomado del santoral cristiano: Obispo Cayetano, Francisco Borja; otras simplemente con dos nombres de pila: Felipe de Jesús, Candelario Lino.

En las estancias y labores se encuentran sirvientes con el mismo apellido y por las anotaciones de las hojas de cuenta sabemos que, con frecuencia, trabajaban en el mismo lugar un padre y un hijo o varios hermanos; sin embargo la información es muy incompleta para poder hacer una descripción de la vida cotidiana de los sirvientes o una caracterización de la familia en esas regiones.

Se puede deducir de los apuntes en los cuadernos que, de una a otra hacienda del Fondo viajaban arrieros y vaqueros llevando ganado y mercancías; que las faenas propias de los ciclos de producción agrícola y ganadera se llevaban a cabo con regularidad, esto es, que los sirvientes preparaban la tierra para sembrar con ayuda de unos sirvientes alquilados; que la trasquila de las ovejas se convertía en días de intenso trabajo; que se cosechaba el maíz y se vigilaba la cría del ganado. Asimismo las obenciones que pagaban los sirvientes son testimonio de la vida familiar que se desarrollaba en las fincas y quizá en los contornos de las haciendas.

Se puede decir que los sirvientes se vestían de manta y gamuza y que se alimentaban a base de maíz, algún frijol, regular cantidad de carne algunos, piloncillo y algún chocolate.

Pero, de todos los datos reunidos sólo se podría concluir que la vida en las haciendas agrícolas-ganaderas, pertenecientes al Fondo Piadoso de las Misiones de California, se desarrollaba de acuerdo a patrones muy similares.

En la hacienda de San Agustín de los Amoles y en la de San Ignacio del Buey las cuentas se cerraron el 31 de diciembre de 1803; en las otras, en la de Cabras, Ovejas Huasteca y San Francisco Xavier de la Baya las liquidaciones tienen fecha de 1o. de noviembre de 1803.

Era administrador de la hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas, Baltasar Maciel, pero por su enfermedad, fue sustituido, probablemente en agosto o septiembre por Vicente Ladrón de Guevara. La hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y sus anexas era administrada por Juan José Velarde.

Los sirvientes de estas haciendas eran fundamentalmente pastores, vaqueros y labradores. Ciertas jerarquías administrativas y de oficio establecían diferencias de tratamiento y salario entre ellos. Sirvientes que se consideraban arraigados en la hacienda eran considerados de "mes corrido". Estos eran, generalmente, el caudillo entre los pastores y vaqueros y el capitán entre los labradores. En las estancias había generalmente un caporal y un caballerango y en las labores, un

boyero. Otras distinciones en el salario eran por razón del oficio, sobre todo entre pastores y vaqueros: había vacieros, ahijadores, preñadores.

Los sirvientes que normalmente trabajaban en la hacienda eran llamados "acomodados"; eran los que podían tener deuda del año o años anteriores con la hacienda, por quienes pagaba el administrador el tributo, los que apuntaba el administrador en el cuaderno de raya a principios del año.

Otros sirvientes, necesarios para cumplir con las faenas de la estancia o labor, eran llamados "alquilados". Parece que de éstos había de dos clases: los que entraban a trabajar en el curso del año, esto es, los que se iban acomodando según hacían falta en la hacienda y aquéllos propiamente alquilados para una tarea específica, como desquelite, trasquila o ayuda en la siembra o la cosecha, que sólo trabajaban en determinadas épocas y por un salario también determinado. A veces el administrador les pagaba al terminar la tarea, otras tenían que esperar hasta el fin de año para recibir su paga.

El salario del sirviente se establecía al quedar inscrito en la lista de raya. Probablemente se fijaba de acuerdo con la capacidad del sirviente y es posible que dependiera de algún acuerdo entre éste y el administrador. Consistía en cierta cantidad de pesos al mes y una ración de maíz repartida cada semana. En 1803, las raciones de maíz se empezaron a repartir el sábado 1o. de enero.

Con excepción de los domingos, pocos sirvientes trabajaban todos los días del año, por tanto se les pagaban los días que hubieran trabajado, a razón de 30 días cada mes. Otro criterio regía para repartir la ración de maíz, pues generalmente la recibía completa el sirviente aunque hubiera faltado al trabajo días o semanas en el mes.

El gasto fijo de los sirvientes era por concepto del tributo, y el eventual, según tarifa, por obvenciones. Pero no pagaban los mismos sirvientes ni al oficial real recaudador de tributos, ni al párroco. El administrador, de acuerdo con sus listas, pagaba, en una fecha determinada, tanto a uno como a otro por los sirvientes.

Otros gastos de los sirvientes, dependientes de la satisfacción de sus necesidades particulares, eran en "reales de plata", esto es en moneda. También gastaban en ropa y alimentos. Tanto los reales como los alimentos y "efectos", esto es ropa, telas y algunos utensilios, los pedían al administrador, quien llevaba cuenta, en los dichos cuadernos de lo que adelantaba a cada sirviente. Los efectos, a veces llamados de almacén, podían ser telas, hilo, listón, sombreros, mantas, fresadas, tijeras o peines. Cuando se trataba de ropa, el administrador cobraba además, la hechura; por ejemplo de naguas, calzones, al mismo precio al que se la pagaba al sastre de la hacienda.

La mayor parte de los efectos eran enviados a la hacienda de San Agustín desde México, Puebla y Querétaro con arrieros profesionales. Los peines que se vendieron en 1803 fueron comprados a barilleros ambulantes y venían de China.

Otros de los llamados efectos, como zapatos, fustes eran de fabricación local y elaborados en las haciendas eran el jabón y el piloncillo que se vendían a los sirvientes.

Según una nota del último procurador jesuita de las misiones de California, el P. Armesto, "la sal necesaria para el gasto de las Haciendas de Ovejas, al precio de doce reales", la proporcionaba doña Bernardina de Veruben, vecina de Tepique, en 1767. Después de 36 años es dudoso que esta benefactora la siguiera proporcionando. En todo caso, el administrador compraba la sal que se consumía en San Agustín y sus anexas a 4 reales el almud.

Generalmente los sirvientes acomodados debían de un año para el otro a la hacienda y probablemente el administrador tenía que tener cuidado de que la deuda no sobrepasara ciertos límites.

Excepcionalmente recibía el sirviente su pago en reales, pues cuando, al fin del año alcanzaba algún dinero, el administrador le pagaba en manta o algún otro efecto. Si sacaba avío y le quedaba algún dinero a su favor, el administrador le daba efectos hasta quedar igual. Los pocos casos de pago en reales, parece que son los de sirvientes alquilados que paraban antes de fin de año. También por excepción pagaba el sirviente su deuda al fin del año y, cuando éste era el caso, tenía que pagar en reales. En la mayoría de los apuntes se lee: "debe... a desquitar con su trabajo".

No hay noticias de que en las anexas hubiera almacenes para guardar los efectos. El mobiliario de las casas de las fincas era por demás simple y austero. Sólo hay mención de una capilla en San Agustín de los Amoles y de una imagen de San Antonio en San Antonio de Papagayos. Probablemente los sirvientes tenían que ir a San Agustín los fines de año para aviarse y es posible que los sacerdotes llegaran a las fincas a proporcionar auxilios espirituales a los sirvientes.

Cuando un sirviente pasaba de una hacienda del Fondo a otra pagaba su deuda en la que hubiera trabajado ese año, pero le apuntaban lo que alcanzaba o debía en la finca en donde la hubiera contraído. Cuando llegaba de una hacienda que no era del Fondo Piadoso, el administrador tenía que pagar su deuda en reales al otro administrador. Pocos casos hubo, en 1803 en que el administrador pagó la deuda que el sirviente había contraído con persona ajena a la hacienda de San Agustín para que el sirviente pudiera trabajar en ella.

En los documentos se mencionan herraderos para contar y marcar el ganado, pero, en 1803 por la enfermedad del administrador Maciel no se pudieron llevar a cabo en algunas estancias.

Quizá una de las obligaciones del administrador general, residente en la capital fuera visitar las haciendas del Fondo, por lo menos una vez al año. Hay constancia de que José Idefonso González del Castillo, administrador general del Fondo Piadoso visitó las haciendas a fines del año de 1803 y principios de 1804. Su recorrido empezó el 5 de diciembre y duró más de tres meses. Volvió a la capital el 17 de marzo.

Su itinerario fue el siguiente:

México (5 de diciembre); Cuautitlán, Tula y hacienda de Arroyozarco (9 de diciembre); San Juan del Río, Amazcala, San Miguel, Dolores, San Felipe, Ibarra (15 de diciembre); San Felipe, Valle de San Francisco, San Luis, Piotillos,

Guadalcázar, San Agustín de los Amoles (29 de enero); Guadalcázar, San Agustín de los Amoles, Píotillos, San Luis, San Francisco, San Felipe, Ibarra (12 de febrero); San Felipe, Dolores, San Miguel, Amazcala, San Juan del Río, Arroyozarco (14 de marzo); Tula, Cuautitlán, México (17 de marzo). Llevaba a su cocinero y a varios mozos. Gastó en el viaje 235 pesos 6 reales 0 granos. Puso una nota en la relación de su gastos: "Juro no comprender en esta cuenta lo que he gastado en mi manutención en las haciendas de que he llevado cuenta, como ni tampoco de cuanto saqué de provisión de boca desde México, ni otras muchas cosas indispensables".

VII. Servicio en la hacienda de San Agustín de los Amoles

Como hemos dicho, la hacienda de San Agustín de los Amoles era el centro administrativo de las fincas ganaderas-agrícolas del noreste. Allí residía el administrador y a su almacén enviaba el administrador general las mercancías que compraban los sirvientes. Allí se reunía el ganado, lana y sebo que se había de vender y de allí mandaba el administrador el dinero que se adelantaba a los sirvientes de cada finca durante el año y el fierro y acero que se ocupaban en la fabricación y compostura de las herramientas de las fincas.

Además, en San Agustín había un agostadero y se sembraba maíz. Había, por tanto en la hacienda sirvientes de diversos oficios y labradores.

En el año de 1803, el administrador sustituto, Vicente Ladrón de Guevara, de hermosa caligrafía, hizo hojas de cuentas para 53 sirvientes: 32 labradores y 20 de otros oficios y otra más para el administrador enfermo, Baltasar Maciel. Hojas de cuenta aparte hizo para el herrero y el sastre.

De esos 53 sirvientes, 49 eran acomodados del año anterior y 4, en el de 1803:

Juan Pablo González, labrador de 4 pesos y 2 almudes de maíz de ración, se acomodó el 13 de agosto; debía en la Hacienda del Buey, 53 pesos y 1/4 de real; sólo trabajó 6 días.

Guadalupe Anguiano, labrador de 3 pesos y 3 almudes de maíz de ración, se acomodó el 14 de octubre.

Nicanor Regalado, labrador de 3 pesos 2 almudes de maíz de ración, se acomodó el 14 de diciembre.

Santiago Regalado, cargador de 5 pesos y 2 almudes de maíz de ración se acomodó el 27 de diciembre.

Dado el tardío acomodo de los dos sirvientes Regalado, es posible que el administrador los acomodara con miras a completar el número de sirvientes necesarios para empezar el trabajo del año de 1804. Nicanor Regalado pasaría á ser sabanero, con salario de 4 pesos, pues un sabanero de 1803, José María Escamilla, había parado el 15 de marzo.

Hubo en la hacienda otras 10 bajas, 11 en total y sólo una tiene explicación en las hojas de cuentas: la de Marcelo Vargas, quien paró el 31 de enero y pasó a la Hacienda de Cabras.

De acuerdo con las altas y bajas apuntadas por el administrador, éste dispuso de un promedio de 42 sirvientes cada mes en el año de 1803.

Para ayudar en la siembra y desquelite, el administrador alquiló 6 sirvientes, a un real diario, sin ración de maíz y para ayudar en la cosecha, a 7 sirvientes, a un real y medio al día, sin ración de maíz. Una sola hoja de cuenta hizo para estos sirvientes alquilados que lleva por título, "Alquilados pagados de esta Hazienda en 31 de Diciembre" y "Arquilados en la cosecha pagados en dicho día".

El salario de los labradores variaba tanto por los pesos que ganaban al mes como por la ración de maíz que recibían cada semana. Se puede decir que habría cuatro categorías de labradores en esta labor de San Agustín. Entre los otros sirvientes de diversos oficios, aunque aparentemente desempeñaran el mismo trabajo, también habría diferencias en el salario.

Los salarios iban desde el más alto de 5 pesos al mes y 2 almudes semanales de ración de maíz, hasta el más bajo de 12 reales al mes (1 p. 4r.) y un almud de maíz de ración semanal.

El mayor número de labradores, 13, ganaba 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal. Ocho ganaban 3 pesos y 2 almudes de maíz y otros ocho, 3 pesos y 1 1/2 almudes de maíz.

Se puede decir que el salario promedio de los otros veinte sirvientes era de 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal.

De los 53 sirvientes, seis trabajaron los doce meses del año. Estos fueron: el capitán de labradores, cuatro labradores y el tanquero.

Once sirvientes de diversos oficios sólo trabajaron unos días. De éstos, ocho eran labradores. Entre estos labradores que sólo trabajaron días estaban los tres de salario más bajo: 12 reales y 1 almud de maíz. De los otros, uno se acomodó el 3 de agosto y otro el 14 de diciembre. Los otros tres que no eran labradores, uno ganaba 3 pesos y 1 1/2 almudes de maíz y dos, 3 pesos y 2 almudes de maíz.

En promedio, los 53 sirvientes trabajaron 7 meses del año.

Es de advertir el número de "aviadores" que había en la hacienda de San Agustín; probablemente se debía a que era el centro administrativo y a él acudían los sirvientes de las otras fincas a proveerse de efectos. En las otras haciendas no aparecen aviadores. Un labrador pasó a ser aviador con mejor sueldo: de 3 pesos al mes, pasó a ganar 4 pesos, lo que parece indicar que, aunque el aviador ganaba más que el labrador, no requería experiencia especial para cambiar de oficio.

La repartición de la ración de maíz informa sobre el número de sirvientes que trabajaban cada semana en la hacienda. También puede indicar cuándo empezaron a trabajar los sirvientes y cuándo "pararon", esto es, cuándo dejaron el trabajo.

Hay que tener en cuenta, sin embargo que alguna discordancia resulta entre los meses y días que trabajaron los sirvientes, según lo apuntado en las hojas de cuentas y la ración semanal que recibieron. Por ejemplo:

José Marcelino, labrador trabajó 3 meses 2 días y recibió ración durante 8

meses. En cambio, Juan Llamas, labrador, trabajó 10 meses 14 días y sólo recibió ración 9 meses.

Las razones de estas discordancias que se notan en los cuadros elaborados con los datos proporcionados por las hojas de cuentas y con los que se encuentran en los cuadernos de todas las fincas del Fondo Piadoso, sólo se pueden conjeturar: había un número determinado de sirvientes acomodados, pero de éstos siempre faltaban algunos al trabajo, o, en espera de que el sirviente volviera al trabajo, el mayordomo no le suspendía la ración de maíz.

Parece que las fallas o paros en algún día o dos en la semana no daban motivo para suspender de inmediato la entrega de la ración de maíz, ni para rebajar la cantidad acordada.

En enero repartió el administrador ración a 47 sirvientes. Los que faltan de los 53 que tienen hojas de cuentas, sin contar a Baltasar Maciel, fue por razón de que cuatro no eran sirvientes de la hacienda en enero y dos, aunque acomodados del año anterior todavía no se presentaban al trabajo.

De esos 47 sirvientes, seis (5 labradores y 1 ataxador) sólo trabajaron días. Cinco recibieron ración tres semanas (cuatro, 1 almud cada semana, uno 1 1/2 almud cada semana) y un labrador recibió ración las cinco semanas del mes (2 almudes cada semana).

En febrero dejan de trabajar seis sirvientes; son aquéllos que sólo trabajaron días en enero. En febrero no hubo nuevos acomodados. Repartió el administrador 41 raciones.

En marzo, se fueron otros dos sirvientes (1 labrador y 1 ataxador); el reparto fue de 39 raciones.

En abril quedó el mismo número de sirvientes, pues dejó de trabajar José María Escamilla, sabanero, el 15 de marzo, pero empezó a recibir ración Juan Llamas, labrador. Por cierto recibió una inusitada ración: 5 1/2 almudes durante las 4 primeras semanas de abril; en la quinta sólo recibió 5 almudes. Posiblemente, el administrador le estaba reponiendo las raciones que no había recibido en los meses de enero, febrero y marzo en que había trabajado a razón de 1 1/2 almud cada semana. Desde mayo y en los meses siguientes, recibió la ración que correspondía a su salario de 3 pesos al mes y 1 1/2 almud de maíz semanal. En ese mes de abril, Juan Nicolás Vanda, aviador, sólo recibió ración la primera semana del mes. Fueron 39 raciones.

En mayo, el administrador suspendió la ración a un aviador y a un cargador. Fueron 37 raciones.

En junio, vuelve a dar ración al cargador, a quien, por otra parte rebaja el sueldo de 5 a 4 pesos al mes, quizá por razón de las fallas. Fueron 38 raciones.

En julio, el administrador vuelve a dar ración al aviador y acomoda a un labrador. Repartió 40 raciones.

En agosto repartió el mismo número de raciones, porque acomodó a un labrador y le suspendió la ración a un ataxador. Fueron 40 raciones.

En septiembre se fueron dos labradores, pero volvió a tener ración en dos semanas el ataxador. Fueron 39 raciones.

En octubre repartió el administrador también 39 raciones. Dejó el trabajo Juan Pablo González, labrador acomodado en agosto, que sólo trabajó 6 días, pero que sin embargo recibió ración de 2 almudes, tres semanas en agosto y 4 en septiembre. A su vez, empezó a recibir ración, durante tres semanas, Guadalupe Anguiano, labrador.

En noviembre, fueron repartidas 38 raciones. Dejó de trabajar Vicente Bravo, jatero, quien no tuvo ración en las dos últimas semanas de octubre.

En diciembre, el administrador repartió 38 raciones. Dejaron de trabajar Atanasio (Ignacio) y Xavier Llamas, labradores, pero volvió a tener ración Domingo Llamas, labrador y se acomodó Nicanor Regalado, labrador, quien trabajó 18 días y recibió ración cuatro semanas.

Por el número de raciones de maíz repartidas podemos sacar cuenta de que trabajaron en San Agustín de los Amoles un promedio de 39 sirvientes cada semana. Con la salvedad de que a algún sirviente le pudo haber faltado la ración una o dos semanas en algún mes, son 32 sirvientes apuntados los que recibieron ración de maíz los doce meses del año, a pesar de que, como ya dijimos, sólo 6 sirvientes trabajaron todos los días hábiles del año.

En total, el administrador repartió 322 fanegas 11 almudes de maíz a los sirvientes, durante el año de 1803. Considerada la fanega de maíz a 20 reales, importaron las raciones de los sirvientes 807 pesos 2 reales 4 granos.

El maíz que se cosechaba en la labor de San Agustín no debe haber sido suficiente para el gasto de la hacienda y sus anexas. Por tanto, el administrador necesitaba comprar maíz de otras haciendas o villas.

Baltasar Maciel, si es que todavía se lo permitió su salud, compró en el mes de agosto a José Manuel Arriaga y a José Joaquín Alvares, residentes del Real de Guadalcázar, 300 fanegas a uno y 23 fanegas al otro, a 20 reales la fanega. En el mismo mes y al mismo precio compró a Francisco Torres, 200 fanegas y a Joseph Manuel Moxica, encargado de la hacienda San Cristóbal, 200 fanegas. En total fueron 723 fanegas de maíz que importaron 1,807 pesos 4 reales.

En 1803, los gastos más fuertes de los sirvientes de San Agustín fueron por ropa, utensilios y alimentos.

Debido a que los sirvientes acomodados no recibían ni pago semanal ni mensual, durante el año iban pidiendo al administrador a cuenta de su salario, efectos y reales de plata o alguna otra cosa. A estos adelantos se les llamaba deuda "entre año". En ella quedaba incluido el tributo, que en 1803 pagó el administrador por los sirvientes el 15 de mayo y las obvenciones, que pagó al párroco por siete bautismos.

El pago de tributo, correspondiente al año de 1802, al Subdelegado del Real de Guadalcázar, Juan Antonio Cuevas fue por 21 sirvientes de la hacienda de San Agustín. Esos tributarios eran: 12 labradores, 3 cargadores, 2 boyeros, 1 sabanero y 2 aviadores.

La documentación disponible no permite saber por qué sólo 21 sirvientes de 53 que había en las listas, pagaban tributo. Es posible que algunos sirvientes

fueran considerados españoles, exentos de tributo o que vivieran alejados de la finca y pagaran el tributo por otro conducto.

Las obvenciones parroquiales fueron por 7 bautismos.

En cuanto a la demanda de reales de plata, 28 sirvientes solicitaron adelantos. De ellos, 18 habrían podido pagar la deuda de reales en el primer mes completo de trabajo, pero 10 habrían tenido que trabajar más de un mes sólo para pagar la deuda en reales.

Los tres sirvientes que pidieron las mayores cantidades en reales tenían comportamientos similares: trabajaron más tiempo que el promedio general de los sirvientes, y, al principio del año (dos en enero, uno en marzo) pidieron adelantados bastantes efectos de almacén junto con los reales. Los tres tenían deuda de 1802; eran asimismo tributarios indios casados con indias:

Juan Francisco, sabanero de 4p. 2al., acomodado, quedó debiendo de 1802, 23p. 7r. 3gr., trabajó 10m 17d. En enero de 1803 sacó diversos efectos, al fin del año su avío fue considerable: 36p. 7r. 9gr. Quedó debiendo 61p. 3r. 6gr. Era indio casado con india, tributario de 28 años.

Blas Chavira, cargador de 5p. 2al., acomodado, quedó debiendo de 1802, 26p. 2r., trabajó 8m. 5d., con fuerte deuda "entre año". Su avío importó poco: 2p. 3r. Quedó debiendo para 1804, 30p. 4r. 7gr. Era indio casado con india, tributario de 36 años.

Felipe de Jesús, cargador de 5p. 2al., acomodado, quedó debiendo de 1802, 31p. 4r., trabajó 9m 5d, con fuerte deuda "entre año" y considerable avío. Quedó debiendo 69p. 0r. 6gr. Era indio casado con india, tributario de 43 años.

Quizá el monto de la deuda en reales y el número de sirvientes que la solicitaron esté indicando que la vida social de la hacienda de San Agustín no era tan austera como la podríamos imaginar en una sociedad apartada de pastores, vaqueros y labradores, de pocos utensilios de hierro, que se alimentaban básicamente de maíz, carne, piloncillo.

Respecto a los efectos de almacén que servían "en pago y cuenta de sus salarios", 32 sirvientes se surtieron de alguna ropa durante el año.

En cuanto a los comestibles, 40 sirvientes pidieron carne, piloncillo y frijoles (sólo tres sirvientes). Lo más probable es que la carne fuera de carnero, pues cuando era de buey, lo apuntaba el administrador. Generalmente los sirvientes pedían una arroba de carne y un peso de piloncillo, una o dos veces en el año.

Zaleas y pieles fueron vendidas a 25 sirvientes.

No contrajeron deuda "entre año" 7 sirvientes. Cuatro eran acomodados de San Agustín, con deuda de 1802; uno venía de la hacienda del Buey, con deuda de 1801 y dos apenas se habían acomodado en el mes de diciembre. Todos trabajaron poco, sólo días, el que más trabajó fue José María Escamilla, dos meses y 12 días.

Juan Camacho, aviador de 4p. 2al., acomodado, con deuda de 1802 de 28p. 2r., trabajó 27 días.

José María Escamilla, sabanero de 4p. 2al, acomodado, con deuda de 1802 de

9p. 4r. 9gr., trabajó 2m. 12d hasta el 15 de marzo que pasó a la Hacienda de Cabras.

Juan Magdaleno, ataxador de 12r. 1al., acomodado, con deuda de 1802 de 4r. 6gr., sólo trabajó 24 días.

Juan Bautista Mata, labrador de 3p. 2al., acomodado con deuda de 1802 de 15p. 1r. 4 1/2gr., trabajó 18 días.

Nicanor y Santiago Regalado, se acomodaron en diciembre. El primero trabajó 18 días, el segundo 3 días.

Considerando la situación de los sirvientes que más se endeudaron "entre año" y la de los que no se endeudaron, tal parece que las deudas de los sirvientes con la hacienda crecían en relación con la estabilidad y puntualidad del sirviente.

Una vez que llegaba el fin de año, se aviaban los sirvientes; esto es, sacaban del almacén ropa, telas y utensilios y algunas cosas que no habían pedido "entre año", como por ejemplo, sal, jabón.

Probablemente, con base en los apuntes de los cuadernos, el administrador controlaba el monto del avío de los sirvientes.

En orden de su mayor a menor solicitud, los sirvientes pidieron, en 1803, lo siguiente: jabón, sal, fresadas, mantas, tela de manta ancha y angosta, rebozos, listón, sombreros, hilo, seda floja, rosarios y chocolate; tela pontivi, seda torcida, manta pintada, quimonos, mangas, peines, tela de cambaya, paño; tijeras chicas, fustes, almillas; zapatos de hombre, cojinillos; pita; calzones de gamuza, tijeras grandes; naguas de bayeta y tela de gerga; cinta y tela de bayeta; naguas de gerga, rebosos finos, calcetas, tela de cotense, de elefante, de indiana; naguas corrientes, jergones y capa (sólo un sirviente pidió una capa).

Al importe de los efectos se añadió, en su caso, el de la hechura de mangas, naguas y calzones de gamuza.

Había cierta relación entre el salario y el avío del sirviente: fue costoso el del capitán de labradores: sólo él llevó un quimón fino de 32 1/2 reales y una capa de 9 pesos 7 reales; ganaba 5 pesos al mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración: trabajó los 12 meses del año.

De acuerdo con las liquidaciones finales, en 1803 cuarenta y cinco sirvientes quedaron endeudados con la hacienda, el 84.90% del total. Seis "salieron pagados" y dos pagaron su deuda en reales.

Pocos reales circulaban el día de la liquidación final, aunque cambiaban de manos muchos efectos. Tres de los que salieron pagados, no tenían deuda de 1802, trabajaron pocos días y fueron pagados en efectos. Otros dos sirvientes de los que salieron pagados, también recibieron efectos y el tercero de este grupo de seis, lo que alcanzaba le fue abonado a su hermano. Con la excepción de la paga del administrador, quien recibió mil pesos en reales, las únicas monedas que cambiaron de mano en esta liquidación de 1803, fueron las de los dos sirvientes que liquidaron su deuda en reales.

Comparando las cantidades que resultan de las deudas de 1802 y "entre año", lo que ganaron los sirvientes y lo que quedaron debiendo para 1804, cabe pensar que era muy difícil que los sirvientes salieran de deudas. La deuda que arrastra-

ban, más los gastos de "entre año", sumaban una cantidad mayor a la que ganaban en doce meses de trabajo. El aumento de la deuda por el avío venía a resultar casi forzoso para que el sirviente pudiera seguir en la hacienda y permanecer junto a su familia y en el pueblo o ranchería de donde era oriundo. Aun los sirvientes considerados "fugitivos" volvían a la hacienda a trabajar unos días, a pagar si no toda la deuda, parte de ella. Por otra parte, quizá la incapacidad de salir de deudas propició la deserción de los sirvientes.

Podríamos decir que el 31 de diciembre fueron promovidos seis sirvientes. Estos eran: cuatro que trabajaron más de 9 meses; esto es, sirvientes que podían considerarse cumplidos; tenían deuda de 1802, lo que, en cierta manera era indicio de que el administrador les tenía confianza. Los otros dos eran de reciente acomodo, uno en octubre, a quien para acomodarlo, el administrador pagó la deuda de 23 pesos 4 reales que el sirviente tenía con persona ajena a la hacienda. El otro acomodado el 14 de diciembre debe haber sido un buen trabajador y posiblemente estaba a prueba. En estas promociones hay que tener en cuenta también la necesidad del administrador de contar con sirvientes que supieran llevar a cabo las diferentes faenas de la hacienda.

Los sirvientes alquilados en siembras y desquelites fueron pagados, dos de ellos en reales y efectos. Los otros cuatro, así como los siete alquilados en la cosecha sólo en efectos.

Los que salieron pagados fueron:

Juan Nicolás, aviador de 4p. 1 1/2al., acomodado, tenía deuda de 1802 de 27p. 1r. 9gr. Pidió "entre año", trabajó 10m. 16d. No se avió y los 5p. 3r. 6gr. que alcanzaba se los pagó el administrador con 1 fuste, 1p., cojinillos, 2p., 3 varas de gerga, 7r. 6gr. y 4 varas de manta ancha, 1p. 4r. Era indio soltero tributario de 20 años.

José María Escamilla, sabanero de 4p. 2al., acomodado, tenía deuda de 1802 de 9p. 2r. 7 1/2gr. No pidió "entre año", ni se avió. Trabajó 2m. 12d. Lo que alcanzaba le fue pagado en 31 de diciembre con 1 vara de manta y 1/8r. de seda.

José Magdaleno, ataxador de 12r. 1al., acomodado, tenía deuda de 1802 de 4p. 6gr. Trabajó 24 días. No pidió "entre año", ni se avió. Alcanzaba 5r. Pagado con manta.

Antonio Becerra labrador de 12r. 1al. Salió pagado en 1802. Sacó fresada "entre año", no se avió. Trabajó 23 días. Lo que alcanzaba le fue abonado a su hermano.

José Leandro, labrador de 12r. 1al. Salió pagado en 1802. Sacó una fresada "entre año", no se avió. Trabajó 29 días. Lo que alcanzaba le fue pagado con manta.

Albino Carrizal, labrador de 12r. 1al. Salió pagado en 1802. Sacó un sombrero chico de "entre año", no se avió. Trabajó 29 días. Lo que alcanzaba le fue pagado con un sombrero chico y 2 varas de listón.

Los que pagaron en reales fueron:

Isidro López, labrador de 4p. 2al., acomodado con deuda de 1802 de 20p. 3r. 4 1/2gr. Contrajo deuda de "entre año", no se avió. Trabajó 6m. 20d. Pagó

3p. 14.1 1/2gr. que salía debiendo, en reales. Era mestizo, casado con india, tributario de 23 años.

Vicente Bravo, jatero de 4p. 2al., acomodado, debía de 1802, 32p. 7r. 9gr. Contrajo deuda de "entre año"; no se avió. Trabajó 7m. 12d. Pagó 6p. 4r. 6gr. que salía debiendo, en reales.

Hacienda de San Agustín de los Amoles

<i>Efectos para avío</i>		<i>Prendas de vestir y accesorios</i>	
<i>Telas</i>		almilla	22r.
bayeta	9r. la vara	calcetas	1 3/4r.
cambaya	2r. la vara	calzones de gamuza	22r.
cotense	4 1/2r. la vara	capa	9p. 7r.
elefante	5r. la vara	cinta	
indiana	9r. la vara	fresada	1p.
jerga	2 1/2r. la vara	hilo	
jergoneta (gergueta)	5 1/2r. la vara	listón	1r. la vara
manta angosta	2r. la vara	mangas	4p. 3r.
manta ancha	3r. la vara	mantas	15r.
manta pintada	2 1/2r. la vara	naguas de jerga	4p 6 1/2r.
pañó	13r. la vara	naguas de bayeta	3p. 4r.
pontivi	6r. la vara	pañito	4 1/2r.
		pita	
		quimón	29r.
		rebozo	16 1/2r.
		rosarios	
<i>Comestibles</i>		seda torcida	
chocolate	2r. la libra	seda floja	
sal	4r. almud	sombrero	5 1/4r.
		sombrero grande	1p. 1r.
		zapatos de hombre	3r.
jabón	1p. 18 o 20 panes	zapatos de mujer	3r. 6gr.
<i>Utensilios</i>			
cojinillos	2p.		
fuste	1p.		
peine	3/4r.		
tijeras chicas	2 1/4r.		
tijeras grandes	4 1/2r.		

El almud de maíz salía a 1r. 8gr.; el almud de frijol a 1r.

Hechuras: de capa, 4r.; de mangas, 3r.; de naguas de bayeta, 4r.; de naguas de jerga, 6r.; de calzones, 1p.

Efectos y alimentos que pidieron los sirvientes "entre año". 1803

Cambaya	2r. la vara
carne	1p. 6r. la arroba (14r.)
frezada	1p.
frijol	1r. el almud
manta ancha (7/8)	3r. la vara
manta angosta (3/4)	2r. la vara
pieles	2r. la pieza
piloncillo	volumen equivalente a un peso
sombrero chico	5 1/4r.
sombrero grande	1p. 3r.
zaleas	1/2r. la pieza
zapatos de hombre	3r.
zapatos de mujer	3 1/2r.

Un trabajador recién acomodado pidió: almita, mantas, pañito, jerga y un rebozo.

Durante el año de 1803, el maestro herrero, Guadalupe Campos hizo 37 gatos calzados de fierro y acero; 49 hachas calzadas de fierro y acero y 5 de acero; 6 barras de fierro y acero y una de acero; una azuela; un escoplo; goznes, clavazón y llave para la mampara de la capilla; 15 barretas de marcar; 20 pares de tijeras para trasquilar; 6 docenas de clavos; 2 azadones y un cuchillo. Por todas esas "obras de su oficio" ganó 35 pesos.

Del año de 1802 debía 19 pesos 2 reales. En el de 1803 fue pidiendo: en enero, un sombrero grande; en marzo, 12 varas de manta ancha, 6 varas de cambaya, 6 varas de listón, un real de seda torcida y 12 pesos 3 1/2 reales en reales; en mayo, 3 arrobas de carne; en junio, un peso en reales; en julio, un peso en reales; en agosto, un peso en reales y un peso dos reales de carne; en septiembre, un peso en reales; en octubre, un peso de piloncillo. Importó la deuda "entre año", 50 pesos 6 reales 6 granos.

El 31 de diciembre, día de avío, sacó una fresada, manta por 15 reales y un sombrero de 5 1/4 reales. Quedó debiendo, 19 pesos 2 reales 9 granos.

El maestro sastre de San Agustín de los Amoles se llamaba Camilo Campos (quizá un pariente del maestro herrero) y en 31 de diciembre de 1802 había quedado pagado. Durante el año de 1803 hizo las siguientes prendas:

95 naguas de bayeta por 47 pesos 4 reales. 49 naguas de gergueta por 36 pesos 6 reales (a 6r. c/u); 180 mangas por 67 pesos 4 reales (a 3r. c/u.); 180 pares de calzones por 24 pesos (a 1p. c/u.) y 4 capas por 2 pesos. Ganó por todo 177 pesos 6 reales por las hechuras.

Había pedido “entre año”, 5 pesos 2 reales y 12 1/2 varas de manta ancha. Además el administrador le cargó “un peso en que estaba equivocada su cuenta del año de 800”. Tenía, por tanto, una deuda de 10 pesos 7 reales 6 granos.

El 31 de diciembre de 1803 llevó 58 pesos en reales y 108 pesos 6 reales 6 granos en mercancías. Salió igual. Es posible pensar que la cantidad de telas que sacó el maestro sastre en su avío haya sido para confeccionar prendas que vendía a personas que no eran sirvientes de la hacienda. Su situación económica fue mejor que la del maestro herrero.

Avío del maestro sastre Camilo Campos

2 fresadas a 1 peso	5 mantas a 15 reales
18 varas de gergueta a 5 1/2 real	sombrero a 5 1/4 real
2 1/2 varas de paño a 13 reales	seda torcida —5 reales
65 varas de manta angosta a 2 reales	hilo —2 reales
77 varas de manta ancha a 3 reales	12 varas de cambaya a 2 reales
1 quimón fino a 32 1/2 reales	2 pares de tijeras chicas a
1 rebozo fino a 31 1/2 reales	2 1/4 reales; pita 1 real
1 peine a 3/4 de real	1/2 cinta
4 rebozos a 16 1/2 reales	2 varas de bayeta a 9 reales
6 1/2 varas de Indiana a 9 reales	3 varas de Pontivi
3 varas de elefante a 5 reales	6 varas de listón a 1/2 real
3 pañitos a 4 1/2 reales.	

En San Agustín de los Amoles se surtían de efectos de almacén algunas personas que no eran sirvientes de la hacienda. En 1803, el administrador obtuvo 95 pesos 7 reales de esas ventas. También vendió jabón, probablemente del que se fabricaba en la labor de San Antonio de Papagayos, “entre particulares”; de esas ventas sacó 264 pesos 7 reales.

Efectos fabricados por sirvientes no inscritos en las listas de las haciendas fueron zapatos, cojinillo y fustes. Para hacer los zapatos, el administrador proporcionó 142 baquetas al precio de 18 reales cada una, e istle de maguey con valor de 1 peso 6 reales 6 granos; pagó 11 pesos 6 reales 6 granos de hechura. Salieron 126 pares de zapatos que vendió a 3 reales cada par. Los cojinillos (18) y fustes (18) los vendió al mismo precio que los compró. Tuvo alguna ventaja con la sal que compró. En total obtuvo una ganancia para la hacienda de 10 pesos 2 reales 6 granos.

VIII. Servicio en la labor del Señor San José de Buenavista

La labor de Buenavista estaba a cargo del mayordomo Santiago Olvera, quien ganaba ocho pesos al mes y (no dice, pero probablemente 8) almudes de maíz de ración cada semana.

En 1803, eran acomodados 22 labradores y su capitán, un boyero y un carpintero; total con el mayordomo 26 sirvientes. Quedaron apuntados como de "mes corrido", esto es que se suponía trabajarían los doce meses del año: el mayordomo, el capitán de labradores, el boyero, el carpintero y dos labradores (6 sirvientes).

En enero, el mayordomo empezó a acomodar sirvientes hasta completar nueve más en el mes de mayo. Resultaron así 35 sirvientes, de los cuales 31 eran labradores. En enero, dos labradores acomodados, Felipe Cornelio y Bartolo Zalazar murieron; el primero cuando apenas llevaba 12 días de trabajo, el segundo no trabajó ni un solo día. Quedaron 33 sirvientes.

De esos 33 sirvientes, pararon dos antes del 31 de diciembre: Bernardo Mata, labrador acomodado el 25 de abril que paró el 15 de julio y Juan Eulogio, labrador acomodado con deuda de 1802, que paró el 21 de noviembre. B. Mata tenía una deuda del año de 1800, de 5 pesos, en la hacienda Huasteca; trabajó 1 mes 20 días para saldarla y luego se fue. Trabajaron en la Labor, por tanto, un promedio de 31 sirvientes.

De los 35 sirvientes a quienes hizo hoja de cuenta el administrador Ladrón de Guevara en 1803, uno no trabajó ni un solo día porque murió. Los 34 restantes trabajaron, en total, 5967 días, un promedio de 6 meses cada uno. Este promedio de 6 meses se modifica si quitamos a cuatro sirvientes que trabajaron todo el año (el mayordomo, el carpintero, el boyero y el capitán de labradores); los 31 labradores restantes sólo trabajaron un promedio de 4 meses.

Todos los labradores y el boyero ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal. El capitán ganaba 4 pesos y 2 1/2 almudes de maíz, el carpintero 4 pesos y 2 almudes de maíz y el mayordomo, como queda dicho 8 pesos al mes.

El maíz que se cosechó en la labor de Buenavista no fue suficiente para dar la ración semanal a los sirvientes. Habían quedado en existencia del año anterior 68 fanegas 11 1/2 almudes y el mayordomo Olvera informó al administrador que en esa Labor se cosecharon seis carretas de a veinte y dos fanegas cada una, esto

es 132 fanegas de maíz y que repartió a los sirvientes acomodados 238 fanegas 6 1/2 almudes en total y a los alquilados de la siembra y desquelite 2 fanegas 7 almudes; asimismo quedaron apartadas 14 fanegas 8 almudes pertenecientes al diezmo. Por tanto de la Labor de Papagayos y de la hacienda de San Agustín el administrador le tuvo que enviar suficiente maíz (193 fanegas 2 almudes) para completar las raciones y otros gastos, como tener maíz para dar a las mulas de los arrieros de San Agustín y guardar semilla para la siembra.

Calculadas 241 fanegas 1 1/2 almudes de maíz, repartido a sirvientes acomodados y alquilados, a 20 reales la fanega, costó el maíz de la Labor 602 pesos 6 reales 6 granos.

En el transcurso del año, el 15 de mayo, el administrador B. Maciel pagó al Subdelegado del Real de Guadalcazar el tributo de los sirvientes correspondiente al año de 1802.

Sólo 16 sirvientes eran tributarios en la labor de Buenavista. Su tributo importó 32 pesos 5 reales. Es de notar que el mayordomo Olvera, encargado de la Labor, que sabía leer, escribir y hacer cuentas era indio, de 45 años, casado con mestiza y pagaba 2 pesos 5 reales de tributo. Probablemente era su hijo otro tributario, Juan José Olvera, indio soltero de 18 años. De los 16 tributarios 9 eran considerados indios y 7 mestizos; 9 casados y 7 solteros (ver resumen).

En las hojas de cuentas del administrador Ladrón de Guevara no aparece por separado el pago de obvenciones, pero por los apuntes del Cuaderno 19 del mayordomo Olvera se puede saber que algunos de los reales "ministrados" por él a los sirvientes fueron para pagar obvenciones.

Al parecer, en Buenavista no había capilla ni sacerdote que fuera a auxiliar a los sirvientes. En la anotación que hizo Olvera, en la hoja correspondiente al capitán Tomás de Mata, quedó asentado que cargó a éste 13 pesos para un entierro pàrvulo en Guadalcazar. Probablemente los sirvientes iban al Real para recibir sus auxilios espirituales y el mayordomo les proporcionaba los reales que les costaban las obvenciones.

En el cuaderno de Olvera, Ladrón de Guevara hizo un Resumen de los reales que el mayordomo había ministrado a los sirvientes, incluyendo en las cantidades tanto lo que Olvera dio para obvenciones como lo que ministró para otros gastos. Comparando ese Resumen con lo que quedó apuntado por Olvera en el Cuaderno 19 se encuentran algunas diferencias:

Olvera apuntó que dio a José Francisco, el 24 de junio de 1803, 20 pesos 1 real para su casamiento; sin embargo en el Resumen, Ladrón de Guevara sólo apuntó a José Francisco 1 peso 4 reales. Según el apunte de Olvera en el cuaderno 19, José de la Cruz recibió 6 pesos, pero en el Resumen, Ladrón de Guevara sólo le apuntó 3 pesos. A Juan Eulogio no le apuntó cargo alguno Olvera, pero Ladrón de Guevara le cargó 1 peso 6 reales en el Resumen.

Se desprende del dicho cuaderno 19 que Olvera ministró reales a 5 sirvientes para pago de "su limosna". Esta parece haber sido (por el monto) en ocasión de un bautismo. Si así fuera, hubo en la labor pago por nueve bautismos, cuatro de los que no hay duda y 5 de los llamados "limosna". Hubo también 3 casamien-

tos: dos de 20 pesos 1 real y uno de 4 pesos 4 reales. Fueron anotados 3 entierros de diferentes precios: 6 pesos 2 reales, 13 pesos y 9 pesos.

Por los apuntes de Olvera se puede saber que el hijo que le nació al capitán Tomás de Mata, en enero se le murió poco después y que lo llevó a enterrar al Real de Guadalcazar; asimismo que los entierros que pagaron Juan de la Rosa y Salvador Hernández tuvieron lugar en febrero y enero. También que dos de los tributarios solteros José Francisco y José Benito Zalazar se casaron en 1803, en junio y julio respectivamente.

En total, parece que las obenciones importaron 88 pesos 2 reales. El administrador apuntó que el mayordomo Olvera había ministrado a los sirvientes en total 109 pesos 2 reales.

De los 35 sirvientes a quienes hizo hoja de cuenta Ladrón de Guevara, 24 tenían deuda de 1802 con la Labor y uno con la hacienda Huasteca. Así que sólo 10 sirvientes, el mayordomo, uno de los sirvientes que murió y los ocho acomodados empezarían el trabajo en 1803 sin deuda. Parece que al acomodarse esos ocho sirvientes recibieron algún adelanto en reales; por alguna razón el mayordomo les ministró también efectos.

Los gastos "entre año" fueron por reales y efectos.

Ocho sirvientes pidieron reales; éstos eran tres con deuda de 1802 y cuatro recién acomodados, más el mayordomo que no tenía deuda de 1802 y que pidió una cantidad inusitada de dinero: 156 pesos. Aparece aquí nuevamente la discrepancia entre los datos de las hojas de cuentas y los del Cuaderno 19. Faltan en la lista del Resumen de los que pidieron reales, José Cirilo (4 pesos) y Juan Eulogio (1 peso 6 reales), así como el mayordomo Olvera (156 pesos). En lo que concierne a Bernardo Mata, deudor en la hacienda Huasteca, el administrador se cobró los 5 pesos que ganó en Buenavista, con lo que la deuda quedó saldada.

Sin sumar la deuda del mayordomo, según las hojas de cuentas, los reales suministrados a los sirvientes suman 25 pesos 5 reales; añadida la deuda del mayordomo, son 181 pesos 5 reales.

Poco fue lo que pidieron los sirvientes en efectos, utensilios y alimento: telas (manta y cambaya) pedidas por un sirviente, 4 pesos 4 reales; fresadas pedidas por dos sirvientes, dos cada uno, 4 pesos. Salvador Hernández, quien pidió la manta, cambaya, fresadas, carne y un cuchillo y reales, también pidió dos sombreros grandes, por dos pesos dos reales.

Diez y seis sirvientes pidieron una o dos arrobas de carne por un total de 63 pesos.

También pidieron los sirvientes pieles (cueros): once, por un total de 13 pesos 4 reales (54 pieles). Se deduce, por el precio, que no eran zaleas (1/2 real la zalea; 2 reales la piel). Ocho sirvientes pidieron cuchillo de los que había en la Labor, por un total de 15 pesos. Quizá los necesitaban para trabajar las pieles.

Parece que en Buenavista no se consumió piloncillo como en la hacienda de San Agustín de los Amoles.

La deuda "entre año" por reales, efectos, alimento y utensilios de los sirvien-

tes, sin contar la del mayordomo Olvera, sumó 127 pesos 7 reales; contando la de éste, sumó 283 pesos 7 reales.

Sumada la deuda de "entre año" al monto del tributo (32 pesos 5 reales y al de las obvenciones (88 pesos 2 reales), pero sin contar la deuda de Olvera, da un total de 248 pesos 6 reales; sumando los 156 pesos del mayordomo, el total es de 404 pesos 6 reales.

Estas cantidades quedan distribuidas dentro de la deuda total de la siguiente manera:

Sin contar la deuda de Santiago Olvera: el 13.11% por tributo; el 35.47% por obvenciones y el 51.41% por efectos, alimento y utensilios.

Sumando la deuda de Santiago Olvera: el 8.06% por tributo; el 21.80% por obvenciones y el 70.14% por efectos, alimentos y utensilios.

Sólo 5 sirvientes de Buenavista se aviaron el 31 de diciembre. Es posible que estos sirvientes fueran a la hacienda de San Agustín de los Amoles a adquirir sus efectos, pues Ladrón de Guevara escribió: "le pagué" y él estaba en la hacienda de San Agustín. Por otra parte no hay noticia de que en Buenavista hubiera almacén para efectos.

En la liquidación final de las hojas de cuentas aparece que nueve sirvientes salieron pagados o igual: ocho fueron pagados con efectos y Bernardo Mata desquitó con trabajo lo que debía de 1800 en la hacienda Huasteca; Bartolo Zalazar, difunto, no tenía deuda de 1802. Sin deudas quedaron diez sirvientes y veinte y cinco con deuda para 1804.

En la Labor de Buenavista no es posible estimar que los sirvientes que trabajaron más días fueran los que se endeudaron más. Si alguna relación existe entre la deuda y la condición del sirviente es por el tributo, pues de los 25 endeudados, 14 eran tributarios.

Con dos fines y probablemente en fechas distintas alquiló el mayordomo sirvientes: 5 para ayudar en la siembra, a medio real diario y 5 para desquelites, a un real por día. Parece que sólo un sirviente alquilado, José Manuel participó en las dos faenas.

No apuntó Olvera qué ración de maíz dio en cada ocasión a los sirvientes alquilados. Es posible que la ración de maíz haya sido de un almud por semana. En total, como dijimos, repartió a los alquilados, 2 fanegas 7 almudes de maíz.

Pagó a los alquilados en la siembra, 4 pesos 5 reales en total y a los de los desquelites, 8 pesos 5 reales.

Es de llamar la atención que sólo cinco sirvientes se aviaron a fin de año en la Labor. La consecuencia fue que, en general, los sirvientes empezaron el año de 1804 menos endeudados. Es posible que la rebaja de la deuda general haya sido consecuencia de la acción del administrador quien no quiso dar avío a quienes estaban fuertemente endeudados. También se puede pensar que el viaje de los sirvientes a San Agustín para aviarse, propiciaba que los sirvientes se abstuvieran de sacar efectos.

Para cubrir sus gastos y deudas, más el avío de fin de año (50 pesos 3 reales), los sirvientes de Buenavista ganaron, en conjunto 680 pesos 3 reales 6 granos,

con lo que hubieran podido salir de deudas y cubrir sus gastos. Pero, por las deudas que arrastraban del año anterior quedaron debiendo en la Labor, 401 pesos 5 reales 2 granos.

Es posible comparar el endeudamiento de los labradores de San Agustín con el de los de la Labor de Buenavista. En San Agustín sólo un labrador, de 4 pesos al mes, se endeudó con más de 10 pesos. En Buenavista fueron once labradores, de 5 pesos al mes, los que se endeudaron con más de 10 pesos y llegaron a cantidades mayores, imposibles de pagar con el trabajo de dos o tres meses.

Una comparación también posible es la de los días que trabajaron los 32 labradores de la hacienda de San Agustín con los 31 de la labor de Buenavista. En San Agustín los labradores trabajaron 6388 días, es decir, un promedio de 6 meses y en la Labor, 4527 días, un promedio de 4 meses.

La impresión que deja la información sobre los sirvientes de la Labor de Buenavista es la de una comunidad aislada e igualitaria de trabajadores morosos y pobres, carentes de estímulos civilizadores.

Al empezar el año de 1803 había en Buenavista 81 bueyes. Se murieron en ese año, ocho; quedaron existentes 73. Los cueros de los animales muertos los ocupó el mayordomo en reforzar los aperos de coyundas, barzones y cuartas de arrastrar y para hacer cuatro tenates nuevos. Había asimismo en la Labor, diez caballos, de los cuales murieron durante el año, siete. Quedaron existentes, tres.

Los aperos y herramientas que se guardaban en la Labor se ocupaban en las faenas agrícolas.

**Señor San José de Buenavista. 1803.
Aperos y herramientas**

20 pares de coyundas	10 achas
20 barzones	2 azadones
20 gatos de arar	1 azuela
2 barras	1 escoplo
16 tenates	1 barril
8 cuchillos	20 yugos
11 cuartas de arrastrar	20 arados
2 lazos de cuero	8 mantas de istle
2 carretas	

IX. Servicio en la hacienda de Cabras y Rancho de Engorda

La hacienda de Cabras estaba destinada a la cría y engorda de ganado menor. Los sirvientes de esta hacienda eran, por lo tanto, pastores, vaqueros y rancheros. Estaba a cargo de ella el mayordomo Trinidad Sánchez, quien ganaba 150 pesos anuales y 8 almudes de maíz de ración semanal. Las cuentas de los sirvientes corresponden al período 1o. de noviembre de 1802 a 1o. de noviembre de 1803.

El administrador Ladrón de Guevara presentó hojas de cuentas, el 1o. de noviembre de 1803 para 90 sirvientes acomodados y 5 alquilados. Ladrón de Guevara incluyó la de Ma. Pedraza en las hojas de cuentas sólo para constancia de lo que alcanzaba este sirviente, pues como "fugitivo del año de 99" no trabajó en la hacienda ni un solo día. El mayordomo contó sólo con una fuerza de trabajo de 89 sirvientes.

Curiosamente trabajaron en la hacienda un pastor y un vaquero con el mismo nombre: Francisco Estrada.

De esos sirvientes que tuvieron hoja de cuentas, 72 venían del año de 1802; los restantes 17 los fue acomodando el mayordomo durante el período nov. 802-oct. 803, según las necesidades de la hacienda.

De los 89 sirvientes, 47 eran pastores, 15 rancheros, 20 vaqueros y 7 de oficio especializado.

Probablemente, por el considerable número de sirvientes que ocupaba la hacienda, se impusieron jerarquías administrativas; alguno tenía que hacer cabeza y otros se necesitaban para faenas específicas, tales como las que desempeñaban el preñador, el vaciero y el ahijador. Tres vaqueros y un ayudante del mayordomo cuidaban de la engorda de los animales; había también un caballerango y un sobresaliente.

Durante el año hubo cambios en el oficio y salario de cuatro sirvientes:

Mateo Guevara, vaquero acomodado, trabajó 6 meses 15 días, hasta el 15 de mayo, a razón de 5 pesos y 2 1/2 almudes de maíz, ganó 33 pesos 7 reales 3 granos; luego 28 días como alquilado a 12 reales al mes; ganó en esos días 1 peso 3 reales 3 granos.

Victorino Guzmán, vaquero acomodado, trabajó 6 meses 27 días hasta el 27 de junio a razón de 5 pesos 2 1/2 almudes de maíz y luego siguió de ranchero, 3 meses 2 días, a razón de 4 pesos y 2 almudes de maíz de ración.

Francisco Trejo, vaquero acomodado, trabajó 2 meses a razón de 5 pesos y

2 1/2 almudes de maíz y los siguientes 10 meses, de ayudante a razón de 7 pesos al mes. No varió su ración de maíz.

José Pesina, vaquero acomodado, cambió por salario, pues después de trabajar 4 meses 10 días con salario de 5 pesos 2 1/2 almudes de maíz, siguió el resto del año, 7 meses 20 días, sólo ganando 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración.

Se presentaron a trabajar en las faenas de la hacienda un promedio de 73 sirvientes cada mes.

Los salarios de los sirvientes variaron desde el más alto del mayordomo de 150 pesos (12 pesos 4 reales al mes) anuales y 8 almudes de maíz de ración semanal hasta el más modesto de un pastor de 12 reales (1 peso 4 reales) al mes y un almud de maíz de ración semanal.

17 pastores (de un total de 47) ganaron 3 pesos y 1 1/2 almud y 22 (de un total de 47), 4 pesos y 2 almudes; de los pastores, 13 (de un total de 15) ganaron 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración.

Comparando la asistencia de los sirvientes de las haciendas de cría de ganado con la de las labores de siembra, se advierte que en las primeras la asistencia de los sirvientes a su trabajo es mejor. En la hacienda de Cabras, 20 sirvientes trabajaron más de 330 días y 33 sirvientes los doce meses del año.

Respecto a la ración de maíz, el administrador Ladrón de Guevara hizo constar, en el cuaderno Núm. 4 de la hacienda de Cabras y Rancho de Engorda, "por menor el maíz que semanariamente" dio de ración a los sirvientes acomodados y "arquilados", desde el 1o. de enero de 1803 hasta el 31 de diciembre de dicho año.

Por lo contenido en ese cuaderno Núm. 4 la relación de las raciones repartidas no se ajusta a la información del cuaderno Núm. 14, en donde el mayordomo tenía que apuntar "todas las fayas de los sirvientes a su cargo, días en que paren unos y que acomode otros..." y que Trinidad Sánchez devolvió al administrador en la hacienda de San Agustín de los Amoles.

Es posible que la cuenta de raciones de maíz repartidas, sacada del dicho cuaderno Núm. 4 se acerque más al número exacto de sirvientes que trabajaron en la hacienda cada mes, que la información que se obtiene del cuaderno Núm. 14. El sirviente podía haberse acomodado, pero si no se presentaba, no empezaba a recibir ración de maíz. Por otra parte, una o dos o quizá más fallas en la semana no parecen haber sido motivo para suspenderle la ración de maíz, pero sí para disminuir el número de días de trabajo que le pagarían al fin del año.

Según el número de raciones apuntadas por Ladrón de Guevara, sirvieron en la hacienda de Cabras un promedio de 72 sirvientes acomodados y alquilados cada mes.

Las raciones repartidas cada mes corresponden a un número menor de sirvientes del que se obtiene sólo considerando las altas y bajas apuntadas, a pesar de que la cuenta de los días de trabajo aparece como más rigurosa que la de las raciones repartidas. Por ejemplo:

El mayordomo anotó (cuaderno Núm. 14) que Victorino Guzmán, vaquero, que debía recibir 2 1/2 almudes de ración semanal "paró de trabajar el día 4

de febrero de 1803 y siguió el día 23 del mismo mes y volvió a parar el día 23 de abril de 803 y volvió a trabajar el dicho Victorino el día 4 de mayo de 803 y paró de trabajar el dicho, el día 27 de junio de 1803. Volvió a trabajar el día 29 de julio de 803 que siguió de rancho".

El cambio de vaquero a rancho trajo consigo cambio de salario, de 5 pesos y 1/2 almudes de maíz a 4 pesos 2 almudes de maíz de ración. El cambio de oficio se advierte en la lista de las raciones por la cantidad de maíz que recibió, pero no los paros, pues sólo en el mes de julio recibió medio almud de maíz menos de la ración que le correspondía.

A decir verdad hay más casos en los que el sirviente recibió ración una o dos semanas más de las que, sumadas y convertidas a meses y días le apuntó el administrador como de trabajo, que de sirvientes que trabajaron un número mayor de semanas de aquél en que recibieron ración de maíz.

Hay en las anotaciones del administrador dos sirvientes que aparecen recibiendo una ración de maíz que no parece ser la correcta. Pensando en lo ajustadamente que el administrador llevaba las cuentas, se puede intentar una explicación:

José Alonso y Basilio Vargas recibieron una ración de maíz mayor de la que les correspondía según su salario en un determinado mes; el primero, una fanega en el mes de marzo, el segundo 1 fanega 8 almudes en julio. Esta es la parte que parece incorrecta. Pero, tal vez, y ésta es la que pretende ser la explicación, el administrador repuso la ración que no le dio en el mes de febrero a J. Alonso y a B. Vargas la que éste dejó de recibir en abril.

Por otra parte, es posible que, por alguna razón justificada el sirviente no pudiera presentarse a recibir su ración, la que tiempo después se le repuso. Es posible también que retener la ración de maíz fuera una manera de hacer cumplir al sirviente con alguna obligación.

Otros dos casos parecen más difíciles de explicar. Como ya dijimos. dos sirvientes trabajaron primero como acomodados y después como alquilados. Mateo Guevara recibió la ración correspondiente a su salario durante el tiempo que trabajó como acomodado; luego cuando trabajó de alquilado 28 días, probablemente en el mes de octubre, a razón de 12 reales, recibió 8 almudes de maíz, ración mayor que el 1 o 1 1/2 almud semanal que corresponden al salario de 12 reales.

Cuando Guillermo Martínez trabajó como acomodado, parece que no recibió toda la ración de maíz que le correspondía; después, en octubre, noviembre y diciembre recibió, todas las semanas, ración de 2 almudes de maíz y sólo trabajó 25 días a razón de 2 pesos al mes. Estos dos sirvientes eran tributarios y es posible que recibieran el maíz por su dependencia de la hacienda.

La suma de las fanegas repartidas por Ladrón de Guevara es de 672 fanegas 3 almudes. Calculadas a 20 reales la fanega, importó el maíz de las raciones 1,681 pesos 5 reales.

Por supuesto que el maíz repartido en la hacienda de Cabras no fue cosechado allí. Pudo ser enviado de la hacienda de San Agustín de los Amoles o de alguna otra de las labores del Fondo Piadoso.

En la hacienda de Cabras eran tributarios 53 sirvientes. Entre ellos estaba el mayordomo Trinidad Sánchez de 43 años, mestizo casado con mestiza. Nueve tributarios eran solteros y 44 casados; 46 considerados indios y 7 mestizos. El administrador pagó al subdelegado del Real de Guadalcázar, el 15 de mayo, 113 pesos 2 reales que importaban los tributos de los sirvientes de la hacienda de Cabras, correspondientes al año de 1802.

Entre los tributarios estaban siete (de 17) de los sirvientes que se fueron acomodando durante el año.

Otro de los gastos que tenían los sirvientes era por pago de obvenciones. En 1803 hubo diez bautismos en la hacienda: tres en el mes de mayo; dos en el de junio; uno en julio; dos en agosto; uno en septiembre y otro más en octubre. Un bautismo costaba allí 1 peso 6 reales.

Seis sirvientes se casaron en ese año. Los casamientos tuvieron lugar, dos en enero y uno en cada uno de los meses de marzo, julio, octubre y noviembre. Según la lista de tributarios, de esos 6 sirvientes que pagaron un casamiento, dos pagaron el tributo del año de 1802, ya como casados. Un casamiento costaba 20 pesos 1 real.

Los sirvientes de la hacienda pagaron tres entierros: entre Antonio y Reyes de León pagaron uno de adulto, 8 pesos 4 reales cada sirviente. El mayordomo Trinidad Sánchez pagó otro entierro de adulto, le costó 25 pesos más 11 pesos de la mortaja, y a Juan Mateo Alonso, en 4 de enero le cargó el administrador un entierro de párvulo de 13 pesos. El 10 de agosto J. M. Alonso pagó un bautismo. Fue el único sirviente de la hacienda de Cabras que pagó dos obvenciones en el mismo año. En total, las obvenciones importaron 204 pesos 2 reales.

El adelanto de reales y el piloncillo, los cueros, la carne y algunos efectos que pidieron los sirvientes durante el año, junto con el tributo y las obvenciones constituyeron la deuda "entre año".

Generalmente el precio que pone el administrador a los efectos y alimentos que suministró a los sirvientes es el mismo para todos; pero hay excepciones. Por ejemplo, en el caso de Juan de Jesús, quien recibió una arroba de carne en siete reales, cuando sabemos que ordinariamente el precio de una arroba era de 1 peso 6 reales. Puede haberle dado sólo media arroba.

Pidieron adelanto de reales, 31 sirvientes; 10 sólo una vez, 9 dos veces y 3, tres veces en el curso del año. La deuda en reales más alta fue la del mayordomo Trinidad Sánchez, por 24 pesos 2 reales. En total, el administrador suministró 158 pesos 3 reales a los sirvientes.

En las hojas de cuentas de los sirvientes de la hacienda de Cabras, unas veces el administrador escribió la palabra completa *piloncillo*, en las ocasiones en que suministró este dulce a los sirvientes y otras veces sólo *pilon*. Por el precio que pone al pilon, que es el mismo que pone al piloncillo, es de suponer que se trata de la misma mercancía, aunque quizá de diferente calidad o presentación.

Es posible que aprovechando el día de reparto de la ración de maíz, los sirvientes pidieran lo que les hacía falta de alimentos o efectos. Es notorio que el sábado 13 de agosto, día de reparto de ración de maíz, 62 sirvientes sacaron un

peso de piloncillo y 3, dos pesos del dulce; sólo un sirviente sacó 2 reales. (Ese día el mayordomo repartió 70 raciones de maíz). Importó el piloncillo y pilon, 68 pesos 2 reales.

Parece que el piloncillo era alimento que apetecían los sirvientes, pues a fin de año, al aviarse, muchos sirvientes volvieron a sacar 1 peso de pilon.

Durante todos los meses del año los sirvientes pedían pieles (cueros) y zaleas; desde una pieza, hasta 17 entre pieles (11) y zaleas (6). El mayordomo pidió 12 pieles, pero ninguna zalea.

64 sirvientes sacaron pieles y, de éstos, 13 también pidieron zaleas. Sólo 2 sirvientes pidieron únicamente zaleas. Es de notar que 8 sirvientes pidieron 6 zaleas cada uno. Pieles y zaleas deben haber tenido muchos usos en esa comunidad ganadera.

Quizá la calidad o el tamaño hacían diferencias en el precio de pieles y zaleas: de ordinario una piel o cuero costaba 4 reales, pero las había también de 2 y 6 reales; las de 6 reales se llamaban "cueros de engorda". Las zaleas costaban medio real. En total importaron las pieles y zaleas suministradas a los sirvientes, 179 pesos 0 reales 6 granos.

Es posible que las "quince cabezas de ganado de pelo a cinco reales que por su descuido perdió" Victorino Guzmán y que el administrador le cobró, hayan sido de carnero. Lo cual parece indicar que no había mayor diferencia entre el precio de un cuero o piel (4 reales) y una "cabeza de ganado de pelo" viva (5 reales).

Otro sábado de reparto de maíz, el 14 de mayo, 45 sirvientes pidieron carne. 37 sirvientes, una arroba; cinco, 2 arrobas; uno, 3 arrobas y el mayordomo, 4 arrobas. (Ese día repartió el mayordomo 76 raciones de maíz). Sólo aparece un sirviente que pidió una arroba de carne, en abril.

La carne repartida a los sirvientes importó 95 pesos 6 reales.

No hay noticia de que hubiera sirvientes carniceros en la hacienda de Cabras.

Si se pone en una lista a los sirvientes con los que contaba el administrador para el año de 1803 y que apuntó en el cuaderno Núm. 14 y en otra a los que se fueron acomodando durante el año, se advierte que éstos últimos pidieron adelanto de reales y sacaron efectos en mayor proporción que los primeros. Once sirvientes recién acomodados, de un total de 17, pidieron reales y, doce, efectos. De los 72 que venían de 1802, sólo once pidieron efectos. Tal parece que, acomodarse en el trabajo, significaba poder surtir de ropa y adquirir algunos reales.

A decir verdad, había una importante diferencia entre unos y otros sirvientes:

Salvo tres sirvientes: Marcelo Vargas, que llegó a la hacienda de Cabras con una deuda que contrajo en la hacienda de San Agustín de los Amoles (véase pag. 23) de 10 pesos 6 reales; Basilio Vargas, que debía en la propia hacienda de Cabras, 1 peso 2 3/8 de reales y Luis Bartolo que también debía a la hacienda de Cabras 24 pesos 4 reales 6 granos del año de 1800, los catorce sirvientes restantes no tenían deuda atrasada. En cambio, las deudas del avío de 1802 de algunos sirvientes eran considerables y todos habían quedado debiendo para el año de 1803 alguna

cantidad. Es posible que el mayordomo o el administrador no les permitiera sacar efectos ni les adelantara reales hasta no saber cuánto alcanzarían al fin del año.

Los sirvientes de la hacienda de Cabras, además del piloncillo y la carne, pidieron frijol. 18 sirvientes pidieron 1 o 1 1/2 almud. El frijol era más barato que el maíz: 1 real el almud; el maíz de 20 reales la fanega, salía a 1 real 8 granos el almud.

Respecto a ropa, utensilios y telas, los sirvientes pidieron en orden descendiente: manta, manta pintada, cambaya y "gerga de abrigo"; fresadas, sombreros grandes y chicos; listón y zapatos de mujer. El mayordomo pidió una gurupera y un par de espuelas y otros sirvientes pidieron cada uno diferentes cosas: seda, hilo de perilla, calcetas ordinarias, pañito y rosarios. Importaron los efectos de "entre año", 133 pesos 3 reales y toda la deuda de "entre año", 637 pesos 5 reales 3 granos.

A fin de año, el 1o. de noviembre de 803, se aviaron 68 sirvientes. De los 22 restantes que no se aviaron, 4 sirvientes (Francisco Camacho, Felipe Rodríguez, Juan Nepomuceno Hernández y Antonio Eugenio) tenían deuda de 1802; trabajaron el tiempo necesario para pagarla y luego pararon.

Seis sirvientes alcanzaron algún dinero (Juan Antonio Alonso, Francisco Rodríguez, Antonio Camarena, Guillermo Martínez, José Diego, Ma. Pedraza) fueron pagados con efectos y a Pedraza, "fugitivo de 1799", el administrador le dio 13 1/2 reales, en reales.

Lo que alcanzaba José Alonso (14 pesos 5 reales) le fue abonado a la cuenta de su padre, Pablo Alonso.

Dos sirvientes (Domingo López y Valerio Rodríguez) pararon antes de acabar de pagar su deuda de 1802; lo que quedaron debiendo lo cargó el administrador, de uno, al hermano, del otro a otro sirviente.

Otros dos sirvientes (Cicilio García, José Valentín), tenían cuentas pendientes en la hacienda Huasteca. Lo que ganaron les fue abonado en sus cuentas de esa hacienda.

Siete sirvientes (Mateo Guevara, José Longino, Lucas Carrizal, Luciano Reyes, José de la Rosa, Pedro González, Luis Bartolo) "desquitaron" parte de su deuda de 1802 con su trabajo. Quedaron deudores para 1804.

El avío consistió en efectos necesarios no sólo para el sirviente sino también para su familia. Se proveyeron los sirvientes de prendas de abrigo, pidieron una, dos o tres fresadas, lo mismo pidieron de mantas, mangas y sombreros. Para las mujeres llevaron rebozos y naguas de bayeta, más corrientes que las de gerga o gergueta, de mejor clase que algunos sirvientes pidieron.

Se deduce de las telas, hilo, seda y agujas que pidieron los sirvientes que las mujeres se pasaban cosiendo buena parte de su tiempo. Algunos sirvientes, pocos, usaban calzones de paño o gamuza, la mayoría los usaba de manta.

También eran de uso doméstico el jabón y la sal que casi todos los sirvientes pidieron. Es interesante advertir que la mitad de los sirvientes bebía chocolate.

Más sirvientes usaban tijeras que peines; los pañitos y rosarios eran prendas

que necesitaban para cumplir con sus prácticas cristianas y los quimonos finos y corrientes deben haberlos lucido en ocasiones de fiestas religiosas.

Los que sacaron mangas, calzones y naguas pagaron por las hechuras de esa ropa.

Cuatro sirvientes pidieron reales con su avío: uno, 1 peso; dos, 1 peso 6 reales y otro 2 pesos.

La deuda con la hacienda de 78 sirvientes fue de 1,990 pesos 7 reales 9 granos.

En general, el endeudamiento de los sirvientes fue menor que el del año anterior. En 1802, la deuda de los sirvientes fue de 2,758 pesos 6 reales.

A juzgar por lo que pedía el sirviente "entre año" y lo que ganaba, lo que lo endeudaba era el avío de fin de año. Con lo que recibía de ración de maíz y con la carne, piloncillo y algún frijol que compraba podía mantenerse todo el año; pero el salario en reales no le alcanzaba para comprar la ropa y utensilios que necesitaba para la vida diaria, ni para el lujo del chocolate y los quimonos que algunos sacaban.

Por otra parte, la venta de efectos no era negocio de la hacienda. Tal parece que el administrador se convertía en distribuidor de las mercancías de los comerciantes de México, Puebla y Querétaro y que su clientela eran los servidores de la hacienda.

Para el año de 1804, quedaron apalabrados para trabajar con mejor salario cinco pastores: Reyes de León, de 3 pesos 2 almudes de ración de maíz, pasó a ganar 4 pesos. Francisco Estrada, de 3 pesos 1 1/2 almud de maíz, pasó a ganar 4 pesos 2 almudes de maíz. Antonio Carrizal, de 20 reales 1 1/2 almud de maíz, pasó a ganar 3 pesos. Basilio Vargas, de 3 pesos 2 almudes de maíz pasó a ganar 4 pesos y Antonio Alonso, de 12 reales 1 almud de maíz, pasó a ganar 2 pesos.

Hacienda de Cabras y Rancho de Engorda. Efectos de avío. 1803

49	servientes	sacaron	(1p.)	fresadas
47	"	"	(2r.)	varas de manta angosta
46	"	"	(1p.)	jabón
45	"	"	(4r. al.)	almudes de sal
45	"	"	(15r.)	mantas
44	"	"	(3r.)	varas de manta ancha
43	"	"	(16 1/2r.)	rebozos
37	"	"	(4 1/2r.)	pañitos
36	"	"	(5 1/4r.)	sombreros
35	"	"	(2r. 1b.)	libras de chocolate
32	"	"	(4p. 3r.)	mangas
32	"	"		hilo
31	"	"		seda floja
29	"	"	(1/2d. 1r.)	rosarios

Hacienda de Cabras y Rancho de Engorda
Efectos de avío. 1803
(Continuación)

28	sirvientes	sacaron	(6r.)	varas de Pontivi
28	"	"	(2 1/2r.)	varas de manta pintada
25	"	"		varas de listón
19	"	"		seda torcida
18	"	"	(3p. 4r.)	naguas de bayeta
18	"	"	(4 1/2r.)	tijeras grandes
17	"	"		cinta
16	"	"	(2r.)	varas de cambaya
15	"	"	(6gr. 1/2d.)	agujas
15	"	"	(5r.)	varas de elefante
14	"	"	(3/4r.)	peines
14	"	"	(13r.)	varas de paño
14	"	"		pita
12	"	"	(3r.)	zapatos de hombre
11	"	"	(3p. 5r.)	quimones
10	"	"	(1p. 3/4r.)	calcetas
10	"	"	(4p. 6 1/2r.)	naguas de gerga
9	"	"	(2 1/2r.)	tijeras chicas
7	"	"	(5 1/2r.)	varas de gerga
4	"	"	(7 1/2r.)	espuelas
3	"	"	(21r.)	calzones de paño
3	"	"	(22r.)	calzones de gamuza
3	"	"	(2p.)	cojinillos
2	"	"	(22r.)	almillas
2	"	"	(9r.)	varas de bayeta
2	"	"	(1p.)	fustes
2	"	"	(4p. 1r.)	quimones finos
1	sirviente	sacó	(5 1/2r.)	varas de gergueta
1	"	"	(3p. 7 1/2r.)	rebozo fino
1	"	"	(3 1/2r.)	zapatos de mujer
1	"	"	(hilo de perilla

X. Servicio en la hacienda de Ovejas Huasteca, Rancho de Dolores

En la hacienda de Ovejas Huasteca trabajaron pastores, vaqueros y rancheros como en la hacienda de Cabras. Siendo aledañas estas haciendas, algunos sirvientes pasaron de una a otra hacienda. Como quedó apuntado, Cícilio García y José Valentín, sirvientes de la hacienda de Cabras en 1803, habían trabajado en la de Ovejas Huasteca; Dionicio García, en ese año trabajó primero en la hacienda de Cabras y luego se pasó a la de Ovejas Huasteca, lo mismo hicieron José de la Rosa y José Valentín.

En la hacienda de Ovejas Huasteca hubo dos mayordomos en el año de 1803: José Bonifacio Sánchez, que venía del año de 1802, con deuda de 96 pesos 6 reales 5 granos, empezó el año y trabajó hasta el 8 de agosto de 1803 (9 meses 8 días), con salario de 200 pesos anuales y posiblemente 8 almudes de maíz de ración semanal. Fue sustituido por Juan Santos Galván, acomodado de sobresaliente, con 10 pesos al mes y 4 almudes de maíz de ración, el 9 de agosto y trabajó hasta terminar el año.

Bonifacio Sánchez firmó el cuaderno Núm. 15 de "Arquilados" en el rancho del Valle de Dolores, el 8 de agosto de 1803, día en que fue sustituido por Galván. También en el Valle de Dolores, Juan Santos Galván hizo el estado relativo a los ganados existentes en 1o. de enero de 1804 y firmó otros documentos, por lo que es de suponer que en ese rancho del Valle de Dolores residía el mayordomo de la hacienda de Ovejas Huasteca.

Quizá debido al cambio de mayordomo las hojas de cuentas de esta hacienda o estancia de ganado menor varían algo en su presentación, comparadas con las de la hacienda de Cabras. Hay asimismo algunas dificultades para reconocer los nombres de los sirvientes. José Bonifacio Sánchez menciona a un Bonifacio Montelongo, a un Manuel Moreno, a un Anselmo Ortega y a un Cristóbal Luciano que no se encuentran en las hojas de cuentas; Jesús Enríquez es tal vez Enrique de Jesús. Los nombres aquí mencionados son los de las hojas de cuentas.

El administrador Ladrón de Guevara hizo 55 hojas de cuentas con los nombres de 55 sirvientes que venían de 1802; 53 con deuda de ese año y 2 que habían salido iguales. Además, hizo 30 hojas de cuentas para 38 sirvientes, de los cuales 10 se fueron acomodando en el año y 25 fueron alquilados. Puso a los alquilados al final de las hojas de cuenta, después de las de los acomodados, sin especificar su oficio, con salario parejo para todos de 12 reales al mes y casi todos con 1 1/2 almud de ración de maíz.

Tres sirvientes fueron incluidos en las hojas de cuenta de los acomodados porque el administrador les pagó lo que les debía del año de 1802, no porque hubieran trabajado en la hacienda el año de 1803, y otro más incluido, que salió igual a fines de 1802, tampoco trabajó en la hacienda en 1803. En resumen, para la hacienda de Ovejas Huasteca hay información en hojas de cuentas para 93 sirvientes. De éstos 25 fueron alquilados y 68 acomodados, 55 del año anterior, 10 en el año de 1803 y tres a quienes debía pagar el administrador.

En las hojas de cuentas los sirvientes están apuntados como pastores, 29; rancheros, 14 (un ranchero no trabajó); vaqueros, 13 y de oficios especializados, 9 incluyendo a los dos mayordomos. Un sirviente tenía el oficio de *estaquero*, oficio que no se menciona en la hacienda de Cabras. Fueron 64 sirvientes.

Quizá debido al cambio de mayordomo, algunos de esos sirvientes acomodados pasaron a desempeñar otro oficio, diferente al apuntado en las hojas de cuentas:

Antonio Abad, pastor de 4 pesos 2 1/2 almudes de maíz trabajó 11 meses de pastor y un mes de preñador a 5 pesos.

Mateo de la Cruz, pastor de 4 pesos 2 1/2 almudes de maíz trabajó los doce meses del año de vaciero a 5 pesos.

Juan Santos Maldonado, caballero de 5 pesos 2 1/2 almudes de maíz trabajó los doce meses del año de rancho a 4 pesos.

Juan Santos Galván, sobresaliente de 10 pesos 4 almudes de maíz trabajó 9 meses 8 días y luego de mayordomo hasta el 1o. de noviembre de 1803, dos meses 22 días, a razón de 200 pesos anuales.

Francisco Gerardo, vaquero de 5 pesos 2 1/2 almudes de maíz, trabajó once meses de vaquero hasta el 1o. de octubre y un mes de ayudante a 8 pesos hasta el 1o. de noviembre.

Manuel Alberto González, estaquero de 7 pesos 3 almudes de maíz, trabajó de estaquero y ahijador los doce meses.

Obispo Guzmán, rancho de 4 pesos 2 almudes de maíz, trabajó 9 meses 8 días de rancho y 2 meses 22 días de caballero a 5 pesos.

Juan Victorino (de la Cruz), ayudante de 8 pesos 3 almudes de maíz, trabajó once meses de ayudante hasta el 1o. de octubre y un mes de vaciero a 5 pesos.

Julián Galván, vaquero de 5 pesos 2 1/2 almudes de maíz, trabajó un mes 20 días de vaquero, desde 1o. de agosto hasta 1o. de octubre y un mes de estaquero a 7 pesos hasta 1o. de noviembre.

Tomás Obispo Sánchez, ahijador de 7 pesos 3 almudes de maíz, trabajó cinco meses, paró el 1o. de abril; quizá por ese motivo el estaquero Manuel Alberto González tuvo que pasar a ser ahijador, lo que a su vez motivó que Julián Galván, vaquero, trabajara un mes de estaquero.

Acomodado como vaciero no hubo ningún sirviente, por lo que Mateo de la Cruz, pastor, desempeñó ese oficio durante los doce meses del año y Juan Victorino (de la Cruz) por un mes. Tampoco había preñador acomodado, por lo que Antonio Abad trabajó un mes en ese oficio.

El ayudante acomodado Juan Victorino (de la Cruz) fue vaciero por un mes, por lo que Francisco Gerardo, vaquero, trabajó ese mes como ayudante.

Hubo dos caballerangos acomodados: José Valentín y Juan Santos Maldonado. El primero trabajó de caballerango en la hacienda de Cabras 2 meses 27 días y luego se pasó a la de Ovejas Huasteca, en donde tenía deuda de 1802 y trabajó 7 meses 19 días. El segundo, como quedó dicho, trabajó todo el año de rancharo. Situaciones de hecho o inclinación por determinados oficios deben haber determinado estos cambios; la experiencia o habilidad que demostraran al desempeñarlos deben haberlas obtenido en el trabajo mismo.

Los salarios de los 64 sirvientes iban desde el más bajo de 12 reales al mes y 1 1/2 almud de maíz de ración semanal hasta el del sobresaliente de 10 pesos al mes y 4 almudes de maíz de ración semanal. El sueldo de mayordomo de esta hacienda era de 200 pesos anuales y probablemente 8 almudes de maíz de ración semanal.

Según las altas y bajas que hubo en la hacienda de Ovejas se puede decir que trabajaron un promedio de 56 sirvientes cada mes. Más de la mitad de esos sirvientes (37) trabajaron los doce meses del año. Los 64 sirvientes acomodados que trabajaron en la hacienda, ya fuera todo el año o sólo meses o días lograron un total de 19,751 días de trabajo, un promedio de 10 meses cada uno.

Bonifacio Sánchez apuntó en el cuaderno Núm. 16 que "Damasio Galván paró por enfermo desde el 20 de junio de 1803" y, en el cuaderno Núm. 17 Juan Santos Galván apuntó que José Santos Regino, Tomás de la Cruz y Pablo Antonio Moreno pararon por enfermos y que Hilarlo Obispo "se huyó" el 12 de octubre. Las causas que motivaron los paros de los demás sirvientes no están anotadas.

Cuatro de los sirvientes llamados alquilados empezaron a trabajar en noviembre de 1802. En general, esos sirvientes alquilados trabajaban días o un mes o dos y luego se iban. El 16 de enero de 1803, el mayordomo Sánchez alquiló a ocho sirvientes y el 24 del mismo mes a otros seis; en febrero alquiló a dos más. Fueron parando estos sirvientes, pero en septiembre y octubre empezaron a volver hasta seis y se alquilaron otros cinco. No especificó ninguno de los mayordomos en qué trabajaron los 25 sirvientes alquilados, pero deben haberse ocupado en faenas propias del invierno y otoño. Los alquilados trabajaron un total de 1,706 días; más o menos 2 meses cada uno.

El mayordomo Bonifacio Sánchez apuntó la cantidad de fanegas de maíz que repartió en total cada semana a los sirvientes, así que no es posible saber qué cantidad recibió cada sirviente en las 32 semanas en que le tocó repartir las raciones.

Sabemos que, empezando el 1o. de enero, en las cinco semanas del mes

repartió	-----	63 fanegas 8 almudes
en febrero repartió	-----	56 " "
en marzo	" -----	51 " 1 almud
en abril	" -----	54 " 2 almudes

en mayo	“	-----	43	“	7	“
en junio	“	-----	43	“	7	“
en julio	“	-----	54	“	9 1/2	almudes
hasta el 6 de agosto	-----		10	“	10 1/2	almudes

378 fanegas 5 almudes

Bonifacio Sánchez da cuenta de que el 31 de diciembre de 1802 existían en la troje del rancho del Valle de Dolores 55 fanegas 1 1/2 almudes de maíz. Durante los meses de marzo a julio recibió B. Sánchez de la hacienda de San Agustín de los Amoles 17 pequeñas remesas de maíz, que sumaron, 241 fanegas 1 1/2 almudes. Un recibo de José Manuel de Arriaga, por 9 pesos 3 reales, de 12 de junio de 1803, por 50 fanegas de maíz, que a tres reales carga condujo en sus mulas de Papagayos al Rancho de Dolores, debe referirse a otras partidas de maíz que le fueron enviadas de Papagayos.

De la hacienda de Papagayos, con el arriero Faustino, le enviaron ocho diferentes remesas de maíz, que sumaron 171 fanegas. En total, se hizo cargo B. Sánchez, por envíos de 412 fanegas 1 1/2 almudes de maíz. Además de emplear el maíz en raciones para los sirvientes, B. Sánchez:

dio a los arrieros de la hacienda de San Agustín — 5 fanegas 3 almudes
se comieron las mulas del rancho — 8 fanegas 9 almudes
dio a cada uno de 3 arrieros 1 almud en cada viaje, 6 fanegas
entregó al mayordomo Juan Santos Galván — 13 fanegas 8 1/2 almudes

Apunta B. Sánchez que gastó 412 fanegas, 1 1/2 almud de maíz. Quizá en algún día, el mayordomo se encontró con que no tenía maíz, pues excepcionalmente hay una anotación en el cuaderno Núm. 16 que dice que el 26 de mayo dio a Juan Santos Galván 1 peso 2 reales para que comprara maíz (equivalente a media fanega, o sean 6 almudes).

Por su parte, Juan Santos Galván asienta que recibió de Papagayos, en los meses de agosto a diciembre, 18 remesas de maíz que junto con las 13 fanegas 8 1/2 almudes que recibió de B. Sánchez, sumaron 259 fanegas 8 1/2 almudes de maíz.

Tampoco Juan Santos Galván apuntó las raciones que dio a cada uno de los sirvientes; sólo consta en sus apuntes que gastó en itacates de los arrieros 4 fanegas 9 almudes de maíz.

Calculando un promedio de 54 fanegas para cada uno de los cuatro meses y semanas que le tocó repartir raciones (270 fanegas) más lo que dio a los arrieros, a Juan Santos Galván apenas le debe haber alcanzado el maíz que recibió para los gastos de la hacienda, si es que no recibió alguna otra remesa de alguna de las labores del Fondo Piadoso.

Sólo el maíz de las raciones repartidas en los primeros 7 meses del año por Bonifacio Sánchez importó, calculado su precio a 20 reales la fanega, 945 pesos 8 reales 4 granos. A esa cantidad podemos sumar la de 675 pesos que importaron

las hipotéticas raciones de 4 meses y semanas, sólo para tener una aproximada idea de lo que importaron las raciones de maíz de los sirvientes de la hacienda de Ovejas. Posiblemente el precio de maíz repartido fue de 1,620 pesos 8 reales 4 granos.

En cuanto a los gastos de los sirvientes: el administrador pagó el tributo de 1802 por 42 sirvientes, 7 de solteros y 35 de casados. José Bonifacio Sánchez, el primer mayordomo, tuvo a su cargo la hacienda de Ovejas Huasteca siendo tributario, de 41 años de edad, mestizo, casado con mestiza. Juan Santos Galván, el mayordomo que terminó el año de 1803, no era tributario, como tampoco lo eran otros dos vaqueros de apellido Galván. Pagó el administrador Baltasar Maciel, por el tributo del año de 1802 de los sirvientes de la hacienda Huasteca, 91 pesos 1 real (Véase resumen).

El año de 1803 fue de considerable número de nacimientos, o por lo menos de bautismos en la hacienda de Ovejas. Hubo pago por 19 bautismos. Un sirviente, Faustino García, de 3 pesos y 2 almudes de maíz de ración pagó un bautismo el 25 de enero de 1803 y otro el 18 de octubre del mismo año. Todos los bautismos costaron 1 peso 2 reales.

Nacían niños, pero también morían; los cuatro entierros pagados fueron de párvulos, a 6 pesos 2 reales cada uno. Enrique de Jesús, Obispo Guzmán y José Bonifacio pagaron tanto un bautismo como un entierro cada uno. No hubo casamientos en la hacienda de Ovejas en el período 1o. de noviembre 1802-1o. de noviembre 1803. En total las obvencciones sumaron 48 pesos 6 reales.

Reales, pieles y efectos formaron el resto de la deuda "entre año". A José Bonifacio Sánchez le habían quedado, del año de 1802, 15 pesos 4 reales. Después recibió del administrador, en enero, 19 pesos; en febrero, 50 pesos; en junio, 25 pesos, en julio 18 pesos. Además vendió a Vicente Pesina (tres sirvientes Pesina trabajaban en la hacienda de Cabras y seis en San Antonio Papagayo), Dionicio Balderas y Anselmo Ortega, diez docenas de zaleas a 6 reales la docena. Disponía, pues para "los gastos de la hacienda" de 135 pesos. Según sus cuentas dio diferentes cantidades a los sirvientes y además a los arrieros 2 pesos para "frijol y sebo para el sudaderaje y para que encebren látigos y curen las mulas". Todo ello importó 72 pesos 7 reales. El tomó para "gastos propios" 62 pesos 1 real.

Cuando Juan Santos Galván se hizo cargo de la hacienda como mayordomo el 10 de agosto, recibió 23 pesos del administrador de la hacienda de San Agustín de los Amoles. Después cobró "de Agua en el tanque de la Incada hasta 1o. de noviembre de 1803", 16 pesos. Dispusieron en la hacienda de Cabras los dos mayordomos para suministros en reales de un total de 174 pesos (135 más 39).

Tal como apuntó Ladrón de Guevara los reales que suministraron los mayordomos a los sirvientes parece que, en buena parte, fueron para pagar las obvencciones. Se advierten sin embargo, algunas cantidades de consideración que ciertamente no deben haber tenido ese objeto: Juan Santos Galván sacó adelantados 37 pesos; Manuel Alberto González, el estaquero, pidió 9 pesos 2 reales 6 granos;

Obispo Guzmán, ranchero, pidió 24 pesos 2 reales; Rufino Mata pidió 13 pesos 4 reales. En total fueron 143 pesos 7 reales 3 granos los reales suministrados a los sirvientes.

Sólo 9 sirvientes sacaron cueros. Fueron 86 pieles por un total de 21 pesos 4 reales. En la hoja de cuentas de José Joaquín Chávez, el administrador Ladrón de Guevara apuntó: "... le cargo 8 cueros de chivo a 2 reales", así que probablemente otros cueros también fueron de chivo.

En cuanto a los efectos, hay una cierta curiosa uniformidad en lo que suministró José Bonifacio Sánchez. El 31 de julio dio a 16 sirvientes una fresada y un sombrero grande por 2 pesos 1 real y, el 3 de agosto (en los dos casos, en días que no fueron de repartición de maíz) a otros 16, una fresada y 3 varas de manta ancha, también por 2 pesos 1 real. A otros sirvientes dio sólo 3 varas de manta ancha por 1 peso 1 real y fresadas por 1 peso.

En esta hacienda, en este año, las deudas por efectos son modestas. Son sólo fuertes las de José Santos Regino, por 22 pesos 1 real 3 granos; la de Nicolás y Salvador de León, quienes poco antes de parar sacaron efectos por valor de 11 pesos 6 reales 3 granos, y 13 pesos 4 reales 6 granos respectivamente y la de Dolores Vázquez, recién acomodado, por 10 pesos 0 reales 2 granos.

Rufino Mata "entró de ranchero en 25 de diciembre de 802 con salario de 4p. 2al. de maíz de ración y 1o. de abril de 803 le dí para un Bautismo; en 25 de Julio le di para que comprara un sarape por no tener cobija, 3p. 4r.; en 30 de dicho le di, en Matehuala, 1p. 1r.". Esta anotación de José Bonifacio Sánchez parece indicar que fresadas y sarapes eran prendas distintas y que no todos los efectos que usaban los sirvientes se podían adquirir en el almacén de la hacienda. Hay otra prenda, un huipil o camisa de mujer, que no se menciona entre los efectos que normalmente pedían los sirvientes cuando se aviaban y que el administrador dio a Francisco Rodríguez y a Ambrosio de la Cruz al precio de 4 reales.

El precio de los efectos adelantados fue de 144 pesos 3 reales 11 granos. La deuda "entre año", por concepto de tributo, obvenciones, reales, pieles y efectos fue de: 449 pesos 6 reales 2 granos. De esa deuda, el 20.26% fue por tributo, el 10.84% por obvenciones, el 31.99% por reales, el 4.78% por pieles y el 32.10% por efectos.

Como en la hacienda de Cabras, la deuda en reales del mayordomo saca de proporción a la deuda de todos los sirvientes y cuando son dos los mayordomos, con mayor razón. En este caso, sin embargo, José Bonifacio Sánchez pudo pagar los reales de que había dispuesto con lo que ganó en 9 meses 8 días de trabajo. Fueron 62 pesos 1 real que tomó del dinero que tenía para los gastos de la hacienda. Antes de que fuera mayordomo, Juan Santos Galván ya había pedido a B. Sánchez 24 pesos 1 real adelantados; luego tomó 12 pesos 7 reales, con lo que su adelanto fue de 37 pesos en total esto es, el 25.71% de toda la deuda en reales de los sirvientes.

El 1o. de noviembre de 1803 se aviaron los sirvientes de la hacienda de Ovejas

Huasteca. De 68 sirvientes acomodados, con hoja de cuentas se aviaron 56. De esos 56 sirvientes que se aviaron, 48 tenían deuda de 1802.

Ladrón de Guevara hizo la distinción, en las hojas de cuentas, entre *pagar en efectos* a los sirvientes y *sacar efectos de avío*.

Nueve sirvientes (de 68) no se aviaron y tres fueron pagados en efectos.

Los nueve sirvientes que no se aviaron fueron los cuatro que no trabajaron en el año, el mayordomo Bonifacio Sánchez, un rancharo, un pastor y el ahijador, quienes pararon antes de noviembre 1o. y un pastor que aunque trabajó los doce meses tenía fuerte deuda de 1802.

Salieron pagados en efectos Anastasio González, quien paró el 6 de septiembre, debía de 1802, 25 pesos 1 real 6 granos; lo que alcanzaba, 23 pesos 4 reales 6 granos lo recibió en efectos el 1o. de noviembre. Santiago Alonso, quien paró el 22 de junio y el 1o. de noviembre recibió en efectos los 7 pesos 6 reales que alcanzaba. Hilario Obispo (el "huído") quien trabajó hasta 1o. de noviembre y alcanzaba 1 peso 7 reales 6 granos; en pago recibió una manta y 3/8 de real de seda.

Las mismas prendas, telas y objetos de quincallería y mercería que suministraban en las otras haciendas se vendieron a los sirvientes de la hacienda Huasteca. La venta y distribución de los mismos efectos debe haber producido uniformidad en la apariencia de los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso. La única originalidad en su presentación puede haber estado en los adornos y bordados que hicieron las mujeres a la ropa.

Es comprensible que todos los sirvientes pidieran una, dos y hasta tres fresas el día del avío, lo mismo que pidieran, en esas cantidades, mantas y sombreros. Entre finos (6) y corrientes (52) todos los sirvientes también sacaron rebozos. Asimismo todos pidieron manta, tanto angosta como ancha. 50 sirvientes sacaron jabón y sal y pañitos en diferentes cantidades; 49 sacaron chocolate y 45 piloncillo.

Para coser, 49 llevaron seda floja y 44 seda torcida, 45 hilo y 41 media o una docena de agujas. 33 sirvientes pidieron tijeras chicas y 18 grandes. De mercería también, 30 pidieron cinta, 20 pita, 11 galón de plata, 8 viso, 6 galón de oro y uno hilo de perrilla.

Mangas llevaron 43 sirvientes y también 43, 1/2 o una docena de rosarios. Había listón de 1/2 real y de un real la vara, lo llevaron en diferentes cantidades 41 sirvientes.

Después de la manta, las telas que más pedían los sirvientes eran: la manta pintada (45) y el pontivi (31); les seguían el paño (21), la cambaya (19), la gergueta o gerguetilla (17), el cotense (15), el elefante (14); sólo un sirviente pidió indiana.

Prendas de vestir como almillas, llevaron 33 sirvientes y calzones de gamuza llevaron 25 sirvientes. Para las mujeres sacaron 22 sirvientes naguas de bayeta y 18 de gergueta; 6 sacaron zapatos de mujer y 9 zapatos de hombre. Once sacaron quimonos o quimones de 29 reales y 3, quimonos finos "sobremamodi", de 5 pesos 0 reales 6 granos. Diez sacaron calcetas, 3 capas y uno, una cuera vaquera.

Otros efectos que sacaron los sirvientes fueron: 8, peines, 2 espuelas, uno, un fuste y otro unos cojinillos.

Después del avío, Ladrón de Guevara hizo las liquidaciones finales. 58 sirvientes quedaron con deuda para 1804. A Dolores Vázquez, el administrador le abonó 5 pesos 1 real 6 granos que tenía buenos en la hacienda Huasteca desde el año de 801 y al Nicolás Alonso le abonó 7 1/2 reales que salió alcanzando el año de 1803 como alquilado. Sin embargo, los dos quedaron con deuda para 1804.

Salieron sin deuda:

José María Román, había quedado igual en 1802. No trabajó en 1803.

Salvador de León, pagó su deuda "entre año" y la de su hijo Nicolás. Salió igual y por lo tanto pagado.

Tomás Obispo Sánchez tenía deuda de 19 pesos 3 reales; esa deuda la pagaron Bonifacio Sánchez, el primer mayordomo y Juan Santos Maldonado. La deuda de Nicolás de León la pagó su padre.

Santiago Alonso, acomodado de 1803, debía de 1802, 4 pesos 2 3/4 de reales; con lo que trabajó pagó su deuda y 3 pesos 4 reales que le ministró Bonifacio Sánchez. Alcanzaba 7 pesos 6 reales, los cuales le pagó el administrador con efectos: una fresada, 1 peso; 2 mantas, 3 pesos 6 reales; unos calzones de gamuza, 2 pesos 6 reales y una vara de manta angosta, 2 reales; total 7 pesos 6 reales.

Hilario Obispo (el apuntado como huido), debía de 1802, 29 pesos 3 reales 10 1/2 granos. Con su trabajo pagó esa deuda y la de "entre año". Alcanzaba 1 peso 7 reales 4 granos, no se avió y el administrador le pagó con una manta y 3/8 reales de seda.

Anastasio González pagó, con lo que ganó, la deuda de 1802. Alcanzaba 23 pesos 4 reales 6 granos que le pagó el administrador con efectos. Salió igual.

Los otros tres sirvientes no deudores que no trabajaron en 1803, pero que tienen hojas de cuentas son:

Tomás de la Cruz, "Arquilado" del año de 1802 y pagado de 7 pesos 1 real en febrero de 1803 con una fresada, 16 varas de listón del núm. 20 y 5 pesos 1 real en reales.

Francisco Rodríguez, acomodado de la hacienda, parado en 1o. de noviembre de 802 y pagado de 32 pesos 4 reales en septiembre de 1803 con 4 fresadas a 1 peso; 16 1/2 varas de manta de 3 reales; 1 rebozo en 15 reales; 1 3/4 varas de Anga. (?) a 9 reales; 8 varas de manta pintada en 2 1/2 reales, la vara; una silla en 4 pesos 2 1/2 reales; espuelas en 7 1/2 real; 2 almillas a 24 1/4 reales; 2 sombreros chicos a 5 1/4 real; un huipil en 4 reales; 2 pares de zapatos de mujer a 3 1/2 reales; 1 vara de galón en 2 reales; 1/4 de rosarios; 2 reales de viso; 8 varas de listón núm. 60 a 1 1/4 real de vara y 3/4 de real de seda.

Ambrosio de la Cruz era acomodado de la Hacienda, salió alcanzando, en 28 de septiembre de 1802, 16 pesos 5 reales 10 1/2 granos, los que le pagó el administrador en octubre de 1803 con lo siguiente: 2 fresadas a 1 peso; 4 varas de manta a 3 reales; 8 varas de manta pintada a 2 1/2 reales; un huipil en 4 reales; calcetas en 1 3/4 real; 4 varas de listón núm. 60 a 1 1/4 real; 5 varas de cambaya a

2 reales; una silla en 4 pesos 2 1/2 reales; una almilla en 3 pesos 3 granos y un sombrero chico en 5 1/4 reales y 1 1/8 real de seda floja.

La deuda de los sirvientes con la hacienda de Ovejas Huasteca fue de: 1,458 pesos 7 reales 7 1/2 granos.

Respecto a los 25 sirvientes alquilados, todos fueron pagados con efectos. Como el administrador alquilaba a los sirvientes para trabajos temporales, éstos podían saber qué efectos iban a recibir en pago. Tal parece que había una especie de lo que ahora llamaríamos "paquete". Quiere decir, que las mercancías que el administrador encontraba más útiles para pagar a los sirvientes eran la manta ancha o angosta, las fresadas, los sombreros, las mantas, la seda y el listón. Parece que, relativamente los sirvientes acomodados tenían más libertad para escoger sus efectos.

Según lo que asentó el administrador general, Joseph Ildelfonso González del Castillo, en 1814, el avío de los sirvientes era tarea ingrata para los administradores, pues "los alegatos, injustas pretensiones de los aviados, su rusticidad y ridículos chiqueos calentaban la cabeza más firme y fresca".

Decía también que: "El año de 800 me puse a hacer la operación por mí mismo y a más de haber perdido la paciencia hice resolución de no volverla a ejecutar por motivo alguno, varias ocasiones estuve presente después cuando aviaban los Administradores y siempre admiré lo hicieran tan bien y que no cometiesen millones de equívocos, porque el sirviente pide cuanto se le antoja sin consideración alguna a su haber, de lo que recibe desecha y trueca lo que le da gana, alega mil majaderías para que se le adelante cuanto imagina y nunca queda contento; el Administrador estaba solo, daba efectos, hacía los Apuntes en papeles sueltos, borraba y añadía según las variaciones a que le obligaba el sirviente, por consiguiente pasado todo en el acto al libro en que estaba la cuenta, con dificultad a mi entender y por la experiencia que tengo, podía después contestar a un equívoco de estos [los señalados por Joaquín Joseph Gómez y Bazquez, de la Mesa de California de la Contaduría del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de México, en diciembre de 1813 cuando revisó las cuentas presentadas por Ladrón de Guevara en 1804]".

No hay duda de que 81 sirvientes sacando efectos el mismo día deben haber ocasionado gran alboroto. Pero vistas las hojas de cuentas a más de siglo y medio de distancia es posible reflexionar que los administradores eran víctimas de la misma situación que defendían. El sirviente bien sabía cuáles eran los efectos que podía obtener y el administrador también sabía que tenía que aviar al sirviente, o en otras palabras, salir de la mercancía con el sirviente, con los efectos que le mandaban.

Por otra parte, siendo el pago al sirviente en efectos, el administrador inducía al sirviente acomodado a un cierto derroche y al alquilado a conformarse con lo que al administrador le venía bien darle. ¿Porqué sacaban los sirvientes tijeras grandes y chicas a la vez? y lo más probable era que lo hicieran cada año. ¿Tan descuidado uso daban los sirvientes a las almillas que cada año tenían que sacar nuevas? ¿Para qué servía una vara de paño al sirviente?

A su vez, es muy posible que el alquilado perdiera interés en el trabajo por un pago poco satisfactorio.

No hay que olvidar que Joseph González del Castillo era del "Comercio" de Puebla y México y que probablemente estaba más interesado en salir de las mercancías que encargaba que satisfacer adecuada y económicamente las necesidades de los sirvientes de las haciendas.

**Hacienda de Ovejas Huasteca.
Rancho de Dolores**

Herramienta existente y entregada al mayordomo Juan Santos Galván

Siete hachas	Cinco Tenates
Una Barra	Dos palas
Una azuela	Diez y ocho cargas de
Una gurbia	costales de istle
Un escoplo	Ocho mantas
Un compás	Veinte y un aparejos
Una campanita quebrada	Un barril
Una marca	Una mesita de escribir
Un medio almud	

Juan Santos Galván recibió en conformidad la herramienta. Al fin del año, en 31 de diciembre de 1803, la lista de la herramienta era la siguiente:

Siete hachas	Un barril
1 azuela	Un escoplo
Una gurbia	Un compás
Una marca de herrar	Veinte aparejos de istle
Ocho mantas de jatear	Tres idem, inservibles
Cinco tenates	Una mesita.
Diez y seis cargas de costales de istle	Tres cargas de costales de istle inservibles

Valle de Dolores. Enero 1o. de 1804

Cuenta de los Ganados existentes en la Hacienda de Ovejas Huasteca hasta este día en que remito a el Señor Administrador Don Baltasar Maciel en la forma siguiente:

<i>Carneros Padres</i>	<i>Vaqs.</i>	<i>Pasts.</i>	<i>Exista.</i>	<i>Muerto</i>	<i>Perdido</i>	<i>Bota</i>
Tomás Galván <i>Principales</i>	1	1	513	8	12	02
Florentino de Jesús	1	2	3,030	43	09	03
Juan Victorino de la Cruz	1	2	1,308	22	08	03

<i>Carneros Padres</i>	<i>Vaqs.</i>	<i>Pasts.</i>	<i>Exista.</i>	<i>Muerto</i>	<i>Perdido</i>	<i>Bota</i>
<i>Manada de Punta de 803</i>						
José Antonio de la Cruz	1	2	2,215	28	08	03
<i>Manadas de Vientre</i>						
Santiago Sánchez	1	2	1,548	20	06	03
Francisco Román	1	2	1,526	18	06	03
Julián Galván	1	2	2,200	38	13	03
<i>Borregas de Arredro</i>						
Ignacio Mártir	1	2	2,087	44	08	03
<i>Carneros Primales</i>						
Christobal Manuel	1	2	2,043	23	15	03
<i>Borregos de Arredro</i>						
Francisco Mireles	1	2	2,424	46	24	03
Cijor (?) de Pedro Rodríguez	1	1	276	108	43	03
Cabrestos de Pelo y Lana			13			
			19,177	398	152	32

Juan Santos Galván

Según la "Cuenta de Ganados" de Juan Santos Galván, de 1o. de enero de 1804, había en la hacienda de Ovejas Huasteca 19,177 cabezas de ganado de pelo y lana. También había mulas y caballos. En 31 de diciembre de 802 había 107 mulas. Luego Obispo Guzmán mató un macho y murieron 10 cabezas.

En 31 de diciembre de 802 había 60 caballos; en el año de 803 murieron cinco, quedaron 55. En 31 de diciembre de 1803, Juan Santos Galván apuntó que estaban existentes los 55 caballos y los 107 machos y mulas que recibió de José Bonifacio Sánchez.

Los sirvientes encargados de las manadas tienen características comunes que podrían inclinarnos a considerarlos como típicos sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso. Con excepción de Juan Victorino de la Cruz que era ayudante de 8 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal, los otros diez eran vaqueros de 5 pesos al mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal, trabajaron los doce meses del año; empezaron, en noviembre de 1802 con deuda, se aviaron y terminaron el 1o. de noviembre de 1803 con deuda.

Por lo visto, a nueve de esos vaqueros ayudaron dos pastores a cada uno; a dos vaqueros, un pastor a cada uno. Son 31 sirvientes cuidando el ganado. No hay mención de rancheros en la "Cuenta de Ganados" de Juan Santos Galván.

El administrador Ladrón de Guevara apuntó que José Gregorio Granada, pastor de 12 reales y 1 1/2 almud seguiría trabajando en 1804 con salario de 2 pesos y (?) almudes de maíz. Granada se había acomodado el 16 de enero de 1803.

Tributarios

Como hemos asentado, en San Agustín de los Amoles, en mayo 15 de 1803, Don Baltasar Maciel, administrador de esa hacienda y sus anexas dio cuenta y relación jurada al Subdelegado del Real de Guadalcázar y sus agregados, Don Juan Antonio Cuevas de los tributos que pagaban al rey los sirvientes acomodados de ellas, pertenecientes al año de 1802, que había cobrado en el de 1803.

Fueron 21 sirvientes de San Agustín de los Amoles, 16 de la Labor de Buena-vista, 53 de la hacienda de Cabras y 43 de la de Ovejas Huasteca.

Importaron los tributos de 132 sirvientes en las cuatro fincas, 277 pesos 7 reales.

Esos sirvientes estaban apuntados como indios y mestizos, unos casados y otros solteros. Los indios solteros pagaban 1 peso 1 real de tributo; casados con indias 2 pesos 2 reales. El indio casado con mestiza y el mestizo casado con india pagaban 2 pesos 5 reales. El mestizo soltero pagaba 1 peso 4 reales y casado con mestiza 2 pesos.

De los 132 sirvientes tributarios, 84 eran indios casados y 23 solteros; 19 mestizos casados y 6 solteros. Resulta entonces que el 81.06% de los sirvientes está apuntado como de raza india y el 18.93% como mestizos.

De los 84 indios casados el 94.04% estaba casado con indias y el 5.95% con mestizas. De los mestizos casados el 68.42% estaba casado con indias y el 31.57% con mestizas.

Los sirvientes tributarios de estas haciendas estaban en lo mejor de su edad, el menor tenía 17 años y el mayor 50; 36 (el 27.27%) tenían, en 1803, entre 23 y 48 años.

Es de advertir que hay mención documentada de 291 sirvientes para las cuatro fincas; los tributarios vendrían a representar el 45.36% de los sirvientes con que contaba ese conjunto de fincas del Fondo Piadoso de las Misiones de California, pero puede muy bien ser que de los sirvientes que trabajaban en las fincas del Fondo hubiera algunos que pagaran tributo en alguna otra parte y entonces el número de trabajadores no tributarios sería menor en esa región.

XI. Servicio en la hacienda de San Ignacio del Buey

La hacienda de San Ignacio del Buey fue una finca de labor de importancia. Se cultivaba allí maíz y caña de azúcar. Quizá porque en ella trabajaban sirvientes indios pames, los otros sirvientes (aunque probablemente también de raza india, puesto que pagaban tributo) eran llamados sirvientes "de razón". Entre sirvientes "de razón" e indios pames, ocupaba la hacienda alrededor de setenta labradores acomodados (44 y 26 respectivamente); además la hacienda alquilaba buen número de sirvientes (más o menos 22) para diferentes tareas.

En esta hacienda del Buey hubo dos mayordomos en el año de 1803. Empezó el 1o. de enero Juan José Díaz Maldonado, con 220 pesos anuales y 6 almudes de maíz de ración semanal; venía de la Labor de Papagayos, en donde, en 1802 quedó debiendo 20 pesos y 6 granos. El 18 de junio de 1803 paró de trabajar (quizá porque tomó para sí 231 pesos 6 reales, más de un año de sueldo, del dinero que el administrador le había entregado para los adelantos a los sirvientes), quedando en deuda, después de hacerle las cuentas el administrador, con 167 pesos 0 reales 9 granos. Fue sustituido, el 19 de junio por José Guadalupe de Castro, con el mismo salario que Maldonado. Ya en 1802, Castro había servido en la hacienda del Buey y en 1803 había sido enviado para atender las anexas de Cerro Alto, Tampugeque y Casas Viejas.

En la hacienda del Buey la mayor parte de los sirvientes eran labradores, había unos cuantos de oficios especializados.

Entre los sirvientes "de razón" se contaba un carpintero, con 5 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración; un arriero de los burros, con 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración; dos caballerangos, con 4 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración; un ayudante de 7 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración; dos boyeros a 3 pesos al mes y dos almudes de maíz de ración y un capitán de labradores a 3 pesos y 2 almudes de maíz de ración. Entre los labradores indios pames sólo se distinguía el capitán con 4 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración.

Los sirvientes que no están apuntados como labradores, sino que figuran como ayudantes, capitán, boyero, caballerango eran considerados de "mes corrido", lo que no quiere decir que sirvieran, todos, los doce meses del año.

El administrador apuntó 39 sirvientes "de razón", incluido el mayordomo (cuaderno Núm. 20) Juan José Díaz Maldonado, después éste apuntó a dos

(Manuel Sánchez y José Estanislao), en sustitución de Guadalupe Contreras y otro sirviente Contreras. A su vez, el segundo mayordomo Castro apuntó a cinco más, con lo que quedaron 43 sirvientes labradores y 2 mayordomos en las hojas de cuentas de 31 de diciembre de 1803.

De los 35 sirvientes acomodados como labradores, 32 ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración, y 3 ganaban 12 reales al mes y 1 1/2 almud de maíz de ración. Dos de estos tres sirvientes de 12 reales al mes tenían prometido seguir en 1804 con 3 pesos al mes (José Alejandro y José Prexedis).

No hubo altas ni bajas, esto es movimiento de sirvientes, en los meses de enero, febrero, abril, agosto, septiembre y diciembre. En marzo se cuentan cuatro bajas, tres fechadas los días 20, 27, y 31 y una sin fecha. En mayo, tres bajas, —posiblemente de dos hermanos— el día 4 y del ayudante, el día 25. En junio 18, cambió el mayordomo y hubo una baja el día 30. En octubre, hay tres bajas, dos fechadas los días 15 y 31 y otra sin fecha. En noviembre hay dos bajas, una el día primero y otra el día 8. En total 14 bajas.

El mayordomo Castro apuntó en el cuaderno Núm. 8 dos causas de paro o baja: 3 labradores se huyeron y 3 murieron.

En junio hay dos altas, los días 8 y 19. En julio hay 6 altas los de días primero, 6 y 7 de un sirviente; el día 11 de dos y el 16 de uno.

Pararon de trabajar: un mayordomo, un capitán, un caballerango, un arriero de los burros, un ayudante, un boyero y ocho labradores. Se acomodaron: un mayordomo, un caballerango y seis labradores. Trabajaron un promedio de 35 sirvientes cada mes. Puede decirse que en la primavera los sirvientes se iban y en el verano se acomodaban o volvían al trabajo de la hacienda.

Los sirvientes “de razón” de la hacienda del Buey, a quienes Ladrón de Guevara les hizo hoja de cuentas en 31 de diciembre de 1803 (45 incluyendo a los dos mayordomos) trabajaron 7,684 días en total. El promedio de trabajo fue de 5 meses y 11 días. Sólo 27 sirvientes trabajaron 5 meses y días; 18, menos meses y días.

Tanto Maldonado como Castro apuntaron la cantidad de fanegas de maíz que repartieron cada semana a los sirvientes acomodados y alquilados. Pero no quedaron apuntadas el total de fanegas que repartieron en el año. Es posible que hayan sido un poco más de 500.

Los gastos de “entre año” de los sirvientes de la hacienda de San Ignacio del Buey fueron por concepto de pago de tributo, obvenciones, adelanto de reales de plata y algunos efectos, como en las otras fincas del Fondo Piadoso.

Quizá debido al cambio de mayordomo, el nuevo Castro apuntó el tributo de los sirvientes a quienes se los cobró, después de hacerles las cuentas de deudas de 1802, de “entre año” y de avío. Sabemos, sin embargo que, en la “Hacienda de Cerroalto”, el 24 de septiembre de 1803 el Comisionado del Ramo de Tributos, Ignacio Osejo firmó un recibo a Don Guadalupe de Castro por el pago de 43 pesos 4 reales por “los tributos de los operarios de la Hacienda del Buey y corresponden a el año de mil ochocientos y dos”.

El mayordomo pagó el tributo de 21 sirvientes: nueve de solteros (1 peso 4

reales) y doce casados (2 pesos 4 reales). No pagaron tributo en la hacienda del Buey los mayordomos, un caballerango, el arriero de los burros y 20 labradores.

Es curioso que lo que pagaban de tributo los sirvientes de la hacienda del Buey haya sido distinto a lo que pagaban los sirvientes de San Agustín de los Amoles, labor de Buenavista y haciendas de Cabras y Ovejas Huasteca. En esas fincas el mestizo soltero pagaba un peso 4 reales y ningún tributario pagaba 2 pesos 4 reales. En la hacienda del Buey sólo quedaron dos cantidades apuntadas en las hojas de cuentas: 1 peso 4 reales para los solteros y 2 pesos 4 reales para los casados. Parece que no se tomó en cuenta si el sirviente era indio o mestizo.

Las obvenciones, para el pago de las cuales adelantaron reales los mayordomos, fueron: 3 bautismos de 1 peso 2 reales; tres casamientos de 12 pesos 1 real y uno de 15 pesos, y cuatro entierros de 10 pesos 4 reales.

Juan José Aguilar, carpintero de 5 pesos al mes, pagó el entierro de su mujer en julio (10 pesos 4 reales) y en diciembre su casamiento (15 pesos), por lo que sumadas estas obvenciones a los reales que pidió adelantados, su deuda de "entre año" ascendió 43 pesos 7 reales 6 granos, la más alta de entre los sirvientes. En general, los sirvientes de mayor deuda "entre año" fueron los que habían pagado algún casamiento o entierro. Los bautismos eran relativamente baratos (1 peso 2 reales). Aparecen préstamos de reales coincidentes con el pago de obvenciones, lo que puede indicar que al acto religioso acompañaba gasto de reales. A José Antonio Marcelo le dio el mayordomo, el 31 de diciembre, una manta para mortaja por valor de 1 peso 7 reales.

Parece que los familiares quedaban con la deuda del sirviente en caso de muerte.

Los mayordomos prestaron reales a 39 sirvientes en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre. No apuntaron préstamos en los meses de enero, febrero, septiembre y octubre.

Es posible que no todo lo que apuntaron los mayordomos como reales adelantados haya sido en reales de plata. Por las hojas de cuenta se ve que quizá algunos de esos reales sean el precio de efectos. Antes de ser sustituido el 19 de junio por Castro, el mayordomo Maldonado dio, el 15 de junio, una fresada a 8 sirvientes y 2 fresadas a 5 sirvientes (18 fresadas a 13 sirvientes). En 10 de octubre un sirviente pidió una fresada.

También pidieron pieles de 2 reales cada una, ocho sirvientes: uno, una piel; cuatro, dos pieles; uno, 4 pieles; uno, 5 pieles y uno, 6 pieles.

Corresponden a los diferentes gastos de "entre año" de los labradores de la hacienda del Buey las siguientes cantidades:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de plata y efectos</i>
43 pesos 4 reales	97 pesos 1 real	370 pesos 5 1/2 reales, incluida la del mayordomo: 167 p.
8.41%	18.98%	0 r. 9 g. 72.40%

Sumados los gastos de "entre año" dan un total de: 511 pesos 2 1/2 reales.

El 31 de diciembre se aviaron 27 sirvientes de un total de 45 sirvientes. Los avíos importaron desde 1 peso 7 reales (1) hasta 30 pesos 1 real (1). Estos labradores de la hacienda del Buey no sacaron de avío ni jabón, sal, piloncillo o chocolate; tampoco pidieron peines o tijeras. La ropa y telas fueron las mismas que pedían en las otras fincas.

Sumada la deuda de 1802, la de "entre año" y la del tributo y restada esta cantidad de lo que el sirviente había ganado en 1803, veinte sirvientes, de los 45 apuntados en las hojas de cuentas, alcanzaban a pagar su deuda. Pero, con el avío de 31 de diciembre, 40 quedaron endeudados para 1804, con cantidades que iban desde 4 1/2 granos hasta la del mayordomo de 167 pesos 0 reales 9 granos. Sólo 5 sirvientes quedaron sin deuda para 1804.

La deuda de los sirvientes, incluyendo la del mayordomo, con la hacienda ascendió, en 1803 a la cantidad de 891 pesos 3 reales 3 granos.

En la hacienda del Buey había sirvientes con el mismo apellido: cuatro Contreras; de cierto sabemos que Guadalupe y Teodoro eran hermanos; cuatro Escobar, tres García y cuatro Rodríguez.

Indios Pames: Trabajaban en la hacienda del Buey un grupo de sirvientes llamados "Indios Pames". Parece que además de la raza establecía la diferencia con los sirvientes "de razón" el que el mayordomo no les cobrara el tributo. Por lo demás, pedían reales "entre año", pagaban sus obvenciones en la hacienda y se aviaban allí también.

En 1803 fueron 26 los sirvientes indios pames los que tuvieron hoja de cuenta. El mayordomo Maldonado recibió el cuaderno Núm. 8 del administrador con 20 sirvientes pames apuntados y Castro añadió 5 más, 25 en total. En las hojas de cuenta aparecen 26 porque en ellas quedó incluido José Santos, fugitivo del año de 802, pagado el 7 de junio de 803 (13 pesos 7 1/2 granos) con efectos.

Sólo el capitán ganaba 4 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración; los demás ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración.

Por ser de mes corrido, el capitán tiene apuntados 12 meses de trabajo. De los 25 sirvientes restantes, José Santos se huyó y José María murió antes de empezar a trabajar. Los 23 sirvientes restantes trabajaron un total de 4,178 días; esto es, un promedio de 6 meses cada sirviente. Comparado el tiempo de trabajo-promedio con el de los sirvientes "de razón", éste de los indios pames es un poco mejor.

Pararon o se "huyeron", como está apuntado en el cuaderno Núm. 8 en relación con los sirvientes indios pames: uno en el mes de enero que no tiene rayas de asistencia porque murió; uno en febrero; dos en marzo; uno en abril porque murió; uno en julio y tres en agosto. Un total de nueve sirvientes. Se acomodaron: uno en junio; tres en julio y uno en noviembre. Un total de cinco sirvientes. Un promedio de 21 sirvientes indios pames trabajaron, en 1803 en la hacienda del Buey.

El mayordomo pagó 3 obvenciones: un entierro de 5 pesos 4 reales de la mujer de Antonio Francisco y un entierro y un casamiento que juntos pagó el capi-

tán Luis Castro, por 11 pesos 6 reales. Las tres obvenciones importaron 17 pesos 2 reales. Por lo visto el precio de las obvenciones era más bajo para los indios pames que para los sirvientes "de razón"

No se encuentra entre los documentos la lista detallada de lo que los mayordomos les suministraron "entre año" a los indios pames.

En 25 de marzo hubo muchos adelantos de reales (12), quizá los pidieran en ocasión de alguna festividad religiosa.

Recibieron reales "entre año", 20 sirvientes. La deuda de "entre año" que contrajo el capitán fue de 14 pesos 2 reales, la más alta. Hay otra de 6 pesos y una de 2 pesos 4 reales, las demás no llegaron a los dos pesos.

Estos sirvientes indios pames parece que abandonaban el trabajo (o se huían como dice el cuaderno Núm. 8) sin cobrar lo que habían ganado. Pero luego volvían al año siguiente y entonces se acomodaban de nuevo y el mayordomo les reconocía tanto lo que habían trabajado para la hacienda, esto es la deuda que la hacienda tenía con ellos, como lo que los sirvientes debían a la hacienda. Por lo general, los que paraban de trabajar o se huían no contraían deuda de "entre año" ni se aviaban. Por ejemplo:

José Martín debía de 1802, 13 pesos 3 reales 10 1/2 granos; los mayordomos le suministraron 4 reales; ganó 21 pesos 2 reales 6 granos, por tanto alcanzaba 7 pesos 2 reales 7 1/2 granos, que quedaron como deuda de la hacienda con el sirviente, porque éste se huyó en agosto y no se presentó el 31 de diciembre de 1803. En el mismo caso estaban Juan Martín y José Antonio, huidos en julio y José Antonio Nuevo, huído en agosto y Andrés Martín, huído en noviembre. Que la hacienda reconocía lo que debía al sirviente se ve por el caso de José Santos, pues en su hoja de cuenta se lee: "José Santos fugitivo del año pasado [1802] pagado en 7 de julio de 803 de 13 pesos 7 1/2 granos con lo siguiente..." A continuación se enumeran los efectos con los que fue pagado: fresada, manta ancha, manta pintada, cambaya, un sombrero chico, un rebozo, viso, galón, hilo perilla, huipil.

Andrés Barragán murió en abril, debía de 1802, 11 pesos 6 reales. Maldonado le había ministrado 2 reales. En los 2 meses 22 días que trabajó, ganó 8 pesos 1 real 6 granos; además el mayordomo le abonó 1 peso que resultó a su favor de la cuenta de 1800. En su hoja de cuenta el administrador apuntó que quedó debiendo 2 pesos 7 reales 1 1/2 granos, cantidad que quizá algún familiar tendría que pagar.

José María no trabajó ni un día en 1803 porque murió en enero. Tenía sin embargo, apuntado en su hoja de cuenta que debía de 1802, siete pesos cuatro reales diez y medio granos. Según cuenta de 31 de diciembre de 1802, Juan Mauricio alcanzaba 12 pesos 3 reales 9 granos. Trabajó 18 días en enero de 803, luego se huyó; alcanzaba, en total 14 pesos 4 reales 3 granos. Antonio San Miguel debía 12 pesos 1 real 6 granos de 1802; Maldonado le suministró 2 reales; con lo que ganó 5 pesos 4 reales, antes de huirse en marzo, no alcanzaba a pagar su deuda. Jose Antonio Salvador, acomodado en 8 de julio de 1803, no tenía deuda de 802, ganó en 2 meses 13 días, 7 pesos 2 reales; no dice la hoja de

cuenta que se aviara, ni que fuera pagado en efectos. Miguel Gutiérrez se acomodó en 12 de julio, trabajó un mes y el administrador le abonó 7 pesos 5 3/4 reales que se le debían del año anterior; alcanzaba 10 pesos 5 reales 4 1/2 granos. Se avió por un total de 13 pesos 4 reales, quedó debiendo 2 pesos 6 reales 7 1/2 granos.

En 1803 sólo se aviaron quince indios pames. El importe de sus avíos comparado con el de los sirvientes "de razón" fue relativamente modesto: el más costoso fue de 22 pesos 5 reales 7 1/2 granos. No pidieron estos sirvientes pames ni jabón, sal, piloncillo o chocolate; tampoco peines, tijeras o rosarios. Las telas y la ropa fueron de las que sacaban en todas las fincas los sirvientes.

21 sirvientes quedaron debiendo a la hacienda la cantidad de: 185 pesos 6 reales 1/2 granos. Al comparar esta cantidad con la de los sirvientes "de razón" (891 pesos 2 reales 3 granos) hay que tener en cuenta que el mayordomo no cobró a los indios pames el tributo y que las obvenciones que ellos pagaron fueron más baratas.

Por lo general, los indios pames sirvientes sólo están apuntados en las hojas de cuentas con nombres de pila: llevan dos o tres para distinguirlos, a veces acompañados de apodos pintorescos: 2 Andreses, uno apodado Chiquito; 3 Antonios, uno apodado Cotón Prieto; 2 Diegos; 2 Franciscos, uno Francisco Pancho; 6 José, uno llamado Nuevo para distinguirlo de otro José Antonio; 4 Juanes. Sólo 5 de los 26 sirvientes de la lista llevan nombre y apellido. Quizá entre ellos haya habido algunos emparentados.

Sirvientes alquilados: En la hacienda del Buey se ocupaban sirvientes alquilados para "los quehaceres de ella", esto es en "corte de caña y caldera" y en "desquelites, corte de caña y leña y demás negocios" de la hacienda. Estos demás negocios incluían hacer chicharrón, limpia de tierra en donde se había de sembrar la caña y compostura de caldera.

En el primer semestre de 1803, el mayordomo Maldonado alquiló sirvientes durante quince semanas, a partir del 28 de enero, a un real diario: si el alquilado trabajaba medio día, le pagaba medio real. En el segundo semestre, Castro, el otro mayordomo alquiló sirvientes durante catorce semanas, a partir del 18 de junio, con el mismo salario y en las mismas condiciones. Sabemos que los alquilados recibieron una ración de maíz, pero no la cantidad ni la frecuencia. Sólo quedó apuntado que Maldonado repartió 45 fanegas 5 1/2 almudes a los alquilados y Castro 29 fanegas 6 almudes.

Es posible que los mayordomos alquilaran más o menos sirvientes según lo requieran los trabajos de la hacienda. Su número fue desde 10 sirvientes por semana, en febrero hasta 49 en marzo, en el primer semestre y desde 6 a la semana hasta 25, en el segundo semestre.

A pesar de que cuando más sirvientes alquiló la hacienda, éstos sólo llegaron a ser 49, los nombres de los sirvientes en las listas indican que el mayordomo podía disponer de una fuerza de trabajo de, por lo menos 160 individuos, en el primer semestre y de 135 en el segundo.

Alrededor de 41 sirvientes trabajaron indistintamente en los dos semestres.

No parece que los sirvientes alquilados dependieran del trabajo de la hacienda para su subsistencia. Por excepción trabajaban los 6 u 8 días de la semana y no fue frecuente que el mismo sirviente se alquilara las catorce o quince semanas. Es difícil precisar el número por medio de las listas, porque no siempre apuntaron los mayordomos al sirviente con el mismo nombre. Por ejemplo: José Candelario, apuntado en una lista, es posible que sea el Candelario de otras listas y José Luciano Castillo puede ser el mismo que Luciano del Castillo. Especialmente difícil de identificar son los Josés, cuando no llevan apellido.

Puede haber sido costumbre de los mayordomos cambiar de alquilados todas las semanas, esto es, que fuera política del mayordomo hacer del alquiler una oportunidad o posibilidad de que el sirviente ganara algunos reales. Pero también puede haber sido que el mayordomo no encontrara sirvientes que quisieran alquilarse para trabajos duros y corta paga. No parece haber habido algún sirviente que, aunque fuera por sólo unos días, se alquilara todas las semanas del semestre o el año. Unos trabajaban más al principio del año, otros al final. El que más trabajó en el primer semestre ganó 7 pesos y el que menos un real. En el segundo semestre el que más trabajó, ganó 6 pesos 3 reales, la mayoría sacó sólo un peso.

Quizá debido a la personalidad del mayordomo las modalidades del trabajo en el segundo semestre del año y aun los sirvientes, fueron distintos a los del primero. Lo que sucedió en 1803, es que Castro alquiló, en general menos sirvientes que Maldonado, pero los hizo trabajar más días seguidos. En ese segundo semestre sólo alquiló sirvientes en catorce semanas y los hizo trabajar ocho días en casi todos los alquileres. No es posible saber si fueron días seguidos, porque él no puso fechas a sus listas. Cabe la posibilidad de que él no respetara el domingo y entonces serían ocho días corridos, pero pueden ser también días de trabajo interrumpidos por el descanso dominical.

Por la separación de Juan José Maldonado, José Guadalupe de Castro terminó de hacer los inventarios de herramienta, aperos y ganado tanto de las estancias de Cerroalto-Tampugeque-Casas Viejas como de la hacienda de San Ignacio del Buey.

De las herramientas y aperos de la hacienda del Buey, J. J. Díaz Maldonado mandó a Tierra Nueva 5 rejas y 2 hachas.

Respecto al "ganado vaquero", en 31 de diciembre de 1802 había en la hacienda 80 bueyes. A Maldonado se le murieron 5 de flacos y luego 3 más; a Castro se le murieron también 8; quedaron 64 bueyes.

Cincuenta caballos recibió Maldonado al empezar el año de 1803. Mientras estuvo a cargo de la hacienda se murieron cinco y, cuando estuvo la hacienda a cargo de Castro se murieron 9; quedaron 36 caballos.

Al empezar el año de 1803, había 32 mulas de tiro, luego recibió Maldonado 12 machos cerreros de las estancias. Entregó a Castro 44 cabezas; a este mayordomo le mandaron otros 8 machos y murieron 7. Quedaron 45 mulas. De los 20 "burros leñeros" que había en San Ignacio del Buey sólo se murió uno, quedaron 19.

Del maíz rindió Castro las siguientes cuentas:

Maldonado recibió el 31 de diciembre de 1802, 51 fanegas 4 almudes. Cosechó, de la siembra de 1802, 324 fanegas. Fueron 375 fanegas 4 almudes, de los cuales gastó 32 fanegas 4 almudes para pagar el diezmo y 256 fanegas ? almudes en raciones para los "arquilados y acomodados"; es decir gastó 289 fanegas 1 1/2 almudes.

Le quedaron 86 fanegas 1 almud que entregó a Castro.

Castro compró 110 fanegas de maíz y cosechó, de la labor de riego, 28 fanegas. Dispuso de 224 fanegas 2 almudes. De ese maíz dio 222 fanegas 11 almudes a los alquilados y acomodados. Quedaron en existencia en la hacienda, 1 fanega 8 1/2 almudes. Apuntó que "la milpa de temporal aun no se pisca".

Al empezar el año, Baltasar Maciel le dio a J. J. Díaz Maldonado, 100 pesos, luego le volvió a dar, en 26 de febrero, 50 pesos; en 13 de marzo, 200 pesos; en 19 de marzo, en su mano, 140 pesos; en fecha no apuntada, otros 100 pesos y, en 10 de junio, 121 pesos 4 reales. Además Bonifacio Sánchez, de la hacienda de Ovejas Huasteca, la mandó 60 pesos. En total recibió 771 pesos 4 reales.

A Castro le remitió Baltasar Maciel, 180 pesos, el 14 de julio; 159 pesos, el 10 de agosto y 143 pesos 4 reales, el 18 de agosto. Recibió después, probablemente de Ladrón de Guevara, dos partidas: una de 100 pesos y otra, el 28 de diciembre de 137 pesos. En total recibió Castro 719 pesos 4 reales.

Maldonado gastó los pesos en lo siguiente:

En 15 de febrero es data 3 pesos que se gastaron en asistir al P. fray Manuel que vino a confesar los enfermos-----	3p.
Es data 3 pesos 2 reales que se gastaron en jabón para los trapiches -----	3p. 2r.
Es data 3 pesos que se gastaron en moldes -----	3p.
Es data 4 reales que se gastaron en guajes para cucharas -----	4r.
Es data 4 1/2 reales que se gastaron en sal -----	4 1/2r
Son data 4 reales que se gastaron en istle -----	4r
Son data 10 reales que se gastaron en papel -----	1p. 2r.
Es data 1 peso 4 reales que se han gastado en correos -----	1p. 4r.
Es data 11 pesos 3 reales que pagué a Anselmo de Castro por 182 cargas de mazorcas que acarreó de la milpa al troje desta Hacienda -----	11p. 3r
	<hr/>
	24p. 7 1/2r.

A renglón seguido apuntó Ladrón de Guevara:

Le abono 207 p. 4 r. que ha ministrado a los Peones de razón de la Buey -----	207p. 4r.
It. le abono 7 p. 6r. que asimismo ministro a los Pames --	7p. 6r.
It. le abono 219 p. 4r. que pagó a los Arquilados como consta del cuaderno de listas -----	219p. 4r.
It. le abono 80 pesos que al tiempo de la separación de esta Hacienda entregó en reales -----	80p.
	<hr/>
Data	539p. 5r. 6g.
Cargo	771p. 4r.
	<hr/>
En su contra	231p. 6r. 6g.

Por lo que se ve, de los 771 pesos 4 reales que recibió Maldonado dio cuenta de 539 pesos 5 reales 6 granos. Quedaron en su contra 231 pesos 6 reales 6 granos. Esta cantidad pasó a su hoja de cuentas particular.

A su vez Castro rindió cuentas de los 719 pesos 4 reales que recibió:

• Son data 6 pesos pagados por la compostura de doce hachas -----	6p.
Son data ciento sesenta y cinco pesos por el importe de ciento diez fanegas de maíz al precio de doce reales -----	165p.
Son data cuatro pesos cuatro reales gastados en correos -----	4p. 4r.
Son data catorce reales que se han gastado en papel -----	1p. 6r.
Son data dos pesos cuatro reales que costaron cinco cargas de costales para los burros -----	2p. 4r.
Son data cuarenta y tres pesos cuatro reales que pagué por los tributos de los sirvientes -----	43p. 4r.
Son data 1 peso 4 reales que importaron doce cinchas para los burros -----	1p. 4r.
Ministrado entre año a los sirvientes según se ve en cuadernos de ellos -----	198p. 2r. 6g.
It. a los Indios Pames -----	28p. 0r. 6g.
Gastado en Arquilados -----	229p. 4r.
	<hr/>
	680p. 4r.

De los 719 pesos 4 reales que recibió Castro, quedaron en su contra 39 pesos que se le cargaron en su hoja de cuentas de la hacienda de San Ignacio del Buey.

Apuntó Castro que las 11 1/2 libras de fierro y el acero que había en la hacienda fueron remitidas a las estancias; el estaño que había, 3 arrobas 6 1/2 libras quedaba existente en la hacienda, así como las 15 arrobas 2 libras de cobre.

Castro hizo también la relación de las "obras" que hizo el maestro Herrero, Juan García. Hizo el herrero: 2 coas, 8 machetes, 7 hachas, 1 barrena y 6 fierros de herrar, un par de grillos y unos pies para un gato de fierro. Además calzó el herrero 6 rejas de fierro y acero, 7 hachas, 1 gato de fierro y renovó 2 machetes.

Había pedido García adelantados, "entre año" 26 pesos y las obras que hizo importaron también 26 pesos, así que salió igual. El mayordomo llevó buena cuenta del fierro y acero que gastó el herrero en las obras: 79 libras de fierro y 10 libras 4 onzas de acero.

**Hacienda de San Ignacio del Buey
"Herramienta y Aperos etc. contada en 31 de Diciembre del 802"**

18 Hachas	4 Parihuelas
4 Azuelas	1 Barril
2 Escoplos	1 Espumadera
1 Compás	6 fierros de Herrar
1 Juntera	10 Paías
2 Sierras	Una Bomba
1 Garlopa	Un Martillo
1 Cepillo	2 Cubos de madera
9 Fustes	9 Canoas
25 pares de coyundas	6 Fondos
19 Barzones	6 Azadones
18 Cuartas de arrastrar	4 Fustes nuevos
19 Gatos de arar	
17 Yugos	<i>En la Casa</i>
9 Arados	Una Mesa
1 Barra	Un cajón con chapa y llave
19 Coas	2 Sillas
44 Machetes	2 Bancas
2 Barrenas	1 Tintero y salvadera
1 Marca	Son en Data 5 rejas remitidas a
1 media luna	Tierra Nueva
1 par de Grillos	Con más 2 hachas
3 Tenates	

Toda esta herramienta existe menos siete fustes que se dejaron por inservibles. José Guadalupe de Castro.

XII. Servicio en las estancias de Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas

Al empezar el año de 1803 las estancias de Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas estaban a cargo del mayordomo José Guadalupe de Castro. Como quedó dicho, el 19 de junio este sirviente pasó a hacerse cargo también de la hacienda del Buey.

Las hojas de cuentas de los sirvientes de las estancias anexas, 15 de Cerroalto con la del mayordomo, 10 de Tampugeque y 16 de Casas Viejas corresponden a vaqueros. Hay asimismo 16 para labradores de Casas Viejas. No obstante ser nombradas estancias y de que el mayor número de sirvientes en ellas eran vaqueros, parece que en las tres estancias se sembraba maíz.

Cerroalto. En esta estancia servía el mayordomo, José Guadalupe de Castro con 200 pesos anuales y (no dice) almudes de maíz de ración semanal; un caporal con 6 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal y un caballerango con 4 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal. Los demás eran doce vaqueros que ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal..

De esos quince sirvientes de Cerroalto, uno trabajó 3 meses, otro 5 meses y 4 días y otro 6 meses y 10 días; el primero paró el 30 de marzo, el segundo el 4 de junio, el tercero se acomodó el 20 de junio.

Uno trabajó 9 meses y paró el 30 de septiembre; seis trabajaron 10 meses y días; tres, 11 meses y días y 2 los doce meses: éstos eran el mayordomo y el caporal.

De los quince sirvientes de Cerroalto, cuatro se acomodaron en 1803, tres en el mes de febrero y uno en junio. Tres pararon, uno en marzo, otro en junio y el tercero en septiembre. Así que, quitando al mayordomo, al caporal y al caballerango, quedaron doce vaqueros en la lista en la cual se apuntaron bajas en marzo, junio y septiembre, una cada mes. Al fin del año sólo trabajaban nueve sirvientes vaqueros (un vaquero fue ascendido, en febrero, a caudillo).

En total trabajaron los 15 sirvientes 4,345 días en Cerroalto; un promedio de 9 meses cada uno.

José Guadalupe de Castro apuntó las raciones de maíz semanarias que dio a los sirvientes de las tres estancias. Fueron 428 fanegas 1 almud lo que repartió

durante el año de 1803. No hizo listas de la ración que dio a cada sirviente semanariamente.

De los vaqueros acomodados que empezaron a servir en 1803, diez tenían deuda de 1802 y catorce (de todos los quince sólo el mayordomo no tenía deuda) recibieron efectos y reales "entre año". Sin embargo, con lo que ganaron en 1803, nueve hubieran podido pagar sus deudas y aun alcanzar algunos pesos y reales. Pero con el avío, el 31 de diciembre, que importó un promedio de 24 pesos (lo correspondiente a 8 meses de salario) sólo dos sirvientes, el mayordomo y un vaquero salieron "iguales", es decir, empezaron el año de 1804 sin deudas.

Los gastos "entre año" de los sirvientes vaqueros en Cerroalto fueron principalmente por el cumplimiento de sus obligaciones con la iglesia y el estado.

A once sirvientes descontó, el 24 de septiembre, el mayordomo el importe de su tributo; por cierto a razón de lo que pagaban los sirvientes de la hacienda del Buey: 2 pesos 4 reales a ocho, que posiblemente eran casados y 1 peso 4 reales a tres, que posiblemente eran solteros. No consta que hayan pagado tributo ni el mayordomo, el caballerango y dos vaqueros.

Castro pagó por tres casamientos, tres bautismos y tres entierros; dos de adulto y uno de párvulo. Los casamientos costaban doce pesos un real (uno fue sin embargo de catorce pesos, un real); los bautismos eran de un peso dos reales y los entierros, si de adultos diez pesos cuatro reales, si de párvulos cinco pesos cuatro reales. Tuvieron que pagar obvenciones 6 sirvientes, por lo que sus deudas de "entre año" aumentaron considerablemente, especialmente si es que tenían que pagar más de una obvención. Este fue el caso de José Severiano, labrador de Casas Viejas, quien en 29 de enero pagó un entierro adulto y en mayo uno de "parvulito", amén de su tributo. Sólo con esas obligaciones a la iglesia y al estado tuvo que pagar 18 pesos 4 reales, es decir lo correspondiente a 6 meses y días de trabajo.

En Cerroalto los que pagaron obvenciones fueron:

Francisco Espinosa, caporal de 6 pesos al mes, se casó el 5 de mayo (12 pesos 1 real) y el 1o. de diciembre pagó el entierro de un párvulo (5 pesos 4 reales).

Felipe Doroteo, vaquero de 3 pesos al mes, pagó un bautismo el 24 de enero (1 peso 2 reales).

José Damacio, vaquero de 3 pesos al mes, pagó un entierro el 24 de enero (10 pesos 4 reales) y el 30 del mismo mes, un casamiento (12 pesos 1 real).

José Pilar, vaquero de 3 pesos al mes, pagó un entierro el 16 de marzo (10 pesos 4 reales); paró de trabajar el 4 de junio.

José (Juan) Toribio, vaquero de 3 pesos al mes, pagó el 10 de junio un bautismo (1 peso 2 reales).

Luis Rodríguez, vaquero de 3 pesos al mes, pagó un bautismo el 2 de marzo (1 peso 2 reales).

Vicente Rodríguez, vaquero de 3 pesos al mes, pagó un casamiento el 6 de noviembre (14 pesos 1 real).

Además del tributo y de las obvenciones los sirvientes se endeudaron pidiendo efectos (fresadas, manta y sombreros), reales de plata y novillos o reses.

Corresponden a los diferentes gastos de los sirvientes de Cerroalto las cantidades siguientes:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de Plata</i>	<i>Efectos</i>	<i>Novillos</i>
24p. 4r.	68p. 5r.	8p. 2r.	4p. 6r.	22p. 4r.

Otra deuda única de 18 pesos (que corresponde a reales, pero que no va incluida en el total), fue la que pagó el mayordomo Castro, el 10 de octubre a don Antonio Butrón, de la hacienda del Naranjo, no perteneciente al Fondo Piadoso, para liberar al caballero José María Hernández, quien se había acomodado el 14 de febrero de 1803.

Al fin del año, el mayordomo suministró a los sirvientes el avío, que consistió en telas, prendas de vestir, fresadas, mantas, tijeras y chocolate.

El avío de los sirvientes importó algo menos de lo que ganaron los sirvientes en el año, pero la diferencia no fue suficiente para pagar la deuda que arrastraban del año anterior y lo que pidieron "entre año".

Si consideramos que el total de lo gastado por los sirvientes de Cerroalto "entre año" fue de 128 pesos 5 reales, entonces el 53.12% del dinero de los sirvientes lo recibió la iglesia y el 18.75% el estado.

En 1803 la deuda de tres sirvientes vaqueros con la hacienda fue de 232 pesos 3 reales.

Tampugeque. En esta estancia servían 9 vaqueros. El que ganaba más entre ellos, el caporal de 6 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal, que empezó el año, José Antonio Albino, fue sustituido, el día siguiente de que paró —15 de abril— por José Rivas —16 de abril—; éste también con 6 pesos al mes y tres almudes de maíz de ración.

Caudillo era Luis Juárez, con cuatro pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración. Otros seis vaqueros ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración: uno acomodado el 16 de abril, ganaba 1 peso 4 reales al mes y 11/2 almudes de maíz de ración.

De los 9 vaqueros, uno se acomodó el 9 de febrero, tres se acomodaron el 16 de abril y uno el 29 de junio. Pararon, uno el 15 de abril, otro el 30 de julio y dos el 23 de septiembre. De ellos cinco tenían deuda de 1802 y a uno, la hacienda le debía 16 pesos 4 reales 4 1/2 granos por trabajo de 1802.

De los diez sirvientes vaqueros que aparecen en las hojas de cuentas de fin de año (hay hoja de cuentas para los dos caporales), uno trabajó 3 meses y días; dos trabajaron 6 meses y días; uno siete meses y días; cuatro 8 meses y días; uno 10 meses y días y uno 11 meses y días. En total 2,385 días; un promedio de poco menos de 8 meses cada vaquero.

Cinco vaqueros tenían deuda de 1802; de ellos, uno no hubiera podido pagar su deuda y lo que sacó "entre año" con lo que ganó en 1803.

Sólo seis vaqueros se aviaron en Tampugeque a fines de diciembre. De ellos uno venía de 1802; otro se acomodó el 9 de febrero; tres el 16 de abril; otro el 29 de junio. No se aviaron los cuatro que pararon antes del fin de año:

José Darío pagó su deuda de 1802 con 6 meses 25 días de trabajo y, los tres reales que alcanzaba, se los pagó el mayordomo, el 31 de diciembre con una vara de manta. Paró el 30 de julio.

José Longino también pagó su deuda de 1802 con trabajo y lo que alcanzaba se lo dio el mayordomo el 31 de diciembre, en efectos: dos fresadas, dos mantas, 6 varas de manta ancha y 6 de angosta, unas naguas de bayeta, unas mangas, un pañito y 7/8 reales de seda. Había parado el 23 de septiembre.

José Antonio Albino, caporal del principio del año, paró el 15 de abril. Debía de 802, 29 pesos 5 reales. Con su trabajo desquitó 21 pesos. No se avió, quedó debiendo 8 pesos 5 reales.

Ramón (Simón) Orta, paró el 23 de septiembre, no se avió. Debía de 1802, 25 pesos 1 real 7 1/2 granos. Castro le habría ministrado 4 pesos. Desquitó con su trabajo 22 pesos 3 reales 3 granos. Quedó debiendo 6 pesos 6 reales 4 1/2 granos.

Las deudas "entre año" fueron por razón de pago de tributo, obvenciones, anticipo de reales y compra de novillos.

El mayordomo pagó el tributo, el 24 de septiembre por cinco vaqueros: cuatro de casados (2 pesos 4 reales) y uno de soltero (1 peso 4 reales). No pagó el tributo de ninguno de los caporales, ni del caudillo, ni de dos vaqueros, acomodados el 16 de abril.

Adelantó reales a los sirvientes para el pago de dos bautismos y dos entierros de adultos:

José Manuel, vaquero de 3 pesos al mes, pagó 10 pesos 4 reales el 19 de diciembre por el entierro de su madre.

Pablo Juárez, vaquero de 3 pesos al mes, pagó 10 pesos 4 reales por el entierro de su padre (no dice en qué fecha).

Ramón (Simón) Orta, vaquero de 3 pesos al mes, pagó 1 peso 2 reales por un bautismo (no dice en qué fecha).

José Rivera, caporal de 6 pesos al mes, pagó 1 peso 2 reales, el 29 de mayo por un bautismo.

El mayordomo suministró reales de plata a seis sirvientes. Sacó un novillo el caporal.

Corresponden a los diferentes gastos de los vaqueros de la estancia de Tampugeque las siguientes cantidades:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de plata</i>	<i>Novillos</i>
11 pesos 4 reales	23 pesos 4 reales	5 pesos 3 reales	9 pesos

Los gastos "entre año" de los vaqueros de la estancia de Tampugeque sumaron 49 pesos 3 reales. Correspondieron al estado, el 22.4% y a la iglesia el 46.9%.

Sólo se aviaron seis sirvientes y los avíos (telas, prendas de vestir, etc.) fueron: el más modesto de 19 pesos 7 reales y el más costoso (el del caporal) de 42 pesos 1 real 3 granos. También el del caudillo, a quien la hacienda le debía 16 pesos 4 reales 4 1/2 granos del año anterior, fue considerable: 40 pesos 3 reales 3 granos.

Los restantes fueron de: 26 pesos 6 reales 9 granos,
 27 pesos 3 reales 3 granos,
 28 pesos 1 real 6 granos.

Las deudas de los vaqueros de Tampugeque con la hacienda importaron 67 pesos 6 reales 3 granos.

Como se ve, en esta estancia de Tampugeque, a pesar de ser la que menor número de sirvientes ocupaba de las anexas (Cerroalto-Tampugeque-Casas Viejas), fue en la que, en el año de 1803 hubo más movimiento de personal. Cambió el caporal; el caudillo, que habría trabajado en 1802 en la estancia y a quien la hacienda le debía lo que habría ganado en ese año, volvió el 29 de junio y según lo apuntado trabajó sin parar (6 meses 1 día) hasta el 31 de diciembre. En 15 de marzo, antes de volver al trabajo y quedar acomodado como caudillo, sacó del almacén dos fresadas, 13 $\frac{2}{3}$ varas de manta ancha y 1 $\frac{1}{8}$ reales de seda; además llevó 9 pesos 2 reales en reales de plata. Era vaquero que, por lo visto gozaba de la confianza del mayordomo, de buena posición (no hay constancia de que pagara tributo) como se desprende de su jerarquía y salario y por lo que gastó en el avío, en el que iban rebozo fino, quimón fino, calzones de paño y espuelas entre otros efectos comunes, como mantas, fresadas y manta.

Por otra parte, es inusitado que un vaquero se acomodara por 1 peso 4 reales al mes y 1 $\frac{1}{2}$ almudes de maíz de ración, como el que se acomodó en Tampugeque el 16 de abril.

Casas Viejas. En esta estancia servían 16 vaqueros. Uno era caporal con 6 pesos al mes (no dice su hoja de cuenta cuántos almudes de maíz de ración), otro era caudillo, con 4 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración y otro caballero con 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración. Los otros trece ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración.

El año empezó con 12 vaqueros que venían de 1802; luego durante el año se acomodaron cuatro más: dos en febrero, uno en junio y otro en octubre.

De esos vaqueros pararon dos: uno en agosto y otro en octubre.

Cambiaron de quehacer los tres vaqueros de oficio especializado: Domingo Valdés, apuntado en la hoja de cuentas como caudillo con 4 pesos al mes, trabajó 11 meses 25 días de vaquero con 3 pesos al mes hasta 31 de diciembre. Inocencio Rubio, vaquero de 3 pesos al mes, trabajó los doce meses como caporal, con 6 pesos al mes. Francisco Rubio trabajó 7 meses 12 días de vaquero con 3 pesos al mes y 4 meses 9 días de caballero a 4 pesos al mes.

De estos vaqueros, siete trabajaron los doce meses del año y 3 once meses y 3 días. En total trabajaron 4,922 días, un promedio de diez meses cada vaquero.

De los doce vaqueros que tenían deuda de 1802, once podían haberla pagado con lo que ganaron en 1803; sólo a José Antonio Regalado le faltaron un real 3 granos para cubrir su deuda. Sin embargo, por lo que pidieron "entre año" y el avío de 31 de diciembre, sólo un vaquero, que paró el 20 de agosto salió "igual", esto es, sin deuda, pagado por su trabajo, en efectos.

Los cuatro vaqueros acomodados durante el año, que no tenían deuda de 1802, quedaron también endeudados para 1804.

Las deudas "entre año" fueron por razón del pago de tributo, obvenciones, compra de novillos y adelanto de reales de plata.

El mayordomo pagó, el 24 de septiembre el tributo de catorce vaqueros. Cinco de solteros (1p 4r) y de nueve de casados (2p 4r). No pagaron tributo dos vaqueros; el que se acomodó el 1o. de junio y el que se acomodó el 1o. de octubre.

De obvenciones pagó el mayordomo por los sirvientes, dos bautismos de 1 peso 2 reales cada uno y dos entierros, uno de adulto (10 pesos 4 reales) y otro de párvulo (5 pesos 4 reales):

Doroteo Rubio, de 3 pesos al mes pagó un bautismo el 10 de marzo y un entierro de adulto el 1o. de diciembre, fueron 11 pesos 6 reales por obvenciones; Inocencio Rubio pagó un entierro de párvulo el 24 de enero y Tiburcio Turriarte pagó un bautismo (no dice en qué fecha).

Reales de plata pidieron 3 vaqueros y novillos seis. En la cuenta de Pablo del Porro sólo dice: deuda 9 pesos, el precio de un novillo.

Corresponden a los diferentes gastos de los vaqueros de Casas Viejas las cantidades siguientes:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de plata</i>	<i>Novillos</i>
30 pesos	28 pesos 6 reales	8 pesos 2 reales	63 pesos

Los gastos "entre año" de los vaqueros de Casas Viejas suman 130 pesos. Corresponden, al estado el 23% y a la iglesia el 21.53%

El mayordomo Castro dio avío a 14 vaqueros (telas, prendas de vestir, etc.). A los dos vaqueros faltantes, a uno lo liquidó con efectos el 31 de diciembre: una fresada, 6 varas de manta angosta y 3/8 reales de hilo y el otro, José Antonio Regalado, trabajó hasta el 30 de octubre; desquitó con su trabajo parte de su deuda de 1802 y 2 pesos 4 reales de su tributo. Quedó a deber 2 pesos 4 reales 9 granos.

La deuda de 15 vaqueros de Casas Viejas con la hacienda fue, en 1803 de 176 pesos 1 real 5 1/2 granos.

Casas Viejas. Labradores. En el cuaderno Núm. 23, que el administrador proporcionó al mayordomo Castro a principios del año quedaron apuntados once labradores que servirían en Casas Viejas. Luego Castro apuntó a cinco más. Sin embargo sólo hay hojas de cuentas para 15 sirvientes labradores.

De estos quince, José Cristóbal no trabajó en 1803. Quedaron sólo 14 sirvientes. Todos ellos ganaban 3 pesos al mes y (quizá con la excepción de José Alexandro, 3 almudes) 2 almudes de maíz de ración a la semana, a pesar de que Marcos Evangelista está apuntado como capitán y Nicolás de Jesús como boyero de mes corrido.

Todos los acomodados de 1803 llegaron en el primer semestre del año: uno en enero, dos en abril, uno en mayo y uno en junio. Aunque sólo el boyero

trabajó los doce meses del año, el administrador consideró que ninguno había parado y a todos los liquidó el 31 de diciembre.

Los catorce labradores trabajaron, uno, dos meses y días; dos, cuatro meses y días; uno cinco meses y días; uno 6 meses y días; dos, siete meses y días; cinco, ocho meses y días; uno 9 meses y días y uno los doce meses. En total fueron 3,093 días, esto es un promedio de 7 meses.

De los labradores acomodados que empezaron a servir desde principios de enero, nueve tenían deuda de 1802 y los catorce contrajeron deuda por lo que pidieron "entre año".

Sólo cuatro labradores hubieran podido saldar la deuda de 1802 y lo que pidieron "entre año" con lo que ganaron en 1803; pero el avío de fines de diciembre les obligó a quedar nuevamente endeudados. Diez labradores empezaron el año de 1804 con deudas que iban desde 7 pesos 1 real 1 1/2 granos hasta 38 pesos 0 reales 7 1/2 granos.

Los gastos de "entre año" de los labradores de Casas Viejas fueron por concepto de pagos al estado y la iglesia, adelanto de reales y compra de novillos.

El mayordomo descontó el tributo del salario de doce labradores: de nueve de casados (2 pesos 4 reales) y de tres solteros (1 peso 4 reales).

El pago de obvenciones fue por: 3 casamientos (14 pesos 1 real), dos entierros adultos (10 pesos 4 reales) y uno de párvulo (5 pesos 4 reales). Las listas no registran bautismos. Los sirvientes que pagaron las obvenciones fueron:

José Dionisio, pagó un entierro el 11 de febrero.

Jose Severiano, pagó un entierro de adulto el 29 de enero y uno de párvulo el 10 de mayo.

Justo López, acomodado el 10 de junio, pagó un casamiento el mismo 10 de junio.

José Villanueva, acomodado el 16 de abril, pagó un casamiento el 30 de julio.

José Antonio Zepeda, acomodado el 16 de abril, pagó un casamiento el 25 de abril.

Amén de los pagos por concepto de tributo y obvenciones, los sirvientes labradores de Casas Viejas se endeudaron pidiendo reales de plata y novillos.

A siete labradores les suministró el mayordomo reales y a un labrador le cargó 1/2 novillo (4 pesos 4 reales) y a otro una res (9 pesos).

Corresponden a los diferentes gastos de los labradores de Casas Viejas las cantidades siguientes:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de Plata</i>	<i>Novillos</i>
27 pesos	68 pesos 7 reales	6 pesos 6 reales	13 pesos 4 r.

Otra deuda única que cobró el mayordomo fue la de José Villanueva, quien pagó 5 pesos por la renta que pagaba su padre. No dice qué era lo que rentaba el padre; quizá un pedazo de tierra, por tratarse de labradores.

Sumando los gastos "entre año" de los labradores de Casas Viejas, resulta que de los 115 pesos 7 reales del total, la iglesia recibió el 60% y el estado el 23.47%.

A fin de año el administrador proporcionó avío a nueve de los labradores de Casas Viejas. Esos habían trabajado: uno, siete meses; cinco, ocho meses; uno, nueve meses y el boyero los doce meses. Aparece como excepción José María Moreno, acomodado el 1.º de mayo, con solo dos meses y veinticuatro días de trabajo, sacando un avío de 14 pesos 3 reales y 3 granos.

Ciertamente el avío de J. M. Moreno fue el más modesto, pues los otros iban de 19 pesos 0 reales 3 granos hasta 29 pesos 6 reales nueve granos. El endeudamiento no debe haberse visto ni con temor, ni con desagrado por el sirviente o por el administrador y el crédito de los sirvientes debe haber sido bueno, pues se endeudaban por varios meses de trabajo, unos cada año, otros, en cuanto se acomodaban.

Las deudas de los catorce sirvientes con la hacienda sumaban 237 pesos 7 reales 1 1/2 granos.

Comparaciones. Si se comparan los datos obtenidos en los cuadros de los vaqueros y labradores de Casas Viejas, se advierte que el administrador menciona 16 sirvientes vaqueros y 16 labradores, pero de hecho sólo trabajaron 14 vaqueros y 14 labradores. Entre los vaqueros hubo tres que ganaban más de 3 pesos 2 almudes de maíz de ración (uno 6 pesos y dos 4 pesos). Todos los labradores ganaban 3 pesos.

Los vaqueros trabajaron más días (4,922) que los labradores (3,093) por lo que ganaron más que los labradores.

La deuda de 1802 de unos y otros era casi igual, pero el avío de 1803 de los vaqueros fue más costoso que el de los labradores: consumían más efectos y de mejor calidad que los labradores. Sin embargo, la deuda de los labradores para 1804 fue más alta que la de los vaqueros.

Refiriéndose a las tres estancias, parece que los sirvientes vaqueros y los labradores se acomodaban y paraban en distintas épocas. Los vaqueros se acomodaron en el primer semestre del año: en febrero (6), abril (3) y junio (3); sólo uno en octubre, e iban parando en cualquier mes del año. Los labradores se acomodaron desde principio del año: en enero (1), en abril (2), en mayo (1), en junio (1) y se quedaron hasta fin del año. Hay una baja en enero, pero es la de un sirviente que no se presentó a trabajar.

Jose Guadalupe de Castro hizo el inventario de la "Herramienta de Labor" que había existente en 31 de diciembre, pertenecientes a las estancias. Contó entre la herramienta 8 machetes viejos y 8 nuevos que había mandado hacer, probablemente para el corte de caña.

Había vacas, caballos, burros y mulas en las tres estancias y en el potrero del Espíritu Santo. Muy en detalle dio cuenta Castro de las manadas que había en Tampugeque, Cerroalto y Casas Viejas. De las estancias envió Castro 101 novillos a la hacienda de la Baya, apartó las cabezas que correspondían al diezmo y otras que dio a los sirvientes a cuenta.

Según lo apuntado había el 31 de diciembre de 1803 en las estancias:

2,877	cabezas de ganado vacuno
2,846	“ “ caballada
585	“ “ mulada
77	“ “ burrada común.

Respecto al maíz, Castro informó que de las milpas del año de 1802 había cosechado de Tampugeque y Casas Viejas, 350 fanegas; de las siembras de 1803 había cosechado 100 fanegas de Cerroalto y 80 fanegas de Tampugeque; además compró 33 fanegas al precio de diez reales.

De esas 563 fanegas, pagó 40 que debía a don Carlos Torres y 35 de diezmo. 428 fanegas 1 almud se gastaron en raciones a los sirvientes; quedaron en existencia 59 fanegas 11 almudes.

Quedaba sembrada una fanega en Casas Viejas que aun no se cosechaba.

De San Agustín de los Amoles le envió el administrador a Castro catorce cargas de sal “para salar la carne de la matanza, toda se gastó en dicho beneficio”.

Durante el año el administrador de San Agustín de los Amoles le envió a Castro diversas cantidades de pesos, además quedaron a su cargo 108 pesos, valor de doce reses que dio a cuenta a los sirvientes, a 9 pesos cada una. En total fueron 540 pesos 1 real.

Ese dinero lo gastó en: 41 pesos 2 reales en 33 fanegas de maíz que compró por necesitarlas para el gasto; 2 pesos que dio a los correos; 2 pesos 7 reales que se gastaron de papel; 22 pesos que importaron tres arrobas de fierro a seis pesos cada una y once libras de acero, a tres reales la libra, que compró en el Valle del Maíz; 26 pesos que pagó al herrero de la hacienda del Buey por toda la herramienta que hizo nueva y compuso y 445 pesos 7 reales, incluidas las reses que ministró a los sirvientes de las estancias.

Castro firmó sus informes en la hacienda de San Agustín de los Amoles, el 6 de febrero de 1804.

**Estancias Cerroalto-Tampugeque-Casas Viejas.
Herramienta de Labor existente en 31 de Diciembre de 1802**

9 Gatos de Arar	Una Azuela
5 Hachas	Una Coa
9 Pares de Coyundas	5 cargas de Costales
9 Barzones	1 Barra traída de San Agustín
7 Cuartas de Arrastrar	8 Machetes que hice nuevos
8 Arados	7 Hachas que hice nuevas
8 Yugos	1 Par de grillos
8 Machetes	1 Barrena
Un Escoplo	

Toda esta herramienta está existente hasta hoy 31 de Diciembre de 1803.- José Guadalupe de Castro.

XIII. Servicio en la labor de San Antonio Papagayos

La Labor de San Antonio de Papagayos formaba parte de las fincas anexas a la hacienda del Buey. Tenía considerable importancia como productora de maíz. Estaba a cargo de un mayordomo que, como Santiago Olvera, mayordomo de Señor San José de Buenavista ganaba 8 pesos al mes.

En esta Labor se ajustaron las cuentas el 31 de diciembre.

El mayordomo, José Justo López recibió del administrador, el empezar el año, una lista de raya en la que éste apuntó 20 sirvientes labradores acomodados. A ella añadió el mayordomo 4 más; 3 con deuda de 1802, lo que quería decir que ya antes habían trabajado en esa labor y uno sin deuda. De los 24 labradores de la lista de raya pasaron a la de 31 de diciembre sólo 23, pues Juan Martín de la Cruz no trabajó en Papagayos en 1803 y no tuvo hoja de cuentas; hubo otro sirviente, José María Pesina que sí tuvo hoja de cuentas, pero que tampoco trabajó en Papagayos en 1803.

Entre los labradores había dos boyeros y un capitán; sin embargo todos los 23 sirvientes ganaban 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal.

De los 24 sirvientes de Papagayos, el mayordomo se acomodó el 1o. de enero, dos (José Desiderio Montoya y José Santos Ximénez) se acomodaron el 1o. de febrero y uno (Juan José Pesina), el 1o. de octubre.

Sólo Agustín Pesina paró antes del 31 de diciembre, el 28 de febrero.

De esos 23 sirvientes labradores uno trabajó 1 mes y días; otro 2 meses y días, otro 3 meses y días, otro 9 meses y días y otro más 11 meses y días; dos trabajaron 8 meses y días y otro, junto con el mayordomo 12 meses; cuatro trabajaron 5 meses y días y 5 trabajaron 6 meses y días y otros cinco, 7 meses y días. En total trabajaron 4,871 días; un promedio de 6 meses y días.

El mayordomo presentó una relación de las cantidades de maíz que había dado cada semana, durante el año, a los sirvientes.

Atendiendo a los cantidades apuntadas, puesto que todos los sirvientes recibían dos almudes de maíz, es posible suponer que un promedio de 22 sirvientes trabajaron cada mes en la labor.

De los 24 apuntados, veinte tenían deuda de 1802. A las deudas de 1802 se sumaron lo que los sirvientes pidieron "entre año" y el avío de 31 diciembre.

Sólo tres de los sirvientes de San Antonio de Papagayos no pidieron adelantos, ya fuera en reales o en efectos. De los otros veinte a quienes el mayordomo les suministró reales o efectos y a quienes les cargó su tributo y obvenciones,

sólo tres pidieron menos de lo que ganaban en un mes (dos pesos y dos pesos cuatro reales). Los demás, por lo que les ministró el mayordomo en reales o efectos, pago de tributo y de obvenciones quedaron endeudados por el salario de uno, dos, tres y hasta siete meses. El mayordomo quedó el más endeudado, pues ganando sólo ocho pesos al mes, se prestó 59 pesos 6 reales; aunque, por otra parte, él fue uno de los dos que trabajó los doce meses del año.

Los veinte sirvientes endeudados del año de 1802 pidieron adelanto "entre año" de reales, carne, jabón y sal al mayordomo y pagaron su tributo y obvenciones. Sin embargo, de esos veinte, 13 hubieran podido pagar la deuda de 1802 y la de "entre año" con lo que ganaron en 803. Sólo a 6 no les hubiera alcanzado la paga.

Cinco labradores quedaron en situación especial:

José María Pesina, porque no trabajó en 1803 y quedó con la deuda de 1802 para 1804.

Ignacio García debía 18 pesos 7 reales 3 granos de 1802, sólo ganó 16 pesos 1 real, no pagó tributo ni obvenciones, ni pidió ningún adelanto y tampoco se avió. Quedó con una deuda de 2 pesos 6 reales 3 granos para 1804.

Agustín Pesina tampoco contrajo deuda "entre año", tenía una de 1802 de 3 pesos 5 reales 7 1/2 granos, la pagó con lo que ganó en 803, no se avió. Como paró desde 28 de febrero le quedaron buenos para 1804, 1 peso 1 real 7 1/2 granos.

Juan José Pesina no tenía deuda de 1802, tampoco de "entre año", lo que ganó en 1803 lo sacó de avío.

José Santos Ximénez, no tenía deuda de 802; la de "entre año" de 2 pesos, la pagó con parte de lo que ganó en 803, luego se avió y quedó endeudado para 804 con 3 pesos 5 reales 6 granos.

La deuda "entre año" por concepto de tributo, obvenciones, efectos (sal-jabón-carne) y reales de plata fue la siguiente:

El 28 de febrero cargó el mayordomo el tributo a 17 sirvientes; a 13 de casados (2 pesos 4 reales) y a 4 de solteros (1 peso 4 reales). No pagaron tributo el mayordomo y 6 labradores (José María Estrada, Ignacio García, Agustín Pesina, Juan José Pesina y José Santos Ximénez y el que no trabajó, José María Pesina).

Apuntó el mayordomo 12 obvenciones: 9 bautismos de 1 peso 2 reales cada uno y 3 entierros, dos de 9 pesos 2 reales y uno de 6 pesos 2 reales.

Por efectos cargó sal a 7 sirvientes, 2 reales a cada uno; jabón, a 6 sirvientes, a dos 2 reales y a cuatro 1 peso y carne a 9, a uno 2 reales, a cuatro 1 peso 2 reales y a otros cuatro 1 peso 4 reales.

Reales de plata pidieron 15 sirvientes, desde 3 reales hasta 6 pesos.

Corresponden a los diferentes gastos de "entre año" de los labradores de San Antonio de Papagayos las siguientes cantidades:

<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Efectos</i>	<i>Reales de plata</i>
38 pesos 4 reales	36 pesos	17 pesos 4 reales	36 pesos 4 reales.

De la deuda total de 128 pesos 2 reales fueron:

<i>Tributos</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Efectos</i>	<i>Reales de plata</i>
29.68%	28.12%	13.28%	28.12%

De los 23 sirvientes que efectivamente trabajaron en la Labor, cuatro no se aviaron, esto es, no sacaron efectos del almacén el 31 de diciembre. En las hojas de cuenta no hay ningún apunte que indique las razones por las que no lo hicieron.

No se aviaron:

Agustín Pesina que paró el 28 de febrero.

Juan Nepomuceno, boyero que tenía deuda de 802 de 38 pesos 7 reales 6 granos, más de un año de sueldo de deuda. Por lo que sacó "entre año" subió su deuda a 51 pesos 1 real 6 granos. Pagó 36 pesos con su salario de un año; quedó debiendo para 1804, 15 pesos 1 real 6 granos.

José María Pesina, que no trabajó en 1803. Siguió viva su deuda de 802, de 4 pesos 7 reales 7 1/2 granos.

Ignacio García, debía de 1802, 18 pesos 7 reales 3 granos. Con su trabajo de 5 meses 12 días pagó 16 pesos 1 real 3 granos; quedó debiendo 2 pesos 6 reales 3 granos.

De los sirvientes que se aviaron, 10 pidieron mantas y fresadas; trece manta ancha e hilo para coser; doce, varas de manta angosta, naguas de bayeta (las más baratas) y seda, los más, de la floja, no de la torcida que era más cara. Once pidieron mangas y rebozos, también de los baratos; sólo el mayordomo sacó uno fino, de tres pesos y siete y medio reales; diez llevaron sombreros y nueve, varas de listón. Siete, algunas varas de paño; cinco, naguas de gergueta, de cuatro pesos seis y medio reales (más caras que las de bayeta); dos pidieron manta pintada y sólo uno, el mayordomo, llevó unas tijeras grandes y el rebozo fino. Solo él también llevó chocolate.

Quizá pueda decirse que entre los efectos de estos avíos de los sirvientes de Papagayos haya un buen número destinado a las mujeres.

Como se ve en las hojas de cuentas, algunas veces el sirviente "alcanzaba" algún dinero, pero en la mayoría de los casos, lo que ganaba en el año no le bastaba para pagar la deuda antigua y la de "entre año" y le esperaba todavía el avío de fin de año.

Generalmente a aquéllos que algo "alcanzaban" no les era suficiente para pagar el avío. A pesar de ello, pocos son los casos de sirvientes que no se aviaban, con el resultado de que quedaban endeudados para el año siguiente. Como lo indican las hojas de cuentas, son de excepción los casos en los que el sirviente todavía alcanzaba algún dinero después de aviarse; siendo ése el caso, el administrador lo liquidaba en reales.

La deuda que los sirvientes de San Antonio de Papagayos contrajeron con la Labor fue, en 1803 de 332 pesos 6 reales 4 granos.

En esta Labor, como en las otras anexas de San Agustín de los Amoles había sirvientes que llevaban el mismo apellido: dos Estrada, dos Reyes, dos Paz, tres

Pesinas, tres Ximénes y seis Juárez, lo que parece sugerir que varios miembros de unas familias trabajaban en Papagayos.

Además de los tres Pesina Labradores, había otro de ese apellido, llamado Francisco, que menciona el mayordomo y que probablemente era curtidor y zapatero. Quizá éste fue el sirviente que hizo los zapatos que menciona Ladrón de Guevara en el cuaderno Núm. 1 de San Agustín de los Amoles. El mayordomo José Justo López, en la "Data de Reales" del cuaderno Núm. 13 apuntó que había pagado "11 p. 6 1/2r. pagados a Fco. Pesina por 126 pares de zapatos que hizo a medio y quartilla" y "31p. pagados al mismo Pesina por curtir 48 cueros a 4r. cada uno y rebajar 28 baquetas a 2r." No está especificado en el documento si los zapatos fueron enviados a la hacienda de San Agustín de los Amoles; quizá no hayan sido propiamente zapatos, sino huaraches vendidos a los sirvientes de las haciendas.

Alquilados de San Antonio de Papagayos.

En 1803, se ocuparon en la Labor de Papagayos sirvientes alquilados. La lista de ellos dice: "Indios Alquilados".

En 21 de junio se alquilaron 17 sirvientes para los desquelites de la Labor, a un real diario y 2 o 2 1/2 almudes de ración de maíz por 9 días de trabajo.

En 28 de diciembre se alquilaron 27, también a un real diario y 2 o 2 1/2 almudes de maíz de ración total. Estos alquilados trabajaron; 2, siete días; 6, ocho días; 9, nueve días; 8, diez días y 2, once días en la "pisca" (cosecha?).

Entre una y otra faena (no dice el documento en qué fecha) fueron alquilados 11 sirvientes por 6 días, a un real diario, trabajaron en el desahogo de la milpa.

Parece entonces que, en tiempo de trabajo intenso, de desquelite, desahogo de la milpa y cosecha no bastaban los 22 labradores que la Labor tenía acomodados.

En la Labor llamada *Tierra Nueva* (Ojo de Agua), a cargo del mayordomo José Justo López de San Antonio de Papagayos no ocuparon labradores acomodados en 1803. Sólo estuvieron de fijo allí un mayordomo, Julián de Amaya, de 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración y Doroteo Galván, boyero, de tres pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal, contratados o acomodados, el 27 de marzo de 1803.

Como su nombre lo indica, parece que el cultivo de *Tierra Nueva* era reciente. Ciertamente hay noticia de que allí se cosecharon 194 fanegas de maíz en 1802, pero esta Labor no tenía cuaderno de raya y en la casa había pocas herramientas y el mayordomo, contratado en 1803, sólo ganaba 4 pesos al mes. Por cierto, Julián Amaya, el mayordomo, no sabía escribir; le hizo sus apuntes Santiago Polinario de Matta.

Se guardaban en *Tierra Nueva* sólo cinco gatos de arar, 6 pares de coyundas, 6 barzones y 2 hachas. El mayordomo de Papagayos mandó a *Tierra Nueva* 24 bueyes para las labores del campo en 1803. Asimismo envió López 13 fanegas y 7 almudes de maíz para las raciones semanales del mayordomo Amaya y del boyero. Estas correspondían a las 39 semanas que trabajaron los dos sirvientes.

En el año de 1803, los sirvientes labradores de Tierra Nueva fueron alquilados. Todos recibieron un real y medio diarios, probablemente sin ración.

Cuatro diferentes labores llevaron a cabo los alquilados: desmonte y barbechos, siembra, desquelite y cosecha. Para las tres primeras faenas se ocuparon, en distintas fechas 18 sirvientes. La cosecha requirió más: 26.

No siempre fueron los mismos sirvientes los que trabajaron en las cuatro faenas, sólo un grupo de siete sirvientes estuvo presente en las cuatro. Otro grupo de nueve participó en tres faenas.

Esos sirvientes alquilados trabajaron, salvo contadas excepciones:

12 días en el desmonte y barbechos

12 días en la siembra

6 días en el desquelite

6 días en la cosecha (644 días),

a razón de un real y medio diario, sin ración. Un total, para los que trabajaron los 36 días, de 6 pesos 6 reales. El monto de los salarios de los alquilados fue de 120 pesos 6 reales.

Es de advertir que ganaron más los labradores alquilados en un mes y 6 días, a pesar de no recibir ración de maíz, que los acomodados en el mismo tiempo a 3 pesos al mes y con ración de maíz.

Un sirviente labrador acomodado de 3 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración a la semana hubiera costado a la hacienda por 36 días (5 semanas), 3 pesos 4 reales 9 granos, en pesos y 2 pesos 8 granos en maíz, en total 5 pesos 5 reales 5 granos. Sin embargo, al fin del año, seguramente que le hubiera sido más costoso a la hacienda acomodar el número necesario de sirvientes para que hiciera las faenas de los alquilados.

Por otra parte, los términos del alquiler de sirvientes labradores en Papagayos y Tierra Nueva fueron distintos. En Papagayos ganaron sólo un real diario, pero tuvieron ración de maíz tanto los "desquelitadores", en junio, como los de la pesca en diciembre. Los desquelitadores tuvieron una regalía: recibieron posol con frijol.

En Tierra Nueva ganaron los labradores alquilados 1 1/2 real diario, pero no tuvieron ración de maíz.

La situación de los sirvientes alquilados para el desahogo de la milpa en San Antonio Papagayos fue la menos favorecida, pues sólo ganando un real diario no recibieron ración de maíz.

José Justo López hizo el inventario de la herramienta y aperos que había en San Antonio de Papagayos a fines de 1803.

Las instalaciones materiales de esta Labor parecen haber sido mejores que las de cualesquiera de las tres estancias Cerroalto-Tampugeque-Casas Viejas. Hay mención de una casa, en la que había una imagen de San Antonio, 4 camas de tablas, una mesa, una banca, una silla y un tintero.

En algún almacén o troje aparte estaba la herramienta y aperos. Quizá existía otra construcción en donde se fabricaba el jabón.

Al principio del año, López se hizo cargo de 92 bueyes; de esos, dos dio a cuenta, 5 se murieron y 24 remitió a Tierra Nueva "por orden de mi Patrón". Quedaron 61 en existencia.

Recibió también 25 caballos, de los que se murieron 2, quedaron 23. Del potrero del Espíritu Santo se le remitieron 6 mulas y machos que aún conservaba.

Respecto al maíz, de 1802 le quedaron existentes 325 fanegas. Luego recibió 194 fanegas que se cosecharon en Tierra Nueva, de la siembra de 1802. En la Labor de Papagayos se cosecharon de siembra de 1803, 1,011 fanegas y en Tierra Nueva (Ojo de Agua), 506. Fueron 2,036 fanegas en total.

Ese maíz lo gastó de la siguiente manera:

Su "Patrón" le ordenó que entregara 116 fanegas a los arrieros de Dn. Manuel Ortiz de Zárate. De la cosecha de Tierra Nueva se quedaron allá 13 fanegas 7 almudes para raciones de los dos sirvientes. A los alquilados de la pisca (?) y desquelites de Papagayos dio 8 fanegas 7 1/2 almudes de maíz para raciones. Remitió a San Agustín de los Amoles, en cuatro diferentes partidas, 440 fanegas y al rancho de Dolores, de la hacienda de Ovejas, en 18 pequeñas partidas, 417 fanegas. Gastó en raciones a los sirvientes de Papagayos, 197 fanegas 5 1/2 almudes.

Al diezmo correspondieron, por la cosecha de 1803, 151 fanegas 8 almudes. Gastó en total 1,344 fanegas 4 almudes. Le quedaron existentes, 691 fanegas 8 almudes.

El 31 de diciembre de 1802, le había quedado al primer mayordomo de la hacienda del Buey, J. J. Dráz Maldonado, 23 pesos de los que se hizo cargo José Justo López. Luego fue recibiendo de los mayordomos de la hacienda del Buey diferentes cantidades de reales hasta completar 390 pesos. El dinero se gastó en:

45 pesos		pagados al maestro jabonero por 90 arrobas de untos que hizo jabón, a 4 reales la arroba
	15r.	gastados en frijol para el posol de los desquelitadores
19 pesos	1r.	que ganaron los desquelitadores
8 pesos	2r.	gastados en el desahogo de la labor
11 pesos	6 1/2r.	pagados a Francisco Pesina por 126 pares de zapatos que hizo a medio y cuartilla.
31 pesos		pagados al mismo Pesina por curtir 48 cueros a 4 reales cada uno y rebajar 28 vaquetas a 2 reales.
	7r. 6g.	de 4 libras de fierro a real y medio y 1/2 libra de acero en 1 1/2 real.
12 pesos		gastados en 4 fanegas de tequesquite a 2 pesos fanega
36 pesos		por 18 cojinillos que compró por orden de su "Patrón" a 2 pesos cada uno.
30 pesos	5r.	que pagó a los alquilados de la cosecha de la Labor.
7 pesos	6 1/2r.	que pagó al herrero por 16 rejas de fierro y acero y 4 hachas.
203 pesos 4r.		Sumaron los gastos 203 pesos 4 reales. A los sirvientes minis-

tró "entre año", incluida carne, jabón y sal, 126 pesos 5 reales (Vid. p. 79: 128 p. 2r.) Le quedaron 59 pesos 6 reales que el administrador le cargó a su cuenta.

José Justo López firmó sus informes en San Agustín de los Amoles, el 31 de diciembre de 1803.

**Labor de San Antonio de Papagayos.
Herramienta Apero etc. contado en 31 de diciembre de 802**

18 Gatos de arar	<i>En la Casa</i>
6 Hachas	
1 Escoplo	Una Imagen de San Antonio
3 Barras	4 Camas de Tablas
Una marca	Una mesa
2 Barrenas	Una Banca
14 pares de coyundas	Una Silla
14 Barzones	Un tintero
8 Quartas de arrastrar	
9 Tenates	
42 cargas de Costales	
1 Fondo de Jabonero	
1 Media de medir Maíz	
2 medios almudes	
2 Carretas	

Toda esta herramienta se halla existente hasta 31 de diciembre de 803.

XIV. Servicio en la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya

En la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y sus anexas, las estancias de Palo Alto y las Animas, servían rancheros, vacieros (pastores que cuidaban el ganado vacío), pastores, vaqueros y labradores. Unos eran acomodados, esto es, aquellos que en las hojas de cuentas tenían deuda del año anterior y otros alquilados por un tiempo fijo, por ejemplo para desmontes (cuaderno Núm. 12) y trasquila (Apunte de la Jente ocupada en la tresquila echa en el mes de Agosto de 1803 en esta forma). En esta Hacienda, el administrador Juan José Velarde también llamó "alquilados" a los sirvientes que fue contratando durante el año, a quienes les hizo hoja de cuenta el 1o. de noviembre de 1803. A los de los desmontes y trasquila les hizo listas o "Memorias" en las que puso el nombre, los días que trabajaron y el salario que les pagó.

Juan José Velarde presentó al administrador sustituto, Vicente Ladrón de Guevara, residente en la Hacienda de San Agustín de los Amoles, hojas de cuenta de 112 pastores, vacieros, rancheros y otros sirvientes y de 48 labradores que trabajaron propiamente en San Francisco Xavier. Asimismo presentó hojas de cuentas para 12 sirvientes vaqueros de la estancia de Palo Alto y para 26, también vaqueros de las Animas. En total 198 hojas de cuentas de sirvientes de la Hacienda y sus anexas. Las hojas de cuentas corresponden al período de trabajo de noviembre de 1802 a octubre de 1803. Las liquidaciones llevan fecha de 1o. de noviembre de 1803. Para los alquilados en desmontes y trasquila hizo un Apunte y Memorias semanales.

A diferencia de las hojas de cuenta de otras fincas del Fondo Piadoso para las Misiones de California del año 1803, en éstas de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya no están apuntados ni el cobro del tributo a los sirvientes ni el importe del avío de fin de año. Ladrón de Guevara explica que los sirvientes de la Hacienda no se aviaron en el tiempo debido a causa de la dilatada enfermedad del administrador de ella, Baltasar Maciel.

Pastores

De las 112 hojas de cuenta de los sirvientes pastores, tres corresponden a sirvientes que no trabajaron en el período nov. 1802—oct. 1803: un ayudante (130 pesos al año y 3 almudes de maíz ración semanal), un vaciero (7 pesos al

mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal) y un pastor (5 pesos al mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal). Quedaron 109 sirvientes para empezar el año de trabajo.

Las hojas de cuenta de los restantes 109 sirvientes corresponden a: el administrador, un sobresaliente, tres ayudantes, un ahijador, dos caballerangos, un cargador, un aviador, tres arrieros y un sabanero; es decir, a 14 sirvientes especializados, ya fuera por el oficio o por la administración (una especie de plana mayor) y trece rancheros, veinte vacieros y sesenta y dos pastores.

Los salarios de los sirvientes iban desde los 300 pesos anuales (25 pesos al mes) que ganaba el administrador hasta los de pastores de 12 reales (1 1/2 pesos) al mes y 1 1/2 almud de maíz de ración semanal. Es posible que los sirvientes con alguna destreza personal ganaran mejor salario y recibieran mayor ración de maíz. Por ejemplo, el ahijador y los vacieros ganaban 8 y 7 al mes y 3 almudes de maíz respectivamente. Ese criterio parece que se aplicaba a los arrieros y pastores de la Hacienda. Es posible que una promoción y un primer aumento en el salario consistiera en obtener mejor ración de maíz, pues había pastores que ganaban 5 pesos al mes y 1 1/2 almudes de ración, en tanto que había otros que ganaban los mismos 5 pesos, pero 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal.

Los salarios de estos 109 sirvientes son los siguientes:

1 administrador	de 300 pesos anuales						
1 sobresaliente	de 175	"	"	y 4	al. de	maíz de ración semanal	
3 ayudantes	de 130	"	"	y 3	al. de	"	"
1 ahijador	de 8 pesos al mes			y 3	al. de	"	"
1 cargador	de 5	"	"	y 3	al. de	"	"
1 caballerango	de 6	"	"	y 3	al. de	"	"
1 caballerango mayor	de 5	"	"	y 3	al. de	"	"
1 aviador	de 5	"	"	y 2 1/2	al. de	"	"
1 arriero	de 5	"	"	y 2 1/2	al. de	"	"
1 arriero	de 4	"	"	y 2	al. de	"	"
1 arriero	de 4	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"
1 sabanero	de 4	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"
2 rancheros mayores	de 8	"	"	y 3	al. de	"	"
10 rancheros	de 5	"	"	y 2 1/2	al. de	"	"
1 ranchero	de 4	"	"	y 3	al. de	"	"
1 vaciero	de 7	"	"	y 3	al. de	"	"
19 vacieros	de 7	"	"	y 2 1/2	al. de	"	"
26 pastores	de 5	"	"	y 2 1/2	al. de	"	"
8 pastores	de 5	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"
1 pastor	de 4	"	"	y 3	al. de	"	"
5 pastores	de 4	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"
1 pastor	de 3 pesos 4r.	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"
8 pastores	de 3 pesos	"	"	y 1 1/2	al. de	"	"

1 pastor	de 20 reales	" y 1 1/2 al. de "	"	"	"
3 pastores	de 2 pesos	" y 1 1/2 al. de "	"	"	"
9 pastores	de 12 reales	" y 1 1/2 al. de "	"	"	"

En total 14 sirvientes de especialidades, 13 rancheros, 20 vacieros y 62 pastores. Son 109 sirvientes.

Entre los pastores los salarios variaban considerablemente, tanto por los pesos al mes como por la ración de maíz. También entre los arrieros se advierte una especie de escalafón salarial a través de la ración de maíz: había uno de 4 pesos y 1 1/2 almudes de maíz de ración, otro de 4 pesos y 2 almudes de maíz y otro de 5 pesos y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal.

El caso de los caballerangos, en el que el llamado mayor ganaba menos (Sp. 3 al.) que el que no lo era (6p. 3al.) es curioso: Pedro Flores, el mayor, era acomodado, pero no empezó a trabajar el 1o. de noviembre de 1802; lo hizo el 8 de marzo de 1803 y de esa fecha en adelante siguió hasta el 1o. de noviembre de 1803. En total trabajó 7 meses y 22 días. El 30 de enero de 1803 se acomodó o alquiló Manuel Rodríguez el caballerango, con salario de 6 pesos y 3 almudes de maíz de ración semanal. Trabajó 8 meses y 28 días. Quizá en vista de que, en el momento del acomodo no había caballerango en la Hacienda, pudo Rodríguez obtener mejor salario. También es de considerar que Rodríguez pagó la deuda de Vicente Fonseca, sirviente que no era de los pastores de San Francisco Xavier sino vaquero de la estancia de las Animas. También pudo ser que por antigüedad a Flores se le considerara el caballerango mayor aunque ganara menos.

De los 109 sirvientes, 78 habían trabajado en la Hacienda en 1802, pues en sus hojas de cuentas aparece la liquidación (deuda o alcance) que les hizo el administrador en ese año. Además tienen hojas de cuenta 31 sirvientes pastores que fueron llegando al trabajo en distintas fechas del período nov. 1802-oct. 1803.

En el "Cuaderno de Alquilados Pastores" aparecen apuntados Domingo Zamora, "peón fugitivo" de la Hacienda, y Brígido, quien cambió a labrador, y que no aparecen en las hojas de cuenta finales de pastores. En cambio no aparecen en el cuaderno Núm. 2, Teodoro Salazar, José Sinencio, Antonio Castañeda e Ignacio Vásques que aparecen en la lista final de 1o. de noviembre de 803.

Es de creer que estos sirvientes pastores llamados "alquilados" acostumbraban trabajar en la Hacienda, pues a uno se le cargó la deuda que tenía del año 1800 y a otro la del año de 1801 y a tres se les abonaron "los reales que tenía buenos en la Hacienda", a uno del año de 1801 y a dos del de 1802.

A Rafael de León se le cargó 2p. 6r. 9gr. que salió debiendo en el año de 1800.

A Manuel de Luera se le cargó 3p. 7r. que debía a la Hacienda desde el año de 1801.

A Antonio de León se le abonaron 6r. que tenía buenos en la Hacienda del año de 1801.

A Juan Monteirongo se le abonó 5p. 2 1/2r. que se le quedaron debiendo de 1802.

A José Mireles se le abonaron 4r. que le resultaron buenos a su favor del año de 1802.

Entre los 31 sirvientes acomodados o alquilados en el período nov. 1802-oct. 1803 hubo cuatro sirvientes que quedaron en deuda con la hacienda, a pesar de no arrastrar ninguna anterior, lo que podría indicar que al año siguiente se volverían a alquilar.

La deuda de Julián Hernández de "entre año" fue de 24p. 7r.; ganó 29p. 4r. 3gr. Hubiera podido pagar los efectos que sacó, pero el administrador le cargó la deuda de su hermano, 23p. 7r. con lo que quedó debiendo 19p. 4r., que con su salario de pastor 5p. 2 1/2 al. tendría que pagar, por lo menos en cuatro meses de trabajo.

Valentín Jaramillo, con salario de 2p. 1 1/2al. contrajo deuda de "entre año" por 3p. 1r. Apenas trabajó 1 mes 12 días, con lo que quedó debiendo 2r. 9g.

José Sinencio, con salario de 5 p. 2 1/2 al. contrajo deuda de "entre año" por 8 p. Trabajó sólo 1 mes 15 días, quedó debiendo 4 reales.

Santiago Manzanales, con salario de 5p. 2 1/2al. contrajo deuda de "entre año" por 18p. 2r. 6g. Sólo trabajó 1 mes 29 días, quedó debiendo 6p. 7r.

Quizá los cuatro sirvientes alquilados que trabajaron 9 meses y días, y los tres que trabajaron 6 meses y días y los cuatro que trabajaron cinco meses y días que terminaron sin deuda, fueron aquellos que no querían o necesitaban dependencia económica de la Hacienda. A uno de ellos, Juan Montelongo que trabajó 6 meses 12 días, el administrador le abonó 5p. 2 1/2r. que se le habían quedado debiendo "del año anterior".

Atendiendo sólo a los números de las hojas de cuenta es difícil explicar por qué estos 31 sirvientes no eran considerados trabajadores acomodados de la Hacienda. El administrador Velarde a veces escribe *se acomodó* a veces *se alquiló*. Parecen haber sido sirvientes eventuales, quienes coincidirían con la Hacienda en no considerarse con obligación de trabajo permanente.

Esos sirvientes llamados "alquilados" en el cuaderno Núm. 2 de Juan José Velarde, que esperaron su liquidación de 1o. de noviembre de 1803, empezaron a trabajar: 3 en noviembre y 1 en diciembre de 1802. En el año de 1803, 4 en enero, 7 en febrero, 1 en marzo, 4 en abril, 6 en mayo, 1 en julio, 1 en agosto y 3 en octubre. En junio y septiembre de ese año no hubo "alquileres".

En general, los sirvientes tenían "fallas" o paros, pero entre los de la Hacienda de la Baya se advierten desde luego las diferencias en la asistencia o tiempo de trabajo entre los acomodados y los nombrados alquilados: en estos últimos las ausencias y bajas son más notorias; quizá sea ésta una razón por la que el administrador los distinguía de los acomodados.

Como queda dicho, hubo 78 sirvientes acomodados y 31 alquilados en el período nov. 1802—oct. 1803 en la Hacienda. De los acomodados 11 trabajaron los 12 meses del año: 7 pastores, el ahijador, un vaciero, el cargador y el administrador. Incluyendo a estos sirvientes de doce meses de trabajo, 57, aunque con fallas, trabajaron 17,945 días; un promedio de 10 meses de trabajo. 21 sirvientes de los 78 acomodados que pararon, es decir, que un buen día ya no se presentaron al trabajo, sirvieron 2,756 días; un promedio de 4 meses de trabajo. En cam-

bio, 31 sirvientes de los llamados alquilados, debido a la fecha en que empezaron a trabajar y por las fallas, sólo trabajaron 3,704 días; un promedio de 3 meses. En conjunto acomodados y alquilados trabajaron 24,405 días; un promedio de 7 meses y días cada sirviente.

Las causas por las que paraban los sirvientes, tanto acomodados como alquilados, pueden ser varias, entre ellas enfermedades y muerte. En el cuaderno de fallas Núm. 1, el administrador Velarde sólo anotó el día en que paró el sirviente y luego en el que volvió al trabajo, mas no la causa del paro.

Por los apuntes del cuaderno que entregaron los frailes que atendían a los sirvientes de la Hacienda y sus anexas, "Cuadrante de Obvenciones", podemos afirmar que murió Juan González, porque el 19 de diciembre de 1802, la Hacienda pagó un entierro menor "para el cuerpo de Juan González". En realidad la Hacienda no absorbió este gasto, pues fue cargado a José Andrés Casas (6p. 6r.). Quizá otro sirviente de la hacienda murió, porque en el cuaderno de los frailes consta el pago por la Hacienda de un entierro menor para un vaciero, el 5 de diciembre de 1802. Puede tratarse de José Antonio Solís, en cuya hoja de cuenta no se ve que haya trabajado el período nov. 1802—oct. 1803. Allí sólo quedó anotado que alcanzaba de 1802, 20 pesos 3 reales 7 1/2 granos. Estos los destinó el administrador a pagar, el 9 de diciembre de 1802, un entierro común de 6 pesos 6 reales (en el apunte del fraile Treviño dice: 3 pesos 3 reales 6 granos), un par de zapatos de muger de 3 reales 6 granos y a cobrarse cinco reales en moneda; luego el 20 de marzo cargó a Solís, el casamiento de Tiburcio Alvarez, de 10 pesos 7 reales (en el apunte del fraile Treviño dice: 8 pesos).

A sirvientes que no volvían al trabajo y que tenían deuda con la Hacienda, los administradores los consideraban "fugitivos".

En resumen, en la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya el trabajo empezó, en el periodo nov. 1802—oct. 1803 con 78 sirvientes; luego, durante los doce meses fueron llegando 31 sirvientes, pero también fueron abandonando o dejando el trabajo 52 sirvientes. Esto es, que trabajaron en la Hacienda un promedio de 76 sirvientes cada mes. Si sólo atendemos a los números y promedios y no a los requerimientos del trabajo-agrícola ganadero diríamos, en lenguaje moderno, que el 30.27% de la fuerza de trabajo estaba subempleada.

Obvenciones

Según las hojas de cuentas, 33 sirvientes pagaron por 41 obvenciones: 15 por bautismos, 6 por casamientos, 18 por entierros menores y 2 por entierros mayores. En total pagaron 244 pesos 6 reales. Por otra parte, el que hubiera entierros menores y mayores no querría decir que los menores fueran de niños, como se deduce del entierro menor de Juan González que era adulto. Sí debe haber existido alguna relación entre los bautismos (15) y los entierros (20 en total) de niños. Debe haber sido carga económica pesada, además de moral bautizar a un hijo para verlo morir poco después. Era también carga pesada pagar dos o más obvenciones. Seis sirvientes pagaron dos obvenciones:

José María Borjas, pastor de 3p. 1 1/2al. pagó un casamiento y un bautismo: 12p. 7r.

Juan Vitorio Hernández, ayudante de 130p. 3al., un entierro menor y un bautismo: 8p. 6r.

Antonio Maldonado, pastor de 5p. 2 1/2al., un entierro menor y un bautismo: 8p. 6r.

Teodoro Morales, vaciero de 7p. 2 1/2 al., dos entierros menores: 13p. 4r.

José Antonio Solís (véase sobre este sirviente p. 88), vaciero de 7p. 2 1/2 al., un entierro y un casamiento: 17p. 5r.

José Antonio Valdés, vaciero de 7p. 2 1/2 al., un entierro menor y un bautismo: 8p. 6r.

El administrador Juan José Velarde pagó tres obvenciones: dos bautismos y un entierro menor 10p. 6r. Un bautismo fue "de cuenta de Juan Quiros", quien aparece en el "Cuadrante de Obvenciones" como cargador, pero no figura en la lista de sirvientes de la Hacienda; el entierro menor fue por Manuel Mendoza.

Deuda "entre año"

En cuanto al dinero en reales de plata y efectos que pedían los sirvientes durante el año, esto es, lo que constituía la deuda "entre año", hay también alguna diferencia entre el comportamiento de los acomodados y el de los alquilados de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya.

De los 78 sirvientes acomodados, 31 (el 39.75%) pidieron en el año: 10 sólo reales, 10 reales y efectos y 11 sólo efectos.

12 sirvientes pidieron sombreros grandes (uno pidió 2); 5 pidieron zapatos de mujer; 5 fresadas; 3 cueras vaqueras y 3 varas de paño, 2 hilo de seda y uno, una mascada, otró, un pañito y otro más, unas mangas.

Cinco de los sirvientes que sólo pidieron reales pagaron obvenciones. Seis de los sirvientes que pidieron reales y efectos también pagaron obvenciones. De los once que sólo pidieron efectos sólo dos pagaron obvenciones; de lo que se podría deducir que bautismos, casamientos y muertes ocasionaban gastos en reales y ropa.

De los 31 sirvientes alquilados, 14 (el 46.13%) pidieron en el año: uno, sólo pidió reales, once pidieron reales y efectos, y dos, sólo efectos. Hubo mayor variedad en los efectos que llevaron los sirvientes alquilados, tal parece que la mayoría se alquilaba para proveerse de los efectos que les hacían falta. El que parece haber estado más necesitado fue el pastor Agustín Chávez de 5p. 2 1/2al. quien sacó efectos y reales por valor de 33p. 7r. 9g. Se había acomodado o alquilado el 15 de enero de 1803, trabajó 9 meses 15 días y ganó 47p. 4r. Todavía alcanzaba el 1o. de nov. 1803, 13p. 4r. 3g. Sólo uno de los alquilados, que no pidió ni reales ni efectos, pagó un entierro mayor de 14 pesos.

En lo que parecen haber coincidido tanto acomodados como alquilados es en el gasto de sombreros, tanto en un grupo como en el otro hubo un sirviente que sacara dos sombreros.

Pidieron los acomodados:

<i>Ropa</i>			<i>Telas</i>		
sombreros grandes	12	(1p. 14.)	pañó	3	(13r. la vara)
zapatos de mujer	5	(3r. 6g.)	<i>Mercería</i>		
fresadas	5	(1p.)	mascada	1	(1p. 4r.)
cuera vaquera	3	(11p. 1r. 3g.)	hilo de	2	(tanto por real)
			seda		
mangas	1	(4p. 3r.)	pañito	1	(4 1/2 r.)

Pidieron los alquilados:

			<i>Telas</i>		
fresadas	7		pañó	2	
mangas	4		jerga	2	(3r. la vara)
sombreros	8	(grande 1p.; mediano 9r.; chico 5r. 3g.)			
rebozos	2	(15r.)	manta	5	(de 2/3, 2r. la vara de 7/8, 3r. la vara)
capote	1	(9p. 7r.)	manta		
			pintada	1	(2 1/2r. la vara)
cuera	1		elefante	1	(4 1/2r. la vara)
zapatos de mujer	1		<i>Otros efectos</i>		
mantas	2	(14r.)	jabón	3	(por tanto)
calzones	1	(3p. 1r.)	zaleas	1	
naguas de jerguilla	1	(4p. 7r.)			

Mercería

listón	2	{ vara?	agujas	2	{ medio real ?
hilo de	2	{ por tanto)	rosarios	1	{ medio real ?
seda					
pañito	2		zarcillos	1	{ cuarto de?
cinta	1	{ media ?	hilo	1	{ medio ?
pita	1	{ media ?	peine	1	{ medio real)

La deuda "entre año" en reales de 21 sirvientes acomodados fue de 112 pesos 0 reales 6 granos. La de 12 alquilados fue de 65 pesos 1 real 6 granos. En total 177 pesos 2 reales. El administrador apuntó 179 pesos.

Otras deudas

El administrador Velarde cobró otras deudas a los sirvientes. A Julián Hernández le cobró la deuda (23p. 7r.) de su hermano Rafael Sierra. A Manuel Rodríguez

cohró la deuda (28p. 6r. 9g.) de Vicente Fonseca. A José Romero le cohró la deuda (8p.) que éste tenía con un don Blas Moya. Ya quedó mencionado que el entierro de Juan González lo pagó José Andrés Casas.

Generalmente el dinero que alcanzaban los sirvientes en el momento de la liquidación se quedaba en la Hacienda como crédito para gastos y pagos futuros. Excepcionalmente aparece en las hojas de cuenta la anotación "pagado en reales". Esta era una de las diferencias con los alquilados para tareas específicas, quienes recibían su pago en reales, posiblemente, en el momento que terminaban la tarea.

Asimismo, lo que alcanzaba un sirviente, generalmente se le pagaba en efectos para salir "igual".

54 sirvientes quedaron endeudados con la Hacienda por un total de 789 pesos 0 reales 2 granos; el administrador apuntó 734p. 2r. 7 1/2 granos, pero es de creer que al pagar su tributo y aviarse el número de endeudados aumentaría considerablemente.

Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya. Labradores

Las hojas de cuentas de labradores de la Hacienda de la Baya son para 48 sirvientes. De esos 48, Francisco Xavier Urbano, labrador de 3 pesos y 1 1/2 almud de maíz de ración semanal, con deuda del año de 1802 de 30 pesos 4 reales 10 1/2 granos, no trabajó en 1803. De los 47 restantes, 19 tenían deuda del año de 1802 y 2 alcanzaban algunos reales. Estos 21 sirvientes son los que generalmente se consideraban, los acomodados. Otros 26 sirvientes se fueron "alquilando" durante los meses nov. 1802—oct. 1803. Es decir que la Hacienda contaba con un 44.6% de los sirvientes para empezar el trabajo de un nuevo año, o nuevo ciclo agrícola, y tendría que alquilar, según los fuera necesitando, un 55.3%; aunque como se verá enseguida, para llevar a cabo las faenas de la Hacienda, en realidad sólo necesitaba un promedio de 19 sirvientes cada mes, es decir, un 40% de la fuerza de trabajo de que podía disponer.

En las hojas de cuentas aparece Miguel de la Cruz como alquilado, no precisando fecha del inicio de su trabajo. En el cuaderno Núm. 4 de Rayas de Labradores aparece Cruz como si hubiera servido desde noviembre de 1802. Queda en este apunte como alquilado, en marzo de 1803.

Entre los sirvientes que empezaron a trabajar desde 1o. de noviembre de 1802 estaban: el mayordomo, Guadalupe Reyes, de 8 pesos al mes y 4 almudes de maíz de ración semanal. Trabajó los doce meses. Un capitán, Matías Granados, con 8 pesos al mes y 5 almudes de maíz de ración semanal (considerado de mes corrido, cuaderno Núm. 4). Por alguna razón que no consta en las hojas de cuenta, el capitán Granados, quien ganaba más que el mayordomo, pues recibía 8 pesos al mes y 5 almudes de maíz de ración, en tanto que el mayordomo recibía los mismos ocho pesos pero sólo 4 almudes de maíz, paró de trabajar, el 20 de mayo, junto con otros cuatro sirvientes del mismo apellido y otros 4 más de diversos apellidos. Lo que alcanzaba le fue abonado a su hijo Juan Francisco Granados, quien también paró el 20 de mayo. Otros que venían del año de 1802

eran dos boyeros, cada uno con 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal. Uno de ellos, Juan Güitrón trabajó 2 meses 10 días de boyero y 3 meses 18 días de vaquero. El otro, Bentura Ribera, trabajó 10 meses 22 días. Quizá para sustituir a M. Granados, se alquiló de capitán Damián Ramírez, con salario de 6 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal, el 24 de septiembre: sólo trabajó 1 mes y 6 días.

Los restantes 42 sirvientes eran considerados labradores. Sin embargo, José Brígido, apuntado como Labrador, con 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal, sólo trabajó 3 meses 25 días como labrador y otros 6 meses 3 días como pastor. Queda ya mencionado Juan Güitrón que trabajó tanto de boyero como de vaquero. Juan Requena considerado labrador, con 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal, aparece en el cuaderno Núm. 4 como acomodado de "caballerango de los Bueyeros en 15 de mayo".

Los salarios de los labradores variaron de 1 peso 4 reales (12 reales) al mes y 1 1/2 almudes de maíz de ración semanal a 4 pesos 4 reales al mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal. En la hoja de cuenta de Miguel de la Cruz, antes mencionada, dice: "L. Se alquiló con Salario de 4 ps. ..." y está tachada la cantidad de almudes de maíz que recibiría, lo cual es extraño, pues en las haciendas dependientes de San Agustín de los Amoles no hay otro caso en que un sirviente acomodado trabajara sin ración de maíz semanal.

De los 47 sirvientes labradores sólo el mayordomo trabajó los doce meses del período nov. 1802—oct. 1803. Ocho trabajaron 5 meses y días y doce, sólo días. En total trabajaron los 47 sirvientes 5,851 días, un promedio de cuatro meses cada sirviente.

De los 47 sirvientes labradores que trabajaron en los doce meses de nov. 1802 a oct. 1803, 25 pararon y 26 se fueron acomodando o alquilando en esos meses. Hubo por tanto un promedio de 19 sirvientes trabajando en la Hacienda cada mes. En mayo contó la Labor con el mayor número: 30 sirvientes, en agosto con el menor: 14 sirvientes.

A los labradores, al igual que a los pastores de esta Hacienda de la Baya, como ya queda dicho, no les apuntó el administrador lo que tenían que pagar de tributo ni tampoco lo que gastaron en avío.

Respecto a las obvenciones, sólo constan en las hojas de cuentas las que pagaron tres sirvientes: Guadalupe Reyes, un bautismo y un entierro menor (2 pesos, más 6 pesos 6 reales); Juan Damián, un entierro menor (6 pesos 6 reales); Antonio Hernández, un casamiento (10 pesos 7 reales). En total, 26 pesos 3 reales. Antes de acomodarse, el 1o. de septiembre de 1803, José Tiburcio Alvarez pagó al P. Antonio Treviño, según consta en el cuaderno Núm. 6, "Cuadrante de Obvenciones", en 20 de marzo, 8 pesos por un casamiento y en 30 del mismo mes, 4 pesos por dos exhortos. No constan esos gastos en su hoja de cuenta, allí sólo consta una deuda de 10 pesos por un caballo que "por su descuido mató".

Pidieron reales y efectos "entre año" 27 sirvientes: 11 sólo reales, 10 reales y efectos y 6 sólo efectos. Ocho sirvientes pidieron sombreros, cinco pidieron

fresadas; tres, varas de paño; dos, zapatos de mujer; y otros dos, unas cueras; uno, unas mangas; y otro, un novillo.

Además el administrador cobró a 3 sirvientes los caballos que por sus descuidos mataron (10 pesos el caballo), a José María Suárez, a Juan Requena y a Tiburcio Alvarez, los tres labradores de 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal.

Cuatro de los sirvientes que se fueron alquilando en el período nov.1802-oct.1803 tenían considerables deudas con diferentes personas:

José Ceferino Sánchez, de 4 pesos 2 almudes de maíz, debía 18 pesos a D. Tomás Anguiano. Blas Saiz, de 4 pesos 2 almudes de maíz, debía a D. Miguel de la Gándara, 30 pesos. Luis de la Cruz, de 4 pesos y 2 almudes, debía a Juan de Echava, 16 pesos 6 reales. Julián Martínez, de 4 pesos y 2 almudes, debía al Capitán Cortina 14 pesos 5 reales. Estas deudas fueron pagadas por el administrador Velarde y cargadas a los respectivos deudores.

Asimismo Juan José Velarde hizo ajustes de cuentas entre los sirvientes acomodados que venían del año de 1802. Trabajaban en la Hacienda de San Francisco Xavier, como en otras haciendas del Fondo Piadoso, sirvientes emparentados entre sí. Ya quedan mencionados los Granado, el capitán que ganaba un almud de maíz más de ración semanal que el mayordomo y que paró el 20 de mayo. El salario que alcanzaba le fue abonado a su hijo Juan Francisco, quien tenía deuda del año de 1802 y que no alcanzaba a pagarla con lo que ganó en los 5 meses 20 días que trabajó hasta el 20 de mayo. Aun quedó debiendo, pero lo mismo que Juan, Patricio, José María y Mateo pagaron sus deudas al administrador en reales probablemente en mayo cuando pararon. "Me cargo 101 pesos 6 reales que salieron debiendo los sirvientes Granados".

Los Villanueva, Encarnación y Antonio María, eran hermanos. Este último tenía buenos "del año anterior" (1802?), 1 peso 3 granos, los que sumados a lo que ganó en 3 meses 27 días le fueron abonados a Encarnación, quien así pudo alcanzar 1 peso 0 reales 6 granos.

Segundo González alcanzaba 4 pesos 5 reales 6 granos que fueron abonados a su hijo José Santana, con lo que éste alcanzó, el 1o. de noviembre de 1803, un peso 3 reales.

A Prudencio Balderrama, el administrador le cargó 1 peso 7 3/4 reales que salió debiendo el año de 1801.

A pesar de que los 47 sirvientes labradores no pagaron su tributo ni gastaron en el avío de fin de año, 17 quedaron endeudados con la Hacienda (el 36.1%). Hubieran sido cinco más los deudores (el 48.9%) si los Granado no hubieran pagado su deuda en reales al parar. La deuda total con la Hacienda era de 130 pesos 6 reales 4 1/2 granos. El administrador apuntó 154 p. 6r. 3gr.

Sirvientes alquilados. Desmontes

Las "Memorias", esto es, las listas de los sirvientes alquilados para los "desmontes" de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya presentan algunas

dificultades para saber con certeza cuántos días trabajó el alquilado y cuánto ganó. Están formadas por individuos a quienes seguramente conocía bien el administrador, por tanto no se preocupó por asentar sistemáticamente sus nombres completos en las listas que hizo para cada semana. Unos aparecen sólo con el nombre de pila, otros con el apellido, otros con nombre y apellido. También apuntó a un sirviente, posiblemente por el lugar de su origen: "El Jaraleño", y a otro, un Tunales, quizá por el lugar en donde vivía; otro, Rafael Obrajero, quizá por su oficio.

La confusión se presenta cuando, por ejemplo, hay apuntados tres Barrientos; uno, sólo con el apellido, otro Faustino Barrientos, y otro Rafael Barrientos, porque además aparecen en las listas, sólo con nombre de pila, un Faustino (de 1 1/2 almudes de maíz) y un Rafael (de 2 almudes de maíz). El que sólo lleva el apellido ¿es Faustino o Rafael? Una posible manera de distinguirlos puede ser el monto de la ración de maíz que recibía cada uno, pues siempre recibieron los sirvientes la misma cantidad las semanas que trabajaron. El que apuntó el administrador sólo como Barrientos recibía 1 1/2 almudes de maíz semanal, al igual que el Faustino Barrientos que trabajó la semana que principió el 30 de mayo, la cual no trabajó el apuntado como Barrientos. Rafael Barrientos recibió 2 almudes de maíz las semanas que trabajó en febrero, marzo, junio y julio según las listas. Pero queda en duda si el Rafael, apuntado como Obrajero (2 almudes), es el Barrientos o algún otro.

Otro caso es el de Minchaca y Jesús Minchaca; tanto uno como otro recibían dos almudes de maíz, posiblemente es el mismo. También parece ser sólo uno, Patricio y José Patricio García. Considerando que era costumbre que todos los varones llevaran el nombre José, Tiburcio y José Tiburcio deben ser la misma persona, así como José Ruiz y Ruiz. Es un poco más delicado distinguir entre José Terrones y Antonio Terrones, aunque los dos recibían 2 almudes de maíz a la semana y no aparecen los dos trabajando los mismos días de las semanas en ninguna lista.

Debe ser el mismo trabajador, uno que aparece en las semanas que dieron principio el 14, 21 y 28 de febrero como Ilario Rodríguez, y en las siguientes, unas veces como Ilario y otras como Ilario Rodríguez; recibía, con cualquiera de los nombres, 2 almudes de maíz semanal. En fin, guiándose por los nombres apuntados en las listas, y con estas salvedades, la Hacienda dispuso de 57 individuos para alquilar, unas semanas a unos, otras a otros. Estos alquilados empezaron a trabajar en los desmontes el 1o. de febrero y terminaron el 22 de julio.

Los "Arquilados" ganaron 2 reales diarios y 1 1/2 o 2 almudes de maíz de ración semanal con una excepción, respecto a la ración. En la "Memoria" de la semana que dio principio en 18 de julio de 1803, última que presentó el administrador Juan José Velarde, aparece Faustino trabajando sólo tres días y recibiendo sólo un almud de maíz, las otras semanas había recibido 1 1/2 almudes. Por las cuentas del maíz repartido, parece que, aunque los alquilados sólo trabajaran 3, 4 o 5 días de la semana, recibían completa (1 1/2 o 2 almudes) la ración de maíz acordada en el momento del alquiler.

Los días de guardar, además del domingo, en los que los sirvientes normalmente no trabajaban, se advierten en las "Memorias" por las ausencias de los sirvientes. La semana que dio principio el 14 de marzo sólo trabajaron cinco días; probablemente descansaron el día de San José. En la semana que dio principio el 4 de abril, sólo trabajaron siete alquilados (de las 25 semanas, es en la que se presentaron menos sirvientes) 3 días, y uno 4; guardaron posiblemente los "días santos". La semana que empezó el 2 de mayo sólo trabajaron cinco días, quizá celebraron los sirvientes el día de la Santa Cruz como los de la estancia de las Animas, la cual era conocida también como de la Cruz. En el "Cuadrante de Obvenciones" dice: "José Marcelino de León, caporal de la Cruz", sirviente, que en las hojas de cuentas aparece como Marcelo de León, caporal de la estancia de las Animas.

De los alquilados que trabajaron en los desmontes más de la mitad (37 de 57, el 64.91%) asistieron menos de 30 días, es decir menos de un mes. Asistieron más de 30 días, 10 sirvientes (el 17.54%), lo que correspondería a un mes y días; 6 sirvientes (el 10.53%) trabajaron más de 60 días, lo que correspondería a dos meses y días; sólo 3 sirvientes (el 5.26%) trabajaron más de 90 días, o sea la correspondiente a 3 meses y días. Deben haber tenido los alquilados alguna otra manera de cubrir sus necesidades, pues con lo que ganaron como alquilados difícilmente podían subsistir.

Comparando con los labradores acomodados de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya (47 sirvientes), se puede ver que allí hubo 24 labradores, uno más de la mitad, que trabajaron, lo más 3 meses y días, y entre ellos, 12, sólo días, por lo que también los acomodados deben haber tenido sus milpas o animales u otro oficio para poder subsistir. Los acomodados tenían a su favor contar con la ración de maíz todo el año y poder pedir prestados reales y efectos al administrador. Los alquilados, quizá la posibilidad de alquilarse en otra hacienda por otro trabajo. Es posible que algunos de los que participaron en el trabajo de desmontes, luego hayan participado en la trasquila. A pesar de ello, su vida debe haber sido pobre y precaria.

Si el alquilado hubiera trabajado las cuatro o cinco semanas del mes, su salario podría haber sido de alrededor de 6 pesos al mes, mejor que los que normalmente se pagaban a los labradores acomodados; el más alto para labradores era de 4 1/2 pesos al mes. Pero quizá por no ser su trabajo de oficio definido (de peones no calificados) sino sólo brazos para el duro trabajo de desmonte y trasquila y no necesitar la Hacienda su servicio todo el año, no tuviera ésta interés en conservarlo por largo tiempo y por tanto no entraba en su conveniencia crearle una situación de permanencia. El hecho de que durante las 25 semanas que hubo alquilados para el desmonte sólo trabajaran un promedio de 13 alquilados, muestra que la Hacienda podía disponer de otros 44 sirvientes en el momento que los necesitara.

Por un apunte en el "Cuadrante de Obvenciones" que dice: "En 28 de dicho [Diciembre] por un entierro menor de qta. de José María Saldaña, arquilado", se puede suponer que había un número de individuos que vivían en las inmedia-

ciones de la Hacienda, los cuales iban a hacer faenas duras como alquilados cuando la Hacienda los necesitaba, pero que tenían otras maneras de subsistir. El 28 de diciembre de 1802 todavía no empezaba el alquiler para el desmonte de ese sirviente José María Saldaña, por tanto todavía no percibía ningún salario. Ese José María Saldaña aparece en las "Memorias" como Saldaña (no hay otro con ese apellido), estaba integrado a la vida social de la comunidad que nutría de sirvientes a la Hacienda de la Baya.

Sirvientes alquilados. Trásquila

Sesenta y dos trabajadores estuvieron "tresquilando" durante once días 36,141 ovejas. Pagó el administrador a doce "cabezas" por un real y una ración de maíz, que fue por los once días, según lo acordado, de 3 o 4 almudes. Lo que ganó cada trabajador dependió del número de ovejas que pudo trásquilar diariamente. Sólo al capitán mayor le pagó por día: un peso diario. Vigilaron la faena 5 "tecoloteros", ganando un real diario, en total, por once días, 1 peso 3 reales, más 2 almudes de maíz de ración.

La faena de trásquila importó en los once días 394 pesos 2 reales 9 granos, más 20 fanegas y 11 almudes de maíz. A 20 reales la fanega de maíz, precio del mes de agosto, importarían las raciones 52 pesos 2 reales 4 granos. Por todo 446 pesos 5 reales 1 grano.

Quizá algunos de los trásquiladores trabajaron también en los desmontes. Pueden haber sido Domingo Barrón o Guadalupe Lisea, quienes en la lista de los desmontes aparecen sólo como Barrón y Lisea. En el mismo caso están José María Calderas e Ignacio Saldaña. Aparecen en las doce listas cuatro alquilados con el mismo nombre: Patricio García, Pedro Huerta, José Pacheco e Hilario Rodríguez.

"Cuadrante de Obvenciones de esta hacienda de San Francisco Xavier de la Baya perteneciente al Piadoso Fondo de Californias que da principio en 1o. de Noviembre de 1802".

En este cuaderno quedaron apuntadas las obvenciones que pagaron los sirvientes de la Hacienda y los de las estancias de las Animas y de Palo Alto y algunos otros no bien identificados. A diferencia de los administradores, sobre todo de Vicente Ladrón de Guevara que tenía una hermosa y clara caligrafía, los frailes Antonio Treviño y Manuel García no pusieron empeño en presentar el "Cuadrante" con buena letra. Además omitieron algunos datos de los sirvientes, tales como oficio y lugar donde servían. Por tanto, comparando el "Cuadrante" con las listas de las hojas de cuentas de los administradores, se presentan algunas dudas. Por ejemplo, si José María Delgado, vaciero de San Francisco Xavier, es el mismo que en las hojas de cuenta aparece como Francisco Delgado, vaciero, quien pagó un entierro menor el 16 de febrero de 803. Asimismo aparecen en el

“Cuadrante” tres Antonios Morales pagando bautismos, uno era caudillo, otro vaquero de la Cruz, el otro quedó sin identificación. De los apuntados como Antonio Valdés y José Antonio Valdés y José Valdés, es posible que Antonio y José Antonio Valdés sean el mismo, los dos eran vacieros y en la hoja de cuenta consta que José Antonio Valdés pagó un bautismo el 19 de noviembre de 802 y un entierro menor el 17 de enero de 803. El apuntado en el “Cuadrante” sin nombre como “vaciero de la hacienda” puede ser José Antonio Solís, vaciero que en 9 de diciembre de 802 pagó un entierro menor.

Por otra parte los frailes apuntaron a los sirvientes de la estancia de las Animas como sirvientes de la Cruz. Un dato útil es que hayan puesto la anotación “sirviente de San Juan” a Ignacio Castañeda, alquilado.

Según el dicho “Cuadrante” los frailes prestaron sus auxilios a los sirvientes que tuvieron hoja de cuenta y también a un albañil y a un zapatero que no la tenían, pero que probablemente trabajaban para la Hacienda. Otros sirvientes cuyo oficio y ubicación no quedó especificada y que no tienen hoja de cuenta también pagaron obvenciones.

En los meses de noviembre de 1802 a octubre de 1803 hubo en la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y sus anexas 21 bautismos, 28 muertes o entierros y once casamientos.

El mayor número de entierros ocurrieron en los meses de frío: en diciembre (7) y enero (9). No se registraron entierros en febrero, abril, junio, agosto y octubre.

Los meses favorecidos con casamientos fueron abril (2), junio (2) y julio (3). No se registraron casamientos en noviembre, enero, febrero, mayo y octubre.

En mayo, julio y agosto no hubo bautismos, en diciembre hubo el mayor número (4).

Según el “Cuadrante de Obvenciones” un bautismo costaba normalmente 2 pesos, pero también había de 2 pesos 2 reales y de 2 pesos 3 reales. Había dos clases de entierros, uno menor, de 3 pesos 3 reales 6 granos, y otro mayor, de 7 pesos 4 reales 5 granos. Los casamientos costaban 8 pesos, pero como los bautismos, había de 8 pesos 2 reales y de 8 pesos 2 reales 7 granos.

El 30 de abril se liquidó a los frailes Antonio Treviño y Manuel García la cuenta de los meses corridos (nov. 802-abr.803), 106 pesos 4 reales (f. 58v). En 1o. de noviembre de 1803, “Se liquidó la cuenta de Curato y Notaría y se le satisfizo al Rdo. Pe. Treviño noventa y siete pesos dos reales que ascendió desde 30 de abril hasta 1o. de noviembre de 803”. Recibieron los frailes en total 203 pesos 6 reales.

Podemos decir que en la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y sus anexas sirvieron 109 pastores y 47 labradores en la propia Hacienda y 26 vaqueros en la estancia de las Animas y 12 en la de Palo Alto. Un total de 194 sirvientes, sin contar al herrero, que, como sabemos trabajaban unos, unos días y otros, otros días del año. Además contaba la Hacienda con 4 sirvientes que no aparecieron al comenzar el ciclo de trabajo y con 119 que pudo alquilar, unos días a unos y otros, a otros para desmontes y trasquila. El desmonte y la trasquila no

tuvieron lugar en los mismos meses. La faena de desmonte duró de febrero a julio y en agosto se hizo la trasquila. En la región en que estaba ubicada la Hacienda de San Francisco de la Baya y sus estancias hubo 317 individuos que tuvieron alguna relación de trabajo con la dicha Hacienda.

Los sirvientes acomodados de la Hacienda (194) quedaron endeudados para el año de 1804 con las cantidades siguientes:

Sirvientes pastores	734 pesos 2 reales 7 1/2 granos
Sirvientes labradores y vaqueros	154 " 6 " 3 granos
Sirvientes de Palo Alto	159 " 7 " 4 1/2 "
Sirvientes de las Animas	369 " 0 " 9 granos
Total	1,418 pesos 1 real 0 granos

Además había otra deuda con la Hacienda de los sirvientes "muertos y fugitivos", que venía arrastrándose desde 1799; ésta era por 376 pesos 2 reales 9 granos. A decir verdad, de esta suma se debían restar 108 pesos 1 real 1 1/2 granos que alcanzaban algunos de esos sirvientes.

También informó Juan José Velarde sobre otros sirvientes y otros gastos de la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya.

Las trasquiladores recibieron, además de su paga en reales y la ración de maíz, una ración de carne y sal. Cinco novillos (a 7 pesos cada uno), fueron sacrificados para repartir entre los trasquiladores y el administrador compró un peso de sal (4 almudes) "para racionar a los indicados trasquiladores".

En San Francisco Xavier de la Baya, como en San Agustín de los Amoles y en la hacienda de San Ignacio del Buey, vivía un maestro herrero, de nombre Juan José Navarro. Los administradores recibían, por lo regular del administrador general, fierro y acero, materiales necesarios para la fabricación y compostura de las herramientas de la Hacienda.

En 31 de diciembre de 1802 había en existencia en San Francisco Xavier 5 arrobas 24 1/2 libras de fierro y 2 arrobas de acero. Luego recibió Velarde otras 4 arrobas de fierro y dos de acero. En total para el año de 1803, hubo 9 arrobas 24 1/2 libras de fierro y 4 arrobas de acero.

Estos materiales se ocuparon en lo siguiente:

	Fierro			Acero	
"En 3 de enero de 803 para calzar 3 barras				6	onzas
En 11 de dicho para 4 hachas y 9 gatos	17	3	lbs.	12	"
En 15 de dicho para 3 hachas		12			"
En 9 de marzo 6 hachas 9 azadones y 4 barras	2	8	"		
En 3 de abril para 4 barras		1	"		
En 12 de dicho para 5 hachas		1	"	8	"
En 17 de dicho para 6 gatos	12	3	"		
En 7 de mayo para 3 barras		12			"

	<i>Fierro</i>		<i>Acero</i>	
En 10 de dicho para 5 gatos	10	1	libras	8 onzas
En 17 de dicho para 6 hachas	5	3	"	
En 5 de junio para 4 hachas	2	2	"	
En 19 de dicho para 4 azadones		1	"	8 "
En 1o. de julio para hacer 12 goznes	6			
En 12 de dicho para 36 clavos grandes	3			
En 5 de agosto para calzar 1 barra		4		"
En 6 de dicho para enfielar 22 tijeras de tresquilar	2			
En 15 de septiembre para 4 hachas		1		"
En 6 de octubre para 7 barras	2	1	"	12 "
En 18 de dicho para 20 goznes de puerta	18			
En 29 de dicho para 1 hacha		8		"
En 7 de noviembre para calzar 12 hachas	1	6	"	
En 12 de dicho para dos azadones y 3 hachas		2		"
En 5 de diciembre para 1 azuela y 10 gatos.	3	5	"	6 "
En 12 de dicho para 2 chapas	6			
En 27 de dicho para 2 azuelas		1	"	
En 28 de dicho para 5 hachas		2	"	8 "
		3@	14 lbs.	1@23 lbs.

En total, el herrero gastó en las herramientas 3 arrobas 14 libras de fierro y 1 arroba 23 libras de acero.

El herrero ganó por las herramientas que hizo, lo siguiente:

Por 11 hachas calzadas de fierro y acero a 5 reales	6p.	7r.	g.
Por 14 id. de acero a 2 1/2 reales	4	3	
Por 21 barras calzadas a 2 1/2 reales	6	4	6
Por 20 gatos calzados de fierro y acero a 5 reales	12	4	
Por 18 goznes para puertas y 12 de ventana	10		
Por hacer dos chapas	6		
Por 28 p. 1 1/2rs. que ha ganado en ajustes de barras	28	1	6
Por 23p. 1 real que ha ganado en rebocar hachas	23	1	
	97p.	5r.	

El maestro herrero debía del año de 1802, 45 pesos 0 reales 6 granos y sacó, en el año de 1803 los siguientes efectos:

5 fresadas a 1 peso, 6 varas gergueta a 5 1/2 reales, 1 vara cambaya a 2 reales, 1 real pita -----	9p. 4r.
2 pares calcetas de ¡Lo a 12 reales, 4 id. id. ordinarias a 1 3/4 reales -----	3 7

1 rebozo fino 36 reales, 6 varas de paño a 13 reales, 1 real de pita -	14	3	
1 peine 3/4 reales, 1 cuchillo en 9 reales y 1 terciado 9 reales ----	2	2	9
11 varas manta 7/8 a 3 reales, 2 pares atads. a 1 3/4 reales. -----	4	4	6
5 1/2 varas de Angaripola a 9 1/2 reales, 3 varas manta a 2 1/2 reales pintada -----	6	6	3
10 varas listón No. 20 a 1/2 real, 5 reales seda torcida, 2 id. id. flo- xa -----	1	4	?
1 real llo, 3 sombreros grandes a 9 reales, 1/2 de agujas -----	3	4	6
2 pares zapatos de mujer a 3 1/2 reales, 3 pañitos a 4 1/2 reales --	2	4	6
3 1/2 varas elefante a 4 1/2 reales, 6 varas de pontivi a 6 reales ---	6	3	9
2 libras de chocolate a 1 3/4 reales, mangas 4p. 3rs., 1/2 vara cotense 1 3/4 reales -----			
5 varas de gerga a 2 1/2 reales, 2 1/2 varas canícula a 4 reales ----	2	6	6

En reales pidió:

En 9 de marzo de 803 cargó 15 p. 6rs. en reales -----	15	6	
En 13 de agosto le cargo 11p. 5rs. ministrados en reales -----	11	5	
En 22 de octubre le ministre en reales 9p. 4 1/2 -----	9	4	6
	145	3	

Su deuda fue, por tanto de 145 pesos 3 reales. El administrador le abonó 97 pesos 5 reales que ganó "en obras de su oficio". Quedó debiendo 47 pesos 6 reales. Se puede calcular que lo que ganó el herrero en el año correspondía a un salario de 8 pesos al mes y 2 o 2 1/2 almudes de ración semanal.

Estancia de las Animas.

En la estancia de las Animas, anexa a la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya, servían vaqueros. El administrador hizo hojas de cuentas para 26 sirvientes. De ellos, uno era caporal con 7 pesos al mes y 3 almudes de maíz de ración semanal, y uno caudillo, con 5 pesos al mes y 2 1/2 almudes de maíz de ración semanal. Los 24 restantes eran vaqueros. Uno de ellos, Eugenio Capetillo, trabajó de vaquero 3 meses 25 días hasta el 10 de marzo (cuaderno Núm. 3 de fallas de los Baqueros de las Estancias)., día en que cambió a labrador para trabajar otros 3 meses y 22 días.

Los salarios de los vaqueros iban desde 12 reales al mes y 1 1/2 almudes de maíz de ración semanal hasta 5 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal. Ocho de los 26 ganaban 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal. Uno solo, Lorenzo de León, alquilado el 26 de enero del año de 1802, que trabajó 9 meses 4 días, era el que ganaba 12 reales 1 1/2 almudes de maíz de ración semanal.

De los 26 sirvientes, 23 eran acomodados y tenían deuda del año de 1802, y 3 se acomodaron o alquilaron en el transcurso del año: uno el 10 de noviembre 1802, otro el 26 de enero 1803 y uno más el 20 de septiembre 1803.

18 sirvientes trabajaron: 7, diez meses y días; 6, once meses y días; 5, los doce meses. Cuatro meses trabajaron 24 sirvientes en la estancia; 3 meses, 23 sirvientes y 5 meses, 22 sirvientes. En total trabajaron 26 vaqueros, 7,420 días, un promedio de 9 meses y medio cada sirviente.

Así como es de considerar la regular asistencia de los vaqueros a su trabajo, así también es de considerar, pero no por satisfactoria, su situación respecto a sus deudas con la Hacienda.

De los 23 vaqueros que empezaron a trabajar en el ciclo nov. 802-oct.803, quince (el 65.2%) no hubiera podido pagar la deuda que tenían del año de 802 aunque hubieran trabajado los doce meses del año. Sólo 8 (el 34.7%) la hubieran podido pagar apuradamente, suponiendo que no tuvieran gastos de obvenciones, ni de "entre año". Con el pago del tributo, que aún no les cobraba el administrador, posiblemente el número de solventes descendería a 6 (17 deudores, 73.9%; 6 solventes, 26%). Dicho de otra manera, por lo menos 17 sirvientes tendrían que trabajar durante doce meses sin parar un día, ni pedir reales ni efectos, ni pagar obvenciones si querían liquidar su deuda con la Hacienda.

Al final del ciclo, en 1o. de noviembre 1803, cuando el administrador hizo las hojas de cuentas, con lo que los vaqueros ganaron en el año, su situación de endeudamiento no mejoró. Sólo cuatro vaqueros (el 15.38%), dos de los alquilados y dos de los acomodados, alcanzaban algún dinero; 22 (el 84.61%) quedaron endeudados. Estos cálculos, por otra parte, son optimistas, pues todavía faltaba a los vaqueros pagar su tributo y aviarse, con cuyos gastos posiblemente se repetiría la situación de 1o. de noviembre 1802, en la que todos los vaqueros acomodados (23) estaban endeudados con la Hacienda. El 1o. de noviembre de 1803 esta deuda de los vaqueros con la Hacienda ascendía a 420 pesos 0 reales 11 1/2 granos. El administrador apuntó 369 pesos 0 reales 9 granos.

Obvenciones. Los vaqueros de la Animas pagaron 4 bautismos, 3 casamientos y 2 entierros menores. Total: 54 pesos 1 real.

Estas obvenciones constan en el cuaderno Núm. 6 "Cuadrante de Obvenciones", aunque con otros precios y algunas alteraciones en los nombres. Allí el entierro menor de 2 de diciembre 1802 lo pagó Juan de Sta. Ana LLinas (3p. 3r. 6g.) y el casamiento de 22 de abril 1803 lo pagó José Cipriano Galindo, vaquero (8 pesos).

Deuda "entre año". Fue poco lo que los vaqueros pidieron "entre año". Seis sirvientes pidieron reales por un total de 17 pesos 4 reales. Tres pidieron un sombrero cada uno, y dos, cueras. Hubo dos excepciones, sin embargo: los dos vaqueros que se alquilaron el empezar el período nov. 802-oct. 803:

Encarnación Ibarra, vaquero, con 4 pesos y 2 almudes de maíz, acomodado el 10 de noviembre 802, pidió:

Cargo 2 fresadas a 1 po. unas Mangas 4 ps. 3 rrs. -----	6 3
Unas Naguas Jerguetilla 4 ps. 7 rrs. un reboso 4p. 15 rrs. -----	6 6
Un sombrero chico 5rrs. 3/4 vs. Pontivi a 6 rrs. -----	2 7 3
Seis vs. Mta. 7/8 a 3rrs. 6 Idem 2/3 a 2 rrs. -----	3 6
2 vs. Paño a 13 rrs. unos Calzones en 3 ps. 1 rrl. -----	6 3
2 Pares Zapatos muger a 3 1/2 2 vs. Gerga a 3 rrs. -----	1 5
4 vs. Listón No. 40 a 1rrl. 2 rrs. Seda floja 1 rrl hilo -----	7
1 Pañito Poblano 4 1/2 rrs. 1 1/2 lb chocolate a 1 3/4 rrs. -----	7 1 1/2
1/2 de Aujas. 1/2 Rosarios. unas tixeras en 2 3/4 rrs. -----	3 9
1 freno en 1 po. 1/2 rrl. -----	1 0 6
1 p. pa. Xabon -----	1 0 0
2 ps. 4 rrs. en rrs. -----	2 4 0
	<hr/>
	34 4 7 1/2

Lorenzo de León, vaquero con 12 reales y 1 1/2 almudes de maíz, acomodado el 26 de enero 803, pidió:

Cargo 2 fresadas a 1 p. y 2 vs. Paño a 13 rrs. 1/2 aujas -----	5 2 6
Unas Naguas Jerguetilla 4p. 7rrs. un Sombrero chico 5 rrs. 3gs. ---	5 4 3
9 vs. gerga de abrigo a 2 1/2 rrs. 1 rrl. Seda torcida -----	2 7 6
6 vs. Mta. 7/8 a 3 rrs. 6 ld. 2/3 a 2 rrs. -----	3 6
3 vs. Liston No. 40 a 1 rrl. 3 vs. Cambaya a 2 rrs. -----	1 1
ltn. pa. Jabon -----	1 1
Cargo 12 ps. pagados a Da. Rosalía Leal -----	12 0 0
	<hr/>
	31 6 3

Por la época en que empezaron a servir y por el tiempo que trabajaron estos dos vaqueros, parece que buscaban acomodo en la estancia, por lo que el administrador les facilitó que sacaran todo un avío.

Un cargo único fue el de 8 pesos a Ciprián de los Santos por una burra que mató.

Lo que quedó debiendo Vicente Fonseca, quien paró en 11 de abril, lo cargó el administrador a Manuel Rodríguez, caballero de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya. Eugenio Capetillo sólo cambió de oficio, ganó lo mismo de vaquero que de labrador, tuvo una sola cuenta.

A Juan de Santana, quien había pagado un entierro menor en 2 de diciembre 1802 y paró el 26 de enero, no le puso ninguna otra nota el administrador en su hoja de cuenta. Probablemente quedaría incluido en la lista de los sirvientes fugitivos, en espera de que en cualquiera otra ocasión en que volviera a la Hacienda, el administrador le cobrara la deuda.

Estancia de Palo Alto

En la estancia de Palo Alto trabajaron doce sirvientes. Un caporal de 7 pesos al mes y 3 almudes de ración de maíz semanal, un caudillo de 5 pesos al mes y

2 1/2 almudes de maíz de ración semanal, y diez vaqueros: dos de 4 pesos al mes y 1 1/2 almudes de maíz de ración semanal, y ocho de 4 pesos al mes y 2 almudes de maíz semanal.

Ocho de los vaqueros acomodados, con deuda de 1802, venían del año anterior. Dos alquilados, uno el 10 de noviembre 1802, y otro el 26 de enero 1803, no tenían deuda con la Hacienda.

Durante el año pararon cinco de los sirvientes acomodados y uno de los alquilados. Andrés Camarillo paró el 14 de enero. Miguel y Francisco Lerma, padre e hijo, pararon el 26 de enero. Benancio Reyes, alquilado el 26 de enero, sólo trabajó hasta el 23 de abril. Juan de Dios Cepeda paró el 28 de junio y Felipe Raudales, el caporal, "se fue huído" con dos caballos que se llevó el 5 de julio. Hubo, por tanto en la estancia, un promedio de 8 sirvientes cada mes. En conjunto trabajaron los doce vaqueros un total de 2,456 días. Un promedio de 8 meses cada vaquero.

Todos los vaqueros acomodados (10) tenían deuda del año de 1802. Cinco no la hubieran podido pagar ni con doce meses de trabajo sin fallas, otros cinco probablemente sí. Con lo que ganaron en 1803, 6 alcanzaban algunos reales y 6 volvieron a quedar endeudados. No es posible saber por las hojas de cuentas cómo quedarían una vez que el administrador les cobrara el tributo y se aviaran.

Obvenciones. Francisco Lerma pagó un entierro el 31 de diciembre 1802: 14 pesos. José Benancio Reyes pagó un casamiento: 10 pesos 7 reales. Según el "Cuadrante de Obvenciones", ese casamiento lo pagó Reyes el 9 de junio (8 pesos 2 reales 7 granos), fecha en que, según su hoja de cuentas ya había parado en la estancia. Total de obvenciones: 24 pesos 7 reales.

Deuda "entre año". Sólo dos vaqueros pidieron reales y efectos "entre año": Antonio Ramírez, 2 pesos en reales y un sombrero de 1 peso 1 real, y Francisco Prieto, alquilado el 10 de noviembre de 1802, quien, como sucedía con algunos sirvientes de nuevo acomodo, pidió todo un avío. A saber:

Cargo 2 fresadas a 1 po. 2 vs. Paño a 13 rrs. son -----	5	2	0
mas 4 vs. Mta. de 7/8 a 3 rrs. 4 ld. de 2/3 a 2 rrs. -----	2	4	0
Unas Ngs. de Jerguetilla 4 ps. 7 rrs. un reboso 4p. en 15 rs. -----	6	6	
3 vs. Pontivi a 6rrs. un Sombro. chico en 5 1/4 rrs. -----	2	7	3
Unas Mangas 4ps. 3 rrs. 2 rrs. Ceda floxa 1 rrl. hilo -----	4	6	
2 2/3 varas Gerga de habrigo a 3rrs. unos zaps. muger en 3 1/2 ---	1	3	6
Unas calzetas en 1rrl. 3/4 -----		1	9
Pa. Jabon 1 p. -----	1	0	0
En rrs. 1 po. 4 rrs. -----	1	4	0
	26	2	6

Francisco Prieto trabajó 11 meses 20 días, ganó 46 pesos 5 reales 3 granos, con lo que todavía alcanzó, el 1o. de noviembre 1803, 20 pesos 2 reales 9 granos.

El administrador cargó dos caballos (10 pesos cada uno) al caporal cuando éste dejó el trabajo.

El único ajuste que hizo el administrador fue abonar lo que alcanzaba Miguel Lerma (10 pesos 3 reales 9 granos) a su hijo Francisco, cuando los dos pararon, con lo que la deuda de éste disminuyó a 3 reales 3 granos. En realidad lo que hizo el administrador fue cobrarse o disminuir una deuda que el sirviente dejó pendiente en la Hacienda.

La deuda de la mitad de los sirvientes (6) con la Hacienda fue de 159 pesos 7 reales 4 1/2 granos, por de pronto, pues faltaba todavía el pago del tributo y el avío.

Las ganancias de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya provenían en especial de la venta de lana, pero para criar y cuidar de las ovejas y sembrar un poco de maíz eran necesarios caballos, burros, mulas y bueyes, por lo tanto todo el ganado de la Hacienda requería de cuidado y atenciones que originaban gastos, los cuales tenían que comprobar los administradores.

En 1803, Velarde compró un tercio de "Yerba de Puebla", por 15 pesos 6 reales para enyerbar animales dañados a los ganados de la Hacienda y dos botijas de "Azeite de Beto" por 4 pesos para curar las ovejas y potrillos agusanados. Se llevaba cuenta de los animales en los herraderos, esto es cuando se reunían las cabezas para ponerles la seña o fierro de la Hacienda. Había tres fierros de herrar en San Francisco Xavier y en 1803 las funciones costaron 3 pesos 6 reales. También la capazón de carneros originó el gasto de 14 pesos, y fue necesario sobrealimentar a los burros manaderos para adelantar la cría de mulas.

No se criaban vacas en esta Hacienda, parece que los novillos destinados a convertirse en bueyes eran criados en la Hacienda del Buey, de donde se remitían a la de San Francisco Xavier. Como queda dicho, en esta hacienda se criaban ovejas como negocio, pero también caballos y mulas tanto para el trabajo de los pastores como para los atajos de los arrieros. Los gastos de la recua en el Jato de San Francisco Xavier fueron de 7 pesos 6 reales 9 granos, en 1803.

Contaba la Hacienda de San Francisco Xavier, a fines de 1803 con el ganado siguiente:

Mulada mansa y serrera.

358 mulas incluyendo la remuda de los pastores y el atajo del año anterior y 183 muletos que herraron en 1803. Total 541.

De éstos: 76 mulas y machos fueron remitidos a la Hacienda de San Agustín.

18 muletos para el diezmo y quedaron en existencia 427 cabezas.

20 cabezas que murieron.

Caballada mansa y serrera.

1,693 Caballos, incluso los burros manaderos y la remuda de los pastores del año anterior

192 potros y potrancas que se herraron en 1803 incluso 6 burros que se ahijaron para manaderos y

49 "cabezas caballares" que se remitieron de la Hacienda de San Agustín.

Total 1,934 cabezas.

De éstos: 5 cabezas fueron dadas a los sirvientes y cargadas a sus cuentas
 6 burros manaderos fueron remitidos a la hacienda de Ibarra de orden del Administrador General
 19 cabezas para el diezmo y
 118 cabezas de todas edades que murieron en el año. Quedaron en existencia 1,786 cabezas.

Ganado de lana

26,873 cabezas de todas clases del año anterior y
 11,397 cabezas que se "Arredraron" en la Hacienda.

De éstas: 2,363 "carneros añejos" fueron entregados al enviado de la Hacienda de San Agustín, Julián de Torres, más
 585 ovejas viejas que también se remitieron.
 1,139 cabezas para el diezmo y
 4,252 cabezas de todas clases que murieron en el año por flacas y enfermas. Quedaron en existencia 29,931 cabezas.

Boyada

41 bueyes que había del año anterior y
 99 novillos que se remitieron de la Hacienda del Buey. Total 140.

De éstos: 5 novillos se mataron en el mes de agosto para raciones de los trasquiladores
 1 novillo sacó a su cuenta el mayordomo Reyes y
 5 murieron en el año. Quedaron existentes 130.

Burrada común

98 cabezas del año anterior
 16 cabezas que se herraron en 1803. Total 114 cabezas.

De éstos: 1 cabeza "señalada" al diezmo
 1 cabeza cargada a la cuenta de Ciprián de los Santos.
 7 cabezas que murieron en el año. Quedaron existentes 105.

Por los números que apuntó el administrador, es posible que el año de 1803 haya sido bueno para el ganado de la Hacienda de San Francisco Xavier:

	Mulada	Caballada	Ganado de lana	Boyada	Burrada
Existencia dic. 1802	358	1693	26,873	41	98
Existencia dic. 1803	427	1786	29,931	130	105

La "caballada aburrada y mansa" se encontraba en las estancias de las Animas y la "regega y mansa" en la de Palo Alto, en mayor número en la de las Animas, en menor en la de Palo Alto. Las manadas de las estancias se identificaban, cada una, por nombre y color (véase cuadro); en las Animas de entre 24 y 43 cabezas y en Palo Alto entre 20 y 40 cabezas.

En 1803, el administrador apuntó el número de “yeguas de vientre”; mulas y machos herrados; potros y potrancas herradas; potros y potrancas de ese año; burros herrados y los ahijados que había en cada manada de las Animas y de Palo Alto. Aparte apuntó los burros y los caballos mansos de la remuda de los vaqueros que había en cada una de las estancias. En las Animas el total era de 1,322 cabezas: 1,131 cabezas de las manadas, 32 burros manaderos y 159 caballos mansos de la remuda de los vaqueros. En las 1,322 cabezas quedaba incluido el Diezmo de 1803.

En Palo Alto, el 30 de diciembre de 1803, el resultado del “herrador y cuenta general de la caballada regega y mansa existente” fue el siguiente: “yeguas de vientre” 322; potros herrados 50, potrancas herradas 55; mulas herradas 3; machos herrados 3; potros de año 33; potrancas de año 28; burros ahijados 2. Total 572 cabezas. Además había en esa estancia 76 caballos mansos de la remuda de los vaqueros; 106 cabezas de burrada común y 130 bueyes y novillos.

Por las listas del ganado existente en las estancias se advierte que las manadas estaban constituidas por un número considerable de “yeguas de vientre”, algunas mulas y machos herrados y pocos potros y potrancas herrados, otros potros y potrancas de un año, así como burros de un año y “ahijados”. Las yeguas de vientre estaban separadas de los caballos mansos, pero en las Animas no de los burros manaderos. Los caballos mansos que había en las estancias no formaban parte de las manadas. Se ocupaban en el trabajo de los vaqueros.

Las ovejas de la finca de San Francisco Xavier (“rancho de ovejas”), en total 29,931, eran también cuidadosamente clasificadas y cada grupo puesto al cuidado de un sirviente, generalmente un vaciero. En cada grupo había animales “cojos”, probablemente aquellos lisiados que habían sufrido algún percance.

En 1803 cuidó de los “padres”, en número de 1,183 (79 cojos) Urbano López con la ayuda de otro sirviente. Las ovejas “principalas”, en número de 15,393 (472 cojas) estuvieron a cargo de cinco vacieros: Clemente Pérez, Marcelo de los Santos, Francisco Delgado, Felipe Macedonio, Justo Valdés y 11 sirvientes más; las “cojas” de este grupo, a cargo de dos sirvientes. Los borregos de “punta” de ese año, a cargo de Manuel Luciano, vaciero y otros dos sirvientes y las borregas de “punta”, también de ese año, a cargo de Ignacio Maldonado, vaciero y otros dos sirvientes.

Cuidaron las “manadas de gruesa” de ese año, en número de 6,269 ovejas (99 cojas), 10 sirvientes: el ahijador José Vitoriano (Juan Vitoriano Flores, ahijador; y un sirviente a las ovejas preñadas. Al “resago”, Vicente Ramírez (no aparece en la lista de pastores, ni en ninguna otra) y otro sirviente y, a las demás, dos pastores, Isidro García y Dionisio Barrientos y, asimismo Miguel y Luis de la Cruz con dos sirvientes más (Miguel y Luis de la Cruz no aparecen en la lista de pastores acomodados. Un Miguel de la Cruz alquilado, sin fecha de alquiler ni monto de ración de maíz, que trabajó 5 meses 3 días y un Luis de la Cruz alquilado el 28 de marzo, con salario de 4 pesos y 2 almudes de maíz de ración semanal, que sólo trabajó un mes y un día, aparecen en la lista de labradores. Asimismo, un Luis y un Miguel de la Cruz trabajaron en los desmontes).

De los "careros añejos", en número de 4,989 (cojos 285) cuidaron Marcelino Solís vaciero y Diego de Bustos, pastor y otros cuatro sirvientes; de los "primales", en número de 2,766 (24 cojos) cuidaron Juan Eugenio Huerta, vaciero y dos sirvientes más.

Las ovejas "viejas", en número de 476 y los cabretos de lana (29) y pelo (9) estuvieron al cuidado de José Nañes, vaciero y otro sirviente. En cada grupo quedaron apuntadas por el administrador las ovejas muertas, perdidas y en existencia en 1803.

Los sirvientes responsables de las manadas: ahijador, vacieros y pastores mencionados por nombre en la lista, eran de los más cumplidos en su trabajo. Dionisio Barrientos, José Victoriano y Juan Eugenio Huerta trabajaron los doce meses del año, sin faltar un día. Marcelino Solís, Diego de Bustos, José Nañes, Urbano López, Justo Valdés, Manuel Luciano e Isidro García, once meses y días. Clemente Pérez, Francisco Delgado, Marcelo de los Santos e Ignacio Maldonado, nueve meses y días. Phelipe Macedonio se acomodó el 11 de febrero y trabajó 6 meses 19 días.

Por lo que apuntó el administrador Velarde en la "Cuenta de los Ganados existentes hasta este día en esta Hacienda de ovejas", se ve que, 46 sirvientes cuidaron de las ovejas de la Hacienda en 1803. Los responsables fueron 18, quienes en la lista van con nombre y que, como queda dicho, estaban entre los más constantes de los sirvientes. Los restantes, posiblemente eran sirvientes que cambiaban, cuando paraba uno, el ayudante o sobresaliente mandaba a otro a reemplazarlo. Si del promedio de 76 sirvientes que trabajaron en el año de 803 quitamos los diez que tenían funciones administrativas o ejecutivas y que, por lo tanto, no podían estar pendientes todo el día con las ovejas, quedan 66 sirvientes, número que se acerca más a los 46 que efectivamente cuidaron de las ovejas que a los 112 de las hojas muertas, buscar las extraviadas, poner trampas de "yerba", hacer mandados, etc.

En 1803, la Hacienda obtuvo de las ovejas las siguientes cantidades de lana de la trasquila del 20 de agosto:

307 arrobas 17 1/2 libras de Larga; 39 arrobas de Anino y 269 arrobas 7 1/2 libras de Media; en total 616 arrobas.

Del año de 1802 habían quedado en el Almacén 158 arrobas 8 libras, que, con la lana del año de 1803 dieron un total de 774 arrobas 18 libras.

Para guardar y empacar la lana, Velarde compró, el 41 de octubre "122 Piernas de Arpilleras... a 1 real cada uno y hechas sacas laneras"; importaron 15 pesos 2 reales. Asimismo "4 arrobas de istle, comprado a 12 reales, para lías y presillas de las sacas laneras", importaron 6 pesos.

De la lana de San Francisco Xavier, el administrador remitió, el 14 de abril, con las mulas de la Hacienda, a la de San Agustín, para la de Ibarra, 113 arrobas 16 libras.

El 26 de agosto, después de la trasquila remitió, con los atajos fletados en San Agustín, para la Hacienda de Ibarra, 465 arrobas, 6 libras. 34 arrobas 15

libras fueron pagadas al Diezmo en la Villa de Hoyos, en esta forma: 30 arrobas 17 1/2 libras de Larga y 3 arrobas 22 1/2 libras de Anino. Quedaron en existencia en el Almacén de San Francisco Xavier, 161 arrobas 6 libras.

El administrador Velarde había pagado al diezmero, José Pariente Estrada, el diezmo en especie: ciento treinta y nueve cabezas de ganado de lana, mitad hembras y machos. Además, por el aprecio de 4 potrillos, 9 muletos, 4 burros y 7 cabezas de ganado de lana, le pagó 10 pesos 6 reales y 6 granos.

Es posible que los pastores llevaran las ovejas a pastar de una región a otra. Pero en los documentos consultados no hay indicación de que hubiera alguna clase de trashumancia en agostaderos que no pertenecieran a las haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias. El único dato significativo al respecto es que, entre las "Herramientas y enseres" de la Hacienda, el administrador apuntó la existencia de una tienda de campaña de lona enser que se ocupaba en el campo para guarecerse cuando se hacía un alto en las marchas. Sólo hay constancia, en los documentos, de las remesas de cabezas de ganado entre una y otra haciendas del Fondo Piadoso, en el noreste y a la de Ibarra, ocasiones en las que podría haberse usado la tienda de campaña.

En 1803, seis vaqueros condujeron novillos de la Hacienda del Buey a la de San Francisco Xavier de la Baya y de esta Hacienda remitió el administrador Velarde la mulada de la Hacienda de San Agustín de los Amoles, lo que costó 20 pesos. También fueron remitidas a San Agustín las ovejas viejas y los carneros añejos para su venta, lo que importó 11 pesos.

La muerte de 415 ovejas, en 1803 no fue una pérdida total, pues Velarde vendió a José Antonio Porras, el 3 de abril, 50 zaleas, a medio real cada una; total 3 pesos 1 real. En 18 de mayo, vendió 24 zaleas a Francisco Martínez, sacó 1 peso 4 reales; en 13 de noviembre, vendió 105 zaleas a Juan de Dios Fernández, en 6 pesos 4 reales 6 granos y, en 31 de diciembre, 18 zaleas a Juan Echavarría en 1 peso 1 real. A la cuenta de Miguel Bretado, pastor cargó 8 zaleas en 4 reales. Sacó el administrador, de la venta de "Cueros de Mortandad", 12 pesos 6 reales 6 granos.

En la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya, a veces llamada "de ovejas", como se advierte en los documentos, así como en las otras del Fondo Piadoso se sembraba un poco de maíz de riego y de temporal, porque para cualquiera actividad económica en Nueva España se necesitaba maíz.

En 1803, entre las herramientas y enseres de la Hacienda había gatos de arar, azadones, arados, yugos, coyundas, barzones y cuartas de arrastrar necesarios para la siembra y otras faenas agrícolas.

En ese año, en la primera siembra, se sembraron 8 fanegas de maíz, pero la cosecha, 53 fanegas 4 almudes apenas contribuyó a cubrir las necesidades de la administración de la Hacienda.

Del año anterior (1802) habían quedado en el Almacén 664 fanegas 3 1/2 almudes que con la cosecha dieron un total de 717 fanegas 7 1/2 almudes. Para cubrir el gasto de la Hacienda, Velarde compró a diferentes sujetos 1, 276 fanegas.

Las compras de maíz fueron las siguientes:

En 15 de marzo a D. Juan José Granado	a 12r.	fanega	66 f.	99 p.
En 20 de marzo a D. Francisco Martínez	a 12r.	fanega	36 f.	54 p.
En 25 de marzo a D. Juan Pariente Estrada	a 12r.	fanega	74 f.	111p.
En 3 de abril a D. Juan Fermín Juanicotena	a 2p.	fanega	100 f.	200p.
En 5 de mayo a D. Pedro Rodríguez	a 2p.	fanega	400 f.	800p.
En 14 de junio a D. Francisco Martínez	a 2p.	fanega	100 f.	225p.
En 6 de agosto a D. Francisco Martínez	a 20r.	fanega	100 f.	250p.
En 3 de septiembre a D. Juan Fermín Juanicotena	a 3p.	fanega	100 f.	300p.
En 20 de octubre a D. Miguel Gómez de la Gandara	a 3p.	fanega	250 f.	750p.
En 7 de diciembre a D. José Pariente Estrada	a 3p.	fanega	50 f.	150p.

Importaron las 1,276 fanegas: 2,939 pesos. El maíz que se reunió en la Hacienda, 1,993 fanegas 7 1/2 almudes en el año 1803 se gastó en lo siguiente:

26 fanegas gastadas en reforzar los Burros Manaderos	26 f.
8 fanegas sembradas en la labor de esta Hacienda de riego y temporal	8 f.
20 fanegas 11 almudes dados de ración a los tresquiladores	20 f.
52 fanegas 6 almudes asimismo dadas de ración a los Sirvientes arquilados que se ocuparon en los Desmontes de esta Hacienda	52 f.
5 fanegas 4 almudes apartadas al Diezmo por lo que causó lo cosechado	5 f.
8 fanegas 5 almudes gastadas en el año en Bastimentos de Arrieros	8 f.
3 fanegas gastadas en la Capazón y Herraderos	3 f.
4 fanegas que he dado a los Arrieros de San Agustín	4 f.
8 fanegas 10 almudes dadas de Ración al Herrero de esta Hacienda	8 f. 10 al.
1,147 fanegas 6 1/2 almudes gastadas en el año en Racionar a los sirvientes Pastores, Labradores y Vaqueros de esta Hacienda	1,147f. 6 1/2 al.
215 fanegas 7 almudes asimismo dadas de ración a los sirvientes Arquilados	215f. 7 al.
1,993 fanegas 7 1/2 almudes	1,500f. 1 1/2 al.

Nota: no me formo cargo del producto de cosecha de la última siembra porque aun no la verifico, en otra con lo que rindiere.

Probablemente el resultado de la "última cosecha" quedaría asentado en las cuentas del año de 1804. De las 1,993 fanegas 7 1/2 almudes de maíz contabilizadas se gastaron 1,500 fanegas 1 1/2 almudes. Quedaron en existencia 493 fanegas 6 almudes para empezar el año de 1804.

Según lo que apuntó el administrador en los cuadernos, la mayor cantidad de maíz se gastó en las raciones a pastores, labradores y vaqueros acomodados (1,147 fanegas 6 1/2 almudes, y en los "alquilados en las ovejas" (215 fanegas 7 almudes. La cantidad que recibieron los alquilados en desmontes (52 fanegas 6 almudes) y los trasquiladores (20 fanegas 11 almudes) fue mucho menor (total 73 fanegas 5 almudes); así como la que recibieron los arrieros (8 fanegas 5 almudes más 4 fanegas) como bastimento para cuando estaban en camino, tanto a los de San Agustín, como a los de San Francisco Xavier, más la que recibió el maestro Herrero (8 fanegas 10 almudes). Una porción relativamente considerable, pues fue mayor que la que se repartió a los trasquiladores, fue "dada a los Burros manaderos para su mayor esfuerzo en el empadre de las Yeguas".

Calculando el precio del maíz (según los precios apuntados por el administrador en las compras, a un promedio de 2 pesos 2 reales la fanega, resultaría que la Hacienda gastó 3,231 pesos 0 reales 6 granos en las raciones de maíz de pastores, labradores, vaqueros acomodados y trasquiladores y alquilados para las ovejas y para los desmontes. Esta cantidad sumada a los 7,280 pesos 0 reales 3 granos que ganaron los sirvientes aludidos, daría un total de 10,511 pesos 0 reales 9 granos.

Podría decirse que, en términos generales, la Hacienda pagaba a los sirvientes un salario teórico en reales del 69.26% y una ración efectiva de maíz de 30.73%.

Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya

Herramientas y Enseres de esta Hacienda

10 gatos de arar	2 marcas
5 azadones criollos	4 serruchos
12 id. vizcainos	14 barretas de marcar
9 achas criollas	1 tienda de campaña de lona
12 id. vizcainas	1 cuartilla
2 azuelas	1 almud
3 escoplos	1 medio almud
2 barras	27 aparejos
9 arados	10 atarrias
12 yugos	1 costal de vaqueta
12 pares coyundas	20 cargas id. de istle
12 barzones	10 mantas de jatear
4 quartas de arrastrar	1 olla de cobre
22 tenates	1 comal de fierro
124 tijeras de trasquilar	1 barril
10 id. del uso de los pastores	1 metate
3 fierros de herrar	1 coa

XV. Reflexiones

Como sabemos las haciendas pertenecientes al Fondo Piadoso de las Misiones de California estaban destinadas a producir fondos para el fomento de la evangelización de los californios. También quedó asentado que, después de la expulsión de la Compañía de Jesús de Nueva España la administración de las haciendas, tanto como la de los réditos de capitales que se reconocían a favor del Fondo pasó a manos de individuos nombrados por el virrey, quienes tenían que rendir cuentas a la real hacienda.

En el año de 1803, el administrador general, Joseph Hdefonso González del Castillo presentó al Real Tribunal y Audiencia Mayor de Cuentas una "Cuenta Relación jurada... de todo lo debido cobrar y cobrado desde 1o. de Enero hasta 31 de Diciembre de 1803 por razón de réditos de capitales, impuestos, Arrendamientos y productos de Haciendas". En esa relación están apuntados en forma global los "productos de haciendas" y también los gastos que en ellas se originaron.

Los productos de haciendas, incluida la de Ibarra, se obtuvieron principalmente por la venta de sebos, zaleas, carneros huastecos y reyneros.

Entre los gastos que se pagaron con los productos de las haciendas está el de la habilitación, "ornamentos, vasos sagrados, útiles de Iglesia y Sacristía" de la nueva misión de Santa Inés Virgen y Mártir, cuya fundación, solicitada por los religiosos del Apostólico Colegio de San Fernando, aprobó el virrey en 1803.

Para la explotación de las fincas del noreste, San Agustín de los Amoles y anexas, hacienda de San Ignacio del Buey y anexas y San Francisco Xavier de la Baya y anexas hubo, en el año de 1803, 1,047 sirvientes.

Generalmente se habla de las haciendas ganaderas del Fondo Piadoso, quizá porque, como hemos visto, éstas empezaron a tomar forma como agostaderos del Nuevo Reino de León y huastecos y porque sus ganancias eran por productos pecuarios. Pero, hay que tener en cuenta que las mercedes de tierras con las que se fueron conformando esas propiedades eran para sitios de ganado y caballerías de tierra; lo que indica que una hacienda ganadera de la época colonial necesitaba el apoyo de tierras de labor. En 1803, las haciendas del Fondo comprendían tanto labores como estancias y no parece que se hicieran diferencias entre ellas por lo que producían. Además, por lo que indican las hojas de cuentas de los sirvientes, el número de labradores que cultivaban la tierra de las haciendas era

mayor del que atendía el ganado. En las fincas principales, en San Agustín de los Amoles, en la del Buey y en la de la Baya era donde había labor y el mayor número de labradores. Es de advertir, que los 301 sirvientes encargados del ganado (138 pastores, 100 vaqueros, 42 rancheros, 21 vacieros) necesitaron 141 labradores de fijo y 514 ocasionales que cultivaran maíz y probablemente caña de azúcar para poder contar con el alimento básico de su sustentación.

También vale la pena señalar que el maíz que cultivaba esa gran cantidad de labradores no alcanzaba para los gastos de las haciendas, por lo que el administrador se veía obligado a comprar maíz a otros cultivadores de milpas de la región.

Quizá esta situación de 1803 era contraria a la política de autosuficiencia que gustaba a los jesuitas fundadores del Fondo Piadoso. Es posible que ellos conformaran sus propiedades aprovechando hábilmente la política del rey que dotaba a las propiedades del Septentrión tanto de agostaderos como de tierras de labor.

Cuando se habla del salario de los sirvientes de las haciendas de la época colonial, a veces, se menciona la ración de maíz que recibía el sirviente junto con la paga en reales. Pero no es frecuente encontrar la información de lo que específicamente aumentaba en reales el salario, la ración de maíz.

Por las hojas de cuentas sabemos que los sirvientes compraban en las haciendas carne, piloncillo, sal, chocolate y, en ocasiones algo de frijol. El maíz, base de su alimentación aparentemente no lo tenían que comprar, lo recibían de la hacienda como parte de su salario. No hay apunte, en los cuadernos de los mayordomos que indique que los sirvientes compraran maíz en la hacienda donde trabajaban. Parecería entonces que el maíz que recibían cada semana era toda la cantidad que consumían en su alimentación. Es posible que ese fuera el caso de algunos vaqueros, pero es dudoso que todos los sirvientes contaran sólo con el maíz que les proporcionaba la ración. Parecería también difícil e incompatible que un sirviente que trabajaba la mayor parte del año en la estancia o labor, además cultivara un pequeña milpa. Pero, lo más probable es que, en las rancherías donde vivían los sirvientes tuvieran o alquilaran un pedazo de tierra en donde sembraban maíz y frijol, que además de la ración proporcionada por la hacienda, necesitaban para su sustento y el de su familia.

Con los datos de las hojas de cuenta, pese a las muchas objeciones que se puedan poner, podemos intentar aproximarnos a averiguar en qué medida la ración de maíz satisfacía las necesidades calóricas de la dieta alimenticia del sirviente.

Según tablas modernas (*Valor nutritivo de los alimentos mexicanos*, México, Instituto Nacional de la Nutrición, 1980), 100 gramos de maíz amarillo producen 350 calorías, y, hombres de 14 a 18 años necesitan, amén de otros nutrientes, 3000 calorías, de 18 a 34 años, 2750 y de 35 a 54 años, 2500 calorías para mantenerse en salud.

Suponiendo que, en las haciendas del Fondo Piadoso, un almud de maíz amarillo equivaliera a 4 cuartillos y que el cuartillo de maíz pesara un kilo y

medio, un sirviente de 18 años que recibía un almud de maíz a la semana contaba con 4 cuartillos de maíz o sea 6 kilos de maíz a la semana. Repartidos los 6 kilos en 7 días de la semana, alcanzaba diariamente 857 gramos de maíz, que le proporcionaban 2999 calorías, suficientes para su dieta, si es que además podía obtener de otros alimentos proteínas, grasas, carbohidratos y tiamina.

Si recibía 1 1/2 almud de ración, el sirviente podía obtener del consumo del maíz de la ración casi suficientes calorías para él y su mujer. Con dos almudes a la semana, él y su mujer obtenían suficientes calorías del maíz para mantenerse en salud. Ya con tres almudes de maíz a la semana, un sirviente de 34 años podía obtener con su ración suficientes calorías para él, su mujer de 34 años y dos hijos de 7 a 10 años.

El examen de las hojas de cuenta deja claro que entre los sirvientes que manejaban el ganado había unos especializados, como el ahijador y el preñador y que entre los pastores y vaqueros se establecían jerarquías, como la del caporal, caballerango o jatero. Sabemos que el negocio de las haciendas era la venta de cabras y ovejas y sus subproductos; pero para criar ese ganado menor era necesario tener ganado mayor, por lo que en las haciendas se criaban también, aunque en menor cantidad, caballos, mulas, vacas y burros.

Parece que el trabajo agrícola no requería de especialización. Fuera del boyero, que en buena medida estaba más cerca del vaquero que del labrador, éste lo mismo desahogaba la milpa, la desquelitaba, sembraba o cosechaba.

En los documentos consultados, los trabajadores se nombran *sirvientes* o bien se mencionan por sus nombres. Sólo un par de veces, en tantas listas de diferentes personas, está apuntado un sirviente como peón. Sabemos que el peón era el más humilde y el menos calificado de los trabajadores. Debe haber habido algunos trabajadores en las haciendas del Fondo a quienes se les podría haber llamado peones. Sin embargo, por lo menos en el papel, los trabajadores de las haciendas están apuntados con la parsimonia de una sociedad jerarquizada.

Para gobernar las tres haciendas del Fondo, la de San Agustín de los Amoles y anexas, la del Buey y anexas y la de San Francisco Xavier de la Baya hubo sólo dos administradores en el año de 1803. Estos administradores tenían un pesado trabajo de escritorio y parece que también dedicaban tiempo a la comunicación con los comerciantes y autoridades de México y con las locales.

Como era costumbre en muchas haciendas, los que estaban en contacto directo y diario con los sirvientes eran los mayordomos y de éstos hubo nueve en el año de 1803.

Es importante advertir que sólo uno de los mayordomos, Julián Amaya, el de Tierra Nueva, la labor más desprovista de herramienta y en donde sólo había dos sirvientes acomodados, no sabía escribir. Los otros ocho hicieron listas, cuentas y apuntes, con mejor caligrafía que los sacerdotes de la Baya. De los cuadernos de los mayordomos dependía básicamente el administrador de San Agustín para hacer las cuentas de fin de año. No parece que fueran individuos de una clase social distinta a la de los sirvientes; cuatro de los nueve eran tributarios y Juan Santos Galván fue sobresaliente antes de ser mayordomo. Seguramente que

tenían conocimiento paráctico de los oficios de los sirvientes y saber leer y escribir sólo les abría el camino para entrar al gobierno de las fincas.

Es probable que ellos fueran los que acomodaran y alquilaran a los sirvientes y, desde luego ellos eran los que repartían las raciones de maíz y adelantaban reales y efectos.

Es curioso que el administrador proporcionara a los mayordomos el dinero para gastos de la finca en pequeñas partidas. Lo mismo sucedía con el maíz, pero en este caso, quizá era porque el administrador tenía que esperar a que levantaran las diferentes cosechas para poder distribuirlas.

Tratándose de los reales, parece que había una cierta reticencia o desconfianza para dejar al mayordomo en posesión de grandes cantidades de dinero, pues, por lo que revelan las hojas de cuentas, los mayordomos tenían la debilidad de tomar para sí buenas cantidades de reales. Es posible que el administrador quitara el cargo de mayordomo a Juan José Díaz Maldonado, de la hacienda del Buey por los muchos pesos de que dispuso. Parece también que los mayordomos repartían arbitrariamente efectos a los sirvientes; da que pensar, por ejemplo que, de pronto repartiera un mayordomo un buen número de fresadas. Por otra parte, hay ejemplos de mayordomos que respondieron por sirvientes, les pagaron sus deudas y obvencciones.

Es verdad también que los mayordomos solían decir de un sirviente que abandonaba el trabajo que se había huido y, que el administrador tenía una lista de sirvientes fugitivos, pero quizá la carga peyorativa de esas palabras no fuera la misma que tienen hoy en día; de cualquier manera, por supuesto que implicaba que el sirviente estaba en falta. Pero quizá era la falta de un miembro de una república tradicional, organizada por el oficio y no por los derechos políticos de una sociedad liberal.

Es posible también que los mayordomos no pudieran establecer la precisa distinción entre el sirviente que paraba y el que se huía. De muchos sirvientes que pararon sabemos que volvieron al trabajo. Con las hojas de cuentas de solo un año, no es posible saber si los fugitivos, huidos de 1803, volvieron al trabajo de las haciendas. Sería ilustrativo saber si aquellos sirvientes que, según José Tienda del Cuervo se llevó el mayordomo José Olazarán de las haciendas del Fondo, para fundar una ranchería fueron considerados huidos y fugitivos por el administrador de San Agustín de los Amoles.

Quizá el mayordomo no viera con buenos ojos que los sirvientes practicaran la libertad de movimiento que les otorgaban las leyes de Indias a los trabajadores, no por principio sino porque los necesitaba para las faenas de la hacienda.

En especial, los sirvientes alquilados son ejemplo de que las leyes favorecedoras de los derechos del indígena fueron elementos importantes para conformar las sociedades del Septentrión. Hay casos de sirvientes que trabajaron de alquilados y también de acomodados; de otros que servían un tiempo, se iban y volvían al trabajo, unos endeudados con la hacienda, otros, no. Parece que los sirvientes alquilados tenían la flexibilidad o la disposición necesaria para saberse acomodar a diferentes situaciones del medio rural. No hay que olvidar, al hablar de los

sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso, que la amplitud de las "tierras nuevas" y una población nativa diferente a la del centro pueden modificar la descripción de la fuerza de trabajo de la época colonial.

Hay que mencionar, en relación con los fugitivos que, en la hacienda de San Ignacio del Buey el mayordomo mandó hacer un par de grillos, estaban entre la herramienta de la finca. En los inventarios de las otras haciendas no aparecen grillos. Qué uso dio el mayordomo a los grillos, no lo dice el documento, pero quizá fueron para apresar a algún sirviente, reo de delito común y no para retener sirvientes huidos.

Quitando a los indios pames de la hacienda de San Ignacio del Buey y a todos los alquilados de las haciendas de San Agustín y San Ignacio y sus anexas, podemos decir que más de las dos terceras partes de los sirvientes eran libres, esto es, no pagaban tributo.

Los tributarios están apuntados como indios o mestizos, pero cabe preguntarse si no habría mulatos entre ellos.

Según disposiciones de 1786, los indios debían pagar 16 reales (2 pesos) de tributo, pero como sabemos, en cada jurisdicción había una tasación particular.

Lo mismo parece que sucedía con las tarifas para el pago de obvenciones. La cuota para bautismos, casamientos y entierros varía en las diferentes fincas.

Comparadas las obligaciones de los sirvientes con el estado y con la iglesia, los pagos por obvenciones parecen ser altos. Hay que considerar al respecto que, desde los 18 años hasta los 50 un indio o mestizo pagaba tributo. En cambio, podríamos decir que bautismo, casamiento y entierro sólo acontecía una vez en la vida. No obstante ello, un tributario podría tener varios hijos y morírsele algunos, así como la mujer y los padres y pagar las obvenciones correspondientes significaba una carga económica considerable de momento.

Los documentos que van junto con las hojas de cuentas de los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso en el volumen del Archivo General de la Nación, son los que dan pie para asentar que los administradores ocupaban buena parte de su tiempo en el papeleo necesario para comprobar los gastos y en los trámites para la compra de efectos que eran repartidos a los sirvientes. Allegarse tantas mercancías para pagar a los sirvientes recuerda las primeras décadas del dominio español, cuando los indios juntaban mantas y productos de la tierra para pagar el tributo. En el siglo XVIII y a principios del XIX, la situación parece estar invertida, los amos trabajan fuerte para reunir las mercancías con que pagaban a los sirvientes.

Quizá podría decirse que las dos situaciones se produjeron por la misma causa: la falta de moneda. Pero sabiendo que los administradores y mayordomos disponían de bastantes reales para suministrarlos a los sirvientes, la explicación no puede ser tan sencilla.

Se puede reflexionar que todas las transacciones necesarias para comprar las mercancías y para llevarlas hasta San Agustín de los Amoles y repartirlas a los sirvientes ocupaban mucho tiempo y esfuerzo de los administradores y empeñaban buen dinero del Fondo. No parece haber sido negocio que dejara al Fondo

buenas ganancias. Muy poco era lo que se ganaba vendiendo al menudeo y ningún interés cobraban los administradores a los sirvientes por darles, digamos a plazo, las mercancías, pues las deudas por efectos se prolongaban de un año a otro. Más bien podía haber sido negocio de los comerciantes que vendían sus mercancías a una clientela "cautiva", convirtiéndose las fincas en fiadoras del endeudamiento de los sirvientes. Sin contar a los sirvientes de la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya y sus anexas, que no se aviaron a fines de 1803, los de las otras fincas quedaron debiendo a las haciendas 7,289 pesos 4 reales 7 1/2 granos.

Bien apercebido el gobierno virreinal de que los amos daban efectos a los sirvientes, no sólo en las provincias internas sino también en todas las del virreinato, "en pago y cuenta de sus salarios", en el Arancel de Salarios, expedido por el Visitador, José de Gálvez (1769), se ordenaba que los salarios se habían de pagar en reales o en plata. Asimismo, en Bando de 3 de junio de 1784, el virrey Matías de Gálvez ordenaba: "X... que se paguen a los indios sus trabajos en dinero efectivo, tabla y mano propia, según se ajustaren y conviniere con sus amos, o se halle establecido por costumbre legítima y bien recibida y que no sea en ropa, maíz, vino, aguardiente, yerba o brebajes". Pero la "costumbre legítima y bien recibida", no de conformarse con un salario establecido tiempo atrás, sino de recibir el pago en efectos fue más fuerte que las disposiciones virreinales.

Considerando sólo a los sirvientes acomodados, es posible pensar que ellos pueden ser un ejemplo de esa fuerza de trabajo de la época colonial que se describe como mal pagada, endeudada y atemorizada por el patrón.

Sin embargo, aparentemente los acomodados de las haciendas del Fondo Piadoso eran sirvientes que tenían trabajo seguro, más que menos cubiertas sus necesidades de alimento, ropa y auxilios espirituales y mientras no dejaran la hacienda, el endeudamiento no parecía ser carga pesada.

Habría otros sirvientes, los alquilados, que eran más de la mitad de los que trabajaban para las haciendas. Quizá fueran estos sirvientes los que resintieran el corto salario y el poder del patrón.

La administración de las haciendas del Fondo Piadoso puede ser ejemplo del funcionamiento de la burocracia colonial a principios del siglo XIX. Mucho se ha señalado la eficiente administración de las haciendas por los padres de la Compañía de Jesús. Pues, la de los funcionarios reales de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX no fue menos eficaz.

La burocracia había recibido, en el siglo XVIII el beneficio de la reorganización borbónica y se había convertido en un complicado engranaje, pero bien ajustado y que funcionaba regularmente.

A fines del siglo XVII, el rey hizo grandes concesiones a la Compañía de Jesús por tal de que los californios fueran catequizados y se poblara la península. Era necesario convertirla en antemural que defendiera el Septentrión de ataques enemigos. Pero la entrada de los jesuitas a California propició el exterminio de muchos indios y el enriquecimiento de la Compañía. Una vez eliminados los jesuitas, los logros de franciscanos y dominicos no fueron ni con mucho espectaculares en lo referente a la población de las costas californianas y, la

defensa del Septentrión, que tanto interesaba a la Corona, tuvo que hacerse con tropa y capitanes que costaban grandes sumas a la real hacienda.

La realidad era que la política de dominar tierras nuevas, o más bien nuevos núcleos de población por medio de la evangelización había dejado de ser procedimiento eficaz.

XVI. Las tres haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de Californias

1. San Agustín de los Amoles.

Administrador: Baltasar Maciel (1,000 pesos al año)

Sustituto : Vicente Ladrón de Guevara.

Labor de San José de Buenavista.

Mayordomo: Santiago Olvera (8 pesos al mes)

Hacienda de Cabras y Rancho de Engorda.

Mayordomo: Trinidad Sánchez (150 pesos al año y 8 almudes de maíz a la semana).

Hacienda de Ovejas Huasteca y Rancho de Dolores.

Mayordomo: José Bonifacio Sánchez (200 pesos al año) Del 1o. I. 803 al 8. VIII. 803

Juan Santos Galván (200 pesos al año) Del 9. VIII. 803 al 31. XII. 803.

2. Hacienda del Buey.

Mayordomo: Juan José Díaz Maldonado (200 pesos al año) Del 1o. I. 803 al 18. VI. 803.

José Guadalupe de Castro (200 pesos al año) del 19. VI. 803 al 31. XII. 803.

Estancias Cerroalto, Tampugeque, Casas Viejas.

Mayordomo: José Guadalupe de Castro (200 pesos al año).

San Antonio Papagayos.

Mayordomo: José Justo López (8 pesos al mes).

Tierra Nueva.

Mayordomo: Julián de Amaya (4 pesos al mes 2 almudes de maíz) del 27. III. 803 al 31. XII. 803.

3. Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya (300 pesos al año)

Estancias de Palo Alto y las Animas.

Administrador: Juan José Velarde.

Mayordomo: Guadalupe Reyes (8 pesos al mes).

Según las cantidades que apuntó el administrador un sirviente de 3 pesos al mes ganaba en:

1 día —	9 g.
2 días —	1 r. 6 g.
3 días —	2 r. 6 g.
4 días —	3 r. 3 g.
5 días —	4 r.
6 días —	4 r. 9 g.
7 días —	5 r. 6 g.
8 días —	6 r. 6 g.
9 días —	7 r. 3 g.
10 días — 1 p.	

Un sirviente de 4 pesos al mes ganaba en:

1 día —	1 r.
2 días —	2 r.
3 días —	3 r. 3 g.
4 días —	?
5 días —	5 r. 3 g.
6 días —	6 r. 3 g.
7 días —	7 r. 6 g.
8 días — 1 p.	0 r. 6 g.
9 días — 1 p.	1 r. 6 g.
10 días — 1 p.	2 r. 9 g.

Un sirviente de 5 pesos al mes ganaba en:

3 días —	4 r.
5 días —	6 r. 9 g.
6 días — 1 p.	
7 días — 1 p.	1 r. 3 g.

Algunas veces el administrador apuntó otras cantidades.

El precio puesto al maíz en los documentos va desde 12 reales hasta 20 reales la fanega. Calculada la fanega a 20 reales un almud de maíz costaría 1 real 8 granos. Si la ración de maíz era de un almud a la semana, el precio del maíz que recibía el sirviente era de:

- 1r. 8g. por una semana
- 3r. 4g. por dos semanas
- 5r. por tres semanas
- 6r. 8g. por cuatro semanas.

Si la ración era de 1 1/2 almud a la semana, el precio era:

- 2r. 6g. por una semana
- 5r. por dos semanas

7r. 6g. por tres semanas
1p. 2r. por cuatro semanas.

Si la ración era de 2 almudes a la semana, el precio era:

3r. 4g. por una semana
6r. 8g. por dos semanas
1p. 2r. por tres semanas
1p. 5r. 4g. por cuatro semanas.

Si la ración era por 2 1/2 almudes a la semana, el precio era:

4r. 2g. por una semana
1p. 0r. 4g. por dos semanas
1p. 4r. 6g. por tres semanas
2p. 0r. 8g. por cuatro semanas.

Si la ración era por 3 almudes a la semana, el precio era:

5r. por una semana
1p. 2r. por dos semanas
1p. 7r. por tres semanas
2p. 4r. por cuatro semanas.

XVII. Adiciones

Después de dar por terminado el estudio de los documentos del tomo 219 del ramo *Provincias Internas* del Archivo General de la Nación, al cual di el título "Cuentas de sirvientes de tres haciendas del Fondo Piadoso de las Californias", encontré dos legajos o expedientes sobre el mismo asunto en el ramo *Californias*, tomo I, expedientes 4 y 5. Estos expedientes formaron parte de la documentación sobre las cuentas de las haciendas que el administrador general del Fondo Piadoso presentó, en 1805 al Real Tribunal de Cuentas. Pude asimismo localizar en el mismo ramo, en el tomo 19, la documentación que juzgó conveniente apartar el administrador general al entregar sus papeles al Real Tribunal según explica en una foja que va al frente de los documentos del tomo 19:

"Acompaño a V.S. como es de mi obligación la Cuenta General de Administración del Piadoso Fondo de Misiones de Californias, y las de los Administradores particulares de sus Haciendas, todas respectivas al año próximo pasado de 1804. Se han formado con toda la posible claridad y Pureza, omitiendo en las últimas el acompañar los Quadernos de apuntes de los Mayordomos que vinieron los dos años anteriores en consideración a que solo sirven aquí de confusión y de que son precisos en las Fincas para desvanecer quando se ofrecen reclamos maliciosos de los Sirvientes.

En ellas verá V.S. que el producto que han dado las Haciendas ni es igual al de otros años, ni correspondiente al que pudieran dar, V.S. desea y yo quisiera, pero su viva penetración tendrá presente lo muy calamitoso de los años y el ningún fomento que se me ha facilitado a pesar de que con meditación y después del más maduro examen lo he pedido patentizando igualmente la utilidad que con él se conseguiría, que el ningún riesgo que en darlo podría correrse, sobre lo qual tengo representado a S.M. sabe muy bien que yo no hago milagros y de consiguiente que, por más que me empeño y mato no se conseguirán aumentos mientras que Dios Nuestro Señor hoy justamente indignado con los pecados de los hombres, no se apiade de nuestros males y nos mande con los demás bienes el de buenos años. Dios guarde a V.S. los muchos años que yo deseo.— México y marzo 31 de 1805".

Me pareció interesante, con estos nuevos documentos, intentar una superficial comparación de los datos anotados para los dos años de 1803 y 1804, tanto más cuanto que en los documentos de 1804 aparecen novedades.

En general, la documentación para el año de 1804 aparece más depurada que la del año de 1803 y, además hay entre los papeles de este tomo I de *Californias* una lista de arrendatarios de la hacienda de San Agustín de los Amoles y otra para los de la hacienda del Buey, mismos que no se mencionan en las cuentas del año de 1803.

Van pues, estas Adiciones con el deseo de que sirvan para abundar en el conocimiento de los sirvientes de estas haciendas del Fondo Piadoso de Californias. Aprovecho asimismo la oportunidad que me brindan los nuevos documentos para referirme otra vez a las finanzas de las haciendas en el año de 1803.

Como ya quedó anotado en el primer estudio, el tomo 219 del ramo de *Provincias Internas* empieza con una Cuenta-Relación que el administrador general del Fondo Piadoso de las Californias, don Joseph Ildelfonso González del Castillo presentó al Real Tribunal y Audiencia mayor de cuentas de Nueva España, correspondiente a "todo lo debido cobrar y cobrado desde 1o. de enero hasta 31 de diciembre de 1803, por razón de capitales impuestos Arrendamientos y productos de Haciendas (p. 13)."

Esta cuenta-relación por tanto, no sólo incluye lo relativo a los "Productos de Haciendas" sino también el dinero recibido por réditos de los 130,500 pesos que se reconocían a favor del Fondo. Esto réditos eran por un "censo irregular" por 20,000 pesos sobre la casa del marqués de San Miguel de Aguayo; otro censo, por 42,000 pesos sobre las haciendas nombradas la Noria, Teoloyucan y anexas, en jurisdicción de Puebla, de don Joseph Manuel Reyes, cuyos réditos se cobraban en el Real Tribunal de Minería y otro censo por 38,500 pesos que reconocía al Fondo, al 3% el Colegio de San Gregorio de México. La hacienda de San Joseph de Minyo fue embargada a Don Nicolás Puente y García, pesaba sobre ella un censo por 20,000 pesos a favor del Fondo desde el año de 1782, pero sólo se habían cobrado los réditos correspondientes al año de 1783.

El rédito de estos capitales sumó 5,755 pesos en 1803.

Otra entrada que tenía el Fondo era por concepto del arrendamiento de la hacienda de Arroyozarco, esto es de 11,000 pesos; con lo que, de réditos de capitales impuestos a censo y arrendamiento de la hacienda, el Fondo Piadoso percibió, en 1803 la cantidad de 16,755 Pesos.

De estos 16,755 pesos, González del Castillo entregó a la Tesorería General, la cantidad de 15,582 pesos 1 tomín 3 granos. La diferencia, esto es, 1,172 pesos 6 reales 9 granos, correspondía al 7% de premio que cobraba el administrador.

Independientes de la entrada por censos y arrendamientos, el administrador presentó las cuentas de los "Productos de Haciendas". Apuntó que:

Por la venta del sebo y zaleas de 1802 recibió -----	585p. 7r. 6g.
Por venta de mulas de las haciendas -----	6,195p. 0r. 0g.
Por venta de la muestra de salitre fabricado en la ----- hacienda de Ibarra	98p. 0r. 6g.
Por otras ventas efectuadas en la hacienda de Ibarra -----	2,017p. 4r. 3g.
Por venta de 2682 carneros huastecos al Teniente Coronel Francisco Miguel Aguirre, vecino de Matehuala y 2363 reyneros a Gabriel Yermo -----	11,082p. 6r. 9g.
Por venta de 1782 arrobas 3 lbs. de sebo y 3294 pieles machos y hembras y 255 zaleas de arpillera -----	8,067p. 6r. 6g.
Por devolución de la alcabala pagada por la introducción ----- de sebos y pieles	413p. 1r. 0g.
Por pago de pastos que causó el ganado de la ciudad de ----- México entregado por Agustín Sánchez	600p.
Sumaron estos pagos - - - - -	<u>29,058p. 24r. 6g.</u>

Este dinero se gastó en lo siguiente:

En reales remitidos a los administradores para las aten- ciones de las fincas -----	5,961p. 7r. 0g.
En efectos de Querétaro, Puebla y México para avíos de los sirvientes -----	10,813p. 7r. 9g.
En pago de alcabalas para la introducción de sebos y pieles -----	413p. 1r. 0g.
En pago por la pensión de la quartilla de las pieles al Asentista de Cordobanes -----	102p. 7r. 6g.
En pago al conde de Santiago por la renta de arrenda- miento de los sitios de Guapango -----	150p. 0r. 0g.
En papel, gastos de viaje a la visita de las haciendas y portes de cartas -----	<u>283p. 4r. 0g.</u>
Importó el gasto de las Haciendas en 1803	17,725p. 3r. 3g.
Importó el producto de las Haciendas	<u>29,058p. 2r. 6g.</u>
Hubo una "utilidad libre" de	11,332p. 7r. 3g.

De la utilidad libre le tocaba al administrador general un 10%

-----	1,133p. 1r. 3g.
Se pagaba el sueldo del oficial de la Secretaría del Virreinato, Ignacio Cubas y se reembolsó a Saga- rraga de una cuenta anterior 2p. 2r. -----	1,635p. 3r. 8g.
Se gastaron en la Habilitación de la nueva misión de Santa Inés Virgen y Mártir -----	2,110p. 3r.
Entregó González del Castillo en la Tesorería General -----	<u>6,483p. 1r. 1g.</u>
En total importaron estos gastos	10,228p. 7r. 9g.
Existentes, en poder del administrador general quedaron	1,103p. 7r. 9g.

Con ese dinero González del Castillo empezó a pagar el sueldo mensual de 41p. 5r. 4g. (500p. al año) al oficial Ignacio Cubas y cubrió los primeros gastos del año de 1804.

Ahora bien, el valor de las haciendas del Fondo Piadoso, en 1792, según lo apuntado por Fonseca y Urrutia (VI, 316-317) era de:

Arroyozarco	300,715p.	1r.	7g.
Ibarra, Amoles, Buey y Baya	357,248p.	1r.	
en total	657,963p.	2r.	7g.

Por administrar un capital de 657,963p. 2r. 7g. González del Castillo recibió un premio de 2,306p. Or. 5g. Este premio había aumentado considerablemente desde 1770 cuando el virrey ordenó que se asignaran “seiscientos pesos anuales al director [del Fondo], trescientos al contador y ciento a un oficial mayor, cuyas sumas componen los mil pesos en que se gravó el fondo... (Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, VI, 304)”. Como término de comparación recordemos que el administrador de la hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas tenía un salario de mil pesos anuales y el de la de San Francisco Xavier de la Baya, trescientos pesos al año. No hay noticia, entre los documentos estudiados, del salario del administrador de la hacienda de Ibarra, Julián Azpeitia.

Por réditos de un capital de 110,500 pesos (quitando el censo de 20,000 pesos de la hacienda de San Joseph de Minyo, puesto que no produjo nada en el año de 1803), se obtuvieron 5,755 pesos. El arrendamiento de la hacienda de Arroyozarco produjo 11,000 pesos y las haciendas de Ibarra, San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y San Francisco Xavier de la Baya produjeron 11,322 p. 7r. 3g.

Esto es:

Capital de 110,500, produjo en réditos	5,755p.
Arroyozarco, con valor de 300,715p. 1r. 7g. produjo por arrendamiento	11,000p.
San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y San Francisco Xavier de la Baya, con valor de 357, 248p. 1r. produjeron por productos de haciendas	11,322p. 7r. 3g.

Estas cifras ayudan a comprender por qué, tanto la administración real como la republicana pensaron en vender las fincas y poner los capitales a redituar, o bien arrendar las fincas y evitarse los gastos de administración. Sin embargo, podía suceder con los capitales, lo que estaba pasando con el impuesto sobre la hacienda de San Joseph de Minyo. A este respecto escribía el marqués de Sonora, José de Gálvez, en diciembre de 1785 al virrey de Nueva España: “He dado cuenta al rey de las diligencias que se remitieron por ese superior gobierno, actuadas sobre suspender la venta de las haciendas del Fondo Piadoso de Californias, por los ventajosos productos de su administración, y la dificultad de redu-

cirlos a censos e imposiciones seguras. Enterado S.M. de este negocio y de lo dispuesto por el marqués de Villa Puente, acerca de la conservación de las que dejó a ese destino, se ha servido mandar, que por ahora se suspenda la venta y siga la administración, procurando los adelantamientos con la cría y fomento del ganado cabrío, que propuso el administrador Francisco Sales Carrillo [en 1773, el rey nombró a este oficial contador para que se encargara de la administración separada del Fondo Piadoso], y liquidándose cuentas precisamente cada año, con puntual arreglo a lo determinado sobre este particular en la real orden de veinte de Marzo de mil setecientos ochenta y uno", (Fonseca y Urrutia, *op cit.*, VI, 315).

En marzo de 1804, en su cuenta-relación, González del Castillo escribía: "Aún no me ha sido posible como pretendo, poner las cuentas de cada Hacienda totalmente separadas para que aquí se vea pronta y fácilmente lo que rinde cada una, y los Administradores sean movidos por emulación; este año de 804 se verá más adelante el intento particularmente en la Baya, que debe empezar a dar ya que siempre ha consumido como tengo hecho ver: este año pasado de 803 sólo se hicieron pruebas, en el siguiente ya deben ser productos".

Como se advierte por las cuentas del administrador general, la mayor cantidad de lo que produjeron las haciendas, esto es, 10,813p. 7r. 8g., se gastó en comprar los efectos con que se aviaron los sirvientes (se recordará que los efectos servían para pagar buena parte del salario de los sirvientes).

El administrador general no sólo informó en qué ciudad había comprado los efectos para los avíos y algún gasto de las haciendas, sino también qué cantidad de efectos había enviado a cada hacienda y quién fue el encargado de hacer las compras y enviar las mercancías:

- 1,803p. 3r. 3g. costo de la ropa de Querétaro para avíos de los sirvientes de las haciendas de Amoles y Buey, remitidos por Joseph Antonio del Raso.
- 883p. 7r. 6g. costo de la ropa de Querétaro para avío de los sirvientes de la Baya, remitidos por Joseph Antonio del Raso, en las mulas de las haciendas del Fondo Piadoso.
- 544p. 5r. 3g. costo de la ropa de Querétaro para avíos de los sirvientes de la hacienda de Ibarra, remitidos por Joseph Antonio del Raso, en las mulas de la propia hacienda.
- 1,913p. 6r. 3g. costo de los efectos de Puebla para avíos de los sirvientes de la hacienda del Buey, remitidos por González del Castillo con el mayordomo de las recuas, Joseph Puga.
- 689p. 1r. 6g. costo de efectos de Puebla para sirvientes de la hacienda de Ibarra, remitidos con Joseph Puga.
- 837p. 7r. costo de efectos de Puebla para avíos de los sirvientes de la hacienda de la Baya, enviados por González del Castillo con el mayordomo de las recuas Joseph Puga.
- 666p. 4r. 1 1/2g. costo de los efectos de México, enviados por González del Castillo, para avíos de los sirvientes de la hacienda de Ibarra, con Joseph Puga.

- 2,243p.4r. 10 1/2g. costo de la ropa y efectos comprados por González del Castillo en México para avíos de los sirvientes de las haciendas de San Agustín y el Buey, enviados con Puga.
- 1,138p. 4r. 9g. costo de la ropa de México para el avío de los sirvientes de la Baya, enviados con Puga.

La suma del costo de los efectos comprados en Querétaro, Puebla y México que el administrador general apuntó es de 10,813p. 7r. 9g. (*Provincias Internas*, 219, f.2) Los efectos para las haciendas de San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y San Francisco Xavier de la Baya sólo importaron 8,911p. 1r. 7 1/2g.

Los "efectos de la Tierra" de Querétaro fueron enviados a las haciendas en 19 tercios, el 27 de septiembre de 1803, por Juan Nepomuceno Lozada (*Provincias Internas*, 219, f. 73) y costó el "enfardage" de las mercancías, lo siguiente:

- 7p. 7 1/2r. por los 3 tercios remitidos a la hacienda de Ibarra.
 29p. por 11 tercios remitidos a la hacienda de Amoles, y
 13p. 1r. por 5 tercios remitidos a la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya (*Ibid.*)

Formaban los 19 tercios, 38 paños del País, 10 piezas de gerguetillas y 4 piezas de bayetas.

Otros efectos que los administradores dieron a los sirvientes de avío fueron enviados a las haciendas desde Puebla y México, como queda dicho.

Entre los documentos del tomo 219 del ramo *Provincias Internas* están recibos por compras en México, de:

hilillo azul
 tijeras de costura
 tijeras grandes inglesas
 pita floja
 agujas capoteras gordas
 hilo de crema en cajetillas
 seda floja grana
 seda floja azul
 seda azul y blanca torcida
 listón azul, rosa y nácar de Granada no. 40
 listón azul, rosa y nácar no. 20
 listón azul, nácar no. 60
 cortes de naguas criollas azules sobre jaman de 4 1/2 varas
 cortes de naguas criollas sobre mamodi
 piezas de Elefante
 piezas de Indiana de color
 acero
 botijas de aceite de Beto

rosarios goatecos
 cacao Guayaquil y de Caracas
 papel
 cera de Castilla
 Pontivis
 galón falso de plata
 galón falso de oro
 mantas de Villalta
 azúcar
 fierro

Comprendía el total de las mercancías compradas en México, en 1803 los siguientes efectos.

pita floja a 4 $\frac{3}{4}$ r. la libra
 tijeras grandes inglesas a 6p. la docena
 id. chicas a 3p. la docena
 agujas a 3p. millar
 hilillo a 20r. la libra
 hilo de crema a 34r. la libra
 seda floja azul a 8p. la libra
 id. nácar a 8 $\frac{1}{2}$ p. la libra
 id. torcida blanca y azul a 11p. 6t. la libra
 piezas listón no. 40 a 4p. 2r. la pieza
 id. id. no. 20 a 17r. la pieza
 id. no. 60 a 4p. 3r. la pieza
 quimones azules sobre jaman a 26r. la pieza
 id. finos sobre mamodi a 29r. la pieza
 piezas Elefante a 20p. la pieza
 angampolas sobre mamodi a 7 $\frac{1}{2}$ r. la pieza
 piezas Pontivi a 22 $\frac{1}{2}$ pesos la pieza
 varas galón oro falso a 8 [varas] por un peso
 id. id. plata id. a 9 varas por 1 peso
 gruesas rosarios Guatecos a 3 pesos la gruesa
 docenas de peines de China a 1p. docena
 mantas corrientes de Villalta a 13r.
 id. de mejor calidad a 14r.
 chocolate la arroba 5p. 2r.
 cotense de abrigo varas a 4 $\frac{1}{2}$ r.
 Efectos de consumo
 libros folio para cuentas a 1p. 7r. $\frac{3}{4}$
 id. cuarto para id. a 7 $\frac{3}{4}$ r.
 acero la arroba 6p.
 fierro la arroba 7 $\frac{1}{2}$ p.

aceite Beto botija a 17r.
 papel resmas a 7 pesos
 cera la arroba 24p.
 herraje mular docenas a 11 1/2 pesos
 cajones y lñas de estos efectos de consumo.

Compras en Puebla de:

yerba de primer corte	rebozos
calcetas	[pañitos] polveros de 7/8
cambayas	manta pintada
cinta	manta de 2/3 vareo y de 7/8 vareo

No especifican los documentos si el administrador general compró otros efectos repartidos a los sirvientes, por ejemplo, sombreros, ni de dónde los obtuvo.

Es difícil calcular el aumento al precio de compra que los administradores cargaban a las telas, porque no dicen los documentos cuantas varas tenía una pieza y sólo conocemos el precio de la vara al que se les cargaba a los sirvientes. De otros efectos es posible conocer el precio de compra; comparando éste con el precio al que se les cargó el efecto a los sirvientes, se aprecia que había un aumento, quizá debido al “enfardaje” de la mercancía y al costo de los fletes. Por ejemplo:

	<i>Precio de compra</i>	<i>Precio de venta</i>
tijeras grandes inglesas	4r. pieza	4 1/2r. pieza
tijeras chicas	2r. pieza	2 1/4r. pieza
peines de China	8g. pieza	9g. pieza
mantas de Villalta corriente	13r. pieza	15r. pieza
mantas de Villalta 5 varas	14r. pieza	15r. pieza
chocolate arroba	5p. 2r.	(por libras) 6p. 2r. la arroba
naguas de jaman	(26r.) 3p. 2r.	de bayeta 3p. 4r.
naguas de mamodi	(29r.) 3p. 5r.	de jerga 4p. 6 1/2r.
vara de indiana	7r. 6g.	9r.
rosarios	1 doc. 2g.	1/2 doc. 2g.
rebozo	14 2/3r.	16 1/2r.

Lista de los comerciantes mencionados en relación con la venta de efectos.

En Querétaro: Juan Nepomuceno Lozada. En Puebla: Joaquín de Haro y Portillo. En México:

Mariano Solórzano
 Pedro González y García

Diego Martínez
 ----- Palacio

José Mariano López
 Manuel Horcasitas
 ----- Ibarrola
 Juan Castera de la Fuente
 Mateo Nieto
 Francisco Givaxa
 ----- Millán
 Joaquín de Echarte

José María Antepara
 Antonio Ignacio Marfán
 ----- Núñez
 Juan Antonio de Aristi
 Juan Bautista Pérez
 José Mireles
 ----- Vallejo

En 1804, el administrador de la hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas apuntó (*Californias I*, f. 383v.) que la deuda de los sirvientes con la hacienda, en el año de 1803 fue de 7,344 pesos 7r. 1 1/2g. La suma obtenida por mí es de: 7,289 pesos 4 reales 7 1/2 granos.

La información proporcionada por los documentos de los expedientes 4 y 5 del tomo I del ramo *Californias* del Archivo General de la Nación para el año de 1804 son referentes únicamente a la hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas, esto es: Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras, Hacienda de Ovejas Huasteca, Hacienda del Buey, Labor de Pagayos y Tierra Nueva. Para este año de 1804, no contamos, en este tomo con documentos referentes a los sirvientes de la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya.

Las cuentas del año de 1804, de estas fincas del Fondo Piadoso, las presentó Vicente Ladrón de Guevara, quien, como quedó apuntado sustituyó a Baltasar Maciel por enfermedad y, empezó su ejercicio el 31 de diciembre de 1803 (*Californias*, t. 19, f. 145). Hay aquí una novedad: junto con Ladrón de Guevara trabajó en la administración de las haciendas, Pedro Rodríguez; entre los dos se repartieron el sueldo de mil pesos anuales que percibió el anterior administrador Maciel.

Por la presentación de los documentos se reconoce mayor esmero y precisión técnica en el nuevo administrador que la que se advierte en tiempos de Maciel. También parece que el empeño del administrador general, Joseph Ildelfonso del Castillo, de presentar las cuentas de cada finca por separado, se iba logrando. Los cuadros estadísticos de Guevara son un regalo para los ojos (ya había quedado apuntado que tenía una hermosa caligrafía), que facilitan la comprensión de la contabilidad de las haciendas del Fondo Piadoso.

Sin embargo, no es posible recoger de ellos los mismos datos que se encuentran en los documentos de 1803. Me refiero al número de días que trabajaron los sirvientes, los pesos y la ración de maíz que percibían como salario y conocer, en detalle el monto de los reales o los efectos que les adelantaban los mayordomos, ni tampoco los efectos que sacaban de avío al fin del año.

Por tanto las noticias que a continuación presento sólo tienen el propósito de reforzar o aclarar, hasta donde sean posible las observaciones hechas en el primer estudio, en relación con los sirvientes de las fincas del Fondo Piadoso.

El administrador general, Joseph Ildelfonso González del Castillo envió, el 7 de octubre de 1804, al igual que lo había hecho el año anterior a Vicente Ladrón

de Guevara, con José Puga, mayordomo de recua de la hacienda de Ibarra, los efectos para el avío de los sirvientes. Especificaba, en la factura qué efectos y qué cantidad enviaba de Querétaro, de Puebla, de México, como en 1803, pero además apuntó efectos que había adquirido en Veracruz y en San Miguel el Grande.

El mayordomo Puga debía hacer escala en la hacienda de Ibarra, probablemente para recoger allí los efectos que de esa hacienda se enviaban a San Agustín de los Amoles. Puso al final de la factura la siguiente Nota:

“Los arriba expresados 5,234p. 2r. 9grs. con el recargo del 12% por razón de flete, encomienda y alcabala [también esta noticia del tanto por ciento de recargo es nueva en las cuentas de 1804] ascienden a 5,862p. 3ts. 9grs. de cuya cantidad se hará cargo el Administrador en su Cuenta como se ha verificado en los años anteriores y no de los 5,234p. 2. 9grs. En el menudeo se arreglará a los precios del año anterior por su costo casi igual en lo de Querétaro, Puebla y México, pero en lo de Veracruz será el corriente en la Jurisdicción, por sus mayores costos y riesgos, poniendo a continuación de éste, su Plan Tarifa en que se ve a lo que aumenta en el repartamiento para compensación justa de gastos y costos de enterciar. Lo mismo se ejecutará con los efectos de S. Miguel e Ibarra que se reciban y repartan. Fecha ut Supra [México y octubre 7 de 1804.- José González del Castillo] (ff. 253-253v. del tomo I de *Californias*. En adelante sólo indicaré las fojas en que está el documento en este tomo).

En el Libro de Cargo y Data, Ladrón de Guevara apuntó, en la “Lista de reales de diversos gastos (f. 369)”, 30 pesos, correspondientes al importe del “flete del Barco que condujo los efectos de remición de Veracruz incluso los costos de embarque, desembarque, bodega, etc.”.

Parece pues, que en 1804 se empezaron a aviar los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso de las Californias con efectos que venían directamente comprados en el puerto de Veracruz y que también usaban efectos adquiridos en San Miguel el Grande y en la hacienda de Ibarra. Es posible que estas novedades hayan sido consecuencia de las disposiciones del rey sobre comercio libre de 1789.

Hay un primer cuadro en las cuentas de Ladrón de Guevara (el que le ordenaba González del Castillo que elaborara) con el siguiente encabezado: “Plan Tarifa que manifiesta el valor (según Factura) de los Efectos que para havió de los Sirvientes de San Agustín de los Amoles, Hacienda de Cabras, idem de Ovejas Huasteca, Labor de Buenavista; y Hxda. del Buey y sus Estancias se me han remitido este año: el importe a que assienden con el recargo del 12% por razón de Flete, Encomienda y Alcabala; el precio a que deben repartirse a los expresados Sirvientes, y lo que resulta del menudeo en la forma siguiente... A saver (f. 257).”

En este cuadro están apuntados los efectos comprados en Querétaro, Puebla, México, Veracruz, San Miguel el Grande y los recogidos de la hacienda de Ibarra. Los datos apuntados proporcionan la información que parecía faltar para el año de 1803, relativa al lugar de donde se mandaban, a las haciendas del

noreste, por ejemplo, los rebozos y sombreros. Además de los efectos que ya sabíamos llegaban a San Agustín de los Amoles y sus anexas de Querétaro, Puebla y México se enviaron otros de Veracruz:

345 1/2 varas de angaripola; 13 piezas de Pontivies y 14 1/2 varas de crudo.

De la hacienda de San Pedro de Ibarra envió el administrador, don Julián Agustín de Azpeitia, el 31 de diciembre de 1804, lo siguiente:

100 fresadas pastoras de las que habría existentes en enero	a	1p.	100p.
732 dichas id. fabricadas este año	a	7r.	640p. 4r.
140 varas gerga retejada	a	4r.	70p.
4 docenas guruperas	a	20r.	10p.
50 aderezos de silla completos	a	5p. 2r.	262p. 4r.
60 pares cojinillos de media mochiya (sic)	a	18r.	135p.
60 fustes corrientes	a	7r.	52p. 4r.
24 docenas sombreros chicos	a	7r.	168p.
De jabón a 20 panes por un peso			346p. 2r. 6g.
Importe salvo yerro			<hr/> 1,784p. 6r. 6g.

De San Miguel el Grande recibió Ladrón de Guevara 100 terciados; 100 cuchillos y 50 frenos.

No sólo se sabe, por este cuadro, que al precio de compra de las mercancías, se le cargaba un 12 % por razón de fletes, encomienda y alcabala sino también las cantidades compradas, su precio según factura y su precio con el recargo, y también los precios por unidades.

Una nota, al pie de este cuadro dice: "como se advierte por las partidas que anteceden importan los Efectos (según Factura) 6,963p. 3rs. 9g. Ascenden con el recargo del 12% a 7,784p. 6rs. 8grs. de cuya cantidad me tengo hecho cargo, como se ha executado en los años anteriores: de lo que resulta del menudeo, para compensación justa de gastos me formaré cargo, según lo que aparezca en el cotejo de Efectos, pues la que se nota en este Plan, es conforme a la prudente regulación que se ha hecho de los expresados efectos, que no se puede reducir a cargo fixo, hasta la conclusión de havios.- Hazienda de San Agustín de los Amoles y Diciembre 23 de 1804.- Vicente Ladrón de Guevara (f. 257v)".

En las cuentas del año de 1804 están especificadas cuáles eran las entradas que tenían las mencionadas haciendas del Fondo: unas eran por ventas de productos de las haciendas, otras por pago de arrendamientos.

Sabemos que en la hacienda del Buey, se hizo jabón en 1804 (f. 369). Ladrón de Guevara apuntó que pagó 117p. 3r. al maestro jabonero por la maquila de 234 arrobas 17 1/2 libras de untos que hizo jabón, a 4r. la arroba. Había comprado

primero, 20 fanegas de tequesquite a 3p. 4r. la arroba para beneficiar los untos y luego otras 8 fanegas a 30r. (3p. 6r.) con igual fin. Vendió jabón a unos vecinos de Guadalcázar: Manuel de Celis, Joaquín Alvarez y Félix de la Madrid, así como a Angel del Rivero y a Julián Plaza. Por esas ventas pagó Ladrón de Guevara alcabala, en junio 6p.; en diciembre 35p. 6r. (sabemos que en el Tribunal de Cuentas bonificaban al Fondo Piadoso el pago de alcabalas) y "la pensión municipal de dicho jabón, 7p. 1r. (f. 377v)". Por supuesto los sirvientes de las fincas también consumieron de ese jabón.

Vendió Ladrón de Guevara también piloncillo (f. 361), elaborado en la hacienda del Buey, a Gregorio de Lascabes, vecino del Valle de San Francisco, un señor que rentaba tierras de las haciendas del Fondo por valor de 800 pesos al año (f. 361), en un lugar llamado Coronel (?), y a los vecinos de Guadalcázar: Celiz, Alvarez, de la Madrid y a Domingo de Rada. A los sirvientes de San Agustín dio piloncillo a cuenta por un total de 46p.; a los de Cabras, por 60p.; a los de la hacienda Huasteca, por 4r. y a los de Buenavista por 6p. 5r.

Las pieles de mortandad (f. 362) las dio Ladrón de Guevara a Francisco Orta y éste sirviente hizo 107 chaquetas y calzones con lo aprovechable de las pieles de pelo. Entregó, por cada ocho pieles grandes o 12 medianas un coeto o un par de calzones. Fueron 482 pieles grandes y 564 medianas (1,046 pieles en total); por las hechuras le pagó Guevara 240p. 6r. Pieles y zaleas dio Guevara a los sirvientes de San Agustín, por valor de 14r.; a los de Cabras, por valor de 249 p. 2r.; a los de la hacienda Huasteca, por valor de 6p. 6r. Las pieles costaban 2r.; las zaleas 3/4 de real.

El mayordomo de las estancias Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas, don José Guadalupe de Castro vendió frijol del que se cosechaba en las fincas a unos sirvientes, que, por cierto estaban calificados de "fugitivos" de la hacienda del Buey: a Irineo del Porro, 12p.; a Marcelo Antonio Alvarez, 18p.; y a José de Jesús Castro, 5p. 2 1/4r., a razón de 12r. la fanega.

Otro ingreso de la hacienda de San Agustín fue por el cobro de agua en el tanque de la Hincada (f. 362v.), que hizo el mayordomo de la hacienda de ovejas Huasteca, por 35p. Otro más fue por la venta de efectos de almacén a personas que no servían en la hacienda, fueron 344p. 2r. (f. 363).

Un fuerte ingreso que tenía el Fondo era por concepto de renta de tierras de la hacienda de San Agustín y de las de San Ignacio del Buey (f. 364). En total recibió Ladrón de Guevara, en 1804 la cantidad de 4,392p. La noticia de éstos arrendamientos es una novedad en las cuentas de 1804, pues las cuentas de 1803 no consideran, en los papeles revisados, que hubiera arrendatarios en las fincas del Fondo. El producto de los arrendamientos es considerable, por lo que debe haber existido algún arreglo para su consignación en las cuentas del Fondo, anterior a 1804.

En tierras de la hacienda de San Agustín hubo 59 arrendatarios. Se reconoce la clase social a que pertenecían por la forma en que están apuntados en las listas: con un Don antes de su nombre y, también por el monto del arriendo.

El que pagaba más era un don Pedro Lamberrí, por unas tierras en un lugar

llamado Medina (?), 1400 pesos. Le seguía don Gregorio Lascabes, por tierras en un lugar llamado Coronel (?), pagaba este señor, 800 pesos. En tierras de Agua del Toro arrendaba don Marcos Conde, por 500 pesos; don Marcos Fuentes pagaba 100 pesos por tierras que arrendaba en un lugar llamado Guajolote: don Juan Cuevas pagaba 60 pesos por tierras en Buenavista y don Ignacio Ortiz, sólo 7p. 6r. por tierras en las Cruces.

Otros arrendatarios que no eran *done*s pagaban algo más que esos 7p. 6r. Salvador Regalado (dos sirvientes del mismo apellido, Santiago y Nicanor trabajaron en San Agustín en 1803 y 1804), en Amoles, pagaba 16p. de arrendamiento. Pedro León, en San Juan de Dios, pagaba 14p.; José Carrión, en las Cruces, pagaba 13p. de arrendamiento. La renta más modesta era la de Francisco García, en Guajolote, por 4r. (f. 298v.). Por esos 59 arrendamientos el administrador recibió, 3,112 pesos.

No había quien pagara una fuerte cantidad por renta entre los arrendatarios de la hacienda de San Ignacio del Buey. Eran 89 arrendatarios cuyos arriendos, aun aquéllos hechos por *done*s no pasaron de 150p. Esta cantidad sólo la pagó don Bacilio Gutiérrez, en Chaburro; 120 pesos pagó don Felipe Guillén en Baltasar (o Balcasar ?) y 100 pesos, don Luis Barragán en el Salto. Entre estos 89 arrendatarios había varias mujeres. En total pagaron 1,280 pesos.

Aunque hay dos o tres coincidencias en los nombres de los arrendatarios y los sirvientes acomodados y alquilados de las haciendas, sería aventurado, basándose en esas solas coincidencias, asentar que los sirvientes del Fondo Piadoso fueron, a la vez, arrendatarios de las tierras de las haciendas.

Lugares mencionados en donde se arrendaban tierras pertenecientes a la hacienda de San Agustín de los Amoles:

Guajolote	Cruces	San Juan de Dios	Amoles
Buenavista	Viborillas	Hincada	Coronel
Santa Rita	Dolores	San Pedro	
Medina	Agua del Toro	Malpaís	

Lugares mencionados en donde se arrendaban tierras pertenecientes a la hacienda de San Ignacio del Buey:

Papagayos	Mecillas	Tierra Nueva	Arroyos
Sabinito	San Cristóbal	Pueblo Viejo	Baltasar o Balcasar
Conchas	Salto	Chaburro	Piedragorda
Cinco palos			

Otro pequeño ingreso para los fondos de la haciendas era por el cobro de deudas en reales a los sirvientes (f. 363v.) En 1804 Francisco Mata, sirviente pagó al administrador once pesos de lo que había quedado debiendo en la hacienda Huasteca, en el año de 1801.

Quizá las novedades que se advierten en la manera de presentar las cuentas en el tiempo de Ladrón de Guevara, en relación con la anterior administración de

Maciel, hizo innecesario presentar las hojas de cuentas de los sirvientes (Véase lo asentado en p. 121 de estas Adiciones).

Para informar de lo que ganaron, debían y el monto de los efectos que sacaron los sirvientes ese año de 1804, Ladrón de Guevara presentó unos cuadros o listas en que están apuntados los sirvientes, su oficio, lo que ganaron en el año, lo que debían a la finca y la cantidad que importaban los efectos de almacén que sacaron.

Es interesante que Ladrón de Guevara haya apuntado "el valor de los efectos que han llevado en su avío" los sirvientes; parecería como si esta noticia estuviera destinada a informar al administrador general sobre la capacidad de compra de cada sirviente y, por tanto, ayudara a González del Castillo a hacer el cálculo del volumen de efectos que los mayordomos podían repartir a los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso.

Revisando estas listas ha sido posible saber, por ejemplo, qué sirvientes continuaron trabajando en las haciendas, quiénes pararon y por quiénes fueron sustituidos.

Empezando por la hacienda de San Agustín de los Amoles, advertimos que, en primer lugar, aparece sirviendo de Mayordomo, Juan José Maldonado, el que fue mayordomo de la hacienda de San Ignacio del Buey en los primeros seis meses del año de 1803 y que fue sustituido por José Guadalupe de Castro desde el 18 de junio. En 1803, no había habido mayordomo en la hacienda de San Agustín. Maldonado está apuntado en la lista, "a desquitar con su trabajo", debiendo 165p. 6r. (en 1803 salió debiendo, en la hacienda del Buey 167p. Or. 9g.). En 1804 ganó 52p. 2r. 9g. No llevó efectos. No quedó apuntado en la lista de 1804 el monto de su salario (en 1803 había sido de 800 pesos al año), ni porqué su deuda no había disminuido.

En 1804 sirvieron en San Agustín de los Amoles 74 sirvientes, contando al mayordomo; en 1803 había servido 54, incluido el administrador Maciel. El aumento de sirvientes quizá explique el acomodo de un mayordomo en esta hacienda.

Un grupo de 45 sirvientes sirvieron en San Agustín, tanto en 1803 como en 1804. Este parece ser el grupo arraigado en la hacienda, con el que contaban los administradores y mayordomos con más o menos seguridad. En todas las fincas reconocemos a un grupo de antiguos sirvientes que reconocían a sus patrones en las fincas del Fondo Piadoso. Uno de esos sirvientes antiguos era Julián de Mata, capitán de labradores.

Por otra parte, de los 4 cargadores de 1803, dos quedaron de cargadores en 1804 (Felipe de Jesús y Santiago Regalado) y de los otros dos, Lorenzo Anguiano pasó a jatero y Blas Chavira a aviador. Uno nuevo, José Reyes fue acomodado cargador en 1804.

De los cuatro aviadores de 1804, quedaron Juan Camacho y Juan Nicolás Vanda. Obispo Cayetano, aviador de 1803, trabajó en 1804 de labrador y Juan Nicolás no aparece con ningún oficio. Fueron cinco los aviadores de 1804: a los dos de 1803 se unieron Blas Chavira, cargador de 1803 y Nicanor Regalado,

labrador de 1803; más un sirviente nuevo, Antonio Guardiola. Sabaneros de 1803 quedaron Bernardo Anguiano y Juan Francisco. José María Escamilla ya no volvió (un ranchero con ese nombre aparece en 1804 entre los sirvientes de la hacienda de ovejas Huasteca); hubo otros dos más de 1804: Vicente de la Cruz, nuevo y Juan Llamas, quien en 1803 trabajó de labrador.

Atajadores fueron tres, como en 1803: dos quedaron de ese año, Francisco Borja y Juan Ramón y se acomodó uno nuevo, Antonio Gamez.

En 1804 hubo un boyero más que el año anterior. Sólo quedó, de 1803 Antonio Llamas. José Agapito pasó a servir de labrador. Otro Llamas, Javier, que había servido de labrador en 1803, pasó a ser boyero en 1804. A los dos Llamas se unió Gervacio Sánchez, nuevo entre los sirvientes de San Agustín.

El jatero Vicente Bravo, que había parado en octubre de 1803, fue sustituido por Lorenzo Anguiano, quien en 1803 había servido de cargador.

El carpintero Santiago Aparicio continuó en la hacienda con el mismo oficio, así como el tanquero Francisco Pineda y el único vaquero entre los sirvientes de San Agustín, Miguel Becerra.

En 1803, hubo en San Agustín 21 sirvientes especializados; en 1804, hubo 23. De estos 13 sirvientes conservaron su oficio, dos lo cambiaron, tres labradores pasaron a desempeñar un quehacer especial y cinco sirvientes que no trabajaron en 1803 fueron acomodados para oficios especializados en 1804.

En 1803 sirvieron en San Agustín de los Amoles 32 labradores; en 1804 sirvieron 50. De éstos, 25 habían servido en 1803; otros 25 fueron nuevamente acomodados. Sólo podemos precisar que de esos 25 de 1804, uno, José Agapito sirvió de boyero el año anterior y otro, Obispo Cayetano sirvió de aviador en 1803. Asimismo, que de los labradores que aparecen en la lista de sirvientes en 1804 trabajaron de alquilados en la siembra y desquelite, en 1803, Cayetano y Manuel Lumbreras y, José María González y Domingo López de alquilados en la cosecha de 1803.

De los once sirvientes que pararon en 1803, Juan Camacho volvió a su oficio de aviador y tres labradores al suyo.

El caso de Juan Camacho, aviador, es curioso. En 1803, tenía salario de 4p. 2al. de maíz de ración. Tenía una deuda de 28p. 3r. de 1802. Sólo trabajó, en el año de 1803, 27 días, paró el 30 de enero, poco después de que se acabaron de aviar los sirvientes. Con los 3p. 4r. 9g. que ganó, su deuda bajó a 24p. 5r. 3g. En 1804, volvió al trabajo; no sabemos cuantos días trabajó, sólo que ganó 26p. Si fueron a razón de 4p. al mes, deben haber sido 6 meses 15 días. Con ese dinero pagó su deuda y obtuvo, del administrador, 1p. 2r. 9g. en efectos. Quedó igual con la hacienda. Ahora, cabe preguntarse ¿de qué vivió en los once meses 3 días de 1803 y los 5 meses 15 días de 1804? ¿Sólo de las raciones de maíz de 27 días, en 1803 y de las de 6 meses 15 días de 1804? Es posible que trabajara en 1804 en la hacienda para liquidar su deuda y que, en 1805 ya no volviera al trabajo.

Los tres labradores que pararon en 1803 y volvieron al trabajo en 1804, son José Leandro, José Marcelino y Domingo Llamas.

José Leandro, labrador de 12r. 1al. de maíz de ración sólo trabajo 29 días, en 1803; paró el 31 de enero. No tenía deuda de 1802. Pidió un real "entre año"; con lo que ganó todavía alcanzaba 3r. 6g. En 1804 debe haber trabajado unos 6 meses y días; ganó 2p. 4r. 6g. Sacó avío por valor de 12p. 1r. 6g., por tanto quedó debiendo 8p. 1r.

Jose Marcelino, labrador de 3p. 2al. de maíz de ración trabajó en 1803, 3 meses 2 días; tenía una fuerte deuda de 1802, esto es 28p. 6r. 3g. Por lo que fue pidiendo "entre año" su deuda subió a 43p. 7r. 3g. Sólo ganó 9p. 1r. 6g. con lo que quedó debiendo, para 1804, 34p. 5r. 9g. En este año ganó 21p. Si conservó el mismo salario que el año anterior debe haber trabajado 7 meses. Parece que contrajo deuda "entre año", pues a pesar de que no se avió quedó debiendo 37p. 5r. 3g.

Domingo Llamas, labrador de 3p. 1 1/2 al. de maíz de ración, sólo trabajó 27 días en 1803. No tenía deuda de 1802, pero contrajo deuda "entre año" por 4p. 0r. 3g. Ganó sólo 2p. 5r. 6g., por lo que quedó debiendo para 1804, 1p. 2r. 9g. En 1804 ganó 5 p., debe haber trabajado un mes y días, sacó 3p. 5r. 6g. de efectos. Pudo saldar su deuda y quedar igual con la hacienda.

Estos casos muestran que tanto había sirvientes en la hacienda que no quedaban atados a ella por deudas, como otros, que aun trabajando más o menos regularmente no podían liquidar sus deudas.

En la Labor de Buenavista (ff. 415-415v.) hubo, en 1803 treinta y cinco sirvientes. Estos fueron, Santiago Olvera, el mayordomo; Juan de la Rosa, el boyero; José Cirilo, el carpintero y Tomás de Mata, el capitán de 31 labradores.

En 1804, hubo dos sirvientes más, esto es, su número fue de 37 sirvientes. Siguió Santiago Olvera de mayordomo, pero quedó apuntado otro mayordomo más, Antonio Izaguirre. Santiago Olvera estuvo ocupado en encargos de transporte de mercancías que lo obligaron a alejarse de la Labor. En mayo condujo 15 cargas de lana en sus mulas a la hacienda de Ibarra, en agosto condujo de Papagayos, 78 fanegas de maíz y en septiembre otras 24 fanegas de maíz del Salto (f. 373). Quizá por las ausencias de Olvera de la Labor hubo necesidad de acomodar a otro mayordomo. José Cirilo siguió de carpintero, Juan de la Rosa de boyero y Tomás de Mata de capitán. De los 31 labradores que sirvieron en 1804, 22 habían servido en 1803, los otros 9 eran de nuevo acomodo.

En 1803, el mayordomo alquiló 5 sirvientes para la siembra y otros 5 para el desquelite. En 1804, los sirvientes alquilados (f. 417v.) fueron 11 en total. De esos once sólo tres habían servido de alquilados en 1803.

Sería interesante poder reconstruir la relación de Santiago Olvera con la labor de Buenavista con precisión. Sabemos que, en 1803 Olvera quedó apuntado como indio tributario de 45 años, casado con mestiza y, en 1804 con el mismo estado y calidad, de 46 años (f. 357). Sus recibos están bien escritos y con buena letra (f. 262). En 1803, sirvió de mayordomo en Buenavista pero con un sueldo de 8 pesos mensuales (96 pesos al año), salario modesto que sólo él y el mayordomo de la labor de Papagayos percibían. No tenía deuda de 1802 y, en 1803 contrajo deuda de "entre año" por 176p. 3r., casi lo equivalente a dos años "a

desquitar con su trabajo". De esos 176p. 3r. correspondían 156p. a un adelanto en reales, cantidad que no encontramos prestada a otros sirvientes de las haciendas. Por los doce meses que trabajó en 1803, recibió 96 pesos. Quedó debiendo para 1804, 86p. 3r. En este último año siguió como mayordomo y, por el tiempo que trabajó, el administrador le pagó 76p. 2r., un poco más a lo correspondiente a 9 meses de trabajo. El administrador asentó claramente que hizo el transporte de la lana y el maíz en *sus* mulas. ¿Adquirió sus animales con los reales que pidió en 1803 y probó ser arriero en 1804? Por los fletes de los transportes Ladrón de Guevara le pagó 71p. 2r., sin embargo quedó debiendo a la hacienda 94p. 3r. (f. 415), un poco más que el año anterior. ¿Era Olvera un sirviente de confianza, que cumplía satisfactoriamente los encargos del administrador y, por tanto podía alejarse de su servicio de mayordomo y ganar unos cuantos pesos más por su cuenta? O ¿es que, a pesar de ser dueño de mulas y poder dedicarse al negocio de los transportes no quería o podía desligarse de la hacienda?

En 1804 quedaron apuntados en la hacienda de Cabras y Rancho de Engorda (ff. 416-417) 90 sirvientes. En 1803, los apuntados, en las hojas de cuenta fueron también 90. Pero como quedó asentado, José María Pedraza era fugitivo del año de 1799, por lo que no trabajó ni un día; en realidad sólo fueron 89. Estos casos de sirvientes fugitivos, los resolvió Ladrón de Guevara, en su contabilidad, como ya quedó mencionado, haciendo una lista especial en donde están apuntados tanto los fugitivos de diversos años como los muertos que quedaron debiendo a las fincas del Fondo Piadoso (f. 422-424v).

De los 89 sirvientes de 1803 siguieron trabajando en la hacienda de Cabras 69 sirvientes, en 1804.

De la "plana mayor" de esta hacienda quedaron del año anterior para 1804, el mayordomo Trinidad Sánchez, el sobresaliente, Manuel Muñoz, los dos ayudantes, Julián Torres y Francisco Trejo y el vaciero Antonio Silvestre. Fue nuevo, en 1804, el ranchero mayor Becerra.

De los 17 sirvientes acomodados en 1803, volvieron a trabajar en 1804, diez sirvientes: Basilio, Juan María y Marcelo Vargas, Faustino Sánchez, José Antonio y Guillermo Martínez, Clemente López, José Pablo Alonso y Tomás y Ermegildo Carrión.

De los 18 sirvientes que pararon en 1803, volvieron a trabajar, en 1804 cuatro: Francisco Camacho, Mateo Guevara, Guillermo Martínez y Dario Sánchez.

Es dudoso que Guillermo Martínez haya trabajado en 1804. Cuando paró en 1803 alcanzaba 9p. 2r. 9g. En 1804, Ladrón de Guevara apuntó que Martínez había ganado 9p. 5r. 9g., no debía nada, ni había sacado efectos. Este apunte parece ser la forma acostumbrada de mantener viva la cantidad que tenía a su favor el sirviente, conservándolo en la lista de sirvientes, en espera de que volviera a trabajar o a reclamar su alcance. En 1804, Ladrón de Guevara apuntó (f. 424) que Guillermo Martínez alcanzaba 8p. 3r. 3g.

En 1803, en la hacienda de ovejas Huasteca (ff. 418-418v.-419) hubo apuntados en las hojas de cuentas, 60 sirvientes; pero como sabemos, Francisco Rodrí-

guez no trabajó en ese año. Fueron sólo 67 sirvientes. En 1804, hubo también, en esa hacienda 67 sirvientes. De esos sirvientes, 57 trabajaron en la hacienda tanto en 1803 como en 1804.

Continuó de mayordomo Juan Santos Galván. También continuaron en el mismo oficio Antonio Gregorio Sánchez, de rancharo mayor, Alberto González, de ahijador, Nicolás Obispo Alonso de sobresaliente y José Valentín de estaquero. Obispo Guzmán, rancharo en 1803, pasó a servir de caballero y Julián Galván, vaquero, paso a servir de estaquero.

De los diez sirvientes acomodados en 1803, nueve siguieron trabajando en 1804 de los ocho que pasaron en 1803, el mayordomo José Bonifacio Sánchez no volvió. Tampoco volvieron otros seis. Es posible que el vaquero Francisco Rodríguez que tuvo hoja de cuenta en 1803, pero que no trabajó volviera a la hacienda en 1804. Hay un sirviente de ese nombre en 1804, el cual ganó 60 pesos, sacó efectos por valor de 36p. 2r. 3g. y quedó debiendo 3p. 3r. 9g.

Hubo además de los sirvientes acomodados en la hacienda de ovejas Huaxteca, 17 pastores alquilados (f. 418v). En el año de 1803 habían sido 25 alquilados. Parece que seis pastores sirvieron tanto en 1803 como en 1804. A esos pastores alquilados les pagó el mayordomo, en 1803 con efectos. En 1804, la mayor parte del pago fue en efectos, pero algunos pastores, posiblemente seis, recibieron algunos reales en plata.

Como se recordará, en 1803, en la hacienda de San Ignacio del Buey sirvió de mayordomo, a la salida de Juan José Maldonado, don José Guadalupe de Castro. Este mayordomo lo era de las estancias Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas y, en 1804 volvió a servir de mayordomo en ellas, con residencia, parece que, en Cerroalto. En 1804, aparece como mayordomo de la hacienda del Buey, Ignacio Sánchez (f. 419).

Hubo en esta hacienda, en 1803, 45 sirvientes, contando al mayordomo; en 1804 hubo 73 sirvientes, por tanto, hubo un buen número de sirvientes que no habían trabajado allí el año anterior.

El carpintero, Juan José Aguilar; un ayudante, Eugenio Mata; el capitán Jose Licea y el caballero Manuel Antonio fueron los mismos en 1803 y 1804. Hubo dos boyeros en 1803; en 1804 sólo quedó Eduardo Alvarez. Parece que Juan Albino Escobar dejó de ser arriero de los burros y quedó sólo de labrador. Un nuevo ayudante, Damacio Castro fue acomodado en 1804. En total había, en 1804, 33 sirvientes de 1803 en la hacienda del Buey.

De los 26 sirvientes indios pames que servían en esa hacienda en 1803, sólo quedaron 15 en 1804. La disminución puede haberse debido al aumento de sirvientes "de razón", como se nombraban a los sirvientes no indios pames. Tanto el capitán Luis Castro, como los otros 14 labradores pames habían servido en 1803.

A las estancias de San Ignacio del Buey volvió, como ya apuntamos, en 1804, el mayordomo don Guadalupe de Castro. El caporal Francisco Espinosa y el caballero José María Hernández, junto con otros seis vaqueros siguieron trabajando en Cerroalto, en 1804. Un ayudante, Atilano Domínguez y siete

vaqueros aparecen como de nuevo acomodo, en 1804. Tres vaqueros de Cerroalto habían parado ya en 1803 y no volvieron en 1804; de los cuatro acomodados en 1803, José Escobar no sirvió en 1804, los otros tres, sí.

En 1803, de los diez sirvientes de Tampugeque, cinco se habían acomodado en ese año. El caporal José Rivera y tres vaqueros más volvieron en 1804; de los cuatro que pararon en 1803, ninguno volvió. Hubo en 1804, en la estancia de Tampugeque 14 sirvientes.

En la estancia de Casas Viejas hubo diez y nueve sirvientes en 1804; en 1803 había habido, 16. Inocencio Rubio siguió de caporal, los otros 13 que venían de 1803 están apuntados como vaqueros. Otros cinco son acomodados de 1804. Los sirvientes de esta estancia parecen haber tenido mayor arraigo a la finca que los de Tampugeque.

En las tres estancias dependientes de la hacienda del Buey servían a demás de los vaqueros, algunos labradores. En 1803, fueron quince, en 1804 sirvieron catorce. En este año todos quedaron apuntados como labradores. Once venían de 1803 y 3 fueron de nuevo acomodo.

Por último, en la labor de Papagayos hubo, en 1803, 24 sirvientes y en 1804, contando a los dos de Tierra Nueva, 22. En esa labor siguieron los dos acomodados en 1803, Julián Amaya de mayordomo y Doroteo Galván de boyero. José Justo López, mayordomo de Papagayos, en 1803, siguió en 1804, junto con el capitán de labradores Pedro Antonio Ximénez, el boyero Juan José Ximénez y 17 labradores. En Papagayos no hubo nuevos sirvientes acomodados, en 1804.

Por lo que se refiere a los sirvientes alquilados, se encuentran entre los documentos de este tomo I de *Californias* unas listas de los alquilados que trabajaron en 1804 en la hacienda de San Ignacio del Buey. Son 19 listas numeradas (ff. 321-333) y dos sin numerar (ff. 319-320 y 334-336). Corresponden a sirvientes alquilados que llegaban a la finca a servir en cuadrillas, procedentes de los pueblos de San Nicolás de los Montes y del de Alaquines.

Estos sirvientes fueron llevados al trabajo en diferentes fechas, unos, por un Francisco de Obesso y otros por un Francisco de Castro, que fueron quienes les pagaron. Lo cual hace pensar que esos sirvientes de los pueblos cumplían alguna forma de repartimiento. Siempre se hace referencia a ellos como *indios* alquilados.

En 1804, los indios del Venado, probablemente también como indios de repartimiento, hicieron la trasquila de las 21,080 ovejas de la hacienda Huaxteca (f. 369).

Se encuentran en este tomo las listas de los tributarios de San Agustín de los Amoles y sus anexas: "Relación Jurada de los Tributos que adeudan y pagan a S. M. (Q.D.G.) los sirvientes acomodados de esta Hacienda, Buenavista, Cabras y Ovejas, pertenecientes al año de 1803 y cobrados en el presente por Don Juan Antonio Cuebas Subdelegado del Real de Guadalcazar etc. en la forma siguiente ... a Saver (ff. 357-358v.)".

Asimismo la "Relación de los sirvientes de la labor de Papagayos (f. 359)".

En la primera relación, los datos son los mismos que en la de 1803: van

apuntados nombre, estado y calidad, edad y tributo. En la relación de Papagayos sólo están apuntados el nombre, estado y calidad y el tributo; falta la edad. Según esta relación todos los sirvientes de la labor de Papagayos eran indios, unos casados y otros solteros.

También están las listas de los tributarios de la hacienda de San Ignacio del Buey y de los vaqueros y labradores de las estancias de Cerroalto, Casas Viejas y Tampugeque (ff. 427-428v.). No quedó apuntado en ellas la edad de los tributarios y, curiosamente todos los sirvientes fueron considerados mestizos, unos solteros y otros casados. Tampoco en estas listas aparecen sirvientes con calidad de mulatos.

En la segunda parte del escrito con que envió Joseph Ildelfonso González del Castillo los documentos de las cuentas de las haciendas al Real Tribunal hace mención de "lo calamitoso" de los años de 1803 y 1804.

Para que no se dudara que el año de 1804 habría sido malo para las siembras y porque parece que ésa era la costumbre, Ladrón de Guevara le pidió al Subdelegado una certificación. El escrito dice: "Don Juan Antonio de Cuebas Subdelegado de Real Hacienda, Justicia Mayor de este Real de Guadalcazar y Valle del Arma por el Rey Nuestro Señor (que Dios gue.) etc.: Certifico en quanto puedo y el derecho me permite que por no haber sembrado por la falta de agua en la Hazienda de San Agustín de los Amoles propia del Fondo Piadoso de Californias pues aunque despues lo berifico ya tarde el Administrador de la indicada Hazienda Don Vicente Ladrón de Guevara (quien a pedimento verbal me pide esta Certificación) con la falta de las aguas de temporal en aquella finca y el Yelo que se berifico habiendo cogido tiernos los Maizes con las dos causas fueron suficientes para la pérdida de cosecha. Y para que conste adonde combenga doy la presente en el estado Real de Guadalcazar a seis de Febrero de mil ochocientos cinco actuando por Receptoría con dos testigos de mi asistencia a falta de todo Escribano que no lo hay en los términos que previene la ley de que doy fee.- Juan Antonio Cuebas (f. 348)".

Por la pérdida de las cosechas, en la hacienda de San Agustín de los Amoles, Ladrón de Guevara tuvo que comprar maíz para el gasto de la hacienda en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, por valor total de 3,226p. 6r. Fueron 1,631 fanegas y un almud de maíz lo que se compró (f. 371v).

A su vez, don Guadalupe de Castro compró maíz para el gasto de las estancias de la hacienda del Buey, por valor de 381 pesos; en total 254 fanegas de maíz (f. 342-343).

Sin embargo de la escasez de maíz en las haciendas del Fondo Piadoso, Francisco de Thores recibió, en Villa de Valles, el 20 de abril de 1804, 43 fanegas 8 almudes de maíz de la Labor del Buey y Cerroalto que pertenecían de Diezmo a la coleturía de su cargo, por las cosechas del año de 1803 (f. 354). Por otra parte, José Cesario Sánchez había vendido, en abril a Ladrón de Guevara, 101 fanegas de maíz que pertenecían al Diezmo de su cargo por la cosecha del año de 1803 de la labor de Papagayos (f. 256).

**Hacienda de San Agustín
de los Amoles. 1803**

Cuadro 1. Lista de sirvientes: oficio, salario, tiempo de trabajo

Anguiano, Bernardo	Sabanero	3p mes	1 $\frac{1}{2}$ al maíz	10m d	
Anguiano, Guadalupe	Lab.	3p	2al "	2m 7d	Se acomodó 14. X. 803
Anguiano, José Ma.	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al "	10m 23d	
Anguiano, Lorenzo	Cargador	5p	2al	10m 19d	
Aparicio, Andrés	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	8m 16d	
Aparicio, Antonio	Lab.	3p	2al	8m 16d	
Aparicio, Santiago	Carpintero	4p	2al	8m 1d	
Becerra, Antonio	Lab.	12rr mes	1al	23d	Paró 31. I. 803
Becerra, Miguel	Vaquero	4p	2al	12m	
Borja, Francisco	Ataxador	2p	1al	8m 11d	
Bravo, Vicente	Jatero	4p	2al	7m 12d	Paró 17. X. 803
Camacho, Juan	Aviador	4p	2al	27d	Paró 31. I. 803
Candelario, Lino	Lab.	3p	2al	8m 16d	
Carrizal, Albino	Lab.	12rr mes	1al	29d	Paró 8. II. 803
				4m 27d	
Chavira, Blas	Cargador	5p	2al	3m 8d	
Escamilla, José Ma.	Sabanero	4p	2al	2m 12d	Paró 15. III. 803
Felipe de Jesús	Cargador	5p	2al	9m 5d	
Francisco Xavier	Lab.	4p	2al	12m	"mes corrido"
González, Juan Pablo	Lab.	4p	2al	6d	Se acomodó 13. VIII. 803 venía de la Hda. del Buey.
					Paró 20. VIII. 803
					"mes corrido"
José Agapito	Boyero	4p	2al	11m 27d	Paró 31. I. 803
José Leandro	Lab.	12rr	1al	29d	
José Magdaleno	Ataxador	12rr	1al	24d	
José Marcelino	Lab.	3p	2al	3m 2d	Paró 31. VIII. 803
Juan Francisco	Sabanero	4p	2al	10m 17d	

Juan Nicolás	Aviador	4p	1 $\frac{1}{2}$ al	10m 16d	
Juan Ramón	Ataxador	2p	1 $\frac{1}{2}$ al	10m 11d	
López Isidro	Lab.	4p	2al	6m 20d	Paró 31. VIII. 803
Llamas, Antonio	Boyero	4p	2al	11m 28d	
Llamas, Atanasio	Lab.	3p mes	1 $\frac{1}{2}$ al maíz	9m 19d	
Llamas, Domingo	Lab.	3p mes	1 $\frac{1}{2}$ al "	27d	Paró 31. I. 803
Llamas, Javier	Lab.	4p	2al	8m 6d	
Llamas, Juan	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al "	10m 14d	
Llamas, Pedro	Lab.	4p	2al	12m	
Maciel, Baltasar	Administrador				
Manuel Alberto	Lab.	4p	2al	8m 29d	
Martín, Albino	Lab.	4p	2al	10m 11d	
Martín, Irineo	Lab.	4p	2al	9m 8d	
Martín, Juan Antonio	Lab.	4p	2al	7m 21d	
Mata, Juan Bautista	Lab.	3p	2al	18d	
Mata, Julián de	Capitán	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m	"mes corrido"
Mata, Remigio	Lab.	4p	2al	9m 9d	
Nava, José María	Lab.	4p	2al	9m 23d	
Obispo, Cayetano	Aviador	4p	2al	10m 17d	
Ontiveros, Franco	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	5m 8d	
Padilla, Juan Bernabé	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	8m 1d	
Pedro Pablo	Lab.	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	9m 7d	
Pineda, Francisco	Tanquero	4p	2al	12m	"mes corrido"
Regalado, Nicanor	Lab.	3p	2al	18d	Se acomodó 14. XII. 803
Regalado, Santiago	Cargador	5p	2al	3d	Se acomodó 27. XII. 803
Reyes, Sebastián	Lab.	3p	2al	9m 7d	
Vanda, Juan Nicolás	Aviador	3p	2al	7m 28d	
Vargas, Marcelo	Lab.	3p	2al	27d	Paró 31. I. 803. Pasó a la Hacienda de Cabras
Vázquez, Francisco	Lab.	4p	2al	12m	"mes corrido"
Vázquez, Pedro	Lab.	4p	2al	9m 18d	

Cuadro 2. Oficio, salario

<i>Núm.</i>	<i>Oficio</i>	<i>Sueldo en pesos</i>	<i>Ración en almudes de maíz</i>	<i>Núm. de sirvientes</i>	<i>Oficio</i>
1	Capitán	5	2 ¹ / ₂	1	capitán
32	Labradores	5	2	4	cargadores
3	Ataxadores	4	2	22	labradores, aviadores, sabaneros, vaquero, tanquero, jatero, carpintero
4	Aviadores	4	1 1/2	2	aviadores
2	Boyeros	3	2	10	labradores, aviadores, sabaneros
4	Cargadores	3	1 1/2	8	labradores
1	Carpintero	2	1 1/2	1	ataxador
1	Jatero	2	1	1	ataxador
3	Sabaneros	12 reales	1	4	labradores, ataxadores
1	Tanquero				
1	Vaquero				
53	Sirvientes				

Cuadro 3. Salario

<i>Capitán</i>		<i>L a b r a d o r e s</i>						
5p 2 1/4al 1	4p 2al 13	3p 2al 8	3p 1 1/2al 8	12rr 1al 3	Total 33			
 <i>O t r o s S i r v i e n t e s</i> 								
5p 2al 4	4p 2al 9	4p 1 1/2al 2	3p 2al 2	2p 1 1/2al 1	2p 1al 1	12rr 1al 1	Total 20	
<i>Cargadores</i>	<i>Aviadores</i>	<i>Sabaneros</i>	<i>Ataxadores</i>	<i>Boyeros</i>	<i>Vaquero</i>	<i>Tanquero</i>	<i>Jatero</i>	<i>Carpintero</i>
4	4	3	3	2	1	1	1	1
5p 2al	② 4p 2 al ① 4p 1 1/2al ① 3p 2 al	② 4p 2al ① 3p 2al	① 2p 1 1/2al ① 2p 1 al ① 12rr 1 al	4p 2al	4p 2al	4p 2al	4p 2al	4p 2al
Total: 20 sirvientes								

Cuadro 4. Lista de sirvientes: ración de maíz

Nombre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Trabajó
Anguiano, Bernardo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m
Anguiano, Guadalupe	-	-	se acomodó en 14 de octubre										2 m 7 d
Anguiano, José María	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m 25 d
Anguiano, Lorenzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m
Aparicio, Andrés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 16 d
Aparicio, Antonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 16 d
Aparicio, Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 1 d
Becerra, Antonio	-	-	labrador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23 d
Becerra, Miguel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12 m
Borja, Francisco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 11 d
Bravo, Vicente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7 m 12 d
Camacho, Juan	-	-	aviador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27 d
Candelario, Lino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 16 d
Carrizal, Alvino	-	-	labrador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29 d
Chavira, Blas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 m 5 d
Escamilla, José Ma.	-	-	-	sabanero	-	-	-	-	-	-	-	-	2 m 12 d
Felipe de Jesús	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9 m 5 d
Francisco Xavier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12 m
González, Juan Pablo	-	-	Se acomodó en 13 de agosto										6 d
José Agapito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11 m 27 d
José Leandro	-	-	labrador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29 d
José Magdaleno	-	-	ataxador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 d
José Marcelino	-	-	-	-	-	-	-	-	labrador	-	-	-	3 m 2 d
Juan Francisco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m 17 d
Juan Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m 16 d
Juan Ramón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 m 11 d
López, Isidro (Pedro)	-	-	-	-	-	-	-	-	labrador	-	-	-	6 m 20 d

Llamas, (José) Antonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	11 m 28 d
Llamas, Atanasio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 19 d
Llamas, Domingo	--	labrador	--	--	--	--	--	--	--	--	--	27 d
Llamas, Javier	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8 m 6 d
Llamas, Juan	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10 m 14 d
Llamas, Pedro	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12 m
Maciel, Baltasar	--	administrador	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Manuel Alberto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8 m 29 d
Martín, Alvino	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10 m 11 d
Martín, Irineo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 8 d
Martín, Juan Antonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7 m 21 d
Mata, Juan Bautista	--	labrador	--	--	--	--	--	--	--	--	--	18 d
Mata, Julián de	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12 m
Mata, Remigio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 9 d
Nava, José María	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 23 d
Obispo, Cayetano	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10 m 17 d
Ontiveros, Francisco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5 m 8 d
Padilla, Juan Bernabe	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8 m 1 d
Pedro Pablo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 7 d
Pineda, Francisco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12 m
Regalado, Nicanor		Se acomodó en 14 de diciembre										18 d
Regalado, Santiago		Se acomodó en 27 de diciembre										3 d
Reyes, Sebastián	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 7 d
Vanda, Juan Nicolás	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7 m 28 d
Vargas, Marcelo	--	labrador	--	--	--	--	--	--	--	--	--	27 d
Vázquez, Francisco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12 m
Vázquez, Pedro	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9 m 18 d
Son raciones	47	41	39	39	37	38	40	40	39	39	38	38

PROMEDIO: 39

Cuadro 5. Fechas de repartición de maíz

<i>Mes</i>	<i>Núm.</i>	<i>Fecha de repartición</i>
Enero	47	1- 8- 15- 22- 29
Febrero	41	5- 12- 19- 26
Marzo	39	5- 12- 19- 26
Abril	39	2- 9- 16- 23- 30
Mayo	37	7- 14- 21- 28
Junio	38	4- 11- 18- 25
Julio	40	2- 9- 16- 23- 30
Agosto	40	6- 13- 20- 27
Septiembre	39	3- 10- 17- 24
Octubre	39	1- 8- 15- 22- 29
Noviembre	38	5- 12- 19- 26
Diciembre	38	3- 10- 17- 24- 31

Cuadro 6. Tiempo de trabajo

<i>Días</i>	<i>1m. y días</i>	<i>2m. y días</i>	<i>3m. y días</i>	<i>4m. y días</i>	<i>5m. y días</i>	<i>6m. y días</i>	<i>7m. y días</i>	<i>8m. y días</i>	<i>9m. y días</i>	<i>10m. y días</i>	<i>11m. y días</i>	<i>12 meses</i>
11	0	2	1	0	1	1	3	9	8	9	2	6

53 sirvientes trabajaron 11,712 días

Promedio 7 meses

Asistencia

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>Total</i>
Altas 49								1		1		2	4
Bajas	5	1	1					3		1			11
	44	43	42	42	42	42	43	40	40	40	40	42	

Promedio 42

Cuadro 7. Lista de sirvientes: deuda "entre año"

	<i>Tributo</i>	<i>Obvenciones</i>	<i>Reales de plata</i>	<i>Efectos</i>	<i>Carne, piloncillo (frijol)</i>	<i>Zaleas y pieles</i>	<i>Total</i>
Anguiano, Bernardo	—	—	—	1p 4r 6gr	1p	—	2p 4r 6gr
Anguiano, Guadalupe	—	—	—	—	—	6r	6r
Anguiano, José María	1p 1r	—	4p 0r 6gr	17p 1r 3gr	1p 6r	2r	24p 2r 9gr
Anguiano, Lorenzo	2p 2r	—	11p 3r	23p 6r 6gr	1p 6r	2r	38p 5r
Aparicio, Andrés	—	—	—	1p	2p 6r	2p 4r	6p 2r
Aparicio, Antonio	—	—	—	1p	2p 6r	—	3p 6r
Aparicio, Santiago	—	—	1p 2r	1p	2p 6r	2p 4r	7p 4r
Becerra, Antonio	—	—	—	1p	—	—	1p
Becerra, Miguel	2p 2r	—	4r	1p	2p 6r	—	6p 4r
Borja, Francisco	—	—	—	3r 6gr	1p 6r	2p	4p 1r 6gr
Bravo, Vicente	—	—	13r 6gr	4r	1p	—	3p 1r 6gr
Camacho, Juan	—	—	—	—	—	—	—
Candelario Lino	2p 2r	—	4r	—	2p 6r	2r	5p 6r
Carrizal, Alvino	—	—	—	5r 3gr	—	—	5r 3gr
Chavira, Blas	2p 2r	—	17p 6r 6gr	10p 5r	5p 5r	1p 4r	37p 6r 6gr
Escamilla, José María	—	—	—	—	—	—	—
Felipe de Jesús	2p 2r	—	25p 6r	8p 1r 6gr	1p	—	37p 1r 6gr
Francisco Xavier	—	—	6r	—	2p 4r	1p	4p 2r
González, Juan Pablo	—	—	—	—	—	—	—
José Agapito	2p 2r	—	1p 4r	—	3p 3r	2p 2r	9p 3r
José Leandro	—	—	—	1p	—	—	1p
José Magdalena	—	—	—	—	—	—	—
José Marcelino	—	—	6p 4r 6gr	5p 5r 6gr	2p 7r	—	15p 1r

Juan Francisco	2p 2r	—	23p	14p 5r	2p 6r	1r 6gr	42p 6r 6gr
Juan Nicolás	1p 1r	—	3p 4r 6gr	2p 3r 3gr	1p 7r	4r	9p 3r 9gr
Juan Ramón	—	—	3p 6r	2p 0r 3gr	1p 7r	—	7p 5r 3gr
López, Isidro	2p 5r	—	3p 5r 6gr	1p	2p 1r	—	9p 3r 6gr
Llamas, Antonio	1p 1r	1p 6r	—	—	3p 4r	6r	7p 1r
Llamas, Atanacio	1p 1r	—	—	—	2p 6r	1p	4p 7r
Llamas, Domingo	—	—	—	4p 0r 3gr	—	—	4p 0r 3gr
Llamas, Xavier	2p 2r	—	—	—	2p 6r	—	5p
Llamas, Juan	1p 1r	1p 6r	6r	5p	1p 6r	—	10p 3r
Llamas, Pedro	2p 2r	—	2p 7r	9r	2p 7r	4p 6r	13p 7r
Maciel, Baltasar	—	—	—	—	—	—	—
Manuel Alberto	2p 2r	—	10p 3r	9p 3r	3p 5r	1p 5r	27p 2r
Martín, Alvino	2p 2r	—	3p 3r 6gr	2p 2r 6gr	3p 3r	—	11p 3r
Martín, Irineo	2p 2r	1p 6r	6r	1p	2p 6r	2p	10p 4r
Martín, Juan Antonio	—	—	4r	3r 6gr	2p 6r	—	3p 5r 6gr
Mata, Juan Bautista	—	—	—	—	—	—	—
Mata, Julián de	—	—	2p 6r	—	6p 4r	3p 6r	13p
Mata, Remigio	2p 2r	1p 6r	1p	2p 1r	2p 6r	3p 4r	13p 3r
Nava, José María	—	1p 6r	1p 5r 6gr	—	4p 4r	1p 6r 6gr	9p 6r
Obispo, Cayetano	2p 2r	—	7p	27p 2r	2p 5r	5r	39p 6r
Ontiveros, Francisco	—	—	—	—	4p	—	4p
Padilla, Juan Bernabé	—	1p 6r	—	—	1p 7r	—	3p 5r
Pedro Pablo	1p 1r	—	—	—	5p 2r	—	6p 3r
Pineda, Francisco	—	—	—	—	2p 6r	6r 6gr	3p 4r 6gr

continuación...

	Tributo	Obvenciones	Reales de plata	Efectos	Carne, piloncillo (frijoles)	Zaleas y pieles	Total
Regalado, Nicanor	-	-	-	-	-	-	-
Regalado, Santiago	-	-	-	-	-	-	-
Reyes, Sebastián	-	-	1p ?	1p	2p 6r	1p	5p 6r
Vanda, Juan Nicolás	-	-	6p 6r	14p 2r 9gr	1p 6r	-	22p 6r 9gr
Vargas, Marcelo	-	-	-	2p 0r 3gr	-	-	2p 0r 3gr
Vázquez, Francisco	-	-	1p	1p	1p 6r	6r	4p 4r
Vázquez, Pedro	-	1p 6r	-	-	4p 4r	1p 2r	7p 4r
Suman	40p 7r	12p 2r	145p 5r	165p 5r 9gr	111p 3r	37p 4r 6gr	513p 3r 3gr
Los sirvientes pagaron tributo			21	el 39.62%			
" " " obvenciones			7	el 13.20%			
" " pidieron reales de plata			28	el 52.83%			
" " " efectos			32	el 60.38%			
" " " carne, piloncillo, frijol			40	el 75.48%			
" " " zaleas y pieles			25	el 47.17%			
En el año de 1803, el 7.96% de la deuda de los sirvientes de "entre año" fue por concepto de tributo							
	2.38%	" "	" "	" "	" "	" "	de obvenciones
	28.37%	" "	" "	" "	" "	" "	de reales de plata
	32.26%	" "	" "	" "	" "	" "	de efectos
	21.69%	" "	" "	" "	" "	" "	de carne, piloncillo
	7.20%	" "	" "	" "	" "	" "	de zaleas y pieles

Cuadro 8. Deuda en reales de plata

<i>Deuda</i>	<i>Salario</i>	<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	
	4r	4p	Miguel Becerra	vaquero
	4r	3p	Candelario Lino	labrador
	4r	4p	Juan Antonio Martín	labrador
	6r	4p	Francisco Xavier	labrador
	6r	3p	Juan Llamas	labrador
1p		4p	Remigio Mata	labrador
1p		3p	Sebastián Reyes	labrador
1p		4p	Francisco Vázquez	labrador
1p	2r	4p	Santiago Aparicio	carpintero
1p	2r	4p	José Agapito	boyero
	13r 6gr	4p	Vicente Bravo	jatero
1p	5r 6gr	4p	José María Nava	labrador
2p	6r	5p	Julián de Mata	capitán
2p	7r	4p	Pedro Llamas	labrador
3p	3r 6gr	4p	Alvino Martín	labrador
3p	3r 6gr	4p	Irineo Martín	labrador
3p	4r 6gr	4p	Juan Nicolás	aviador
3p	5r 6gr	4p	Isidro López	labrador
3p	6r	2p	Juan Ramón	ataxador
4p	0r 6gr	3p	José María Anguiano	labrador
6p	4r 6gr	3p	José Marcelino	labrador
6p	6r	3p	Juan Nicolás Vanda	aviador
7p		4p	Obispo Cayetano	aviador
10p	3r	4p	Manuel Alberto	labrador
11p	3r	5p	Lorenzo Anguiano	cargador
17p	6r 6gr	5p	Blas Chavira	cargador
23p		4p	Juan Francisco	sabanero
25p	6r	5p	Felipe de Jesús	cargador

Cuadro 9. Lista de sirvientes: resumen

Nombre	Oficio	Salario	Tiempo de Trabajo	Deuda 1802	Deuda 1802 más "entre año"	Ganó 1803	Avió 1803	Deuda para 1804
Anguiano, Bernardo	Sabanero	3p	1 1/2 al 10 m	25p 7r 9g	28p 4r 3g	30p 0r 0g	25p 3r 6g	23p 7r 9g
Anguiano, Guadalupe	Lab.	3p	2 al 2 m 7 d		24p 2r	6p 5r 6g	2p 4r	20p 0r 6g
Anguiano, José María	Lab.	3p	2 1/2 al 10 m 23 d	8p 7r 6g	34p 2r 3g	32p 2r 6g	35p 0r 3g	37p
Anguiano, Lorenzo	Cargador	5p	2 al 10 m 19 d	5r 6g	39p 2r 6g	53p 1r 3g	42p 5r 9g	28p 7r
Aparicio, Andrés	Lab.	3p	1 1/2 al 8 m 16 d	30p 0r 1 1/2g	36p 2r 1 1/2g	25p 4r 9g	23p 6r 9g	34p 4r 4 1/2g
Aparicio, Antonio	Lab.	3p	2 al 8 m 16 d	23p 3r 4 1/2g	27p 1r 4 1/2g	25p 4r 9g	23p 5r 9g	25p 2r 4 1/2g
Aparicio, Santiago	Carpintero	4p	2 al 8 m 1 d	32p 7r 10 1/2g	40p 3r 10g	32p 1r	24p 4r 9g	32p 7r 7 1/2g
Becerra, Antonio	Lab.	12r	1 al 23 d	Pagado	1p	1p 1r 3g		Alcanza 1r 3g
Becerra, Miguel	Vaquero	4p	2 al 12 m	48p 7r 7 1/2g	55p 3r 7 1/2g	48p	38p 1r 7 1/2g	45p 5r 3g
Borja, Francisco	Ataxador	2p	1 al 8 m 11 d	16p 5r 6g	19p 1r	16p 5r 9g	17p 1r 9g	19p 3r 9g
Bravo, Vicente	Jatero	4p	2 al 7 m 12 d	32p 7r 9g	36p 1r 3g	29p 4r 9g		6p 4r 6g
Camacho, Juan	Aviador	4p	2 al 27 d	28p 2r		3p 4r 9g		24p 5r 3g
Candelario, Lino	Lab.	3p	2 al 8 m 16 d	29p 6r	35p 4r	25p 4r 9g	20p 3r 3g	30p 2r 6g
Carrizal, Albino	Lab.	12r	1 al 29 d	pagado	5r 3g	1p 3r 6g		Alcanza 6r 3g
Chavira, Blas	Cargador	5p	2 al 4 m 27 d					
			3 m 8 d	26p 2r 7 1/2g	64p 1r 1 1/2g	35p 7r 6g	2p 3r	30p 4r 7g
Escamilla, José María	Sabanero	4p	2 al 2 m 12 d	9p 2r 7 1/2g		9p 4r 9g		Alcanza 2r 1 1/2g
Felipe de Jesús	Cargador	5p	2 al 9 m 5 d	31p 4r	68p 5r 6g	45p 6r 9g	46p 1r 9g	69p 0r 6g
Francisco Xavier	Lab.	4p	2 al 12 m	43p 5r 7 1/2g	47p 7r 7 1/2g	48p	24p 4r	24p 3r 7 1/2g
González, Juan Pablo	Lab.	4p	2 al 6 d	(1801) 53p		6r 3g		52p 2r
José Agapito	Boyero	4p	2 al 11 m 27 d	42p 6r 3g	52p 1r 3g	47p 4r 9g	30p 7r 9g	35p 4r 3g
José Leandro	Lab.	12r	1 al 29 d	pagado	1p	1p 3r 6g		Alcanza 3r 6g
José Magdaleno	Ataxador	12r	1 al 24 d	4r 6g		1p 1r 6g		Alcanza 5r
José Marcelino	Lab.	3p	2 al 3 m 2 d	28p 6r 3g	43p 7r 3g	9p 1r 6g		34p 5r 9g
Juan Francisco	Sabanero	4p	2 al 10 m 17 d	23p 7r 3g	66p 5r 9g	42p 2r	36p 7r 9g	61p 3r 6g
Juan Nicolás	Aviador	4p	1 1/2 al 10 m 16 d	27p 1r 9g	36p 5r 6g	42p 1r		Alcanza 5p 3r 6g
Juan Ramón	Ataxador	2p	1 1/2 al 10 m 11 d	25p 4r 1 1/2g	33p 1r 4 1/2g	20p 5r 9g	21p 4r 3g	33p 7r 10 1/2g
López, Isidro	Lab.	4p	2 al 6 m 20 d	20p 3r 4 1/2g	29p 6r 10 1/2g	26p 5r 6g		3p 1r 4 1/2g
Llamas, Antonio	Boyero	4p	2 al 11 m 28 d	26p 2r	33p 3r	47p 6r	34p 1r	19p 6r

Llamas, Atanasio	Lab.	3p	11/2	al	9 m	19 d	28p	3r	9g	33p	2r	9g	28p	7r	29p	3r	33p	6r			
Llamas, Domingo	Lab.	3p	11/2	al		27 d	pagado			4p	0r	3g	2p	5r	6g		1p	2r	9g		
Llamas, Javier	Lab.	4p	2	al	8 m	6 d	40p	6r	3g	45p	6r	3g	32p	6r	3g		13p				
Llamas, Juan	Lab.	3p	11/2	al	10 m	14 d	31p	2r		41p	5r	9g	31p	3r	3g	23p	7r	3g	34p	1r	9g
Llamas, Pedro	Lab.	4p	2	al	12 m		37p	2r		51p	1r		48p		8p	1r	11p	2r			
Maciel, Baltasar	Administrador 1,000 pesos																				
Manuel Alberto	Lab.	4p	2	al	8 m	29 d	16p	1r	10 ¹ / ₂ g	43p	3r	10 ¹ / ₂ g	35p	7r	30p	6r	38p	2r	10 ¹ / ₂ g		
Martín, Albino	Lab.	4p	2	al	10 m	11 d	49p	4r		60p	7r		41p	3r	9g	30p	1r	49p	4r	3g	
Martín, Irineo	Lab.	4p	2	al	9 m	8 d	48p	1r		57p	5r		37p	0r	6g	28p	1r	6g	48p	6r	
Martín, Juan Antonio	Lab.	4p	2	al	7 m	21 d	37p	5r	9g	41p	4r	3g	30p	6r	3g	26p	6r	6g	37p	4r	6g
Mata, Juan Bautista	Lab.	3p	2	al		18 d	15p	1r	4 ¹ / ₂ g				1p	6r	6g			13p	2r	10 ¹ / ₂ g	
Mata, Julián de	Capitán	5p	2 ¹ / ₂	al	12 m		42p	5r	10 ¹ / ₂ g	55p	5r	10 ¹ / ₂ g	60p			47p	6r	6g	45p	0r	4 ¹ / ₂ g
Mata, Remigio	Lab.	4p	2	al	9 m	9 d	41p	3r	4 ¹ / ₂ g	54p	6r	4 ¹ / ₂ g	37p	1r	6g	30p	7r	9g	48p	4r	7 ¹ / ₂ g
Nava, José María	Lab.	4p	2	al	9 m	23 d	22p	6r	3g	32p	4r	3g	39p	6r	29p	3r	6g	22p	7r	3g	
Obispo Cayetano	Aviador	4p	2	al	10 m	17 d	8p	6r	10 ¹ / ₂ g	48p	5r	7g	42p	2r	34p	1r	3g	40p	4r	10 ¹ / ₂ g	
Ontiveros, Francisco	Lab.	3p	1 ¹ / ₂	al	5 m	8 d	pagado			4p	0r		15p	6r	6g	16p	4r	4p	5r	6g	
Padilla, Juan Bernabé	Lab.	3p	1 ¹ / ₂	al	8 m	1 d	6p	4r	9g	8p	3r	9g	24p	0r	9g	18p	7r	3g	5p	0r	3g
Pedro Pablo	Lab.	3p	1 ¹ / ₂	al	9 m	7 d	25p	6r		32p	1r		27p	5r	6g	23p	2r	6g	27p	6r	
Pineda, Francisco	Tanquero	4p	2	al	12 m		33p	4r	7 ¹ / ₂ g	37p	1r	1 ¹ / ₂ g	48p		34p	3r	6g	23p	4r	7 ¹ / ₂ g	
Regalado, Nicanor	Lab.	3p	2	al		18 d							1p	6r	6g	20p	3r	18p	4r	6g	
Regalado, Santiago	Cargador	5p	2	al		3 d							4r		38p	3r	3g	37p	7r	3g	
Reyes, Sebastián	Lab.	3p	2	al	9 m	7 d	34p	?	?	41p	?	?	27p	?	?	22p	?	?	35p	7r	?
Vanda, Juan Nicolás	Aviador	3p	2	al	7 m	28 d	4p	3r	6g	27p	2r	3g	23p	6r	6g	4p	7r	8p	2r	9g	
Vargas, Marcelo	Lab.	3p	2	al		27 d	11p	3r	3g	13p	3r	6g	2p	5r	6g			10p	6r		
Vázquez, Francisco	Lab.	4p	2	al	12 m		16p	4r	9g	21p	0r	9g	48p		30p	4r	9g	4p	5r	6g	
Vázquez, Pedro	Lab.	4p	2	al	9 m	18d	pagado			5p	6r		38p	3r	3g	34p	5r	6g	3p	6r	3g

1190p 4r 8g 513p 3r 3g 1438p 3r 3g 1014p 3r 10¹/₂g 1313p 7r 1¹/₂g

Otros sirvientes de la Hacienda

Campos, Guadalupe	herrero	12 m	19p	24	50p	6r	6g	35p	3p	4r	3g	19p	2r	9g						
Campos, Camilo	sastre	12 m	pagado		10p		7r	6g	177p		6r	166p		6r	6g	pagado				
			19p		2r	61p		6r	0g	212p		6r	170p		2r	9g	19p		2r	9g

Cuadro 10. Lista de sirvientes alquilados

	<i>Tiempo</i>	<i>Reales</i>	<i>En efectos</i>
Alquilados en siembra y desquelites a 1 real diario sin ración			
Carrizal, Isidro	34 d		4p 2r
José Gerardo	24 d		3p
Lumbreras, Cayetano	46 d	2p	3p 6r
Lumbreras, Francisco	15 d		1p 7r
Lumbreras, Manuel	47 d	2p	3p 7r
Santos Cayetano	27 d		3p 3r
Alquilados en la cosecha a 1¹/₂ real diario sin ración			
González, José María	6 d		9 r
González, Juan José	6 d		9 r
González, Marcos	5 d		7 ¹ / ₂ r
José Diego	4 d		6 r
José Severino	3 d		4 ¹ / ₂ r
López Domingo	6 d		9 r
Pablo José	5 d		7 ¹ / ₂ r

**Labor del Señor San José
de Buenavista. 1803**

Cuadro 1. Lista de sirvientes: oficio, salario, condición, tiempo de trabajo, deuda 1802, deuda 1804

	Oficio	Condición	Salario	Tiempo de trabajo	Deuda de 1802	Deuda para 1804
Cruz, José de la	L		3p 2al	1m 7d	—	2p 2r 6gr
Felipe Cornelio	L		3p 2al	12d	1p 0r 10 ¹ / ₂ gr	—
Hernández, Dionicio	L	T	3p 2al	4m 11d	36p 1r 7 ¹ / ₂ gr	25p 2r 10 ¹ / ₂ gr
Hernández, Salvador	L		3p 2al	4m 17d	19p 3r 4 ¹ / ₂ gr	29p 3r 10 ¹ / ₂ gr
José Cirilo	carpintero	T	4p 2al	12m	51p 6r 6gr	10p 1r 6gr
José Doroteo	L	T	3p 2al	9m 6d	20p 7r 9gr	—
José Francisco	L	T	3p 2al	5m 27d	28p 7r 9gr	38p 2r 3gr
José Laureano	L	T	3p 2al	6m 2d	22p 2r 6gr	8p 5r
José Leandro	L		3p 2al	4m 6d	24p 6r 1 ¹ / ₂ gr	12p 1r 4 ¹ / ₂ gr
José Vicente	L		3p 2al	4m 25d	—	—
Juan Albino	L	T	3p 2al	8m 24d	30p 6r 3gr	9p 3r
Juan Eulogio	L	T	3p 2al	10m 16d	39p 0r 9gr	11p 1r
Juan José	L		3p 2al	4m 24d	—	—
Juárez, José	L		3p 2al	2m 4d	11p 0r	10p 0r 9gr
Juárez, José Antonio	L		3p 2al	5m 3d	24p 1r 4 ¹ / ₂ gr	16p 1r 10 ¹ / ₂ gr
Licón, José Antonio	L		3p 2al	4m 9d	28p 7r 6gr	19p 4r 3gr
Maldonado, Cristóbal	L	T	3p 2al	5m 29d	18p 4r 6gr	14p 2r 3gr
Manuel Silverio	L		3p 2al	5m 16d	—	7r 3gr
Manzano, Antonio	L		3p 2al	2m 8d	9p 1r 6gr	8p 3r
Manzano, Marcos	L		3p 2al	4m 7d	8p 3r 6gr	2p 2r
Manzano, Miguel	L		3p 2al	3m 27d	—	—
Mata, Bernardo	L		3p 2al	1m 20d	5p (1800)	—
Mata, Tomás de	capitán		4p 2 ¹ / ₂ al	12m	56p 4r 1 ¹ / ₂ gr	28p 4r 1 ¹ / ₂ gr
Olvera, Juan José	L	T	3p 2al	5m 3d	18p 6r	8p 2r
Olvera, Santiago	mayordomo	T	8p	12m	—	86p 3r
Rosa, Juan de la	boyero	T	3p 2al	12m	23p 5r 7 ¹ / ₂ gr	—
Salinas, Juan	L	T	3p 2al	12m	23p 2r	1r
Tomás Francisco	L		3p 2al	2m 19d	—	—
Tomás Tuerto	L		3p 2al	2m 20d	—	—
Torres, Ignacio	L		3p 2al	4m 12d	—	2p 6r 6gr
Vanda, José Romualdo	L	T	3p 2al	4m 27d	15p 1r 6gr	6p 5r
Zalazar, Bartolo	L		3p 2al	murió	—	—
Zalazar, José Benito	L	T	3p 2al	4m 25d	15p 2r 1 ¹ / ₂ gr	23p 0r 1 ¹ / ₂ gr
Zalazar, José Eligio	L	T	3p 2al	6m 10d	11p 1r 3gr	5r 3gr
Zalazar, Juan Pablo	L	T	3p 2al	7m 29d	47p 5r 6gr	27p 5r 3gr

Cuadro 2. Número de sirvientes, salario, tiempo de trabajo

Número de sirvientes

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Altas	26	5		3	1							
Bajas	2						1				1	
	29	29	29	32	33	33	32	32	32	32	31	31

Promedio: 31 sirvientes

Salarios

Labradores	Boyero	Carpintero	Capitán	Mayordomo
3 p 2 al	3p 2 al	4p 2 al	4p 2½al	8p
31	1	1	1	1

Total: 35 sirvientes

Días	1m. y días	2m. y días	3m. y días	4m. y días	5m. y días	6m. y días	7m. y días	8m. y días	9m. y días	10m. y días	11m. y días	12m. y días	Total
1	2	4	1	10	5	2	1	1	1	1	-	5	5,967 días

Promedio de labradores: 4 meses

Promedio general: 6 meses

Cuadro 3. Lista de sirvientes: deuda “entre año”

<i>Nombre</i>	<i>Reales</i>	<i>Telas</i> <i>manta ancha 3r</i> <i> cambaya 2r</i>	<i>Frasada 1p</i>	<i>Sombrero</i> <i> grande 9r</i>	<i>Carne</i> <i>@ 1p. 6r</i>	<i>Pieles</i> <i>(cueros) 2r</i>	<i>Cuchillo</i> <i> 1p. 7r</i>
Cruz, José de la Felipe Cornelio Hernández, Dionicio Hernández, Salvador	6p. 3p. 3r	⑥ m. 2p. 2r ⑨ c. 2p. 2r	② 2p.	② 2p. 2r	② 3p. 4r ① 1p. 6r		① 1p. 7r
José Cirilo José Doroteo José Francisco José Laureano José Leandro José Vicente Juan Albino Juan Eulogio Juan José Juárez, José Juárez, José Antonio Licón, José Antonio Maldonado, Cristóbal	6p.				① 1p. 6r ② 3p. 4r ① 1p. 6r ② 3p. 4r ② 3p. 4r ① 1p. 6r ② 3p. 4r ② 3p. 4r	⑧ 2p. ⑫ 3p. ⑤ 1p. 2r ② 4r ④ 1p. ④ 1p. ② 4r	① 1p. 7r ① 1p. 7r ① 1p. 7r ① 1p. 7r ① 1p. 7r ① 1p. 7r

Manuel Silverio	1p. 4r				② 3p. 4r		
Manzano, Antonio	6p.						
Manzano, Marcos					② 3p. 4r		
Manzano, Miguel					② 3p. 4r		
Mata Bernardo							
Mata, Tomás de					③ 5p. 2r		
Olvera, Juan José							1 1p. 7r
Olvera, Santiago	156p.		② 2p.		⑨ 15p. 6r		
Rosa, Juan de la							
Salinas, Juan							1 1p. 7r
Tomás, Francisco							
Tomás, Tuerto							
Torres, Ignacio	1p. 6r						
Vanda, José Romualdo							
Zalazar, Bartolo					① 1p. 6r	④ 1p.	① 1p. 7r
Zalazar, José Benito						④ 1p.	
Zalazar, José Eligio	1p.				② 3p. 4r	④ 1p.	① 1p. 7r
Zalazar, Juan Pablo						⑤ 1p. 2r	
Sin deuda Santiago							
Olvera	25p. 5r	4p. 4r	4p.	2p. 2r	63p.	13 p. 4r	15p.
						Son:	127p. 7r.
Con Deuda Santiago Olvera						Son:	283p. 7r.

Cuadro 4. Lista de sirvientes:

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Estado y condición</i>
Cruz, José de la	L	3p 2al	1m 7d	
Felipe Cornelio	L	3p 2al	12d	
Hernández, Dionicio	L	3p 2al	4m 11d	I c I
Hernández, Salvador	L	3p 2al	4m 17d	
José Cirilo	Carpintero	4p 2al	12m	M c I
José Doroteo	L	3p 2al	9m 6d	M S
José Francisco	L	3p 2al	5m 27d	M S
José Laureano	L	3p 2al	6m 2d	M S
José Leandro	L	3p 2al	4m 6d	
José Vicente	L	3p 2al	4m 25d	
Juan Albino	L	3p 2al	8m 24d	I c M
Juan Eulogio	L	3p 2al	10m 16d	I c M
Juan José	L	3p 2al	4m 24d	
Juárez, José	L	3p 2al	2m 4d	
Juárez, José Antonio	L	3p 2al	5m 3d	
Licón, José Antonio	L	3p 2al	4m 9d	
Maldonado, Cristóbal	L	3p 2al	5m 29d	M c M
Manuel Silverio	L	3p 2al	5m 16d	
Manzano, Antonio	L	3p 2al	2m 8d	
Manzano, Marcos	L	3p 2al	4m 7d	
Manzano, Miguel	L	3p 2al	3m 27d	
Mata, Bernardo	L	3p 2al	1m 20d	
Mata, Tomás de	Capitán	4p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Olvera, Juan José	L	3p 2al	5m 3d	I S
Olvera, Santiago	Mayordomo	8p	12m	I c M
Rosa, Juan de la	Boyero	3p 2al	12m	M c I
Salinas, Juan	L	3p 2al	12m	I c I
Tomás Francisco	L	3p 2al	2m 19d	
Tomás Tuerto	L	3p 2al	2m 20d	
Torres, Ignacio	L	3p 2al	4m 12d	
Vanda, José Romualdo	L	3p 2al	4m 27d	M S
Salazar, Bartolo	L	3p 2al	murió	
Zalazar, José Benito	L	3p 2al	4m 25d	I S
Zalazar, José Eligio	L	3p 2al	6m 10d	I S
Zalazar, Juan Pablo	L	3p 2al	7m 29d	I c M

tributo y obvenciones

<i>Edad años</i>	<i>Tributo</i>	<i>Bautismo</i>	<i>Casamiento</i>	<i>"limosna"</i>	<i>Entierro</i>
24	2 p 2r				6p 2r
39	2p 5r				
24	1p 4r		20p 1r		
20	1p 4r				
24	1p 4r				
31	2p 5r				
24	2p 5r				
			4p 4r		
				1p 4r	
40	3p				
		1p 2r			
				3p	
				1p 4r	
					13p
18	1p 1r	1p 6r			
45	2p 5r	1p 6r			
40	2p 5r				
22	2p 2r				9p
				1p 4r	
				1p 4r	
24	1p 4r	1p 4r			
20	1p 1r		20p 1r		
26	1p 1r				
30	2p 5r				
	<hr/> 32p 5r	<hr/> 6p 2r	<hr/> 44p 6r	<hr/> 9p	<hr/> 28p 2r
					88p 2r

Cuadro 5. Lista de sirvientes: resumen

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Deuda 1802</i>		<i>Deuda 1802 más "entre año"</i>			<i>Ganó 1803</i>			<i>Avío</i>	<i>Deuda para 1804</i>	
Cruz, José de la	Labrador	3p 2 al	1 m 7 d					6p		3p	5r	6g		1p 2r 6g
Felipe Cornelio	Labrador	3p 2 al	12 d	1p	0r	10 $\frac{1}{2}$ g				1p	1r	6g		Alcanza 7 $\frac{1}{2}$ g
Hernández, Dionicio	Labrador	3p 2 al	4 m 11 d	36p	1r	7 $\frac{1}{2}$ g	38p	3r	7 $\frac{1}{2}$ g	13p	0r	9g		25p 2r 10 $\frac{1}{2}$ g
Hernández, Salvador	Labrador	3p 2 al	4 m 17 d	19p	3r	4 $\frac{1}{2}$ g	43p	1r	4 $\frac{1}{2}$ g	13p	5r	6g		29p 3r 10 $\frac{1}{2}$ g
José Cirilo	Carpintero	4p 2 al	12 m		51p	6r	6g	58p	1r	6g	48p			10p 1r 6g
José Doroteo	Labrador	3p 2 al	9 m 6 d	20p	7r	9g	25p	3r	9g	27p	4r	9g		Alcanza 2p 1r
José Francisco	Labrador	3p 2 al	5 m 27 d	28p	7r	9g	55p	7r	9g	17p	5r	6g		38p 2r 3g
José Laureano	Labrador	3p 2 al	6 m 2 d	22p	2r	6g	26p	6r	6g	18p	1r	6g		8p 5r
José Leandro	Labrador	3p 2 al	4 m 6 d	24p	6r	1 $\frac{1}{2}$ g				12p	4r	9g		12p 1r 4 $\frac{1}{2}$ g
José Vicente	Labrador	3p 2 al	4 m 25 d				3p	4r		14p	4r		11p	Igual
Juan Albino	Labrador	3p 2 al	8 m 24 d	30p	6r	3g	35p	6r	3g	26p	3r	3g		9p 3r
Juan Eulogio	Labrador	3p 2 al	10 m 16 d	39p	0r	9g	42p	5r	9g	31p	4r	9g		11p 1r
Juan José	Labrador	3p 2 al	4 m 24 d	7p	6r		14p	3r	3g					Alcanza
														6p 5r 3g
Juárez, José	Labrador	3p 2 al	2 m 4 d	11p	0r		16p	4r		6p	3r	3g		10p 0r 9g
Juárez, José Antonio	Labrador	3p 2 al	5 m 3 d	24p	1r	4 $\frac{1}{2}$ g	31p	4r	4 $\frac{1}{2}$ g	15p	2r	6g		16p 1r 10 $\frac{1}{2}$ g
Licon, José Antonio	Labrador	3p 2 al	4 m 9 d	28p	7r	6g	32p	3r	6g	12p	7r	3g		19p 4r 3g
Maldonado, Cristóbal	Labrador	3p 2 al	5 m 29 d	18p	4r	6g	25p	0r	6g	17p	7r	3g	7p 1r	14p 2r 3g
Manuel Silverio	Labrador	3p 2 al	5 m 16 d				6p	2r		16p	4r	9g	10p 6r	7r 3g
Manzano, Antonio	Labrador	3p 2 al	2 m 8 d	9p	1r	6g	15p	1r	6g	6p	6r	6g		8p 3r
Manzano, Marcos	Labrador	3p 2 al	4 m 7 d	8p	3r	6g	14p	7r	6g	12p	5r	6g		2p 2r

Manzano, Miguel	Labrador	3p	2	al	3 m	27 d				5p			11p	5r	6g		Alcanza					
																	6p 5r 6g					
Mata, Bernardo	Labrador	3p	2	al	1 m	20 d	5p	(1800)					5p				Igual					
Mata, Tomás de	Capitán	4p	2 1/2	al	12 m		56p	4r	1 1/2g	76p	4r	1 1/2g	48p				28p 4r 1 1/2g					
Olvera, Juan José	Labrador	3p	2	al	5 m	3 d	18p	6r		23p	4r	g	15p	2r	6g		8p 2r					
Olvera, Santiago	Mayordomo	8p			12 m					176p	3r		96p				86p 3r					
Rosa, Juan de la	Boyero	3p	2	al	12 m		23p	5r	7 1/2g	35p	2r	7 1/2g	36p				Alcanza					
																	5r 4 1/2g					
Salinas, Juan	Labrador	3p	2	al	12 m		23p	2r		27p	3r		36p			8p 6r	1r					
Tomás, Francisco	Labrador	3p	2	al	2 m	19 d				1p	4r		7p	7r	3g		Alcanza					
																	6p 3r 3g					
Tomás Tuerto	Labrador	3p	2	al	2 m	20 d				1p	4r		8p				Alcanza 6p 4r					
Torres, Ignacio	Labrador	3p	2	al	4 m	12 d				3p	2r		13p	1r	6g	12p 6r	2p 6r 6g					
Vanda, José Romualdo	Labrador	3p	2	al	4 m	27 d	15p	1r	6g	21p	2r	6g	14p	5r	6g		6p 5r					
Zalazar, Bartolo	Labrador	3p	2	al	murió																	
Zalazar, José Benito	Labrador	3p	2	al	4 m	25 d	15p	2r	1 1/2g	37p	4r	1 1/2g	14p	4r			23p 0r 1 1/2g					
Zalazar, José Eligio	Labrador	3p	2	al	6 m	10 d	11p	1r	3g	19p	5r	3g	19p				5r 3g					
Zalazar, Juan Pablo	Labrador	3p	2	al	7 m	29 d	47p	5r	6g	51p	4r	6g	23p	7r	3g		27p 5r 3g					
							592p	1r	6g								680p	3r	6g	401p	5r	2g
							25 sirvientes										34 sirvientes			25 sirvientes		

Cuadro 6. Lista de sirvientes alquilados

	<i>Salario</i>	<i>Días de Trabajo</i>	<i>Ganó</i>
<i>Sirvientes alquilados en siembra</i>			
José Anselmo Hernández	1/2 r	16 d	1 p
Anselmo Licón	1/2 r	16 d	1 p
Felipe Maldonado	1/2 r	16 d	1 p
José Manuel	1/2 r	11 d	5 r 6 g
José Francisco	1/2 r	15 d	7 r 6 g
			<hr/>
			4p 5 r
<i>Sirvientes alquilados en desquelites</i>			
Felipe Hernández	1 r	6 d	6 r
Francisco Maldonado	1 r	9 d	1p 1 r
José Antonio	1 r	6 d	6 r
José Manuel	1 r	6 d	6 r
Ignacio Pérez	1 r	5 d	5 r
			<hr/>
			8p 5 r

10 sirvientes alquilados recibieron en total 2 fanegas 7 almudes de maíz de ración

**Hacienda de Cabras y Rancho de
Engorda. (Nov. 1802-Otc. 1803)**

Cuadro 1. Lista de sirvientes: oficio, salario, tiempo de trabajo

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	
Acuña, Apolonio	P	3p 2al	8m 18d	
Alomo, Antonio	P	12rs al	4m 19d	Se acomodó en 11. VI. 803
Alonso, José (Pablo)	P	3p 1 ¹ / ₂ al	7m 25d	Se acomodó en 7. I. 803. Paró 12. IX. 803.
Alonso, Juan Antonio	P	4p 2al	2m 15d	Paró 15. I. 803.
Alonso, Juan Mateo	preñador	5p 2 ¹ / ₂ al	11m 18d	
Alonso, Pablo (José)	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Antonio Anselmo	R	4p 2al	11m 14d	
Antonio Eugenio	P	4p 2al	2m 12d	Paró 12. I. 803
Antonio Isidro	R	4p 2al	12m	
Antonio Silvestre	vaciero	6p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Camacho, Francisco	R	4p 2al	2m 27d	Paró 27. I. 803
Camacho, Marcelo	R	4p 2al	12m	
Camarena, José Antonio	R	4p 2al	3m 17d	Se acomodó en 1o. XI. 802. Paró 17. II. 80?
Carrión, Hermenegildo	V	5p 2 ¹ / ₂ al	5m 23d	Se acomodó en 7. V. 803
Carrión, Tomás	P	3p 1 ¹ / ₂ al	5m 23d	Se acomodó en 7. V. 803
Carrizal, Antonio	P	20rs. 1 ¹ / ₂ al	9m 27d	
Carrizal, Lucas	P	4p 2al	11m 18d	
Carrizal, Miguel	P	3p 2al	11m 7d	
Carrizal, Rafael	P	4p 2al	11m 11d	
Estrada, Francisco	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Estrada, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 25d	
Flores, Pedro Mártir	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Francisco Xavier	P	12rs. 1 ¹ / ₂ al	12m	
Galván, Cicilio	P	4p 2al	12m	
García, Dionicio	R	4p 2al	6m 2d	
García, José Antonio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	10m 22d	
González, Pedro	R	4p 2al	4m 21d	Se acomodó en 1o. I. 803. Paró 21. V. 803
Guevara, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
Guevara, Mateo	V	5p 2 ¹ / ₂ al	6m 15d 28d	Paró 15. V. 803. Siguió de alquilado 28 días
Guzmán, Victorino	V	5p 2 ¹ / ₂ al	6m 27d 3m 2d	

Hernández, Damacio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Hernández, José María	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
Hernández, Juan de Dios	V engorda	6p 2 ¹ / ₂ al	11m 21d	
Hernández, Juan Nepomuceno	R	4p 2al	2m 19d	
Hernández, Tomás	P	4p 2al	12m	
José Diego	P	4p 2al	7m 13d	Se acomodó en 28. I. 803. Paró 2. X. 803
José Domingo	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
José Florentino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
José Ildefonso	P	4p 2al	11m 18d	
José Longino	P	4p 2al	12m	
José María Luis	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 17d	
José Valentín	caballerango	4p 2al	2m 2 ¹ / ₂ d	Se acomodó en 16. IV. 803. Paró 13. VII. 803
Juan Antonio de Jesús	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
Juan de Jesús	ahijador	7p 3al	12m	
León, Anastasio de	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
León, Antonio	P	4p 2al	11m 22d	
León, Reyes de	P	3p 2al	12m	
Leyva, Antonio	R mayor	5p 3al	12m	
López, Clemente	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 24d	Se acomodó en 6. XI. 802
López, Domingo	P	3p 1 ¹ / ₂ al	10m 12d	Paró 12. IX. 803
Luis Bartolo	P	4p 2al	3m 10d	Se acomodó en 5. III. 803. Paró 15. VI. 803
Marcelo de Jesús	P	4p 2al	5m 5d	Se acomodó en 25. V. 803
Marcos Alexandro	R	4p 2al	11m 18d	
Martín, Florentino	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Martínez, Guillermo	P	4p 2al	3m 21d	Se acomodó en 21. XI. 802. Paró 27. III. 803. Trabajó de alquilado
Martínez, José Antonio	R	4p 2al	7m 20d	Se acomodó en 10. III. 803
Mata, Casimiro	V	5p 2 ¹ / ₂ al	10m 18d	
Muñoz, Manuel	sobresaliente	8p 3al	12m	
Nicolás, Lino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 19d	
Ontiveros, Juan Manuel	V	5p 2 ¹ / ₂ al	11m 3d	

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de trabajo</i>	
Pedraza, Ma.	—	—	—	Fugitivo del año de 99
Pedro José	P	4p 2al	12m	
Pesina, Esteban	R	4p 2al	9m	Paró 1o. VIII. 803
			7m 20d	
Pesina, José	V	5p 2 ¹ / ₂ al	4m 10d	
Pesina, José Santana	P	4p 2al	12m	
Quevedo, Ignacio	R	4p 2al	11m 20d	
Reyes, Luciano	P	4p 2al	1m 16d	Paró 16. XII. 802
Rodríguez, Felipe	P	3p 1 ¹ / ₂ al	2m 15d	Paró 15. I. 803
Rodríguez, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	2m 25d	Paró 25. I. 803
Rodríguez, José María	R	4p 2al	12m	
Rodríguez, Valerio	P	12rs. 1 ¹ / ₂ al	3m	Paró 30. I. 803
Rosas, José de la	P	3p 1 ¹ / ₂ al	6m 21d	Paró 21. V. 803
Sánchez, Darío	R	3p 2al	9m 19d	Paró 19. VIII. 803
Sánchez, Faustino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	5m 2d	Se acomodó en 25. V. 803
Sánchez, José Manuel	P	4p 2al	12m	
Sánchez, Pedro	V	5p 2 ¹ / ₂ al	11m 24d	
Sánchez, Trinidad	mayordomo	150p 8al	12m	
Simón Horacio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	11m 22d	
	ayudante de			
Torres, Julián	las engordas	8p 3al	11m 7d	
Tovar, Alexandro	V engorda	6p 2 ¹ / ₂ al	11m 13d	
			2m	
Trejo, Francisco	V	5p 2 ¹ / ₂ al	10m	
Vargas, Antonio	P	4p 2al	10m 12d	
Vargas, Basilio	P	3p 2al	8m	Se acomodó en 1o. III. 803
Vargas, Juan María	P	4p 2al	1m 1d	Se acomodó en 29. IX. 803
Vargas, Marcelo	P	4p 2al	8m 22d	Se acomodó en 1o. II. 803
Vargas, Obispo	P	4p 2al	11m 7d	
Vázquez, Gregorio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Vega, Andrés	V engorda	6p 2 ¹ / ₂ al	12m	
Vicente Dolores	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m	
Zúñiga, Juan Manuel	P	4p 2al	12m	

Cuadro 2. Lista de sirvientes: acomodados de 1803

		<i>Pararon</i>	<i>Tributario</i>	<i>Reales adelantados</i>	<i>Sacó efectos</i>
Alonso, Antonio	11. VI. 803				
Alonso, José	7. I. 803	12. IX. 803		3p. 4r	—
Camarena, José Antonio	1o. XI. 802	17. II. 803		6p. 6r	—
Carrión, Hermenegildo	7. V. 803			6p. 6r	—
Carrión, Tomás	7. V. 803				—
González, Pedro	1o. I. 803	21. V. 803	T	12p. 1 $\frac{1}{2}$ r	—
José Diego	28. I. 803	2. X. 803	T	3p. 4r	—
José Valentín	16. IV. 803	13. VII. 803		1p. 5r 6gr	—
López, Clemente	6. XI. 802		T	3p. 4r	—
Luis Bartolo	5. III. 803		T		
Marcelo de Jesús	25. V. 803				
Martínez, Guillermo	21. XI. 802	27. III. 803	T	1p. 5 $\frac{1}{2}$ r	
Martínez, José Antonio	10. III. 803			3p. 3r	—
Sánchez, Faustino	28. V. 803				
Vargas, Basilio	1o. III. 803		T		—
Vargas, Juan María	29. IX. 803			4r	—
Vargas, Marcelo	1o. II. 803		T	4r	—

Cuadro 3. Asistencia, salario

Asistencia

	<i>Nov. 802</i>	<i>Dic. 802</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>Total</i>
Altas													
72	3	—	3	1	3	1	4	1	—	—	1	—	17
Bajas													
75	—	1	6	1	1	—	3	—	1	2	2	1	18
	75	74	71	71	73	74	75	76	75	73	72	71	

Promedio: 73.33

Salarios

<i>Salario</i>	<i>Pastor</i>	<i>Rancharo</i>	<i>Caballe- rango</i>	<i>Vaquero</i>	<i>Preñador</i>	<i>Vaciero</i>	<i>Ahijador</i>	<i>Sobresa- liente</i>	<i>Ayudante de las engordas</i>	<i>Mayordo- mo</i>
12 rs. 1 al	1									
12 rs. 1 1/2 al	2									
20 rs. 1 1/2 al	1									
3 p 1 1/2 al	17									
3 p 2 al	4	1								
4 p 2 al	22	13	1							
5 p 2 1/2 al				17	1					
5 p 3 al		mayor 1								
6 p 2 1/2 al				de las engordas 3		1				
7 p 3 al							1			
8 p 3 al								1	1	
150 p 8 al										1
89 sirvientes	47	15	1	20	1	1	1	1	1	1

<i>días</i>	<i>1 mes y días</i>	<i>2 meses y días</i>	<i>3 meses y días</i>	<i>4 meses y días</i>	<i>5 meses y días</i>	<i>6 meses y días</i>	<i>7 meses y días</i>	<i>8 meses y días</i>	<i>9 meses y días</i>	<i>10 meses y días</i>	<i>11 meses y días</i>	<i>12 meses</i>
–	2	7	4	2	4	2	4	3	4	4	20	33 89

Cuadro 4. Lista de sirvientes: ración de maíz

	Salario	E	F	M	A	M	J	U	A	S	O	N	D	Trabajó
		5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	5 sem.	
Acuña, Apolonio	3p 2al	* 2al	8al	8al	10al	8al	8al	10 al	8al	8al	10 al	8al	* 6al	8m 18d
Alonso, Antonio	12r 1al						*3al	5al	4al	4al	5al	4al	5al	4m 19d
Alonso, José (Pablo)	3p 1½al			1f	7½al	6al	6al	7½al	6al	*3al				7m 25d
Alonso, Juan Antonio	4p 2al	* 8al	8al											2m 15d
Alonso, Juan Mateo	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	11m 18d
Alonso, Pablo (José)	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	*10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	* 7½al	12m
Antonio Anselmo	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	*4al	11m 14d
Antonio Eugenio	4p 2al	* 6al												2m 14d
Antonio Isidro	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	*6al	12m
Antonio Silvestre	6p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	2½al	12m
Camacho, Francisco	4p 2al	* 6al												2m 27d
Camacho, Marcelo	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m
Camarena, José Antonio	4p 2al	10½al	*6al											3m 17d
Carrión, Hermenegildo	5p 2½al					10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	*7½al	*2½al	5m 23d
Carrión, Tomás	3p 1½al					6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	10al	5m 23d
Carrizal, Antonio	20r 1½al										7½al	6al	7½al	9m 27d
Carrizal, Lucas	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 18d
Carrizal, Miguel	3p 2al	*8al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	*6al	*2al	11m 7d
Carrizal, Rafael	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 11d
Estrada, Francisco	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	12m
Estrada, Francisco	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	8al	10al	11m 25d
Flores, Pedro Mártir	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	12m
Francisco Xavier	12r 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	12m

Galván, Cicilio	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10 al	8al	8al	10al	8al	*6al	12m
García, Dionicio	4p 2al	10al	8al	8al	10al	*4al								6m 2d
García, José Antonio	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	10m 22d
González, Pedro	4p 2al	10al	8al	8al	10al	*4al								4m 21d
Guevara, Francisco	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	12m
Guevara, Mateo	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	*7½al					*8al			6m 15d
Guzmán, Victorino	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	*7½al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	6m 27d
Hernández, Damacio	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	12m
Hernández, José María	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	12m
Hernández, Juan de Dios	6p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	*7½al	*2½al	11m 21d
Hernández, Juan N.	4p 2al	10al	*2al											2m 19d
Hernández, Tomás	4p 2al	10al	8al		10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m
José Diego	4 p 2al	*2al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al			7m 13d
José Domingo	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	*4½al		12m
José Florentino	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	12m
José Ildelfonso	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 18d
José Longino	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m
José María Lino	3p 1½ al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	11m 17d
José Valentín	4p 2al				*6al	8al	8al	*4al						2m 27d
Juan Antonio de Jesús	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	12m
Juan de Jesús	7p 3al	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f 3al	12m
León, Anastasio de	5p 2½al	*10al	10al	*10al	10al	10al	10al	1f½al	10al	10al	*10al	10al	1f½al	12m
León, Antonio	4p 2al	10al	8al	8al	1f ½al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 22d
León, Reyes de	3p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m

continuación

Salario	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Trabajó	
	5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	4 sem.	5 sem.	4 sem.	5 sem.		
Leyva, Antonio	5p 3al	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f 3al	12m
López, Clemente	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	7½al	11m 24d
López, Domingo	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al				10m 12d
Luis Bartolo	4p 2al			8al	10al	8al	8al	*2al						3m 10d
Marcelo de Jesús	4p 2al					*2al	8al	10al	8al	8al	10al	*6al	*2al	5m 5d
Marcos Alexandro	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 18d
Martín, Florentino	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	12m
Martínez, Guillermo	4p 2al	10al	8al	*6al						10al	8al	10al	10al	3m 21d
Martínez, José Antonio	4p 2al			*6al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	7m 20d
Mata, Casimiro	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	*7½al	10al	1f½al	10m 18d
Muñoz, Manuel	8p 3al	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f	1f 3al	1f	1f 3al	12m
Nicolás Lino	3p 1½al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	6al	7½al	6al	10al	11m 19d
Ontiveros, Juan Manuel	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	1f½al	11m 3d
Pedraza, Ma.														
Pedro José	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m
Pesina, Esteban	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10d						9m
Pesina, José	5p 2½al	1f½al	10al	10al	1f½al	10al	8al	10d	8al	8al	10al	8al	10al	7m 20d 4m 10d
Pesina, José Santana	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10d	8al	8al	10al	8al	10al	12m
Quevedo, Ignacio	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	11m 20d
Reyez, Luciano	4p 2al													1m 16d
Rodríguez, Felipe	3p 1½al	*4½al												2m 15d
Rodríguez, Francisco	3p 1½al	*4½al												2m 25d
Rodríguez, José María	4p 2al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	8al	10al	8al	10al	12m

Galván, Cicilio	P	4p 2al	12m	I c I	32	2p 2r	
García, Dionicio	R	4p 2al	6m 2d	I c I	25	2p 2r	
García, José Antonio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	10m 22d	M c M	27	3p	
González, Pedro	R	4p 2al	4m 21d	I c I	37	2p 2r	
Guevara, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m				
Guevara, Mateo	V	5p 2 ¹ / ₂ al	6m 15d 28d	M c M	48	3p	
Guzmán, Victorino	V	5p 2 ¹ / ₂ al	6m 27d 3m 2d	I c I	35	2p 2r	
Hernández, Damacio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	I c I	44	2p 2r	
Hernández, José María	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m				
Hernández, Juan de Dios	V de engorda	6p 2 ¹ / ₂ al	11m 21d	I c I	38	2p 2r	
Hernández, Juan Nepomuceno	R	4p 2al	2m 19d				
Hernández, Tomás	P	4p 2al	12m	I s	21	1p 1r	20p 1r
José Diego	P	4p 2al	7m 13d	I c I	35	2p 2r	
José Domingo	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m				
José Florentino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m				
José Ildelfonso	P	4p 2al	11m 18d				1p 6r
José Longino	P	4p 2al	12m	I c I	44	2p 2r	1p 6r
José María Lino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 17d				20p 1r
José Valentín	Caballerango	4p 2al	2m 27d				
Juan Antonio de Jesús	P	3p 1 ¹ / ₂ al	12m				
Juan de Jesús	Ahijador	7p 3al	12m				
León, Anastacio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	I c I	37	2p 2r	
León, Antonio	P	4p 2al	11m 22d	I c I	29	2p 2r	
León, de los Reyes	P	3p 2al	12m	I s	23	1p 1r	
Leyva, Antonio	Mayor	5p 3al	12m	I c I	43	2p 2r	

$\frac{1}{2}$ 8p 4r
 $\frac{1}{2}$ 8p 4r

(continuación)

	Oficio	Salario	Tiempo de trabajo	1802			Bautismo	Casamiento	Entierro
				Estado y calidad	Edad	Tributo			
Lopez, Clemente	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 24d	M s	18	1p 4r			
López, Domingo	P	3p 1 ¹ / ₂ al	10m 12d	M s	20	1p 4r			
Luis Bartolo	P	4p 2al	3m 10d	I c I	35	2p 2r			
Marcelo de Jesús	P	4p 2al	5m 5d						
Marcos Alexandro	R	4p 2al	11m 18d	I c I	27	2p 2r	1p 6r		
Martín, Florentino	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	I c I	29	2p 2r			
Martínez, Guillermo	P	4p 2al	3m 21d	I c I	33	2p 2r			
Martínez, José Antonio	R	4p 2al	7m 20d						
Mata, Casimiro	V	5p 2 ¹ / ₂ al	10m 18d	I c I	33	2p 2r	1p 6r		
Muñoz, Manuel	Sobresaliente	8p 3al	12m	I c I	48	2p 2r			
Nicolás Lino	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 19d	I s	33	1p 2r		20p 1r	
Ontiveros, José María	V	5p 2 ¹ / ₂ al	11m 3d						
Pedraza, Ma.	-	-	-						
Pedro José	P	4p 2al	12m						
Pesina, Esteban	R	4p 2al	9m 7m 20d	I c I	45	2p 2r			
Pesina, José	V	5p 2 ¹ / ₂ al	4m 10d	I c I	31	2p 2r	1p 6r		
Pesina, José Santana	P	4p 2al	12m	I c I	20	2p 2r		20p 1r	
Quevedo, Ignacio	R	4p 2al	11m 20d						
Reyes, Luciano	P	4p 2al	1m 16d						
Rodríguez, Felipe	P	3p 1 ¹ / ₂ al	2m 15d						
Rodríguez, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	2m 25d						

Rodríguez, José María	R	4p	2al	12m		I c I	45	2p	2r		
Rodríguez, Valerio	P	12rs	1 $\frac{1}{2}$ al	3m							
Rosa, José de la	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	6m	21d	I s	18	1p	1r		
Sánchez, Darío	R	3p	2al	9m	19d						
Sánchez, Faustino	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	5m	2d						
Sánchez, José Manuel	P	4p	2al	12m		I c I	30	2p	2r		
Sánchez, Pedro	V	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	11m	24d	M c I	20	2p	5r	20p	1r
Sánchez, Trinidad	Mayor-domo	150p	8al	12m		M c M	43	3p			25p 11p mortaja
Simón, Horacio	V	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	11m	22d	I c I	41	2p	2r		
Torres, Julián	Ayudante de los engordas	8p	3al	11m	7d					1p	6r
Tovar Alexandro	V engorda	6p	2 $\frac{1}{2}$ al	11m	13d 2m	I c I	43	2p	2r		
Trejo, Francisco	V	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	10m		M c M	40	3p			
Vargas, Antonio	P	4p	2al	10m	12d	I c I	23	2p	2r		
Vargas, Basilio	P	3p	2al	8m		I c I	26	2p	2r		
Vargas, Juan María	P	4p	2al	1m	1d						
Vargas, Marcelo	P	4p	2al	8m	22d	I c I	31	2p	2r		
Vargas, Obispo	P	4p	2al	11m	7d	I c I	31	2p	2r		
Vázquez, Gregorio	V	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		I c I	31	2p	2r		
Vega, Andrés	V engorda	6p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m							
Vicente Dolores	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	12m							
Zúñiga, Juan Manuel	P	4p	2al	12m		I c I	38	2p	2r		
							53				
							tributarios				
								10			
									6		
										3	

Cuadro 6. Lista de sirvientes: deuda "entre año"

	<i>Reales</i>	<i>Pieles (cueros) 2-4-6 r</i>	<i>Zaleas 1/2r</i>	<i>Piloncillo</i>	<i>Carne @ 1p 6r</i>	<i>Frijol 1al 1r</i>	<i>Fresada 1p</i>	<i>Otros efectos</i>
Acuña, Apolonio	3 p 3 r	9 = 4 p 4 r		1 p			1 = 1 p	*
Alonso, Antonio				1 p				
Alonso, José	3 p 4 r			1 p			1 = 1 p	*
Alonso, Juan Antonio								
Alonso, Juan Mateo		5 = 2 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r		
Alonso, Pablo		6 = 3 p		1 p	1 = 1 p 6 r			
Antonio Anselmo	1 p 4 r	1 = 4 r	6 = 3 r	1 p	1 = 1 p 6 r	1 1/2 = 1 r 6 gr		
Antonio Eugenio								
Antonio Isidro		10 = 5 p		1 p	2 = 3 p 4 r			
Antonio Silvestre		5 = 2 p 4 r		1 p	2 = 3 p 4 r			
Camacho, Francisco								
Camacho, Marcelo	23 p 2 r	5 = 2 p 2 r		1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r	1 = 1 p	*
Camarena, José Antonio	6 p 6 r			2 r			1 = 1 p	*
Carrión, Hermenegildo	7 p 2 r		3 = 3 r	1 p			2 = 2 p	*
Carrión, Tomás				1 p			1 = 1 p	*
Carrizal, Antonio		6 = 3 p	6 = 3 r	1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r	1 = 1 p	*
Carrizal, Lucas	6 r			1 p	1 = 1 p 6 r	2 = 2 r		
Carrizal, Miguel	6 r	6 = 3 p	4 = 2 r	2 p	1 = 1 p 6 r		2 = 2 p	
Carrizal, Rafael	6 r	1 = 4 r		1 p		1 1/2 = 1 r 6 gr		*
Estrada, Francisco		11 = 5 p 4 r	6 = 3 r	1 p	1 = 1 p 6 r			
Estrada, Francisco		6 = 3 p	4 = 2 r	1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r		
Flores, Pedro Mártir		4 = 2 p		1 p	1 = 1 p 6 r	1 1/2 = 1 r 6 gr		
Francisco Xavier				1 p				
Galván, Cicilio	1 p	3 = 1 p 4 r	6 = 3 r	1 p			1 = 1 p	*
García, Dionisio					1 = 1 p 6 r			
García, José Antonio		3 = 1 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r			
González, Pedro	12 p 1 1/2 r	1 = 4 r			1 = 1 p 6 r		1 = 1 p	*
Guevara, Francisco		3 = 1 p 4 r		1 p				
Guevara, Mateo		2 = 1 p						

Guzmán, Victorino		16 = 8 p		1 p	1 = 1 p 6 r	1 1/2 = 1 r 6 gr	
Hernández, Damacio		5 = 2 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r	
Hernández, José María				1 p			
Hernández, Juan de Dios	1 p 1 r	9 = 5 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p
Hernández, Juan Nepomuceno							
Hernández, Tomás	6 r	5 = 2 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p *
José Diego	5 p 5 r 6 gr			1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p *
José Domingo							1 = 1 p *
José Florentino		4 = 2 p		1 p	1 = 1 p 6 r		
José Ildefonso	1 p 5 1/2 r	9 = 4 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p
José Longino		5 = 2 p 4 r		1 p	2 = 3 p 4 r	1 = 1 r	
José María Lino		3 = 1 p 4 r					
José Valentín	1 p 5 r 6 gr	6 = 3 p					
Juan Antonio de Jesús		2 = 1 p	6 = 3 r	1 p			
Juan de Jesús		8 = 4 p		1 p	1 = 7 r		1 = 1 p
León, Anastacio de		5 = 2 p 4 r		1 p	2 = 3 p 4 r		
León, Antonio		6 = 3 p		1 p			*
León, Reyes de		5 = 2 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		
Leyva, Antonio	4 r	6 = 3 p	6 = 3 r	1 p			1 = 1 p
López, Clemente	3 p 4 r	3 = 1 p 4 r		1 p			3 = 3 p *
López, Domingo		1 = 4 r		1 p			
Luis Bartolo		5 = 2 p 4 r			3 = 5 p 2 r	1 = 1 r	
Marcelo de Jesús		3 = 1 p 4 r	6 = 3 r	1 p			1 = 1 p *
Marcos Alexandro	1 p 4 r	4 = 2 p		1 p	1 = 1 p 6 r		
Martín, Florentino		4 = 2 p		1 p			
Martínez, Guillermo	1 p 5 1/2 r	1 = 4 r					1 = 1 p
Martínez, José Antonio	22 p 1 r 6 gr				1 = 1 p 6 r		1 = 1 p *
Mata, Casimiro		4 = 2 p		1 p	1 = 1 p 6 r		
Muñoz, Manuel		9 = 4 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		
Nicolás Lino		3 = 1 p 4 r		1 p		1 = 1 r	
Ontiveros, Juan Manuel	1 p	13 = 6 p 4 r		1 p	2 = 3 p 4 r		
Pedraza, Ma.							
Pedro José	1 p 2 r	6 = 3 p		1 p	1 = 1 p 6 r	1 1/2 = 1 r 6 gr	1 = 1 p *
Pesina, Esteban		4 = 2 p			1 = 1 p 6 r		
Pesina, José		8 = 4 p		1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p

	<i>Reales</i>	<i>Pieles (cueros) 2-4-6 r</i>	<i>Zaleas 1/2 r</i>	<i>Piloncillo</i>	<i>Carne @ 1p 6r</i>	<i>Frijol 1al 1r</i>	<i>Fresada 1p</i>	<i>Otros efectos</i>
Pesina, José Santana		3 = 1 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r			
Quevedo, Ignacio	1 p	2 = 1 p	6 = 3 r	1 p	1 = 1 p 6 r 1 1/2 = 1 r 6 gr			
Reyes, Luciano								
Rodríguez, Felipe								
Rodríguez, Francisco								
Rodríguez, José María		7 = 3 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r		1 = 1 p	
Rodríguez, Valerio								
Rosa, José de la					1 = 1 p 6 r			
Sánchez, Darío		2 = 1 p						
Sánchez, Faustino				1 p			1 = 1 p	
Sánchez, José Manuel	4 r	7 = 3 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r			*
Sánchez, Pedro	4 r	7 = 3 p 4 r	2 = 1 r					
Sánchez, Trinidad	24 p 2 r	12 = 6 p		1 p	4 = 7 p		1 = 1 p	*
Simón, Horacio		6 = 3 p		1 p				
Torres, Julián			2 = 2 r	2 p				*
Tovar, Alexandro	1 p 4 r	6 = 3 p		1 p			1 = 1 p	*
Trejo, Francisco		8 = 4 p		1 p				
Vargas, Antonio		7 = 3 p 4 r		1 p	1 = 1 p 6 r	3 = 3 r	1 = 1 p	*
Vargas, Basilio	12 p 1 r	6 = 3 p	4 = 2 r	1 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r	1 = 1 p	*
Vargas, Juan María	4 r							*
Vargas, Marcelo	1 p	3 = 1 p 4 r		2 p	1 = 1 p 6 r	1 = 1 r	3 = 3 p	*
Vargas, Obispo		6 = 3 p	5 = 2 r 6 gr	1 p	1 = 1 p 6 r			
Vázquez, Gregorio		5 = 2 p 4 r		1 p				
Vega, Andrés		6 = 3 p 4 r		1 p				
Vicente Dolores		4 = 2 p		1 p			1 = 1 p	
Zúñiga, Juan Manuel								
Sirvientes:	31	64	15	62	45	18	31	26
Importe:	158 p 3 r 179 p 0 r 6 gr	174 p 2 r	4 p 6 r 6 gr	68 p 2 r	95 p 6 r	2 p 6 1/2 r	37 p 133 p 3 r 3 gr	96 p 3 r 3 gr

Cuadro 7. Deuda "entre año" (efectos)

Reales	158 p 3 r	24.83%
Pieles	174 p 2 r	27.32%
Zaleas	4 p 6 r 6 gr	0.74%
Piloncillo	68 p 2 r	10.70%
Carne	95 p 6 r	15.01%
Frijol	2 p 6 r 6 gr	0.43%
Fresada	37 p	5.80%
Otros efectos	96 p 3 r 3 gr	15.11%
	637 p 5 r 3 gr	

son: 89 sirvientes

Cuadro 8. Deuda "entre año" (reales de plata)

<i>Reales pedidos "entre año"</i>	<i>Número de sirvientes</i>
4 r	4
6 r	4
1 p	4
1 p 1 r	1
1 p 2 r	1
1 p 4 r	3
1 p 5 r 6 gr	3
3 p 3 r	1
3 p 4 r	2
5 p 5 r 6 gr	1
6 p 6 r	1
7 p 2 r	1
12 p 1 r	1
12 p 1 r 6 gr	1
14 p 1 r	1
22 p 1 r 6 gr	1
23 p 2 r	1
24 p 2 r	1
158 p 3 r	31

Hernández, Damacio	V	5p	2 ¹ / ₂	al 12 m	41p	0r	9g	48p	5r	9g	60p	34p	7r	6g	23p	5r	3g		
Hernández, José Ma.	P	3p	1 ¹ / ₂	al 12 m	29p	6r	9g	30p	6r	9g	36p	28p			22p	6r	9g		
Hernández, Juan de Dios	V engorda	6p	2 ¹ / ₂	al 11 m 21 d	80p	3r	10 ¹ / ₂ g	93p	0r	10 ¹ / ₂ g	70p	1r	6g	47p	3r	7 ¹ / ₂ g	70p	3r	
Hernández, Juan Nepomuceno	R	4p	2	al 2 m 19 d	10p	4r	3g				10p	4r	3g						
Hernández, Tomás	P	4p	2	al 12 m	27p	6r	1 ¹ / ₂ g	57p	1r	1 ¹ / ₂ g	48p			29p	5r	7 ¹ / ₂ g	38p	6r	9g
José Diego	P	4p	2	al 7 m 13 d				18p	7r	6g	29p	5r	9g						
José Domingo	P	3p	1 ¹ / ₂	al 12 m	8p	2r	3g	10p	3r	3g	36p			29p	7r		4p	2r	3g
José Florentino	P	3p	1 ¹ / ₂	al 12 m	27p	1r	9g	31p	7r	9g	36p			29p	7r		25p	6r	9g
José Idefonso	P	4p	2	al 11 m 18 d	53p	5r		65p	2r	6g	46p	3r	3g	28p	3r	9g	47p	3r	
José Longino	P	4p	2	al 12 m	51p	6r	4 ¹ / ₂ g	62p	7r	4 ¹ / ₂ g	48p						14p	7r	4 ¹ / ₂ g
José María Lino	P	3p	1 ¹ / ₂	al 11 m 17 d	13p	7r	10 ¹ / ₂ g	35p	4r	10 ¹ / ₂ g	34p	5r	6g	26p	7r	4 ¹ / ₂ g	27p	6r	9g
José Valentín	Caballerango	4p	2	al 2 m 27 d				4p	5r	6g	11p	5r	9g				Alcanza	7p	3r
Juan Antonio de Jesús	P	3p	1 ¹ / ₂	al 12 m	35p	2r	6g				36p			20p	4r	6g	23p	2r	
Juan de Jesús	Ahijador	7p	3	al 12 m	75p	4r	10 ¹ / ₂ g	82p	3r	10 ¹ / ₂ g	84p			54p	0r	7 ¹ / ₂ g	52p	4r	6g
León, Anastasio de	V	5p	2 ¹ / ₂	al 12 m	45p	6r	7 ¹ / ₂ g	55p	0r	7 ¹ / ₂ g	60p			38p	7r	10 ¹ / ₂ g	34p	0r	6g
León, Antonio	P	4p	2	al 11 m 22 d	43p	2r	4 ¹ / ₂ g	58p	0r	4 ¹ / ₂ g	46p	7r	6g	28p	1r		39p	1r	10 ¹ / ₂ g
León, Reyes de	P	3p	2	al 12 m	39p	4r	4 ¹ / ₂ g	54p	6r	10 ¹ / ₂ g	36p			21p	4r	3g	40p	3p	1 ¹ / ₂ g
Leyva, Antonio	R mayor	5p	3	al 12 m	55p	6r	1 ¹ / ₂ g	63p	7r	1 ¹ / ₂ g	60p			37p	4r	7 ¹ / ₂ g	41p	3r	9g
López, Clemente	P	3p	1 ¹ / ₂	al 11 m 24 d				11p	5r		35p	3r	3g	27p	5r	3g		3p	7r
López, Domingo	P	3p	1 ¹ / ₂	al 10 m 12 d	29p	5r	9g (1800)	32p	5r	9g	31p	1r	6g				1p	4r	3g
Luis Bartolo	P	4p	2	al 3 m 10 d	24p	4r	6g	34p	5r	6g	13p	2r	9g				21p	2r	5g
Marcelo de Jesús	P	4p	2	al 5 m 5 d				4p	4r	3g	20p	5r	3g	30p	3r		14p	2r	
Marcos Alejandro	R	4p	2	al 11 m 18 d	32p	2r		42p	4r		46p	3r	3g	27p	6r		23p	6r	9g
Martín, Florentino	V	5p	2 ¹ / ₂	al 12 m	64p	0r	10 ¹ / ₂ g	69p	2r	10 ¹ / ₂ g	60p			37p	1r	10 ¹ / ₂ g	46p	4r	9g
Martínez, Guillermo	P	4p	2	al 3 m 21 d				5p	3r	6g	14p	6r	3g						
Martínez, José Antonio	R	4p	2	al 7 m 20 d				44p	0r		30p	5r	3g	1p			14p	2r	5g
Mata, Casimiro	V	5p	2 ¹ / ₂	al 10 m 18 d	64p	7r	4 ¹ / ₂ g	73p	5r	4 ¹ / ₂ g	53p			1p	4r		22p	1r	4 ¹ / ₂ g
Muñoz, Manuel	Sobresaliente	8p	3	al 12 m	106p	1r	6g	115p	5r	6g	96p			59p	7r		79p	0r	6g
Nicolás, Lino	P	3p	1 ¹ / ₂	al 11 m 19 d	23p	1r	1 ¹ / ₂ g	47p	0r	1 ¹ / ₂ g	34p	7r	3g	2p	4r		14p	4r	10 ¹ / ₂ g
Ontiveros, Juan Manuel	V	5p	2 ¹ / ₂	al 11 m 3 d	38p	5r	7 ¹ / ₂ g	50p	5r	7 ¹ / ₂ g	55p	4r		16p	1r	1 ¹ / ₂ g	11p	2r	9g
Pedraza, Ma.																			
Pedro, José	P	4p	2	al 12 m	12p	2r		20p	3r	6g	48p			30p	0r	6g		2p	4r
Pesina, Esteban	R	4p	2	al 9 m	32p	4r	9g	39p	3r	9g	36p			1p			4p	3r	9g
Pesina, José	V	5p	2 ¹ / ₂	al 7 m 20 d	71p	3r	4 ¹ / ₂ g	83p	1r	4 ¹ / ₂ g	30p	6r	7 ¹ / ₂ g	11p	6r	6g	42p	5r	1 ¹ / ₂ g
				4 m 10 d															
Pesina, José Santana	P	4p	2	al 12 m	25p	7r	4 ¹ / ₂ g	52p	4r	4 ¹ / ₂ g	48p			28p	3r	1 ¹ / ₂ g	32p	7r	6g

Nombre	Oficio	Salario	Tiempo de Trabajo	Deuda 1802				Deuda 1802 más "entre año"		Ganó 1803	Avío	Deuda para 1804	
				Deuda 1802									
Quevedo, Ignacio	R	4p 2	al 11 m 20 d	32p 0r	10 ¹ / ₂ g	37p 3r	4 ¹ / ₂ g	46p 5r	3g	28p 6r	7 ¹ / ₂ g	19p 4r	9g
Reyes, Luciano	P	4p 2	al 1 m 16 d	21p 3r	4 ¹ / ₂ g			6p 1r				15p 2r	4 ¹ / ₂ g
Rodríguez, Felipe	P	3p 1 ¹ / ₂	al 2 m 15 d	7p 4r				7p 4r					
Rodríguez, Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂	al 2 m 25 d	8p 3r	6g			8p 4r					
Rodríguez, José María	R	4p 2	al 12 m	69p 6r	10 ¹ / ₂ g	79p 2r	10 ¹ / ₂ g	48p		2p 3r		33p 5r	10 ¹ / ₂ g
Rodríguez, Valerio	P	12r 1 ¹ / ₂	al 3 m	4p 6r	9g			4p 4r				2r	9g
Rosa, José de la	P	3p 1 ¹ / ₂	al 6 m 21 d	17p 2r	3g	20p 1r	3g	20p 0r	9g				6g
Sánchez, Darío	R	3p 2	al 9 m 19 d	27p 0r	3g	28p 0r	3g	28p 7r	3g	26p 4r	3g	25p 5r	3g
Sánchez, Faustino	P	3p 1 ¹ / ₂	al 5 m 2 d			2p		15p 1r	6g	30p 6r	6g	17p 5r	
Sánchez, José Manuel	P	4p 2	al 12 m	55p 7r	4 ¹ / ₂ g	66p 3r	10 ¹ / ₂ g	48p		25p 2r	10 ¹ / ₂ g	43p 6r	9g
Sánchez, Pedro	V	5p 2 ¹ / ₂	al 11 m 24 d	35p 1r	3g	62p 0r	3g	59p		37p 3r	9g	40p 4r	
Sánchez, Trinidad	Mayordomo	150p 8	al 12 m	105p 2r	6g	185p 6r	3g	150p		103p 4r	3g	139p 2r	6g
Simón, Horacio	V	5p 2 ¹ / ₂	al 11 m 22 d	51p 5r	10 ¹ / ₂ g	57p 7r	10 ¹ / ₂ g	58p 5r	3g	37p 1r	1 ¹ / ₂ g	36p 3r	9g
Torre, Julián	Ayudante de las engordas	8p 3	al 11 m 7 d	116p 0r	6g	122p 0r	3g	89p 7r		75p 5r		107p 6r	3g
Tovar, Alexandro	V engorda	6p 2 ¹ / ₂	al 11 m 13 d	46p 0r	4 ¹ / ₂ g	55p 0r	1 ¹ / ₂ g	68p 4r	9g	45p 6r	10g	32p 2r	3g
Trejo, Francisco	V	5p 2 ¹ / ₂	al 2 m 10 m	49p 4r	9g	57p 4r	9g	80p		36p 4r	3g	14p 1r	
Vargas, Antonio	P	4p 2	al 10 m 12 d	55p 4r	10 ¹ / ₂ g	66p 4r	10 ¹ / ₂ g	41p 4r	9g	10p 2r	6g	35p 2r	7 ¹ / ₂ g
Vargas, Basilio	P	3p 2	al 8 m	1p 2r	4 ¹ / ₂ g	25p 2r	4 ¹ / ₂ g	24p		27p 3r	4 ¹ / ₂ g	28p 5r	9g
Vargas, Juan María	P	4p 2	al 1 m 1 d			1p 1r	3g	4p 1r		23p 4r		20p 5r	
Vargas, Marcelo	P	4p 2	al 8 m 22 d	(San Agustín)									
Vargas, Obispo	P	4p 2	al 11 m 7 d	10p 6r		36p 4r	4 ¹ / ₂ g	34p 7r	6g	32p 4r		34p 1r	
Vázquez, Gregorio	V	5p 2 ¹ / ₂	al 12 m	37p 3r	3g	45p 5r	9g	44p 7r	6g	6p 1r	3g	6p 7r	6g
Vega, Andrés	V engorda	6p 2 ¹ / ₂	al 12 m	36p 4r	1 ¹ / ₂ g	42p 2r	1 ¹ / ₂ g	60p		38p 6r	4 ¹ / ₂ g	21p 0r	6g
Vicente Dolores	P	3p 1 ¹ / ₂	al 12 m	29p 6r		34p 2r		72p		62p 7r	6g	25p 1r	6g
Zuñiga, Juan Manuel	P	4p 2	al 12 m	34p 3r	3g	38p 3r	3g	36p		6p 1r	9g	8p 5r	
				39p 7r		42p 1r		48p		15p 1r	9g	9p 2r	9g
				2,758p 6r				3,627p 4r 3g 1,856p 3r 8g				1,990p 7r 9g	

**Hacienda de Ovejas Huasteca
(Rancho de Dolores). 1803**

Cuadro 1. Lista de sirvientes acomodados: oficio, salario, tiempo de trabajo

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>		<i>Tiempo de Trabajo</i>	
			11 m	
(José) Antonio Abad	P	4p 2 1/2 al	1 m	
Antonio Leonardo	P	3p 1 1/2 al	10 m	18 d
Cirilo Obispo	P	4p 2 1/2 al	12 m	
Cristóbal Manuel	V	5p 2 1/2 al	12 m	
Cruz, Ambrosio		no trabajó		
Cruz, José Antonio de la	V	5p 2 1/2 al	12 m	
Cruz, José Tomás de la	P	3p 1 1/2 al	10 m	29 d
Cruz, Longino de la	P	3p 1 1/2 al	12 m	
Cruz, Mateo de la	P	4p 2 1/2 al	12 m	
Cruz, Tomás de la		no trabajó		
Chávez, José Joaquín	P	4p 2 1/2 al	11 m	3 d
Enrique de Jesús	R	4p 2 al	12 m	
Florentino de Jesús	V	5p 2 1/2 al	11 m	8 d
Francisco Gerardo	V	5p 2 1/2 al	11 m	
			1 m	
Francisco Hilario	V	5p 2 1/2 al	12 m	
Galván, Damacio	P	4p 2 1/2 al	10 m	12 d
Galván, Juan Santos	sobresaliente	10p 4 al	9 m	8 d
			2 m	22 d
			1 m	20 d
			1 m	
Galván, Julián	V	5p 2 1/2 al	12 m	
			12 m	
Galván, Tomás	V	5p 2 1/2 al	12 m	
García, Faustino	R	3p 2 al	12 m	
González, Anastacio	V	5p 2 1/2 al	10 m	6 d
González, Manuel Alberto	estanquero			Paró 6. IX. 803
	ahijador	7p 3 al	12 m	
Granada, José Gregorio	P	12r 1 1/2 al	9 m	14 d
Guzmán, Bonifacio	P	3p 1 1/2 al	12 m	
Guzmán, Obispo	R	4p 2 al	9 m	8 d
			2 m	22 d
Hernández, Juan José	P	4p 2 1/2 al	12 m	
Hilario Obispo	P	3p 1 1/2 al	11 m	12 d
Ignacio Mártir	V	5p 2 1/2 al	12 m	
José Bonifacio	P	4p 2 1/2 al	12 m	
José Doroteo	P	4p 2 1/2 al	12 m	
José Fermín	P	3p 1 1/2 al	12 m	
José María Salomé	P	3p 1 1/2 al	12 m	

En 9. VIII. 803 pasó a mayordomo

Paró 6. IX. 803

Se acomodó 16. I. 803

Paró 12. X. 803

José Santos Regino	P	4p 2 ¹ / ₂	al	10 m	15 d	
José Serino	P	3p 1 ¹ / ₂	al	12 m		
José Valentín	caballerango	5p 2 ¹ / ₂	al	7 m	19 d	
Juan Victorino	ayudante	8p 3	al	11 m		
				1 m		
León, Nicolás de	P	3p 1 ¹ / ₂	al	9 m	10 d	Paró 1o. VIII. 803
León, Salvador de	R	4p 2	al	9 m	18 d	Paró 18. VIII. 803
Maldonado, Juan Santos	caballerango	5p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Marcial Obispo	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Mata, Rufino	R	4p 2	al	10 m	5 d	Se acomodó 25. XII. 802
Miguel María	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Montoya, Silvestre	R	4p 2	al	4 m	5 d	Se acomodó 25. VI. 803
Moreno, Antonio	R	4p 2	al	2 m	10 d	Se acomodó 20. VIII. 803
Moreno, Pablo Antonio	P	4p 2 ¹ / ₂	al	11 m	6 d	
Nicolás Alonso	sobresaliente	8p 3	al	2 m	17 d	Se acomodó 13. VIII. 803
Olvera, Miguel	R	4p 2	al	2 m	5 d	Se acomodó 25. VIII. 803
Pablo Gil	R	4p 2	al	2 m	9 d	Se acomodó 21. VIII. 803
Pedro Bautista	R	4p 2	al	12 m		
Ramírez, Pedro	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Reyes, Juan Santos	R	4p 2	al	11 m	6 d	
Reyes, Justo	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Rodríguez, Cristóbal	R	4p 2	al	12 m		
Rodríguez, Francisco			no trabajó			Paró 1o. XI. 802
Rodríguez, Pedro	V	5p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Rodríguez, Pedro Pablo	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Román, Francisco	V	5p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Román, José Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂	al	2 m	5 d	Se acomodó 25. VIII. 803
Román, José María	R	4p 2	al	no trabajó		Paro 1o. XI. 802
Sánchez, Antonio Gregorio	ranchero					
	mayor	6p 3	al	12 m		
Sánchez, José Bonifacio	mayordomo	200p añr.		9 m	8 d	Paró 8. VIII. 803
Sánchez, Santiago	V	5p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Sánchez, Tomás Obispo	ahijador	7p 3	al	5 m		Paró 1o. IV. 803
Santiago Alonso	P	3p 1 ¹ / ₂	al	5 m	6 d	Se acomodó 16. I. 803
						Paró 22. VI. 803
Soto, Dionicio	P	3p 1 ¹ / ₂	al	11 m	15 d	
Tovar, Francisco Antonio	V	5p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Tovar, José María	P	4p 2 ¹ / ₂	al	12 m		
Vázquez, Dolores	R	4p 2	al	10 m		Se acomodó 1o. I. 803
				19,751 días		Promedio: 10 meses cada uno

Cuadro 2. Salarios

Salario	Pastor	Ranchero	Vaquero	Caballerango	Estaquero	Ahijador	Ayudante	Subresaliente	Mayordomo
12 r 1 ¹ / ₂ al	1								
3p 1 ¹ / ₂ al	12								
3p 2al		1							
4p 2al		12							
4p 2 ¹ / ₂ al	16								
5p 2 ¹ / ₂ al			13	2					
		mayor							
6p 3al		1							
7p 3al					1	1			
8p 3al							1	1	
10p 4al								1	
200p año									2
	29	14	13	2	1	1	1	2	2

Cuadro 3. Tiempo de trabajo

	<i>Días</i>	<i>1 mes y días</i>	<i>2 meses y días</i>	<i>3 meses y días</i>	<i>4 meses y días</i>	<i>5 meses y días</i>	<i>6 meses y días</i>	<i>7 meses y días</i>	<i>8 meses y días</i>	<i>9 meses y días</i>	<i>10 meses y días</i>	<i>11 meses y días</i>	<i>12 meses</i>	
Acomodados			5		2	2		1		5	7	5	37	64
Alquilados	5	11	3	2	1	3								25
Sirvientes acomodados.														
	<i>Nov. 1802</i>	<i>Dic. 1802</i>	<i>Enero 1803</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>		
Altas (55)		1	3					1		5				10
Bajas	2					1		1		3	1	1		9
	53	54	57	57	57	56	56	56	56	58	57	56		Prom. 56

Cuadro 4. Lista de sirvientes acomodados: tributo y obvenciones

Nombre	Oficio	Salario	Tiempo de Trabajo	1802		Estado y Calidad	Edad	Tributo	Bautismo	Casamiento	Entierro
(José) Antonio Abad	P	4p	2 ¹ / ₂ al	11m		I c I	28	2p 2r	1p 2r		
Antonio Leonardo	P	3p	1 ¹ / ₂ al	10m	18d	I s	20	1p 1r			
Cirilo Obispo	P	4p	2 ¹ / ₂ al	12m		I c I	20	2p 2r			6p 2r
Cristóbal Manuel Cruz, Ambrosio	V	5p	2 ¹ / ₂ al	12m		I c I	48	2p 2r			
Cruz, José Antonio de la	V	5p	2 ¹ / ₂ al	12m		M c I	48	2p 5r			
Cruz, José Tomás de la	P	3p	1 ¹ / ₂ al	10m	29d	I s	19	1p 1r			
Cruz, Longino de la	P	3p	1 ¹ / ₂ al	12m		I s	23	1p 1r			
Cruz, Mateo de la	P	4p	2 ¹ / ₂ al	12m		I c I	33	2p 2r	1p 2r		
Cruz, Tomás de la											
Chávez, José Joaquín	P	4p	2 ¹ / ₂ al	11m	3d	M c I	48	2p 5r			
Enrique de Jesús	R	4p	2al	12m		M c I	48	2p 5r	1p 2r		6p 2r
Florentino de Jesús	V	5p	2 ¹ / ₂ al	11m	8d						
Francisco Gerardo	V	5p	2 ¹ / ₂ al	11m							
Francisco Hilario	V	5p	2 ¹ / ₂ al	12m		M c I	36	2p 5r	1p 2r		
Galván, Damacio	P	4p	2 ¹ / ₂ al	10m	12d	M c I	31	2p 5r			
Galván, Juan Santos	Sobresaliente	10p	4al	9m	8d						
Galván, Julián	V	5p	2 ¹ / ₂ al	1m	20d						
Galván, Tomás	V	5p	2 ¹ / ₂ al	12m							

(continuación)

1802									
<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Estado y Calidad</i>	<i>Edad</i>	<i>Tributo</i>	<i>Bautismo</i>	<i>Casamiento</i>	<i>Entierro</i>
Olvera, Miguel	R	4p 2	al 2 m 5 d						
Pablo Gil	R	4p 2	al 2 m 9 d						
Pedro Bautista	R	4p 2	al 12 m	I c I	49	2p 2r	1p 2r		
Ramírez, Pedro	P	4p 2 1/2	al 12 m	M c I	31	2p 5r			
Reyes, Juan Santos	R	4p 2	al 11 m 6 d	I c I	45	2p 2r			
Reyes, Justo	P	4p 2 1/2	al 12 m	I c I	27	2p 2r			
Rodríguez, Cristóbal	R	4p 2	al 12 m						
Rodríguez, Francisco				no	trabajaó				
Rodríguez, Pedro	V	5p 2 1/2	al 12 m				1p 2r		
Rodríguez, Pedro Pablo	P	4p 2 1/2	al 12 m	I c I	28	2p 2r	1p 2r		
Román, Francisco	V	5p 2 1/2	al 12 m	I c I	33	2p 2r			
Román, José Francisco	P	3p 2 1/2	al 2 m 5 d						
Román, José María	R	4p 2	al	no	trabajaó				
Sánchez, Antonio Gregorio	Ranchero mayor	6p 3	al 12 m	M c I	33	2p 5r	1p 2r		
Sánchez, Bonifacio	Mayordomo	200p	año 9 m 8 d	M c M	41	3p			
Sánchez, Santiago	V	5p 2 1/2	al 12 m	I c M	41	2p 5r			
Sánchez, Tomás Obispo	Ahijador	7p 3	al 5 m						
Santiago Alonso	P	3p 1 1/2	al 5 m 6 d						
Soto, Dionicio	P	3p 1 1/2	al 11 m 15 d				1p 2r		
Tovar, Francisco Antonio	V	5p 2 1/2	al 12 m	I c I	33	2p 2r	1p 2r		
Tovar, José María	P	4p 2 1/2	al 12 m	I c I	28	2p 2r			
Vázquez, Dolores	R	4p 2	al 10 m	M c I	31	2p 5r	1p 2r		
				(42)			(19)		(4)
						91p 1r	23p 6r		26p

Cuadro 5. Lista de sirvientes acomodados. deuda "entre año"

Nombre	Oficio	Salario	Tiempo de Trabajo	Reales	Pieles	Efectos
(J) Antonio Abad	P	4p 2 1/2al	11m	1p 2r		2p 1r
Antonio Leonardo	P	3p 1 1/2al	10m 18d			2p 1r
Cirilo Obispo	P	4p 2 1/2al	12m			2p 1r
Cristóbal Manuel		5p 2 1/2al	12m			2p 1r
Cruz, Ambrosio	V		no trabajó			
Cruz, José Antonio de la	V	5p 1/2al	12m			2p 1r
Cruz, José Tomás de la	P	3p 1 1/2al	10m 29d			
Cruz, Longino de la	P	3p 1 1/2al	12m			2p 1r
Cruz, Mateo de la	P	4p 2 1/2al	12m		6p	2p 1r
Cruz, Tomás de la			no trabajó			
Chávez, José Joaquín	P	4p 2 1/2al	11m 3d		2p	1p
Enrique de Jesús	R	4p 2al	12m			2p 1r
Florentino de Jesús	V	5p 2 1/2al	11m 8d	4r		3p 2r
Francisco Gerardo	V	5p 2 1/2al	11m	1p 2r		2p 1r
Francisco Hilario	V	5p 2 1/2al	12m	1p		2p 1r
Galván, Damasio	P	4p 2 1/2al	10m 12d			2p 1r
Galván, Juan Santos	Sobresaliente	10p 4al	9m 8d			
			2m 22d	37p	4p 4r	1p 1r
Galván, Julián	V	5p 2 1/2al	1m 20d			
			1m			
Galván, Tomás	V	5p 2 1/2al	12m			1p
García, Faustino	R	3p 2al	12m			
González, Anastasio	V	5p 2 1/2al	10m 6d			
González, Manuel Alberto	Estanquero ahijador	7p 3al	12m	12p 5r 6g		2p 1r
Granada, José Gregorio	P	12r 1 1/2al	9m 14d			2p 1r

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Reales</i>	<i>Pieles</i>	<i>Efectos</i>
Guzmán, Bonifacio	P	3p 1 1/2 al	12m			
Guzmán, Obispo	R	4p 2al	9m 8d 2m 22d	24p 2r		2p 1r
Hernández, Juan José	P	4p 2 1/2 al	12m	4r		2p 1r
Hilario Obispo	P	3p 1 1/2 al	11m 12d			1p 5r 3g
Ignacio Mártir	V	5p 2 1/2 al	12m		1p	2p 1r
José Bonifacio	P	4p 2 1/2 al	12m	4r		4p 2r
José Doroteo	P	4p 2 1/2 al	12m			2p 1r
José Fermín	P	3p 1 1/2 al	12m		1p 4r	
José María Salomé	P	3p 1 1/2 al	12m			2p 1r
José Santos Regino	P	4p 2 1/2 al	10m 15d			22p 1r 3g
José Serino	P	3p 1 1/2 al	12m	3p 4r		1p 1r
José Valentín	Caballerango	5p 2 1/2 al	7m 19d			
Juan Victorino	Ayudante	8p 3al	11m 1m			2p 4r
León, Nicolás de	P	3p 1 1/2 al	9m 10d			11p 6r 3g
León, Salvador de	R	4p 2al	9m 18d	10p 0r	3g	13p 4r 6g
Maldonado, Juan Santos	Caballerango	5p 2 1/2 al	12m	10p 3r		1p 1r
Marcial Obispo	P	4p 2 1/2 al	12m			2p 1r
Mata, Rufino	R	4p 2al	10m 5d	18p 1r		4p 6r 6g
Miguel María	P	4p 2 1/2 al	12m	1p 2r		2p 1r
Montoya, Silvestre	R	4p 2al	4m 5d			

Cuadro 6. Lista de sirvientes acomodados: resumen

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Deuda 1802 más "entre año"</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Avío</i>	<i>Deuda para 1804</i>	
(José) Antonio Abad	P	4p 2½al	11m	36p 3r	43p 2r	49p	44p 3r	38p 5r	
Antonio Leonardo	P	3p 1½al	10m 18d	13p 1r 3g	16p 3r 3g	31p 6r 6g	27p 4r 3g	12p 1r	
Cirilo Obispo	P	4p 2½al	12m	40p 1r 6g	50p 6r 6g	48p	33p 6r 3g	36p 4r 9g	
Cristóbal Manuel	V	5p 2½al	12m	40p 1r 10½g	44p 4r 10½g	60p	39p 7r 1½g	4p 4r	
Cruz, Ambrosio		No trabajó							
Cruz, José Antonio de la	V	5p 2½al	12m	30p 1r 4g	34p 7r 4g	60p	44p 3r	19p 3r	
Cruz, José Tomás de la	P	3p 1½al	10m 29d	18p 0r 3g	19p 1r 3g	32p 7r 3g	28p 6r 9g	15p 0r 9g	
Cruz, Longino de la	P	3p 1½al	12m	19p 6r 3g	23p 0r 3g	36p	33p 0r 3g	20p 0r 6g	
Cruz, Mateo de la	P	4p 2½al	12m	32p 6r 7½g	44p 3r 7½g	60p	41p 6r 4½g	26p 2r	
Cruz, Tomás de la		No trabajó							
Chávez, José Joaquín	P	4p 2½al	11m 3d	34p 3r 4g	40p 0r 4g	45p 5r 9g	32p 6r	27p 1r	
Enrique de Jesús	R	4p 2al	12m	48p 7r 4½g	61p 1r 4½g	48p	31p 5r 1½g	44p 6r 6g	
Florentino de Jesús	V	5p 2½al	11m 8d	41p 2r	45p	58p	41p 3r	28p 4r	
Francisco Gerardo	V	5p 2½al	11m	26p 3r	33p 5r	63p	74p 0r 9g	44p 5r 9g	
Francisco Hilario	V	5p 2½al	11m	38p 1r 4g	43p 4r 4g	60p	27p 2r 4g	10p 6r 9g	
Galván, Damacio	P	4p 2½al	10m 12d	40p 5r 7g	45p 3r	41p 4r	34p 6r	38p 5r	
Galván, Juan Santos	Sobresaliente	10p 4al	9m 8d						
			2m 22d	56p 3r 9g	99p 0r 9g	138p 7r 0g	115p 5r	75p 7r	
Galván, Julián	V	5p 2½al	1m 20d			15p 2r 9g	45p 1r	22p 1r 9g	
			1m	1p 2r					
Galván, Tomás	V	5p 2½al	12m	49p 1r 7½g	50p 1r 7½g	60p	44p 6r 7½g	35p 0r 3g	
García, Faustino	R	3p 2al	12m	23p 0r 6g	25p 4r 6g	36p	35p 1r 6g	24p 6r	
González, Anastacio	V	5p 2½al	10m 6d	25p 1r 6g	27p 3r 6g	51p	23p 4r 6g		

González, Manuel Alberto	Estanquero																				
	Ahijador	7p	3al	12m		56p	0r	7 $\frac{1}{2}$ g	73p	1r	1 $\frac{1}{2}$ g	84p		54p	2r	4 $\frac{1}{2}$ g	42p	3r	3g		
Granada, José Gregorio	P	12r	1 $\frac{1}{2}$ al	9m	14d				2p	1r		14p	1r	6g	29p	3r	3g	17p	2r	9g	
Guzmán, Bonifacio	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	12m		32p	2r	10 $\frac{1}{2}$ g	33p	3r	10 $\frac{1}{2}$ g	36p		28p	6r	7 $\frac{1}{2}$ g	26p	2r	6g		
Guzmán, Obispo	R	4p	2al	9m	8d																
				2m	22d	34p	6r		70p	7r		50p	5r	24p	7r		45p	1r			
Hernández, Juan José	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		33p	6r		38p	5r		48p		10p	2r		1p	0r			
Hilario Obispo	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	11m	12d	29p	3r	10 $\frac{1}{2}$ g	32p	2r	10 $\frac{1}{2}$ g	34p	1r	6g							
Ignacio Mártir	V	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		43p	3r	1 $\frac{1}{2}$ g	49p	1r	1 $\frac{1}{2}$ g	60p		36p	2r		25p	3r	6g		
José Bonifacio	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		43p	2r	1 $\frac{1}{2}$ g	57p	6r	1 $\frac{1}{2}$ g	48p					9p	6r	1 $\frac{1}{2}$ g		
José Doroteo	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		33p	1r	6g	37p	4r	6g	48p		38p	1r		27p	5r	6g		
José Fermín	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	12m		10p	1r	9g	12p	6r	9g	36p		29p	7r	3g	6p	6r			
José María Salomé	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	12m		14p	3r	7 $\frac{1}{2}$ g	16p	4r	7 $\frac{1}{2}$ g	36p		22p	5r	4 $\frac{1}{2}$ g	3p	2r			
José Santos Regino	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	10m	15d				26p	5r	3g	42p		24p	0r		8p	5r	3g		
José Serino	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	12m		17p	2r	9g	23p	0r	9g	36p		35p	1r		22p	1r	9g		
José Valentín	Caballerango	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	7m	19d	39p	6r	1 $\frac{1}{2}$ g	43p	2r	1 $\frac{1}{2}$ g	45p	1r	6g	37p	2r	1 $\frac{1}{2}$ g	35p	2r	9g	
Juan Victorino (de la Cruz)	Ayudante	8p	3al	11m																	
				1m		85p	6r	7g	89p	5r		93p		47p	3r		44p	0r			
León, Nicolás de	P	3p	1 $\frac{1}{2}$ al	9m	10d	26p	2r		38p	0r	3g	28p									
León, Salvador de	R	4p	2al	9m	18d	14p	6r	4g	38p	3r		38p	3r								
Maldonado, Juan Santos	Caballerango	5p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		57p	3r		72p	3r		48p		20p	2r	6g	44p	5r	6g		
Marcial Obispo	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		22p	2r		26p	5r		48p		37p	2r	6g	15p	7r	6g		
Mata, Rufino	R	4p	2al	10m	5d				24p	1r	6g	40p	5r	25p	1r		8p	5r	3g		
Miguel María	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	12m		34p	1r		39p	6r		48p		36p	7r		28p	5r			
Montoya, Silvestre	R	4p	2al	4m	5d	4p	1r					16p	5r	21p	1r	6g	8p	5r	3g		
Moreno, Antonio	R	4p	2al	2m	10d				9p	2r	9g	18p	2r	18p	2r	9g	9p	0r			
Moreno, Pablo Antonio	P	4p	2 $\frac{1}{2}$ al	11m	6d	36p	1r	4 $\frac{1}{2}$ g	43p	4r	4 $\frac{1}{2}$ g	44p	6r	34p	2r	10 $\frac{1}{2}$ g	33p	1r			
Nicolás Alonso	Sobresaliente	8p	3al	2m	17d							20p	4r	7r	6g	72p	0r	6g	50p	4r	9g

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Deuda 1802 mds "entre año"</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Avío</i>	<i>Deuda para 1804</i>	
Olvera, Miguel	R	4p 2al	2m 5d			8p 5r 3g	32p 5r 3g	24p 0r	
Pablo Gil	R	4p 2al	2m 9d	5p 7r 9g	6p 7r 9g	9p 1r 6g	35p 2r 9g	33p 1r	
Pedro Bautista	R	4p 2al	12m	33p 7r 7 ¹ / ₂ g	37p 3r 7 ¹ / ₂ g	48p	37p 0r 10 ¹ / ₂ g	26p 4r 6g	
Ramírez, Pedro	P	4p 2 ¹ / ₂ al	12m	34p 6r 10 ¹ / ₂ g	39p 4r 10 ¹ / ₂ g	48p	36p 3r 4 ¹ / ₂ g	28p 0r 3g	
Reyes, Juan Santos	R	4p 2al	11m 6d	28p 3r 4 ¹ / ₂ g	30p 5r 4 ¹ / ₂ g	44p 6r 3g	35p 1r 4 ¹ / ₂ g	21p 0r 6g	
Reyes, Justo	P	4p 2 ¹ / ₂ al	12m	19p 5r 4 ¹ / ₂ g	24p 0r 4 ¹ / ₂ g	48p	35p 0r 4 ¹ / ₂ g	11p 0r 9g	
Rodríguez, Cristóbal	R	4p 2al	12m	27p 4r 7 ¹ / ₂ g	28p 6r 7 ¹ / ₂ g	48p	36p 7r 4 ¹ / ₂ g	17p 6r	
Rodríguez, Francisco		No trabajó							
Rodríguez, Pedro	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	10p 0r 4 ¹ / ₂ g	13p 3r 4 ¹ / ₂ g	60p	46p 6r 7 ¹ / ₂ g	2r	
Rodríguez, Pedro Pablo	P	4p 2 ¹ / ₂ al	12m		3g 6p 1r 3g	48p	47p 1r 3g	5p 2r 6g	
Román, Francisco	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	42p 0r 1 ¹ / ₂ g	48p 0r 1 ¹ / ₂ g	60p	41p 2r 1 ¹ / ₂ g	29p 2r 3g	
Román, José Francisco	P	3p 1 ¹ / ₂ al	2m 5d			6p 4r	24p 2r	17p 6r	
Román, José María	R	4p 2al	No trabajó						
Sánchez, Antonio Gregorio	Ranchero Mayor	6p 3al	12m	59p 1r	76p 3r	72p	51p 7r 3g	56p 2r 3g	
Sánchez, José Bonifacio	Mayordomo	200 p año	9m 8d	96p 6r 3g	70p 7r 3g	154p 3r 9g		16p 3r 6g	
Sánchez, Santiago	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	38p 3r 6g	43p 1r 6g	60p	41p 4r 3g	24p 5r 9g	
Sánchez, Tomás Obispo	Ahijador	7p 3al	5m	54p 3r		35p		19p 3r	
Santiago Alonso	P	3p 1 ¹ / ₂ al	5m 6d	4p 2r 9g	7p 6r 9g	15p 4r 9g			
Soto, Dionisio	P	3p 1 ¹ / ₂ al	11m 15d	15p 0r 3g	18p 3r 3g	34p 4r	29p 2r 6g	13p 1r 9g	
Tovar, Francisco Antonio	V	5p 2 ¹ / ₂ al	12m	42p 3r 7g	52p 2r 7g	60p	40p 7r	33p 2r	
Tovar, José María	P	4p 2 ¹ / ₂ al	12m	31p 2r 4 ¹ / ₂ g	34p 5r 4 ¹ / ₂ g	48p	34p 7r 4 ¹ / ₂ g	21p 4r 9g	
Vázquez, Dolores	R	4p 2al	10m		19p 3r 9g	45p 1r 6g	25p 7r	1r 3g	
				1829p 0r 8g	3003p 4r 0g 2116p 3r 10 ¹ / ₂ g 1458p 7r 7 ¹ / ₂ g				

Cuadro 7. Deudas

<i>Deuda 1802</i>	<i>Deuda "entre año"</i>	<i>Ganaron 1803</i>	<i>Avío</i>	<i>Deuda para 1804</i>
1829p 0r 8gr	449p 6r 2gr	3003p 4r 0gr	2116p 3r 10 ¹ / ₂ gr	1458p 7r 7 ¹ / ₂ gr
Son 64 sirvientes				

Cuadro 8. Lista de sirvientes alquilados: salario y tiempo de trabajo

<i>Nombres</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de trabajo</i>	<i>Acomodado</i>	<i>Ganó</i>	<i>Pagado en</i>
Cruz, Julián de la	12 r 1½ al	2 m 12 d	6.I.803 – 24.IX.803	3 p 4 r 9 gr	En efectos
Estrada, Nicolás	12 r 2 al	1 m 9 d	24.I.802	1 p 7 r 9 gr	En efectos
García, Dionicio	12 r	26 d	4.X.803	1 p 2 r 6 gr	En efectos
García, José Lorenzo	12 r 1½ al	1 m 23 d	16.X.803	2 p 5 r 3 gr	En efectos
José Anastacio	12 r 1½ al	1 m 23 d	16.I.803	2 p 5 r 3 gr	En efectos
José Casimiro	12 r 1½ al	5 m 22 d	1o.XI.802 – 19.X.803	8 p 4 r 9 gr	En efectos
José Cipriano	12 r 1½ al	1 m 6 d	6.II.803	1 p 6 r 6 gr	En efectos
José de los Santos	12 r 1½ al	2 m 28 d	24.I.803 – 18.IX.803	4 p 3 r 3 gr	En efectos
José Estinaslao	12 r 1½ al	3 m 23 d	16.I.803	5 p 5 r 3 gr	En efectos
José Laureano	12 r 1½ al	1 m 16 d	24.I.803	2 p 2 r 6 gr	En efectos
José Luciano	12 r 1½ al	1 m 1 d	24.I.803	1 p 4 r 6 gr	En efectos
José Manuel	12 r 1½ al	2 m 29 d	16.I.803	4 p 3 r 6 gr	En efectos
José Narciso	12 r 1½ al	4 m 4 d	1o.IX.802	6 p 1 r 6 gr	En efectos
José Teodoro	12 r	26 d	4.X.803	1 p 2 r 6 gr	En efectos
Juan Cornelio	12 r 1½ al	5 m 23 d	1o.IX.802 – 18.IX.803	8 p 5 r 3 gr	En efectos
Juan Lorenzo	12 r 1½ al	1 m 23 d	16.I.803	2 p 5 r 3 gr	En efectos
Juan Manuel Silvestre	12 r 2 al	1 m 8 d	24.I.803	1 p 7 r 3 gr	En efectos
Maldonado, Pedro	12 r	23 d	7.X.803	1 p 1 r 3 gr	En efectos
Reyes, José de los	12 r 1½ al	5 m 23 d	1.XI.802 – 18.IX.803	8 p 5 r 3 gr	En efectos
Reyes, José María	12 r	26 d	4.X.803	1 p 2 r 6 gr	En efectos
Rodríguez, Gregorio	12 r 1½ al	3 m 4 d	16.I.803 – 19.X.803	4 p 5 r 6 gr	En efectos
Román, Francisco	12 r	13 d	19.X.803	5 r 3 gr	En efectos
Rosa, José de la	12 r 1½ al	1 m 23 d	16.I.803	2 p 5 r 3 gr	En efectos
Ximénez, José	12 r 1½ al	1 m 9 d	24.I.803	1 p 7 r 9 gr	En efectos
Zapata, Guadalupe	12 r 1½ al	1 m 23 d	16.I.803	2 p 5 r 3 gr	En efectos
Son:		1,706 días		85 p 3 r 6 gr	

Cuadro 9. Lista de sirvientes alquilados: salario, adelantos

Francisco Román 5r 3g	un sombrero
Pedro Maldonado 1p 1r 3g	4 ¹ / ₂ v. manta, ¹ / ₄ seda
José Teodoro 1p 2r 6g	José María Reyes – Dionicio García (Debía en H. de Cabras 1p 1r 10 ¹ / ₂ gr 1 fresada, 1 ¹ / ₄ v. manta; 5 ¹ / ₄ v. manta; hilo, seda
José Luciano 1p 4r 6g	6 ¹ / ₂ v. manta
José Cipriano 1p 6r 6g	7 ¹ / ₂ v. manta angosta
José Jiménez 1p 7r 9g	Nicolás Estrada una fresada, 3 ³ / ₄ v. manta, ¹ / ₄ seda; una fresada, sombrero 1 ¹ / ₄ v. manta
Juan Manuel Silvestre 1p 7r 3g	una manta, ¹ / ₄ seda
José Lorenzo García 2p 5r 3g	– José Anastacio – Guadalupe Zapata – José de la Rosa – Juan Lorenzo una fresada, 4v. manta, un sombrero
José Laureano 2p 2r 6g	una fresada, 2 ¹ / ₂ v. manta, un sombrero, ¹ / ₄ seda
Julián de la Cruz 3p 4r 9g	una fresada, una manta, un sombrero, ¹ / ₂ cinta
José de los Santos 4p 3r 3g	una fresada, una manta, un sombrero, 3 ¹ / ₂ v. manta
José Manuel 4p 3r 6g	una fresada, una manta, un sombrero, 3 ¹ / ₂ v. manta, ¹ / ₄ seda
Gregorio Rodríguez 4p 5r 6g	una fresada, sombrero, 4 v. manta ancha, 8 ¹ / ₂ v. listón
José Estanislao 5p 5r 3g	una fresada, 4 v. manta angosta, 3 v manta ancha, 1 manta, 1 sombrero
José Narciso 6p 1r 6g	una fresada, una manta, un sombrero, 2 ¹ / ₂ v. listón, 4 v. manta ancha, 4 v. manta angosta
José Casimiro 9p 4r 9g	una fresada, una manta, un sombrero, jabón, ¹ / ₂ agujas, sal, 4 v. manta ancha, 4 v. manta angosta
José de los Reyes 8p 5r 3g	una fresada, una manta, un sombrero, 2 ¹ / ₂ v. listón, 4 v. manta ancha, 5 ¹ / ₂ v. manta angosta, mas pentada
Juan Cornelio 8p 5r 3g	una fresada, nagueas de bayeta, rebozo, ¹ / ₂ seda, sombrero 3 ¹ / ₂ v. manta angosta

**Cuadro 10. Tributarios de las haciendas de San Agustín de los Amoles,
Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras y Hacienda de
Ovejas Huasteca: edades (1802)**

<i>Edad</i>	<i>S. Agustín Amoles</i>	<i>Buenavista</i>	<i>Hac. Cabras</i>	<i>Hac. Ovejas Huasteca</i>	<i>Total</i>
17	1			1	2
18	2	1	2	1	6
19				1	1
20	1	2	4	2	9
21	2		3	3	8
22	1	1			2
23	2		2	2	6
24		5	1		6
25			1		1
26		1	2	1	4
27	2		2	1	5
28	1			4	5
29			2		2
30		1	2		3
31	1	1	6	5	13
32			1		1
33			3	7	10
34					
35			3		3
36	2			1	3
37			2		2
38	1		2	1	4
39	1	1			2
40		2	3	1	6
41			2	3	5
42	1				1
43	2		3	1	6
44			2		2
45		1	2	1	4
46				1	1
47					
48			2	4	6
49			1	1	2
50	1				1
	21	16	53	42	132

Cuadro 11. Tributarios de las haciendas de San Agustín de los Amoles, Labor de Buenavista, Hacienda de Cabras y Hacienda de Ovejas Huasteca: estado civil (1802)

	<i>Solteros</i>		<i>Total</i>
	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	
San Agustín de los Amoles	6	—	6
Labor de Sn. José de Buenavista	3	4	7
Hacienda de Cabras	7	2	9
Hacienda de Ovejas Huasteca	7	—	7
	23	6	29

	<i>Casados</i>				<i>Total</i>
	<i>I c I</i>	<i>I c M</i>	<i>M c I</i>	<i>M c M</i>	
San Agustín de los Amoles	14		1		15
Labor de Sn. José de Buenavista	2	4	2	1	9
Hacienda de Cabras	39		1	4	44
Hacienda de Ovejas Huasteca	24	1	9	1	35
	79	5	13	6	103

Indios: 23 solteros y 84 casados, son: 107

Mestizos: 6 solteros y 19 casados, son: 25

Tributarios 132

Hacienda del Buey. 1803

José Agapito	L	Acomodado						3m
José Alexandro	L	Acomodado						9m 10d
José Antonio Marcelo	L	Acomodado				Muzió		7m 24d
José Dolores	L	Acomodado						6m 11d
José Estanislao	L				A. 16			1m 27d
José Praxedis	L	Acomodado						2m 16d
Licea, José	capitán	Acomodado					B. 8	10m 8d
López, Justo	L	Acomodado			B. 30			3m 1d
Maldonado, Juan José	mayordomc				B. 18			5m 18d
Manuel Antonio	caballerango				A. 8			6m 10d
Marcelino Mártir	L	Acomodado						7m 7d
Marcelo Simón	L					A. 11		2m 29d
Mata Eugenio	ayudante	A. 1o.XII 802			B. 25			4m 25d
Mendoza, Juan Santos	L	Acomodado	B. 31					2m 13d
Morán, José Carlos	L	Acomodado						6m 26d
Ramos, Bernardo	L				A. 7			4m 11d
Remigio Solano	L	Acomodado						6m 13d
Reyes, Gaspar de los	boyero	Acomodado					B. 31	12m
							Se huyó	
Rodríguez, José Luis	L	Acomodado					B. 31	5m 21d
Rodríguez, Manuel	L	Acomodado						8m 23d
Rodríguez, Olayo	L	Acomodado						7m 8d
Rodríguez, Pedro M.	L	Acomodado						8m 28d
Saldierna, Feliciano	L	Acomodado						2m 17d
Sánchez, Manuel	L				A. 11			2m 23d
Sierra, Juan Silvestre	L	Acomodado						7m 29d
Vicente Ferrer	L	Acomodado						4m 18d

Cuadro 2. Tiempo de trabajo

<i>días</i>	<i>1 mes y días</i>	<i>2 meses y días</i>	<i>3 meses y días</i>	<i>4 meses y días</i>	<i>5 meses y días</i>	<i>6 meses y días</i>	<i>7 meses y días</i>	<i>8 meses y días</i>	<i>9 meses y días</i>	<i>10 meses y días</i>	<i>11 meses y días</i>	<i>12 meses</i>
1	3	9	2	3	3	8	5	6	2	2	-	1

9 sirvientes dos meses y días
 8 " seis " " "
 6 " ocho " " "
 5 " siete " " "
 3 " cinco " " "
 3 " cuatro " " "
 3 " un " " "
 2 " once " " "
 2 " nueve " " "
 2 " tres " " "
 1 " doce " " "
 1 " días.

7 6 8 4 días: 45 sirvientes
 Promedio: 170
 5 meses 20 días

Cuadro 3. Lista de sirvientes

	E	F	M	A	M	J
Aguilar, Juan José carpintero 5p 2al			25.3 p 1r	4.2 p 1 p 14.3 r	19.2 r	17.9 p 2r
Alvarez, Eduardo caballerango 4p 2al			23.8 p 2			1.2 p 6r
Castro, Guadalupe de mayordomo 200 año 6al						
Contreras, Guadalupe L - 3p 2al						
Contreras, Teodoro L - 3p 2al						
Contreras, Toribio L - 3p 2al			25.11p 1r		19.2 r	17.1 p 18.1 p
Contreras, Víctor L - 3p 2al			25.5 p			18.1 p 28.5 r
Córdova, Felipe boyero 3p 2al			23.7 p 4r 3 p	25.1 p	19.1 p 3r	18.1 p 4r
Escobar, Benancio L - 3p 2al			25.1 r		15.1 r 19.5 r	
Escobar, Hilario L - 3p 2al			25.1 p 2r			
Escobar, Juan Alvino arriero de burros 3p 2al						
Escobar, Miguel L - 3p 2al			25.2 p 2r		19.2	
Eugenio, Hilario L - 3p 2al					19.2 r 1 p 1r	
Francisco Melidiano L - 3p 2al			25.7 p 2r		19.3 r	17.2 r
García, José María L - 3p 2al			25.3 p 5 ¹ / ₂ r		8.6 r	18.1 p 4r
García, Pablo L - 3p 2al			25.2 p 2r Obv. 10 p 4r			
García, Tomás Basilio L - 3p 2al						
Ignacio Loyola L - 3p 2al						
Izaguirre, Pablo L - 3p 2al			25.13p 3 ¹ / ₂ r 2p			
José Agapito L - 3p 2al			25.5 r			
José Alexandro L - 12rs 1 ¹ / ₂ al			23.6 p 2r 4r		19.1 p	28.2 p 2r
José Antonio Marcelo L - 3p 2al			25.1 p 5 p 4 ¹ / ₂ r			1.4 r 17.1 p

Nota: "léase en la siguiente forma".

Aguilar, Juan José carpintero de 5 pesos al mes y 2 almudes de maíz de ración semanal, 9 pesos 2 reales; el 6 de julio 1 peso y 1 y medio real pagó una obvención de 10 pesos deuda "entre año" 43 pesos 7 reales 6 granos, más 1 peso 4 reales de tributo.

Alvarez, Eduardo, etc., etc.

“de razón”: deuda “entre año”

J	A	S	O	N	D	Suma	Tributo
6.1 p 1 ¹ / ₂ r					1. 4r		
Obv.					Obv. 15p	43p 7r 6gr	1p 4r
10 p 4r					20.6 r		
9.2 p							
25.3 p					39 p	16p 39p	2p 4r
						no pidió	
						no pidió	
13.4 r							
					26.1 p 4r	13p 7r	2p 4r
					30.1 p 3r	9p 1r	
11.1 p	1.6 r					27p 3r	2p 4r
28.5 r 1 ¹ / ₂ g						28.5r 1 ¹ / ₂ gr	
Obv.						Obv. 10p 4r	
10 p 4r							
8.6r					11.4 r		
					22.3 r	2p 4r 6g	1p 4r
1. 1r					15.1 p 1r		
Obv.					18. p 1r	15p 5r	1p 4r
12 p 1r					22. 6r		
						no pidió	
1.3 r						2p 7r	2p 4r
			1.1 p 6g		20. 1r	1p 5r 6g	2p 4r
13.1 p					2.2 p 4r		
					23.1 p 2r	12p 5r	
4.1 p 4r					2.4 r	20p 6r 6g	1p 4r
Obv.							
12 p 1r					20.6 r		
						12p 6r	
6. 4r						4r	
6. 1p	1. 5r					1p 5r	
						15p 3r 6g	
					6.2 r 6g		
					20.5 r	1p 4r 6g	1p 4r
					11.7 ¹ / ₂ r		
					22.1 r	11p 1r	
23.2 r 1 ¹ / ₂ g					4.1 p 1r	20p 2r 6g	2p 4r
Obv. 10p 4r							
2r							

pidió el 25 de marzo 3 pesos 1 real; el 4 de abril, 2 pesos; el 19 de marzo 2 reales; el 17 de junio 4 reales; el primero de diciembre pidió 4 reales y pagó una obvención de 15 pesos. Suma la

	E	F	M	A	M	J
José Dolores L - 3p 2al					19.3 r	30.5 r Obv. 1p 1p
José Estanislao L - 3p 2al						
José Praxedis L - 12 rs. 1 ¹ / ₂ al			25.7 p 7r			
Licca, José L (capitán) 4p 3al				3.1 p 2r	15.1p 2r	
López, Justo L - 3p 2al			25.10p 1p			
Maldonado, Juan José mayordomo 200 año 6 al						3.8 p 5r
Manuel Antonio caballerango 4p 3al						
Marcelino Mártir L - 3p 2al			25.3 p		19.1 r	
Marcelo Simón L - 3p 2al						
Mata, Eugenio ayudante 7p 3al			21.24p	3.3 p		
Mendoza, Juan Santos L - 3p 2al			25.4 p 2r			
Morán, José Carlos L - 3p 2al				4.1 p 1 p	13.5 r	
Ramos, Bernardo L - 3p 2al						
Remigio Solano L - 3p 2al			25.1 p 1r		13.2 r	14.4 r
Reyes, Gaspar de los boyero - 3p 2al			25.3 p	3.1 p	8.1 p 3r	18.2 r 7 r 2 r
Rodríguez, José Luis L - 3p 2al			25.4 p 4r 2p 5 ¹ / ₂ r	3.1 p	15.6 r	18.5 r
Rodríguez, Manuel L - 3p 2al			25.3 r	3.1 p 2r	25.4 r	19.3 p 2r
Rodríguez, Olayo L - 3p 2al			25.4 p 4r	3.6 r	19.1 p 2r	18.5 r
Rodríguez, Pedro Mártir L - 12m 1 ¹ / ₂ al			25.1 r		19.2 r	
Saldierna, Feliciano L - 3p 2al			25.2 r 2 r			
Sánchez, Manuel L - 3p 2al			27.1 p			
Sierra, Juan Silvestre L - 3p 2al						
Vicente Ferrer L - 3p 2al					19.1 p 3r	30.6 r

J	A	S	O	N	D	Suma	Tributo
				7.6 r			
2r				1 p 2r		6p 6r	
2r				1 p 2r			
19.4 r						4r	
					20.3 p 4r		
					28. 2r	11p 3r	
27.2 p						14p 1r	
Obv.							
10p 4r							
3p 4r						11p 0r	
						260p 3r 6g	
16.5 ¹ / ₂ r				8.1 p 1r	6.1 r		
					18.1 p 4r	3p 3r 6g	1p 4r
11.3 r				1. 4r		5p 7r	
				28.1 p		12p 1r	
Obv.							
12 p 1r					4.1 p	28p	
						4p 2r	
26.6 ¹ / ₂ r					4.1 p 5r		
					20.1 p 4r	6p 4r 6gr	2p 4r
2r					11.2 p 3r		
					15. 2r	4p 1r	2p 4r
					20.1 p 2r		
	1.2 r				3.4 p 4r	8p 6r	1p 4r
					28. 4r		
2p 1r					30.1 p 5r		
					19.4 r		
					25.3 p 1r	12p 4r	2p 4r
5.5 ¹ / ₂ r						10p 4r	1p 4r
12.2 r							
17.4 r	7.1 p 1 ¹ / ₂ r				4.4 r		
1 p					22.1 p 3 r	9p 7r 6g	2p 4r
11.6 r	2.1 p 2r					9p 1r 6g	2p 4r
	1.4 r			8.2 r	1.1 p 2r	2p 3r	
						1p 4r	
11.5 p 7r						5p 7r	1p 4r
8.3 p 1r				1.1 r	8.1 r		
				15.3 r		3p 6r	2p 4r
				1.1 p 4r		3p 5r	

Cuadro 4. Costo del avío (31 dic. 1803)

1 de 1p y r
2 de 3p y r
1 de 9p y r
2 de 11p y r
4 de 13p y r
2 de 14p y r
4 de 15p y r
1 de 17p y r
3 de 18p y r
2 de 19p y r
2 de 20p y r
1 de 21p y r
1 de 23p y r
1 de 30p y r

27 sirvientes

Cuadro 5. Deuda de los sirvientes para 1804

4 1/2 gr	— 1	
3 r	— 1	
1 p y más	— 1	
2 p y más	— 2	
3 p y más	— 2	Por lo menos tenían que trabajar 3 meses para pagar la deuda
4 p y más	— 1	
7 p y más	— 1	
8 p y más	— 3	
9 p y más	— 2	
10 p y más	— 1	
		15
<hr/>		
11 p y más	— 1	
12 p y más	— 2	
13 p y más	— 1	Por lo menos tenían que trabajar 6 meses para pagar la deuda
14 p y más	— 2	
17 p y más	— 1	
18 p y más	— 1	
19 p y más	— 1	
<hr/>		
21 p y más	— 1	
23 p y más	— 1	
25 p y más	— 1	Por lo menos tenían que trabajar 9 meses para pagar la deuda
26 p y más	— 1	
30 p y más	— 1	
<hr/>		
31 p y más	— 2	
34 p y más	— 1	
35 p y más	— 1	Por lo menos tenían que trabajar un año para pagar la deuda
36 p y más	— 1	
39 p y más	— 1	
40 p y más	— 2	
41 p y más	— 1	
50 p y más	— 1	
		10
<hr/>		
167 p y más	— 1	El mayordomo ganaba 200 pesos anuales

Cuadro 6. Lista de sirvientes de razón: resumen

	Oficio	Salario	Tpo. de trabajo	Ganó 1803	Deuda 1802	Deuda "entre año" Avío 1803	Alcanza Deuda 1804
Aguilar, Juan José	carpintero	5p 2al	7m 23d	38p 6r 9g	31p 6r 10 ¹ / ₂ g	44p 7r 6g 11p 1r	50p 4r 7 ¹ / ₂ g
Alvarez, Eduardo	caballerango	4p 2al	9m 15d	38p		17p 4r 20p 4r	2p 4r
Castro, J. Gpe. de	mayordomo	200a 6al	6m 12d	106p 5r 3g		39p 0r	67p 5r 3g
Contreras, Guadalupe	L	3p 2al	2m 28d	8p 6r 6g	5p 2r 6g		abonado a su hno 3p 4r
Contreras, Teodoro	L	3p 2al	2m 15d	7p 4r			2p 2r 6g
				3p 4r hermano	8p 5r 6g		pagado en efectos
Contreras, Toribio	L	3p 2al	5m 10d	16p 0	40p 6r 6g	14p 3r	41p 5r 6g
Contreras, Victor	L	3p 2al	8m 23d	26p 2r 6g	12p 0r 7 ¹ / ₂ g	10p 5r 15p 3r 3g	11p 6r 4 ¹ / ₂ g
Córdoba, Felipe	boyero	3p 2al	10m	30p	7p 3r 7 ¹ / ₂ g	28p 3r	8p 2r 7 ¹ / ₂ g
Escobar, Benancio	L	3p 2al	8m 3d	24p 2r	14p 1r	2p 4r 6g 18p 3r 3g	12p 2r 9g
Escobar, Hilario	L	3p 2al	8m 16d	25p 4r 9g	15p 2r	16p 5r 9g 15p 5r 6g	23p 4r 6g
Escobar, Juan Albino	arriero de los burros	3p 2al	2m 7d	6p 5r 6g	6p 5r 10 ¹ / ₂ g		4 ¹ / ₂ g
Escobar, Miguel*	L	3p 2al	6m 8d	18p 6r 6g	13p 0r 6g 29p	2p 7r 15p 2r 9g	30p 7r 3g
Eugenio Hilario	L	3p 2al	6m 25d	20p 4r	43p 3r 10 ¹ / ₂ g	1p 5r 6g 13p 4r 3g	40p 5r 7 ¹ / ₂ g
Francisco Melidiano	L	3p 2al	6m 28d	20p 6r 6g		14p 5r	6p 1r 6g
García, José María*	L	3p 2al	8m 15d	25p 4r	18p 4r 7 ¹ / ₂ g 23p 2r 1 ¹ / ₂ g	20p 6r 6g 19p 0r 9g	pagado en efectos 39p 1r 4 ¹ / ₂ g
García, Pablo	L	3p 2al	29d	2p 7r 3g	21p 6r	12p 6r	31p 4r 3g
García, Tomas Basilio	L	3p 2al	1m 22d	5p 1r 6g		4g 19p	14p 2r 6g
Ignacio Noyola	L	3p 2al	2m 15d	7p 4r		3p 7r 13p 1r 3g	9p 4r 3g
Izaguirre, Pablo	L	3p 2al	1m 24d	5p 3r 3g		15p 3r 6g	10p 0r 3g
José Agapito	L	3p 2al	3m	9p	15p 7r 9g	4 p 4r 6g 13p 3r	26p 3r 3g

José Alexandro	L	12r 1 1/2al	9m 10d	14p 0r		11p 1r	11p 5r 3g	8p 6r 3g
José Antonio Marcelo	L	3p 2al	7m 24d	23p 3r 3g	2p 6r 4 1/2g	20p 2r 6g	1p 7r	4p 0r 7 1/2g
José Dolores	L	3p 2al	6m 11d	19p 0r 9g	8p 2r 7 1/2g	7p 6r	15p 4r	12p 3r 10 1/2g
José Estanislao	L	3p 2al	1m 27d	5p 5r 6g	6p 1r 9g	4r		1p 0r 3g
José Praxedis	L	12r 1 1/2al	2m 16d	3p 6r 6g		11p 3r		7p 4r 6g
Licea, José	capitán	4p 3al	10m 8d	41p 0r 6g	6p 5r 6g	19p 1r 6g	30p 1r 0	18p 0r 0g
López Justo	L	3p 2al	3m 1d	9p 0r 9g	14p 5r 4 1/2g	12p		17p 4r 7 1/2g
Maldonado, Juan José	mayordomo	200pa 6al	5m 18d	93p 2r 8g	20p 0r 6g	260p 3r 6g		167p 0r 9g
Manuel Antonio	caballe- rango	4p 3al	6m 10d	25p 2r 9g	23p 2r 4 1/2g	5p 3r 6g	3p 6r	8p 5r 1 1/2g
Marcelino Mártir	L	3p 2al	7m 7d	21p 5r 6g	10p 6r	7p 3r	23p 2r 6g	19p 6r
Marcelo Simón	L	3p 2al	2m 29d	8p 7r 3g		12p 1r		3p 1r 9g
Mata, Eugenio	ayudante	7p 3al	4m 25d	33p 6r 9g		28p	9p 4r	3p 5r 3g
Mendoza, Juan Santos	L	3p 2al	2m 13d	7p 2r 6g		4p 2r	3p 0r 6g	Igual
Morán, José Carlos	L	3p 2al	6m 26d	20p 4r 9g	4p 3r 6g	7p 4r 6g	20p 4r 9g	14p 4r
Ramos, Bernardo	L	3p 2al	4m 11d	13p 0r 9g	25p 7r 6g	5p 3r 6g	14p 1r 6g	34p 7r 3g
Remigio Solano	L	3p 2al	6m 13d	19p 2r 6g	44p 4r 9g	8p 6r		35p 4r 3g
Reyes, Gaspar de los	boyero	3p 2al	12m	36p	5p 0r 4 1/2g	13p	17p 7r 7 1/2g	2p 4r
Rodríguez, José Luis	L	3p 2al	5m 21d	17p 0r 9g	36p 2r 4 1/2g	10p 4r		31p 1r 7 1/2g
Rodríguez, Manuel	L	3p 2al	8m 23d	26p 2r 6g	15p 4r 9g	11p 7r 6g	21p 2r 3g	25p
Rodríguez Olayo	L	3p 2al	7m 8d	21p 6r 6g	18p 6r 1 1/2g	9p 1r 6g	13p 2r 3g	21p 7r 4 1/2g
Rodríguez, Pedro Mártir	L	12r 1 1/2al	8m 28d	13p 3r 3g	5p 2r 3g	3p 3r	14p 5r 6g	9p 7r 6g
Saldierna, Feliciano	L	3p 2al	2m 17d	7p 5r 6g	6p 4r 10 1/2g	1p 4r		0p 3r 4 1/2g
Sánchez, Manuel	L	3p 2al	2m 23d	8p 2r 6g	36p 7r 9g	5p 7r		36p 3r
Sierra, Juan Silvestre	L	3p 2al	7m 29d	23p 7r 3g	39p 4r 1 1/2g	3p 6r	18p 5r 9g	40p 4r 7 1/2g
Vicente Ferrer	L	3p 2al	4m 18d	13p 6r 6g	4p 4r 6g	3p 5r	18p 5r 9g	13p 0r 9g
				975p 5r 8g	643p 6r 7	511p 2r 6g	412p 6r 7 1/2g	891p 2r 3g

*Estos sirvientes tenían dos deudas de 1802.

Cuadro 7. Lista de sirvientes indios pames: oficio, salario, tiempo de trabajo

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Status</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
Andrés Chiquito	L	Acomodado												8m 23d
Andrés Martín	L								A. 1o.		se huyó			2m 20d
Antonio Cotón Prieto	L	Acomodado												4m 12d
Antonio Francisco	L	Acomodado												5m 4d
Antonio San Miguel	L	Acomodado		Se huyó										1m 25d
Barragán, Andrés	L	Acomodado				murió								2m 22d
Castro, Luis	Capitán	Acomodado												12m
Diego Antonio	L							A. 26						7m 9d
Diego Antonio Sebastián	L	Acomodado												9m 8d
Francisco Antonio		Acomodado												6m 5d
Francisco Pancho		Acomodado												7m 19d
Gutiérrez, Miguel														1m
Hernández, Nicolás		Acomodado							A. 12			A. 1o		10d
José Antonio		Acomodado									Se huyó			7m 3d
José Antonio Nuevo		Acomodado									Se huyó			6m 3d
José Antonio Salvador									A. 8					2m 13d
José María		Acomodado		Murió										
José Martín		Acomodado												7m 3d
José Santos*				Se fugó en el año de 802. Volvió en julio y se le pagó lo que había trabajado en 1802.										
Juan José Antonio	L	Acomodado												5m 6d
Juan Martín	L	Acomodado										Se huyó		5m 5d
Juan Mauricio	L	Acomodado		Se huyó										18d
Juan Vicente		Acomodado												9m 1d
Nicolás Francisco	L	Acomodado												6m 6d
Olguin, Vicente	L	Acomodado												10m 29d
Pedro Hilario	L	Acomodado												9m 14d

* Fugitivo del año pasado (1982) pagado de 13p 7¹/₂g en 7-VII-803 con efectos.

Cuadro 8. Indios pames: tiempo de trabajo

Tiempo de Trabajo

días	1 m. y d.	2 m. y d.	4 m. y d.	5 m. y d.	6 m. y d.	7 m. y d.	8 m. y d.	9 m. y d.	10 m. y d.
2	2	3	1	3	3	4	1	3	1

23 sirvientes trabajaron en conjunto

4,178 días. Promedio 6 meses

1 capitán trabajó 12 meses

1 sirviente se huyó

1 sirviente murió

26 sirvientes

Cambios de sirvientes

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Altas						1	3				1	
Bajas	1	1	1	1			1	3			1	

Asistencia de sirvientes

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	24	23	22	20	20	21	23	20	20	20	20	21

Promedio: 21

Cuadro 9. Indios pames deuda "entre año"

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de Trabajo</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Deuda "entre año"</i>	<i>Avío 1803</i>	<i>Deuda 1804</i>
Andrés Chiquito	L	3p 2al	8m 23d	26p 2r 6g	17p 3r 11/2g	2p 4r	15p 6r 6g	9p 3r 11/2g
Andrés Martín	L	3p 2al	2m 20d	8p 0	1p 4r 71/2g	1p 4r		Alcanza 4p 7r 41/2g
Antonio Cotón Prieto	L	3p 2al	4m 12d	13p 1r 6g	2p 1r 71/2g	1p	15p 6r 6g	5p 0r 71/2g
Antonio Francisco	L	3p 2al	5m 4d	15p 3r 3g	5p 6r 3g	6p	18p 1r 6g	14p 4r 6g
Antonio San Miguel	L	3p 2al	1m 25d	5p 4r	12p 1r 6g	2r		6p 7r 6g
Barragán, Andrés	L	3p 2al	2m 22d	9p 1r 6g	11p 6r 71/2g	2r		2p 7r 11/2g
Castro, Luis	Capitán	4p 3al	mes corrido 12m	48p	4p 6r 11/2g	14p 2r	40p 6r 6g	11p 6r 71/2g
Diego Antonio	L	3p 2al	7m 9d	21p 7r 3g		1p 6r	23p 2r 3g	3p 1r
Diego Antonio Sebastián	L	3p 2al	9m 8d	27p 6r 6g	4p 7r 11/2g	6g	22p 4r	4r 1/2g
Francisco Antonio	L	3p 2al	6m 5d	18p 4r	25p 5r 101/2g	6r	14p 5r 9g	22p 5r 71/2g
Francisco Pancho	L	3p 2al	7m 19d	22p 7r 3g	16p 3r 7g	1p 1r 6g	18p 7r 6g	13p 5r 41/2g
Gutiérrez, Miguel	L	3p 2al	1m	3p	Alcanza 7p 5r 41/2g		13p 4r	2p 6r 71/2g
Hernández, Nicolás	L	3p 2al	10d	1p			8p 2r 6g	7p 2r 6g
José Antonio	L	3p 2al	7m 3d	21p 2r 6g	24p 6r 101/2g	4r		4p 0r 41/2g
José Antonio Nuevo	L	3p 2al	6m 3d	18p 2r 6g	20p 0r 41/2g	1p 2r 6g		3p 0r 41/2g
José Antonio Salvador	L	3p 2al	2m 13d	7p 2r 6g				Alcanza 7p 2r 6g
José María	L	3p 2al	murió		7p 4r 101/2g			7p 4r 101/2g
José Martín	L	3p 2al	7m 3d	21p 2r 6g	13p 3r 101/2g	4r		Alcanza
José Santos	L	3p 2al	fugitivo del año pasado (1802)	pagado en 7 de julio de 803 de 13p 71/2g en efectos				7p 2r 71/2g
Juan José Antonio	L	3p 2al	5m 26d	15p 4r 9g	11p 4r 9g	2r	16p 7r	13p 0r 6g
Juan Martín	L	3p 2al	5m 5d	15p 4r	29p 6r	1p 1r		15p 3r
Juan Mauricio	L	3p 2al	18d	1p 6r 6g	Alcanza 12p 5r 9g			Alcanza 14p 4r 3g
Juan Vicente	L	3p 2al	9m 1d	27p 0r 9g	28p 0r 11/2g	4r	15p 6r 6gr	17p 1r 101/2g
Nicolás Francisco	L	3p 2al	6m 6d	18p 4r 9g	22p 5r	7r	16p 1r	21p 0r 3g
Oguín, Vicente	L	3p 2al	10m 29d	32p 7r 3g	10p 1r 9g	1p	22p 2r 3g	4r 9g
Pedro Hilario	L	3p 2al	9m 14d	28p 3r 3g	21p 6r 71/2g	4r	16p 7r	10p 6r 41/2g
					292p 5r 41/2g			109g 5r 1/2g

Cuadro 10. Lista de sirvientes indios pames: resumen

	Oficio	Salario	Deuda de 1802	Deuda 1802 más efectos "entre año"	Ganó 1803	Balance 1803	Avío 31-XII-803	Deuda para 1804
Andrés Chiquito	L	3p 2al	17p 3r 1 1/2	19p 3r 1 1/2g	26p 2r 6g	Alcanza 6p 3g 4 1/2g	15p 6r 6g	9p 3 1 1/2g
Andrés Martín	L	3p 2al	acomodó 1-VII-803	1p 4r	8p 0r	Alcanza 4p 7r		
Antonio Cotón Prieto	L	3p	2p		13p	Alcanza	15p 6r	5p
Antonio Francisco	L	3p 2al	5p 6r	11p 6r 3g	15p 3r 3g	Alcanza 3p 5r	18p 1r 6g	14p 4r 6g
Antonio San Miguel	L	3p 2al	12p 1r 6g	12p 3r 6g	5p 4r	Debe 6p 7r 6g		6p 7r 6g
Barragán, Andrés	L	3p 2al	11p 6r	12p 0r	9p 1r	Debe 2p 7r		2p 7r
Castro Luis	Capitán	4p 3al	4p 6r 1 1/2g	19p 0r 1 1/2g	48p	Alcanza 28p 7r 10 1/2g	40p 6r 6g	11p 6r 7 1/2g
Diego Antonio	L	3p 2al	acomodó 26-VI-803	1p 6r 0g	21p 7r 3g	Alcanza 20p 1r 3g	23p 2r 3g	3p 1r
Diego Antonio Sebastián	L	3p 2al	4p 7r	5p	27p 6r	Alcanza 21p 7r	22p 4r	0p 4r
Francisco Antonio	L	3p 2al	25p 5r 10 1/2g	26p 3r 10 1/2g	18p 4r	Debe 7p 7r 10 1/2g	14p 5r 9g	22p 5r 7 1/2g
Francisco Pancho	L	3p 2al	16p 3r	17p 5r	22p 7r 3g	Alcanza 5p 2r	18p 7r 6g	13p 5r 4g
Gutiérrez, Miguel	L	3p 2al	acomodó 12-VII-803	abono del año 802 7p 5 3/8r	3p 0r	Alcanza 10p 5r 4 1/2g	13p 4r	2p 6r 7 1/2g
Hernández, Nicolás	L	3p 2al	acomodó 1-XI-803		1p 0r		8p 2r 6g	7p 2r 6g
José Antonio	L	3p 2al	24p 6r	25p 2r	21p 2r	Debe 4p 0r		4p 0r
José Antonio Nuevo	L	3p 2al	20p 0r 4 1/2g	21p 2r 10 1/2g	18p 2r 6g	Debe 3p 0r 4 1/2g		3p 0r 4 1/2g
José Antonio Salvador	L	3p 2al	acomodó 8-VII-803		7p 2r			
José María	L	3p 2al	7p 4r 10 1/2g		No trabajó			
José Martín	L	3p 2al	13p 3r 10 1/2g	13p 7r 10 1/2g	21p 2r 6g	Alcanza 7p 2r 7 1/2g		
José Santos *					13p 0r 7 1/2g	Alcanza 13p 0r 7 1/2g	pagado en efectos	
Juan José Antonio	L	3p 2al	11p 4r 3g	11p 6r 3g	15p 4r 9g	Alcanza 3p 6r 6g	16p 7r	13p 0r 6g
Juan Martín	L	3p	29p 6r	30p 7r	15p 4r	Debe 15p 3r		15p 3r
Juan Mauricio	L	3p 2al	alcanza 12p 5r 9g		1p 6r 6g	Alcanza 14p 4r 3g		
Juan Vicente	L	3p 2al	28p 0r	28p 4r	27p	Debe 1p 3r	15p 6r	17p 1r
Nicolás Francisco	L	3p 2al	22p 5r	23p 4r	18p 4r	Debe 4p 7r	16p 1r	21p 0r 3g
Olgúin, Vicente	L	3p 2al	10p 1r 9g	11p 1r 9g	32p 7r 3g	Alcanza 21p 5r 6g	22p 2r 3g	0p 4r 9g
Pedro Hilario	L	3p 2al	21p 6r	22p 2r	28p 3r 3g	Alcanza 6p 0r	16p 7r	10p 6r 4g
			290p 4r 9g		441p 2r 7g		278p 2r 9g	185p 6r 1 1/2g

* Fugitivo del año pasado (1802) pagado en 7-VII-803 con efectos.

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>1a. Sem.</i>	<i>2a. Sem.</i>	<i>3a. Sem.</i>	<i>4a. Sem.</i>	<i>5a. Sem.</i>	<i>6a. Sem.</i>	<i>7a. Sem.</i>	<i>8a. Sem.</i>	<i>9a. Sem.</i>	<i>10a. Sem.</i>	<i>11a. Sem.</i>	<i>12a. Sem.</i>	<i>13a. Sem.</i>	<i>14a. Sem.</i>	<i>15a. Sem.</i>	<i>Total</i>
Felipe (Phelipe) Santiago												5r		6r		1p 3r
Figueroa, Miguel											4r		6r			1p 2r
Francisco Antonio				1r												1r
Francisco Melidiano			4r													4r
Francisco Pancho				3r												3r
García, Francisco	6r	5r			6r		6r				4r	5r	6r	5r	4r	5p 7r
García, José Francisco						6r										6r
García, José María			1r		3r	2 ¹ / ₂ r	2 ¹ / ₂ r		2r	3r						1p 6r
García, Juan	6r	5r									4r	3r	6r	3r	6r	4p 1r
García, Juan Francisco						6r										6r
García, Juan Santiago							2r	4r	5r	6r				6r	5r	3p 4r
García, Santiago												5r			6r	1p 3r
González, Pablo														2 ¹ / ₂ r		2 ¹ / ₂ r
Gudino, Andrés															4r	4r
Gudino, Domingo								5r								5r
Gudino, Vicente															6r	6r
Gutiérrez, Atanasio																6r
Hernández, Francisco																5r
Hernández, Jacinto						6r	5r	5r	6r	4r					3r	3p 5r
Hernández, José Ma.				6r		4r	5r	5r	4r	4r			6r	6r	5r	5p 5r
Hernández, Juan Fco.						6r	5r	5r		4r	4r					2p 4r
Hernández, Juan José										6r						6r
Hernández, Nicolás	6r	5r	6r	3r												2p 4r
Hernández, Nicolás	6r	5r														1p 3r
Ignacio, Conts															4r	4r
Izaguirre, Cristóbal												4r				4r

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>1a. Sem.</i>	<i>2a. Sem.</i>	<i>3a. Sem.</i>	<i>4a. Sem.</i>	<i>5a. Sem.</i>	<i>6a. Sem.</i>	<i>7a. Sem.</i>	<i>8a. Sem.</i>	<i>9a. Sem.</i>	<i>10a. Sem.</i>	<i>11a. Sem.</i>	<i>12a. Sem.</i>	<i>13a. Sem.</i>	<i>14a. Sem.</i>	<i>15a. Sem.</i>	<i>Total</i>
Juan José							2r	5r	5r		4r				5r	2p 5r
Juan José bar ^o	6r	5r														1p 3r
Juan José Manuel				1r												1r
Juan José Ribá								5r	5r	6r	4r					2p 4r
Juan Martín				6r												6r
Juan Santiago											4r		6r			1p 2r
Juan Ventura							6r									6r
Lara, Pedro de											4r					4r
Leandro Antonio												3r				3r
López, José Justo	4r	4r	4r													1p 4r
López, Justo						1r	2 ¹ / ₂ r	2r	2 ¹ / ₂ r							1p
Manuel Antonio												5r				5r
Manuel Baldo								5r								5r
Manuel Hilario															6r	6r
Medina, Andrés	6r	5r														1p 3r
Medina, Antonio													4r			4r
Mendoza, Juan Santos										3r						3r
Mendoza, Santiago								4r								4r
Mesa, Andrés								4r								4r
Moctezuma, José Luis								5r	5r	6r						2p
Moctezuma, Juan								5r	5r	6r						2p
Moctezuma, Santiago												5r				5r
Morán, Carlos						3r	2 ¹ / ₂ r	6r	2r		3r					2p ¹ / ₂ r
Nicolás, Francisco				6r												6r
Nicolás, Martín															2r	2r
Nicolás, Mar ^{no}														6r	2r	1p

Ortega, Santos									5r	6r	1p 3r		
Pedro Chiquinto					3r	2 ¹ / ₂ r	3r	3 ¹ / ₂ r	5r	4 ¹ / ₂ r	3r	6r	3p 6 ¹ / ₂ r
Pedro Phelipe										6r			6r
Piña, Mateo					3r								1p 1r
Piña, Santiago					3r								1p 1r
Ramírez, Antonio	6r	5r											1p 3r
Ramírez, Francisco								4r					4r
Ramírez, Gaspar					5r					6r			1p 3r
Ramírez, José Antonio									5r				5r
Ramírez, José Fco.	6r	5r										6r	2p 1r
Rendón Phelipe												6r	6r
Reyes, Antonio	6r	5r											1p 3r
Reyes, Francisco de los					6r								6r
Reyes, Gaspar								4r					4r
Reyes, José Antonio								4r					4r
Reyes, Juan Antonio										6r	3r		1p 1r
Reyes, Leandro												2r	2r
Riberas, José													2 1/2r
Rodríguez, José Luis			4r		3r	2 ¹ / ₂ r	2 ¹ / ₂ r	2r	2r				2p
Rodríguez, Leandro										5 1/2r	3r		1p 1/2r
Rodríguez, Manuel			4r		6r	6r	5r	2r	5r				4p 1r
Rodríguez, Olayo	4r	4r											1p
Rodríguez, Pedro	1 1/2r	1 1/2r			6r	1 1/2r	1r						1p 3 1/2r
Rodríguez, Simón	6r	5r											1p 3r
Romero, José Antonio									5r				5r
Romero, Miguel									5r				5r
Romero, Santiago										5r			5r
Santiago B ^{no}												6r	6r
Santiago Brechi-									4r				4r
Santiago Mart ^{no}									5r				5r
Santiago Rom ^{no}								4r		6r		5r	3p 1r
													véase Romero, Santiago

(continuación)

Nombre	1a. Sem.	2a. Sem.	3a. Sem.	4a. Sem.	5a. Sem.	6a. Sem.	7a. Sem.	8a. Sem.	9a. Sem.	10a. Sem.	11a. Sem.	12a. Sem.	13a. Sem.	14a. Sem.	15a. Sem.	Total
Santiago, R ^{CO}							5r				4r					1p 1r
Santos, José de los						1 1/2r										1 1/2r
Santos, Juan	6r	5r	4r	6r				1 1/2r								2p 6 1/2r
Santos, Juan José												6r	3r			1p 1r
Sarate, Juan											4r					4r
Tinajero, Francisco											4r					4r
Tinajero, Pablo											4r					4r
Tomás, Basilio								5r	5r	5r	4r					2p 3r
Torre, Bartolo de la		5r														5r
Torre, Domingo de la	6r		5r					4r				4r				2p 3r
Torre, Juan Andrés de la									5r		4r	5r	2r	6r		2p 6r
Torre, Juan Antonio de la								5r	5r		4r		6r	6r		3p 2r
Torre, Juan de la	6r		5r					5r			4r					2p 4r
Torre, Juan Bartolo de la		Es Juan de la Torre,														
Torre, Juan José de la														5r		5r
Torre, Pablo de										5r						5r
Torre, Santiago de la												5r	6r	6r	6r	2p 7r
Vasques, Agustín											4r					4r
Yañez, Alonso								4r					5r			1p 1r
Yañez, Andrés de								5r			4r				6r	1p 7r
Yañez, Javier								4r								4r
Yañez, José												5r				5r
Yañez, Juan											4r					4r
José Antonio Rend ^{DO}											4r					4r

Cuadro 13. Semana de trabajo de sirvientes alquilados

1a. semana del 24 al 29 de enero	25 sirvientes (uno repetido, Nicolás Hernández)
2a. semana del 31 de enero al 5 de febrero	25 sirvientes
3a. semana del 7 al 12 de febrero	14 sirvientes
4a. semana del 14 al 19 de febrero	14 sirvientes
5a. semana del 21 al 26 de febrero	10 sirvientes
6a. semana del 28 de febrero al 5 de marzo	13 sirvientes
7a. semana del 7 al 12 de marzo	22 sirvientes
8a. semana del 14 al 19 de marzo	49 sirvientes (dos nombres repetidos Juan de la T. y Santiago Barragán)
9a. semana del 21 al 26 de marzo	30 sirvientes
10a. semana del 28 de marzo al 2 de abril	22 sirvientes
11a. semana del 4 al 9 de abril	41 sirvientes
12a. semana del 11 al 16 de abril	20 sirvientes (repetido Domingo de la Torre)
13a. semana del 18 al 23 de abril	30 sirvientes (repetido Juan Santiago)
14a. semana del 25 al 30 de abril	27 sirvientes
15a. semana del 2 al 7 de mayo	42 sirvientes (cuatro repetidos: Diego Antonio, Juan Félix, Alejandro Barragán, José María Hernández)

Promedio de sirvientes por semana: 26 sirvientes

Pago total: 219 pesos 4 reales (f. 356)

Cuadro 14. Lista de sirvientes alquilados, 2o. semestre (1803): fecha, ganó

	1a. Sem.	2a. Sem.	3a. Sem.	4a. Sem.	5a. Sem.	6a. Sem.	7a. Sem.	8a. Sem.	9a. Sem.	10a. Sem.	11a. Sem.	12a. Sem.	13a. Sem.	14a. Sem.	Total
Aguirre, Francisco			1p												1p
Alvarez, Julián														1p	1p
Alvarez, Simón			1p												1p
Andrés Francisco				6r			1p								1p 6r
Aprisa, Francisco Antonio							1p								1p
Aprisa, José Antonio						1p	1p								2p
Aprisa, Miguel		1p	1p					1p			1p				4p
Aprisa, Nicolás											1p				1p
Barajas, Juan								1p			1p				2p
Barragán, Andrés		1p									1p				2p
Barragán, Juan		1p													1p
Buenrostro, Nicolás	6r	1p								1p					2p 6r
Castro, Cristóbal de	6r							1p		1p					2p 6r
Castro, José María		1p									1p				2p
Cruz, Juan José de la	6r	1p					1p	1p		1p	1p				5p 6r
Chávez, Vicente			1p												1p
Domingo Nopalera					6r										6r
Escobar, Joaquín														1p	1p
Estrada, Antonio														1p	1p
Felipe de Santiago	6r			6r		1p	1p		6r	1p					5p 2r
Figuroa, Andrés												1p			1p
Flores, Juan Antonio					6r								1p		1p 6r
Francisco Antonio					6r										6r
Francisco Faustino														1p	1p
Francisco Pacelo (Paulo?)										1p					1p
Francisco Pancho	7r														7r
Francisco Sebastián				4r											4r
Garate, Domingo												1p			1p
García, Basilio														1p	1p
García, Francisco							7r							1p	1p 7r
García, Juan							4r								4 ¹ / ₂ r
García, Julián			1p												1p ¹ / ₂

García, Pedro						1p		1p
García, Santiago	7r			1p	1p			2p 7r
García, Simón		1p			1p		1p	3p
González, Isidro								1p
González, José Antonio		1p				1p		2p
González, José Darío			6r					6r
Gudiño, Andrés	6r					1p	1p	2p 6r
Gudiño, Domingo				1p				1p
Gudiño, José Antonio				1p	1p			2p
Gudiño, Rafael				1p			6r	1p 6r
Gudiño, Vicente				1p	1p			2p
Guillén, Domingo				1p			6r	1p 6r
Guillén, Sebastián				1p			6r	1p 6r
Gutiérrez, Alonso		1p						1p
Hernández, Domingo	1p					1p		3p
Hernández, José			6r					6r
Hernández, José Antonio							1p	1p
Hernández, José María	6r					1p		1p
Hernández, Nicolás			6r					6r
Herrera, Nicolás			6r				1p	1p 6r
Izaguirre (Saguiri) Cristóbal		1p					1p	2p
José Albino	6r				1p	1p	1p	3p 6r
José Andrés	1p					1p	1p	3p
José Antonio			6r			1p	1p	2p 6r
José Antonio Cotón	6r							6r
José Antonio María								
José Antonio once							1p	1p
José Antonio Salvador		1p	6r			1p		2p 6r
José Bartolo								1p
José Caño (Candelario?)			6r					6r
José Dionisio							1p	1p
José Hilario			6r					6r
José Luis							1p	1p
José Manuel			5r					5r
José María				6r			1p	1p 6r
José Vicente			6r					6r

	1a. Sem.	2a. Sem.	3a. Sem.	4a. Sem.	5a. Sem.	6a. Sem.	7a. Sem.	8a. Sem.	9a. Sem.	10a. Sem.	11a. Sem.	12a. Sem.	13a. Sem.	14a. Sem.	Total
Juan Bentura					6r										6r
Juan Esteban						1p			1p						2p
Juan Felipe					6r										6r
Juan Felis	6r			4r			1p			1p				1p	4p 2r
Juan Francisco					6r										6r
Juan José					6r								1p		1p 6r
Juan María			1p												1p
Juan Martín	6r	1p		6r	6r			1p		1p			1p		6p 2r
Juan Nicolás								7r					1p		1p 7r
Juárez, Manuel			1p												1p
Julián Antonio										1p					1p
Lara, José											1p				1p
Lara, Juan Simón		1p												1p	2p
Lara, Tomás de				1r	6r										1p 6r
Lara, Vicente de										1p					1p
Loredo Ramón					6r										6r
Luna, Juan de			1p												1p
Marcelino, Simón							31/2r								3 ¹ / ₂ r
Marín, Francisco Antonio												1p			1p
Marín, José Antonio												1p			1p
Medellín, Antonio			1p												1p
Medina, José Antonio		1p						1p			1p				3p
Medina, Santiago											1p				1p
Mendoza, Santiago		1p						1p							2p
Mesa, Andrés		1p						1p			1p				3p
Mesa, José Antonio		1p									1p				2p
Mesa, Julián									7r						7r
Miguel Tomás														1p	1p
Moctezuma, Andrés												1p			1p
Moctezuma, Santiago						1p	1p								2p
Nicolás Antonio					6r			6r					1p		2p 4r
Nicolás Francisco	6r	1p								1p					2p 6r
Nicolás Martín	6r	1p		5r				1p		1p	1p	1p			6p 3r

Cuadro 15. Semanas de trabajo de sirvientes alquilados

1a. Semana,	empezó 18 de junio	(7 días)	19 sirvientes (repetido, Juan Martín)
2a. Semana,		(8 días)	21 sirvientes
3a. Semana,		(8 días)	19 sirvientes
4a. Semana,		(6 días)	17 sirvientes
5a. Semana,		(6 días)	20 sirvientes
6a. Semana,		(8 días)	20 sirvientes (repetido, Juan Yáñez)
7a. Semana,		(8 días)	18 sirvientes
8a. Semana,		(8 días)	25 sirvientes (repetido, Nicolás Martín)
9a. Semana,		(8 días)	9 sirvientes
10a. Semana,		(8 días)	20 sirvientes (repetido, Juan Martín)
11a. Semana,		(8 días)	20 sirvientes
12a. Semana,		(8 días)	17 sirvientes (repetidos, Alonso Yáñez y Andrés Yáñez)
13a. Semana,		(8 días)	6 sirvientes
14a. Semana,		(8 días)	20 sirvientes

Promedio de sirvientes por semana: 18 sirvientes

Pago total: 229 p 3r

Cuadro 16. De lo que ganó el maestro Herrero

Cuenta y gobierno de las obras que hace el Maestro Herrero Juan García a estas Fincas que son a mi cargo; como también el Fierro y Acero que se gasta en ellas y lo ministrado al dicho Herrero desde 1 Marzo de 1803 . . . A saber

Fierro libras onzas	Acero libras onzas	Cargo de reales	Data de reales
		8p	
3	12		1p 1r
4	8		1p 1r
	8		3r
1	8		3r
16	3		5p
		7p	
2	12		1p 2r
30	1		4p 3r

Fierro libras onzas	Acero libras onzas		Cargo de reales	Data de reales
	10	sar se desbarató; les entró de acero 10 onzas		1p 2r
		En 14 de Junio le cargo 7p. en reales que le ministré	7p	
6	1 8	En 20 junio le abono 2p. 2r del calce de 6 hachas de fierro y acero; les entró de fierro 1 libra y acero 4 onzas a cada una		2p 2r
6		En 30 de junio le abono 1p. de hechura de un par de grillos; les entró de fierro 6 libras		1p
1	2	En dicho día le abono 2r de hechura de una barrena, le entró de fierro 1 libra y de acero 2 onzas		2r
1	4	En 10 julio le abono 3r del calce de un gato de fierro y acero; le entró 1 libra fierro y 4 onzas de acero		3r
1	4	En dicho día le abono 3r del calce de una hacha de fierro y acero; le entró 1 libra de fierro y 4 onzas de acero		3r
6		En 1 de Diciembre le abono 6p 7r he- chura de seis fierros de herrar. Cinco hizo a 1p. 2r cada uno y ? le echó? por 5r que asciende a seis pesos siete reales y les entró de fierro 6 libras		6p 7r
		En dicho día le cargo cuatro pesos en reales	4p	
79	10 4		26p	26p

Quedan existentes 7 libras y media de
fierro y dos libras 6 onzas de acero

José Guadalupe de Castro

**Estancias. Cerroalto.
Tampugeque. Casas Viejas**

**Cuadro 1. Estancia Cerroalto (1803). Lista de sirvientes vaqueros:
oficio, salario, "deuda entre año"**

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Suministro</i>		<i>"entre año"</i>			
Antonio Mártir	V	3p 2al			24-IX tributó		2p 4r	
Calzas, Juan José	V	3p 2al			2p 4r 24-IX tributo	reales 2r	2p 6r	
Castro, José Gpc. de	Mayor domo	200p al año						
Escobar, José Acomodó 20-VI	V	3p 2al			24-IX tributo	1-XII fresada	3p 4r	
Espinosa, Francisco	Caporal	6p 3al	1-V casa- miento	29-VIII reales	24-IX tributo	1-XII entierro párvulo	1-XII novillo	30p 5r
Felipe Doroteo	V	3p 2al	12p 1r 24-I bautismo	1p 4r 24-VIII sombrero	2p 4r 24-IX tributo	5p 4r	9p 1/2 novi- llo	9p
Francisco Antonio	V	3p 2al			2p 4r 24-IX tributo		1p 4r	
Hernández, Antonio	V	3p 2al	3-V reales		1p 4r 24-IX tributo		3p 7r	
Hernández, José Ma. Acomodó 14-II-803	Caballe- rango	4p 3al	1-VIII reales manta y sombrero	20-VIII reales	10-X deuda		23p 2r	
José Damacio	V	3p 2al	3p 24-I entierro	2p 2r 30-I casamiento	18p		22p 5r	
José Pilar	V	3p 2al	10p 4r 16-III entierro adulto	12p 1r			10p 4r	
José Tomás (Tomás Obispo) Acomodó 20-II	V	3p 2al	1-III reales	11-IV reales	24-IX tributo		5p	
José (Juan) Toribio Acomodó 25-II	V	3p 2al	2p 10-VI bautismo	4r 12-VI reales	24-IX tributo		2p 7r	
Rodríguez, Luis	V	3p 2al	1p 2r 2-II bautismo	1r 6-V reales	24-IX tributo		1/2 novi- llo	8p 4r
Rodríguez, Vicente	V	3p 2al	1p 2r	2r	2p 4r 24-IX tributo	6-XI casamiento	1/2 novi- llo	20p 1r
					1p 4r	14p 1r	4p 4r	

Castro, mayordomo, venía de la Hacienda del Buey, sin deuda. Antonio Mártir, vaquero, paró de trabajar al 30 de IX. — José Pilar, paró de trabajar el día 4 de VI. — José Damacio paró de trabajar en 30 III.

Castro pagó el 10 de octubre por G.M. Hdez., 18 pesos a la Hacienda del Naranjo a don Antonio Butrón.

Francisco Espinosa seguía para 1804, ganando 7 pesos.

Cuadro 2. Estancia Cerroalto (1803). Asistencia

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
Altas	11	3				1						
Bajas			1			1			1			
	11	14	13	13	13	13	13	13	12	12	12	12

Promedio: 13 sirvientes

<i>días</i>	<i>1 mes y días</i>	<i>2 meses y días</i>	<i>3 meses y días</i>	<i>4 meses y días</i>	<i>5 meses y días</i>	<i>6 meses y días</i>	<i>7 meses y días</i>	<i>8 meses y días</i>	<i>9 meses y días</i>	<i>10 meses y días</i>	<i>11 meses y días</i>	<i>12 meses</i>
			1		1	1			1	6	3	2

15 sirvientes

Cuadro 3. Estancia Cerroalto (1803). Lista de sirvientes vaqueros: resumen

Nombre	Oficio	Salario al mes	Deuda de 1802	Deuda "entre año"	Tiempo de Trabajo	Ganó en 1803	Debe Dic. 31 1803	Avío en Dic. 31 1803	Deuda para 1804
Antonio Mártir	V	3p	13p 1r 3g	2p 4r	9m	27p Paró en 30-IX	Alcanza 11p 2r 9g	Pagado con efectos 11p 2r 9g	Igual
Calzas, Juan José	V	3p	22p 4r 11/2g	6p 7r	10m 20d	32p	Alcanza 2p 4r 7 1/2g	25p 0r 3g	22p 3r 7 1/2g Pagado en reales
Castro, Guadalupe de	Mayordomo	200p anuales			12m	200p			
Escobar, José	V	3p	Acomodó 20-VI-803	3p 4r	6m 10d	19p	15p 4r	24 p 0r 3g	8p 4r 3g
Espinosa, Francisco	Caporal	6p	62p 7r 9g	30p 5r	12m	72p	21p 4r 9g	38p 6r	60p 2r 9g
Felipe Doroteo	V	3p	36p 5r	9p	11m 5d	33p 4r	12p 1r	23p 4r 9g	35p 5r 9g
Francisco Antonio	V	3p	10p 2r	1p 4r	10m 25d	32p 4r	Alcanza 20p 6r	29p 3r 6g	8p 5r 6g
Hernández, Antonio	V	3p	1r 9g	3p 7r	10m 25d	32p 4r	Alcanza 28p 3r 3g	34p 3r 6g	6p 0r 3g
Hernández, José María	Caballerango	4p	Acomodó 14-II-803	23p 2r	10m 9d	41p 1r 6g	Alcanza 12p 2r 9g	13p 7r 3g	1p 4r 6g
José Damacio	V	3p	8p 6r 6g	22p 5r	3m	9p Paró en 30-III	22p 3r 6g		22p 3r 6g
José Pilar	V	3p	17p 1r 10 1/2	10p 4r	5m 4d	15p 3r 3g Paró en 4-VI	12p 2r 7 1/2		12p 2r 7 1/2g
José Tomás (Tomás Obispo)	V	3p	Acomodó 20-II-803	5p	10m 10d	31p 6.0.9 por faltas	Alcanza 26p	22p 4r 9g	2p 5r 6g
José Toribio	V	3p	Acomodó 25-II-803	2p 7r	10m 5d	30p 4r	Alcanza 27p 5r	30p 3r 9g	2p 6r 9g
Rodríguez, Luis	V	3p	27p	8p 4r	11m 24d	De caudillo a 4p	Alcanza 11p 5r 6g	29p 1r 3g	17p 3r 9g
Rodríguez, Vicente	V	3p	25p	20p 1r	11m 8d	47p 1r 6g 33p 6r 6g	11p 2r 6g	19p 7r 9g	31p 2r 3g
									232p 3r

Cuadro 1. Estancia Tumpugeque. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, deuda "entre año"

	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>						
José Antonio Alvino	caporal	6p 3al	Deuda 1802 29 p 5r	Paró 15.IV	Sustituido por José Rivera			
José Darío	V	3p 2al			24. IX tributo 2p 4rr			2p 4rr
José Manuel	V	3p 2al		en plata medio: 6gr	24. IX Tributo 2p 4rr	reales 2rr	19. XII obvención de la ma- dre 10p 4rr	13p 2. 6.
Juárez, Luis Acomodó 29. VI	caudillo	4p 3al						
Juárez, Pablo Acomodó 9. II	V	3p 2al			24. IX tributo 1p 4rr	obvención de padre 10p 4rr	13. XII reales 6 ¹ / ₂ rr	12p 6. 6.
Longino, José	V	3p 2		10. VIII reales 1p	24. IX tributo 2p 4rr			3p 4rr
Orta, Ramón (Simón)	V	3p 2al			24. IX tributo 2p 4rr	bautismo 1p 2rr	reales 2rr	4p 0rr
Rivera, José	caporal	6p 3al	16. IV acomodó	29. V bautismo 1p 2rr	30. V reales 2p	novillo 9p		12p 2rr
Rivera, José Agapito Acomodó 16 IV	V	3p 2al				1o. XI reales 1p		1p
Rivera, José Miguel Acomodó 16. IV	V	1p 4rr 1 ¹ / ₂ al						

(f. 324) José Darío paró de trabajar el 30 de julio. El mayordomo le cobró el tributo

(f. 325) Juan José Longino paró de trabajar el 29 de septiembre

Cuadro 2. Estancia Tampugeque (1803). Asistencia

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
Altas 5		1		3		1						
Bajas				1			1		2			
	5	6	6	8	8	9	8	8	6	6	6	6
Promedio 7 sirvientes												
<i>días</i>	<i>1 mes y días</i>	<i>2 meses y días</i>	<i>3 meses y días</i>	<i>4 meses y días</i>	<i>5 meses y días</i>	<i>6 meses y días</i>	<i>7 meses y días</i>	<i>8 meses y días</i>	<i>9 meses y días</i>	<i>10 meses y días</i>	<i>11 meses y días</i>	<i>12 meses y días</i>
			1			2	1	4		1	1	
10 sirvientes												

Cuadro 3. Estancia Tampugeque. Lista de sirvientes vaqueros: resumen

	<i>Oficio</i>	<i>Salario al mes</i>	<i>Tiempo de trabajo</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Avió 1803</i>	<i>Deuda 1804</i>	
José Antonio Alvino	caporal	6p 3al	3m 15d	21p	29p 5r	No se avió	8p 5r	Paró 15. IV. 803
José Dario	V	3p 2al	6m 25d	20p 4r	17p 5r	No se avió	Pag. c/manta	Paró 30 VII 803
José Manuel	V	3p 2al	11m 16d	34p 4r 9gr	5p 7r 7 ¹ / ₂ gr Se le debían 1802	26p 6r 9gr	11p 7r 1 ¹ / ₂ gr	
Juárez, Luis	caudillo	4p 3al	6m 1d	24p 1r	16p 4r 4 ¹ / ₂ gr	40p 3r 3gr	16p 2r 3gr	Acomodó 29 VI 803
Juárez, Pablo	V	3p 2al	10m 15d	31p 4r	- - -	27p 3r 3gr	8p 5r 9gr	Acomodó 9 II 803
Longino, José	V	3p 2al	8m 15d	25p 4r	3p 0r 7 ¹ / ₂ gr	18p 7r 4 ¹ / ₂ gr	Igual	Paró 23 IX 803
Orta, Ramón	V	3p 2al	7m 14d	50p 6r 6gr	- - -	42p 1r 3gr	3p 4r 9gr	Acomodó 16 IV 803
Rivera José	caporal	6p 3al	8m 14d	22p 3r 3gr	25p 1r 7 ¹ / ₂ gr	no se avió	6p 6r 4 ¹ / ₂ gr	Paró 23 IX 803
Riverá, José Agapito	V	3p 2al	8m 6d	24p 4r 9gr	- - -	28p 1r 6gr	4p 4r 9gr	Acomodó 16 IV 803
Rivera, José Miguel	V	12 r 1 ¹ / ₂ al	8m 14d	12p 5r 6gr	- - -	19p 7r 9gr	7p 2r 3gr	Acomodó 16 IV 803
				267p 5r 9gr	81p 3r 10 ¹ / ₂ gr	203p 7r 1 ¹ / ₂ gr	63p 35r 39 gr	67p 6r 3gr

Cuadro 1. Estancia Casas Viejas (1803). Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, deuda "entre año"

Nombre	Oficio	Salario	Suministros		"entre año"		
Antonio Justo Acomodó 20-II-803	V	3p 2al	novillo 1/2 4p 4r	novillo 4p 4r	24-IX tributo 1p 4r	8-X reales 2r	10p 6r
Chávez, Ascencio	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r
Hernández, Gpe.	V	3p 2al			24-IX tributo 1p 4r	novillo 9p	10p 4r
José Cipriano	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r
José Paulino	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r
Mártir Valentín	V	3p 2al		16-VIII reales 2p	24-IX tributo 1p 4r		3p 4r
Pablo Apolinario	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r
Porro, Pablo del (Paulo) Acomodó 10-VI	V	3p 2al	10-VI deuda 9p				9p
Regalado, José Antonio	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r
Reyes, José de los	V	3p 2al			24-IX tributo 1p 4r		1p 4r
Rubio, Doroteo	V	3p 2al	10-III bautismo		24-IX tributo	novillo	1-XII obven- ción 10p 4r
Rubio, Inocencio	Caporal	6p	1p 2r 29-I entierro párvulo 5p 4r	25-VII reales 6p	1p 4r 24-IX tributo 2p 4r	9p 2 novillos 18p	32p
Rubio, Teodoro Acomodó 10-X	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r	2 novillos 18p	20p 4r
Rubio, Francisco	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r		
Turribiarte, Ti- burcio	V	3p 2al			24-IX tributo 2p 4r	bautismo 1p 4r	3p 6r
Valdés, Domingo	Caudillo	4p 3al			24-IX tributo 2p 4r		2p 4r

Inocencio Rubio apuntado como vaquero, desde 1o enero de 803 pasó a caporal.

José Paulino, en 20 de agosto paró de trabajar

José Antonio Regalado paró en 30 octubre

Paulo del Porro; Castro pagó por él en el Rancho del Palo Blanco 9 pesos a don Macario Perero.

Cuadro 2. Estancia Casas Viejas (1803). Asistencia

Vaqueros

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Altas 12		2				1				1		
Bajas								1		1		
	12	14	14	14	14	15	15	14	14	14	14	14

Promedio: 14 sirvientes

días	1 mes y días	2 meses y días	3 meses y días	4 meses y días	5 meses y días	6 meses y días	7 meses y días	8 meses y días	9 meses y días	10 meses y días	11 meses y días	12 meses
		1				1	1	1	1	1	3	7

16 sirvientes: 10 meses promedio

Cuadro 3. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes vaqueros: resumen

	Oficio	Salario	Tiempo de trabajo	Ganó 1803	Deuda 1802	Avío 1803	Deuda "entre año"	Deuda 1804
Antonio Justo	v	3 p 2 al	10 m 10 d	31 p		26 p 6 r	10 p 6 r	6 p 4 r
Chávez, Asencio	v	3 p 2 al	12 m	36 p	16 p 6 r 7 1/2 g	25 p 7 r 9 g	2 p 4 r	9 p 2 r 4 1/2 g
Hernández, Guadalupe	v	3 p 2 al	9 m 2 d	27 p 1 r 6 g		26 p	10 p 4 r	9 p 2 r 6 g
José Cipriano	v	3 p 2 al	12 m	36 p	7 p 6 r 10 1/2 g	26 p 1 r 9 g	2 p 4 r	4 r 7 1/2 g
José Paulino	v	3 p 2 al	7 m 16 d	30 p 1 r	24 p 7 r 7 1/2 g	pagado en efectos	2 p 4 r	Igual
Mártir Valentín	v	3 p 2 al	12 m	36 p	34 p 4 r 10 1/2 g	21 p 7 r 9 g	3 p 4 r	24 p 0 r 7 1/2 g
Pablo Apolinario	v	3 p 2 al	12 m	36 p	12 p 1 r 1 1/2 g	26 p 7 r 9 g	2 p 4 r	5 p 4 r 10 g
Porro, Pablo del	v	3 p 2 al	6 m 20 d	20 p		19 p 2 r 3 g	9 p	8 p 2 r 3 g
Regalado, José Antonio	v	3 p 2 al	8 m 14 d	25 p 3 r 3 g	25 p 4 r		2 p 4 r	2 p 4 r 9 g
Reyes, José de los	v	3 p 2 al	12 m	36 p	15 p 4 r 3 g	25 p 0 r 9 g	1 p 4 r	6 p 1 r
Rubio, Doroteo	v	3 p 2 al	11 m 24 d	35 p 3 r 3 g	6 p 4 r 10 1/2 g	26 p 1 r 3 g	22 p 2 r	19 p 4 r 10 1/2 g
Rubio, Inocencio	v	3 p 2 al						
	paso a caporal	6 p	12 m	72 p	1 p 5 r 3 g	39 p 5 r	32 p	1 p 2 r 3 g
Rubio, Teodoro	v	3 p 2 al	2 m 20 d	8 p		21 p 7 r 3 g		13 p 7 r 3 g
	v	3 p 2 al	7 m 12 d	22 p 1 r 7 g				
Rubio, Francisco	caballe- rango	4 p	4 m 9 d	17 p 1 r 7 g	31 p 3 r 1 1/2 g	21 p 7 r 9 g	20 p 4 r	34 p 3 r 7 1/2 g
Turriarte, Tiburcio	v	3 p 2 al	12 m	36 p	20 p 5 r 3 g	24 p 7 r 9 g	3 p 6 r	13 p 3 r
Valdés, Domingo	caudillo	4 p 3 al	11 m 25 d	35 p 4 r	26 p 6 r 3 g	27 p 3 r 3 g	2 p 4 r	21 p 1 r 6 g
				540 p 0 r 2 g	224 p 4 r 1 1/2 g	360 p 2 r 3 g	128 p 6 r 130 p (?)	176 p 1 r 5 1/2 g

**Cuadro 4. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes labradores: oficio, salario
deuda "entre año"**

<i>Labradores</i>	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Suministros "entre año"</i>			
Cruz, Juan de la	L	3p 2al		24-IX Tributo	2p 4r	
Francisco José Flo- rencio	L	3p 2al	8-IV reales		6r	
García, Julián	L	3p 2al	6-IV pesos en plata 6r	24-IX tributo 1p 4r 4r	2p 6r	
José Alejandro Acomodó 16-IV	L y Capitán	3p 3al mes co- rrido		24-IX tributo 1p 4r		
José Cristóbal	L	3p 2al	debe de 1802. No trabajó	1803	9p 0.4 ¹ / ₂ g	
José Dionisio	L	3p 2al	11-II obvención adulto	1-IV reales	24-IX tributo	14p
José Secundino	L	3p 2al	10p 4r	1p	2p 4r	
José Severiano	L	3p 2al	En 31-XII-802 salió igual.	No trabajó 803.		
			29-I entierro adulto	10-V entierro párvulo	24-IX tributo	18p 4r
Juan Clemente	L	3p 2al	10p 4r	5p 4r	2p 4r 24-IX tributo	1/2 no- 8p 34r villo 4p 4r
López, Justo Acomodó 10-VI	L	3p 2al	10-VI casamien- to		2p 4r 24-IX tributo	reales 17p 1r
Marcos Evangelista	Capitán	3p 2al	14p 1r		2p 4r 4r 24-IX tributo	1-XII reales 3p 4r 1p
Moreno José Mario Acomodó 1-V	L	3p 2al			2p 4r 24-IX tributo	
Nicolás de Jesús	Boyero	3p 2al			1p 4r 24-IX tributo	
Pedro Antonio	L	3p 2al			2p 4r 24-IX tributo	res 11p 4r 9p
Villanueva, José Acomodó 16-IV	L	3p 2al	10-V renta de su padre	30-VII casamiento	2p 4r 24-IV tributo	21p 5r
Zepeda, José An- tonio Acomodó 1-I	L	3p 2al	5p 25-IV casamiento	14p 1r 30-IV reales	2p 4r	15p
			14p 1r	7r		

Cuadro 5. Estancia Casas Viejas. Asistencia

Labradores

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
Altas 11	1			2	1	1						
Bajas	1											
	11	11	11	13	14	15	15	15	15	15	15	15

Promedio: 14 sirvientes

Días	1 mes y días	2 meses y días	3 meses y días	4 meses y días	5 meses y días	6 meses y días	7 meses y días	8 meses y días	9 meses y días	10 meses y días	11 meses y días	12 meses
	1		2	1	1	2	5	1				1

Promedio: 7 meses

Cuadro 6. Estancia Casas Viejas. Lista de sirvientes labradores: resumen

	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tiempo de trabajo</i>		<i>Ganó 1803</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Avío 1803</i>	<i>Deuda 1804</i>
Cruz, Juan José de la	L	3p 2al	8m	10d	25p	17p 3r 9g	21p 0r 9g	16p 0r 6g
Francisco José Florencio	L	3p 2al	9m	20d	29p	17p 0r 9g	21p 7r 3g	10p 6r
García, Julián	L	3p 2al	6m	23d	20p 2r 6g	37p 2r 3g	—	20p 6r 9g
José Alejandro	L	3p 2al	8m	12d	25p 1r 6g	—	29p 6r 9g	6p 1r 3g
José Cristóbal	L	3p 2al	—	—	—	9p 0r 4 ¹ / ₂ g	—	9p 0r 4 ¹ / ₂ g
José Dionisio	L	3p 2al	7m	5d	21p 4r	7p 1r 1 ¹ / ₂ g	19p 4r 3g	19p 1r 4 ¹ / ₂ g
José Severiano	L	3p 2al	7m	17d	22p 5r 6g	31p 3r 3g	—	27p 1r 9g
Juan Clemente	L	3p 2al	8m	20d	26p	28p 3r 4 ¹ / ₂ g	19p 0r 3g	29p 6r 7 ¹ / ₂ g
López, Justo	L	3p 2al	4m	9d	12p 7r 3g	—	—	4p 1r 9g
Marcos Evangelista	capitán	3p 2al	4m	4d	12p 3r 3g	19p 0r 1 ¹ / ₂ g	—	10p 3r 3g
Moreno, José María	L	3p 2al	2m	24d	8p 3r 3g	—	14p 3r 3g	7p 4r
Nicolás de Jesús	boyero	3p 2al	12m	—	36p	38p 0r 7 ¹ / ₂ g	26p 0r 9g	30p 5r 4 ¹ / ₂ g
Pedro Antonio	L	3p 2al	8m	2d	24p 1r 6g	23p 2r 10 ¹ / ₂ g	18p 5r 9g	29p 3r 1 ¹ / ₂ g
Villanueva, José	L	3p 2al	5m	5d	15p 4r	—	—	6p 1r
Zepeda, José Antonio	L	3p 2al	8m	21d	26p 0r 9g	—	21p 5r 3g	10p 4r 6g
					305p 3r 6g	228p 2r 6g	192p 2r 3g	237p 7r 7¹/₂g

**Cuadro 7. Estancia Casas Viejas. Comparación entre vaqueros y
labradores por meses**

	<i>Se acomodaron</i>	<i>Pararon</i>	<i>Se acomodaron</i>	<i>Pararon</i>
Enero			1o.	1o.
Febrero	9-14-20-20 25-25			
Marzo		30		
Abril	16-16-16	15	16-16	
Mayo			1o.	
Junio	1o.-20-29	4	1o.	
Julio		30		
Agosto		20		
Septiembre		23-23-30		
Octubre	10	30		
Noviembre				
Diciembre				

Cuadro 8. Estancia Casas Viejas (1803). Comparación entre vaqueros y labradores

	<i>Vaqueros</i>	<i>Labradores</i>
Número de sirvientes en lista	16	16
efectivos	14	14
Salario	3p 2al (1 de 6p) (2 de 4p)	3p 2al
Tiempo de trabajo	4,922 días (10 meses)	3,093 días (7 meses)
Ganaron 1803	540p 0r 2gr	305p 3r 6gr
Deuda 1802	224p 4r 1½g	228p 2r 6g
Avío 1803	360p 2r 3g	192p 2r 3g
Deuda 1804	176p 1r 5½g	237p 7r 7½gr

Cuadro 9. Estancia Tampugeque. Cuenta de la existencia de ganado

<i>Manadas</i>	<i>Yeguas vientre</i>	<i>Potros herrados</i>	<i>Potros id.</i>	<i>Mulas id.</i>	<i>Machos id.</i>	<i>Potros año</i>	<i>Potros id.</i>	<i>Mulas id.</i>	<i>Machos id.</i>	<i>Potros edad</i>	<i>Burros ?</i>	<i>Burras año</i>	<i>Burros ahij.</i>	<i>Total</i>
? rco tordillo	26	6	4	4	7	5	4	3	2	1	1	1	1	65
? ache rosillo	20	2	5	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	31
? mador cuatralvo	20	2	1	0	3	2	4	1	1	2	1	1	0	38
? co rusio	13	1	0	1	5	1	1	3	4	1	1	0	0	31
? vante cuatralvo	26	2	0	4	8	1	2	2	3	1	1	0	1	51
? alcarota tordiyó	12	3	1	2	1	0	1	0	0	1	1	0	0	26
? avelado rusio	22	2	4	1	1	0	0	1	3	0	1	0	0	35
? arro pinto	14	0	1	4	4	0	0	1	3	0	1	0	0	28
? ateró bayo	18	1	5	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	28
? nana prieto	20	2	2	3	1	2	2	2	4	1	1	0	1	41
? qadamas rusio	13	6	1	0	1	5	2	1	1	1	1	0	0	32
? asco melado	16	4	6	2	0	0	4	0	3	1	1	1	1	39
? torsiyo colorado	22	0	2	3	3	4	8	1	1	0	1	0	0	45
? tre alazan	26	0	2	2	7	0	0	5	2	0	1	0	0	45
? lalin tordillo	20	3	1	5	4	1	3	2	3	3	1	0	0	46
? tibo bayo	15	2	0	2	4	1	0	3	3	1	1	1	1	34
? carpin rosiyo	18	2	2	0	2	3	3	0	2	0	1	0	0	33
Alambre cuatralvo	14	0	0	1	8	0	1	2	1	0	1	0	0	28
Japan oscuro	20	5	1	1	3	2	3	0	0	1	1	0	0	37
Salteador pinto	13	1	3	0	0	3	2	3	3	2	1	0	0	37
? alapuerta oscura	15	0	1	2	2	0	1	2	2	0	1	0	0	26
? sto pinto	16	0	0	2	2	0	1	1	3	0	1	0	0	26
? alquiera prieto	12	0	3	3	0	0	2	2	1	1	1	0	0	25
? lejos tordiyó	24	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	27
? ojo rosiyo	14	2	1	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	23
Garbanzo oscuro	15	0	0	5	5	1	1	3	3	1	1	0	0	35
? intel alazán	13	4	3	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	25
? padín cuatralvo	14	2	0	1	0	0	0	0	3	0	1	0	0	21
? charita oscuro	16	3	2	0	1	1	3	2	2	0	1	0	0	31
Buscapiés retinto	29	3	0	2	8	1	3	4	0	1	0	0	0	51
Buscaviendo tordiyó	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
? non alazán	16	3	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	24
Pepena	38	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	45
	624	65	54	54	83	39	52	49	54	20	29	6	8	1137

(continuación)

<i>Manadas</i>	<i>Yeguas Btre.</i>	<i>Potros Herrados</i>	<i>Potras id</i>	<i>Mulas id</i>	<i>Mulos id</i>	<i>Potros año</i>	<i>Potras id</i>	<i>Mulas id</i>	<i>Mulos</i>	<i>Total Edad</i>		
Torsal rosillo	23	5	1	0	0	4	2	0	0	1	36	
Alguacil bayo pinto	22	7	7	0	1	2	1	0	0	0	40	
Polvorín rosillo	17	5	4	0	0	2	4	1	0	0	33	
Reboso sebruno	15	2	6	0	1	2	1	0	0	0	27	
Rayo bayo sebruno	25	2	7	1	0	6	1	0	1	1	44	
Gilguero prieto	18	5	4	0	0	1	1	1	0	0	30	
Escribano colorado	24	4	2	0	0	1	1	0	0	0	32	
Prieto tordillo	21	6	6	0	0	4	1	0	0	0	38	
Garrapata moro	17	2	2	0	4	0	0	0	0	0	25	
Congo oscuro	18	2	5	0	0	5	6	0	0	2	38	
? rosillo	22	4	4	0	0	6	4	0	0	0	40	
Venadito rosillo	20	4	2	0	0	1	3	0	0	0	30	
Zangano alazán	16	1	0	2	1	1	0	0	0	0	21	
? bayo	23	2	5	0	0	1	2	0	0	1	34	
Quesquemel prieto	18	4	4	0	0	5	2	0	0	0	33	
? majiyo rosillo	21	7	4	0	0	6	1	0	0	0	39	
? cuatralvo	24	2	2	0	0	6	3	0	0	0	37	
Pinto alazán	16	3	3	0	0	3	0	0	0	1	26	
Bronco tordillo	17	1	6	0	0	4	0	0	0	0	28	
Relampago rosillo	20	5	7	1	0	7	6	0	0	8	54	
Japan moro	26	3	6	1	1	6	8	0	0	6	57	
Pepena	48	8	8	0	0	8	6	0	0	5	83	
	925	169	194	14	22	146	107	9	6	36	1627	1626
							1693					

Caballos mansos 190

José Guadalupe de Castro

Caballos mansos que se contaron en Casas Viejas	141
Caballos mansos en el Buey	36
	<hr/>
	177

Burrada

se contaron burros y burras de fierro arriba?	66
se herraron burros	4
se herraron burras	8
Burros que se contaron en el Buey	19
	<hr/>
	97

Mulada

Contaron mulas en el potrero de Espíritu Santo	119
Machos de tiro se contaron en el Buey	45

Ganado Bacuno

Bueyes se contaron en Cerro Alto	48
En la Hda. del Buey se contaron	64
Se herraron ciento y noventa y un becerro	191
Burras se herraron	167
	<hr/>
	470

Demás del Ganado Vaquero no se contó por la enfermedad del Sr. Am^{or} Dn. Balthasar Maciel quien por esta causa no vino hacer los herraderos pero lo que resultara existente en la cuenta de cargo y data esta legitimamente completo. Lo juro asi y lo firmo en el Paraque?, en 31 Dbre. de 1803.

José Guadalupe de Castro

**Hacienda de San Antonio
Papagayos. 1803**

Cuadro 1. Lista de sirvientes labradores acomodados: oficio, salario, deuda "entre año", avío, ganó

	Oficio	Salario	Deuda "entre año"	Avío	Suma	Ganó 1803	
Estrada, José Clemente	L	3p 2al	11p	16p 5r	27p 5r	21p 0r	Queda debiendo
Estrada, José María	L	3p 2al	2p 4r	16p 7r	19p 3r	21p 4r	No debe
García, Ignacio	L	3p 2al				16p 1r	
José Cayetano	L	3p 2al	5p 2r 6gr	20p 2r 3gr	25p 4r 9gr	17p 0r	Queda debiendo
Juan Nepomuceno	Boyero	3p 2al	12p 2r			36p	
Juárez, Gerónimo	L	3p 2al	3p 6r	20p 4r 3gr	24p 2r 3gr	18p 6r 6gr	Queda debiendo
Juárez, Gregorio	Capitán	3p 2al	14p	19p 3r	33p 3r	22p 2r 6gr	Queda debiendo
Juárez, Hilario	L	3p 2al	6p 2r	15p 0r 3gr	21p 2r 3gr	16p 4r	Queda debiendo
Juárez, José Mauricio	L	3p 2al	4p 3r	16p 3r 9gr	20p 6r 9gr	19p 1r 6gr	Queda debiendo
Juárez, Juan José	L	3p 2al	5p 2rr	18p 3r 9gr	23p 5r 9gr	23p 3r 3rg	Queda debiendo
Lopez, José Justo	Mayordomo	8p	59p 6r	45p 7r 6gr	105p 5r 6gr	96p	
Montoya, Desiderio	L	3p 2al	3p 4r	18p 7r	22p 3r	21p 2r 6gr	Queda debiendo
Paz, José Pioquinto	L	3p 2al	2p 4r	14p 6r 6gr	17p 2r 6gr	20p 1r 6gr	No debe
Paz, Juan José	L	3p 2al	9p	9p 3r	18p 3r	19p 0r 9gr	No debe
Pedro Ignacio	L	3p 2al	11p 2r	20p 4r 3gr	31p 6r 3gr	18p 7r 3gr	Queda debiendo
Pesina, Agustín	L	3p 2al				4p 7r 3gr	
Pesina, Juan José	L	3p 2al		6p 3r 3gr	6p 3r 3gr	6p 3r 3gr	No debe
Pesina, José María	L	3p 2al					
Reyes, Pedro José	L	3p 2al	5p	2p 3r 1 $\frac{1}{2}$ gr	7p 3r 1 $\frac{1}{2}$ gr	9p 5r 6gr	No debe
Reyes, Vicente	L	3p 2al	7p	16p 7r 3gr	23p 7r 3gr	24p 3r 3gr	No debe
Ruíz, Lucas	L	3p. 2al.	5p. 2r.	18p. 3r. 9gr.	23p. 5r. 9gr.	26p. 1r. 6gr.	No debe
Ximénez, José Santos	L	3p. 2al.	2p.	17p.	19p.	15p. 2r. 6gr.	Queda debiendo
Ximénez, Juan José	L	3p. 2al.	7p. 2r.	25p. 5r. 9gr.	32p. 7r. 9gr.	35p. 5r. 6gr.	No debe
Ximénez, Pedro Antonio	L	3p. 2al.	8p. 5r.	17p. 2r. 6gr.	25p. 7r. 6gr.	28p. 0r.	No debe

Cuadro 2. Asistencia, tiempo de trabajo

1 m y d	2 m y d	3 m y d	4 m y d	5 m y d	6 m y d	7 m y d	8 m y d	9 m y d	10 m y d	11 m y d	12 m y d
1	1	1	-	4	5	5	2	1		1	2

Total 4, 871 días. Promedio (23 sirvientes): 7 meses y días

Acomodados y paros

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1o.	1o.								1o.		
	1o.										
1	2									1	

Paros

28
1

Acomodos: 4 Paros: 1

Cuadro 3. Deuda "entre año"

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
Tributo		17										
Iglesia		2	3	3	1			1	1			1
bautismos		2	2	3	1			1				
entierros			1						1			1
Efectos		18	3			1						
carne		9										
sal		4	3									
jabon		5				1						
Reales de plata		2	4	4	2	6		4		1		

Cuadro 4. Monto del avío

<i>Salario</i>	<i>Tpo. de Trabajo</i>	<i>Monto del avío</i>			<i>Salario</i>	<i>Monto del avío</i>			<i>Tpo. de trabajo</i>
3p	1m 19d	--	--		8p	45p	7rr	6gr	12m
3p	2m 4d	6p	3r	3gr	3p	25p	5rr	9gr	11m 27d
3p	3m 7d	2p	3r	1 ¹ / ₂ gr	3p	20p	4rr	3gr	6m 9d
3p	5m 3d	17p			3p	20p	4rr	3gr	6m 8d
3p	5m 12d	--	--		3p	20p	2r	3gr	5m 20d
3p	5m 15d	15p	0r	3gr	3p	19p	3rr		7m 13d
3p	5m 20d	20p	2r	3gr	3p	18p	7rr		7m 3d
3p	6m 8d	20p	4r	3gr	3p	18p	3rr	9gr	8m 22d
3p	6m 9d	20p	4rr	3gr	3p	18p	3rr	9gr	7m 24d
3p	6m 11d	9p	3rr		3p	17p	2rr	6gr	9m 10d
3p	6m 12d	16p	3rr	9gr	3p	17p			5m 3d
3p	6m 22d	14p	6rr	6gr	3p	16p	7r	3gr	8m 4d
3p	7m 1d	16p	5rr		3p	16p	7r		7m 5d
3p	7m 3d	18p	7rr		3p	16p	5rr		7m 1d
3p	7m 5d	16p	7rr		3p	16p	3rr	9gr	6m 12d
3p	7m 13d	19p	3rr		3p	15p	0rr	3gr	5m 15d
3p	7m 24d	18p	3rr	9gr	3p	14p	6rr	6gr	6m 22d
3p	8m 4d	16p	7rr	3gr	3p	9p	3r		6m 11d
3p	8m 22d	18p	3rr	9gr	3p	6p	3rr	3gr	2m 4d
3p	9m 10d	17p	2rr	6gr	3p	2p	3rr	3gr	3m 7d
3p	11m 27d	25p	5rr	9gr					
3p	12m	--	--						
8p	12m	45p	7rr	6gr					

Cuadro 6. Lista de sirvientes alquilados para el desquelite en San Antonio Papagayos: oficio, tiempo de trabajo, ganaron (en 21 de junio de 1803)

	<i>Oficio</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Salario</i>	<i>Ración Total</i>
Antonio Martín	L	9d	1r diario	21/2 al?
Antonio Piedra Negra	L	9d	1r "	
Balderas, Juan	L	9d	1r "	
Barranca, Juan	L	9d	1r "	
Cruz, Manuel de la	L	9d	1r "	
Felipe Lorenzo	L	9d	1r "	
Galindo, José Antonio	L	9d	1r "	
José Domingo	L	9d	1r "	
José Marcos	L	9d	1r "	
Juan Antonio	L	9d	1r "	
Juan Martín	L	9d	1r "	
Juan Nepomuceno	L	9d	1r "	
Naranjo, Francisco	L	9d	1r "	
Rodada, José Antonio	L	9d	1r "	
Santiago Marcos	capitán	9d	1r "	
Zaguirre, Francisco	L	9d	1r "	
Zaguirre, José Antonio	L	9d	1r "	
		153d	19p 1r	3f. 6al

**Cuadro 7. Lista de sirvientes alquilados para el desahogo de la milpa en San Antonio Papagayos:
oficio, tiempo de trabajo, ganaron**

	<i>Oficio</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Salario diario</i>	<i>Ración</i>
Alonso Martín	L	6d	1r	
Capote, Domingo	capitán	6d	1r	
García, José Manuel	L	6d	1r	
Gudino, José Antonio	L	6d	1r	
Guirache, José María	L	6d	1r	
José Christóbal	L	6d	1r	
Hernández, José Antonio	L	6d	1r	
Lorenzo Martín	L	6d	1r	
Ortega, Juan de la Cruz	L	6d	1r	
Vidarte, Santiago	L	6d	1r	
Zaguirre, Gaspar	L	6d	1r	
		<hr/> 66d	<hr/> 8p 2r	

Cuadro 8. Lista de sirvientes alquilados para la pizca en San Antonio de Papagayos: oficio, tiempo de trabajo, ganaron (en 28 de diciembre de 1803)

	<i>Oficio</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Salario diario</i>	<i>Ración total</i>
Andrés Martín	L	9 d		
Bermejo, Santiago	L	9 d	1	2 1/2 al?
Cano, Juan de la Cruz	L	8 d	1 r	2 — siete días
Cano, Juan Santiago	L	8 d	1	6 — ocho días
Cruz, José Antonio de la	L	8 d	1 r	9 — nueve días
Cruz, José de la	L	10 d	1 r	8 — diez días
Cruz, Juan Domingo de la	L	9 d	1 r	2 — once días
Cruz, Lorenzo de la	L	9 d	1 r	27 — labradores Promedio: 9 d. de trabajo
Cruz, Miguel de la	L	9 d	1 r	
Cruz, Santiago de la	L	8 d	1 r	
José Antonio Español	L	7 d	1 r	
José Antonio Ladino	L	10 d	1	
José Mateo	L	9 d	1 r	
Juan José Antonio	L	8 d	1 r	
Naranjo, Andrés	L	10 d	1 r	
Naranjo, Francisco	L	10 d	1 r	
Pedro Torito	Capitán	9 d	1 r	
Ramírez Pablo	L	11 d	1 r	
Reyes, Pablo de los	L	10 d	1 r	
Rinconada, Franco	L	8 d	1 r	
Santiago Gerónimo	L	9 d	1 r	
Santiago, Matías	L	11 d	1 r	
Santos, Antonio de los	L	10 d	1 r	
Santos, Pablo de los	L	10 d	1 r	
Torres, Albino de	L	9 d	1 r	
Vicente flechado	L	7 d	1 r	
Vicente Gerónimo	L	10 d		
		245 d	30 p. 5 r	5 f. 1 1/2 al

Cuadro 9. Lista de sirvientes alquilados en Tierra Nueva para desmontes, barbechos y desquelites

	<i>Desmontes y barbechas</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Pago</i>	<i>Siembra</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Pago</i>	<i>Desquelites</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Pago</i>
Carrión, Florencio	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Cervantes, Hilario				1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Cortés, Luis				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1.0	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Cortés, Nazario				1 ¹ / ₂ r diario s/r	9d	1.5.6	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Cruz, Manuel de la	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Chileverde, Antonio	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Galván, Antonio	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Games, Francisco	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2			
José María Gerardo	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2			
José Nicolás				1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2			
José Ricardo				1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2			
José Urbano	1 ¹ / ₂ r diario s/r	11d	2.0.6				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Lara, Francisco							1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
León, José de	1 ¹ / ₂ r diario s/r	11d	2.0.6				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Llanos, Antonio	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Mejía, José				1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7			
Reyes, Gaspar	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2						
Reyes, Meregildo	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Rodríguez, Juan Antonio	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
San Pedro, Juan de	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	4d	0.6			
Santos, Juan de los	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	9d	1.5.6	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Segura, Joaquín	1 ¹ / ₂ r diario s/r	9d	1.5.6	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Terano, Marcos	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	4d	0.6
Torres, Ricardo	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7				1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
Valderas, Cristóbal	1 ¹ / ₂ r diario s/r	12d	2.2	1 ¹ / ₂ r diario s/r	10d	1.7	1 ¹ / ₂ r diario s/r	6d	1.1
			205d 38p 3r 6gr			178d 33p 3r	27r	106d	19p 7r

Cuadro 10. Lista de sirvientes alquilados en Tierra Nueva para la cosecha: salario, tiempo de trabajo

	<i>Cosecha</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Pago</i>	
Barrón, Antonio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Carrión, Florencio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	En esta lista aparecen dos sirvientes dos veces.
Cervantes, Hilario	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	En el original, Antonio Llanos y Cristóbal Valderas están repetidos.
Cortés, Luis	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Cortés, Nazario (Juan)	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	Parece que Juan de la Cruz es el mismo que aparece como Manuel de la Cruz, en las listas de desmontes y barbechos, siembra y desquelites.
Cruz, Manuel de la	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Chileverde, Antonio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Galván, Antonio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Games, Francisco	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
García, Asensio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
José María Gerardo	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
José Nazario	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
José Nicolás	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
José Ricardo	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
José Urbano	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Juan Andrés	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	5d	07. $\frac{1}{2}$	
Lara, Francisco	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Llanos, Antonio	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Mejía, José	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Munguía, Domingo	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Pedro Mártir	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Reyes, Meregildo	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
San Pedro, Juan de	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Segura, Joaquín	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Terano, Marcos	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
Valderas Cristóbal	1 $\frac{1}{2}$ r diario s/r	6d	1.1	
		155d	29p 0r 6gr	Total 120 p 6 reales

Cuadro 11. Comparación entre sirvientes acomodados y alquilados

	m. d.	número
<i>Alquilados</i>		
En 21 de junio	9	17
En 28 de diciembre	9 prom.	27
Sin fecha	6	11
	<hr/>	<hr/>
	24 d.	55 sirvientes
<i>Acomodados</i>	7m 9 d. prom.	23 prom.

**Hacienda de San Francisco
Xavier de la Baya. 1803**

Cuadro 1. San Francisco Xavier de la Baya. 1803. Pastores

Oficio	Salario	Tpo. de Trabajo	Deuda de 1802	Deuda "entre año"	Ganó 1803	Acomodado
Aguilar, Juan Ignacio	ayudante 133al pesos año	no trabajó	6p 5r 9gr	6p. 6r	no trabajó	3gr
Alvarez, Simón	pastor 2p 1 ¹ / ₂ al	10m 5d	16p 7r 6gr	no tiene	20p 2r 9gr	3p 3r 3gr
Amaro, Bartolo	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	12m	41p 6r 9gr	no tiene	36p	5p 6r 9gr
Amaro, Nicasio	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	7m 5d	20p 7r 3gr	3p 1r	35p 6r 9gr	11p 6r 6gr
Antonio Anselmo	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	8m 28d	26p 4r 3gr	2p 3r	26p 6r 3gr	2p 1r 3gr
Avalos, José	pastor 12rs 1 ¹ / ₂ al	12m	18p 4r 6gr	2p	18p	2p 4r 6gr
Avalos, José Rosalino	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	4m 14d	58p 1r 3gr	no tiene	22p 2r 9gr	35p 6r 6gr
Avila, Vicente	pastor 5p 1 ¹ / ₂ al	7m 13d	47p 3r 9gr	3p 4r	37p 1r 3gr	13p 7r 6gr
Ayala, Carlos	pastor 5p 1 ¹ / ₂ al	4m 7d		9p 3r 6gr	21p. 1r 3gr	11p 1r 9gr 11.III.803
Barrientos, Dionicio	pastor 4p 1 ¹ / ₂ al	12m	61p 1r 1 ¹ / ₂ gr	no tiene	48p	13p 1r 1 ¹ / ₂ gr
Barrientos, Marcos	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	23d	2r 3gr	1p 6r	3p 6r 9gr	1p 6r 6gr
Borjas, José María	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	10m 4d	25p 5r 6gr	15p 3r	30p 3r 3gr	10p 5r 3gr
Bretado, Miguel	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	4m 24d		9p 2r	24p 0r	14p 6r 20.II.803
Bustos, Cayetano de	ranchero 5p 2 ¹ / ₂ al	10m 28d	47p 0r 10 ¹ / ₂ gr	30p 5r 2 ¹ / ₂ gr	54p 5r 3gr	23p 0r 10gr
Bustos, Diego de	vaciero 7p 2 ¹ / ₂ al	11m 6d	71p 2r 9gr	11p	78p 3r 3gr	3p 7r 6gr
Bustos, Manuel	pastor 20rs 1 ¹ / ₂ al	12m	32p 4r 7 ¹ / ₂ gr	4p 0r 6gr	30p	6p 5r 1 ¹ / ₂ gr
Calderas, Gerardo	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	9m 19d	29p 5r 4 ¹ / ₂ gr	no tiene	28p 7r 3gr	6r 1 ¹ / ₂ gr
Casas, José Andrés	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	6m 15d	13p 4r 0gr	17p 7r 3gr	32p 4r	1p 0r 9gr
Castañeda, Antonio	arriero 4p 2al	1m 26d		no tiene	7p 3r 9gr	7p 3r 9gr 14.IV.803
Cepeda, Pablo	vaciero 7p 2 ¹ / ₂ al	10m 26d	60p 0r 10 ¹ / ₂ gr	no tiene	76p 0r 6gr	15p 7r 7 ¹ / ₂ gr
Columbino, Antonio	pastor 12rs 1 ¹ / ₂ al	12m	16p 5r 7 ¹ / ₂ gr	no tiene	18p	1p 2r 4 ¹ / ₂ gr
Columbino, Phelipe	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	1m 6d	6p	no tiene	6p	igual
Corona, Phelipe Santiago	ranchero 5p 2 ¹ / ₂ al	2m 26d	24p 2r 9gr	no tiene	14p 2r 9gr	10p
Cortés, Eufracio	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	10m 29d	44p 3r 3gr	2p	32p 7r 3gr	13p 4r 0gr
Cruz, José de la	pastor 3p 1 ¹ / ₂ al	10m 12d	53p 0r 7 ¹ / ₂ gr	no tiene	31p 1r 6gr	21p 7r 1 ¹ / ₂ gr
Chavéz, Agustín	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	9m 15d		33p 7r 9gr	47p 6r 0gr	13p 2r 3gr 15.I.803
Delgado, Francisco	vaciero 7p 2 ¹ / ₂ al	9m 11d	82p 2r 10 ¹ / ₂ gr	6p 6r	65p 4r 6gr	23p 4r gr
Delgado, Guadalupe	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	8m 6d	51p 7r 7 ¹ / ₂ gr	3r 6gr	41p	11p 3r 1 ¹ / ₂ gr
Escanio, Domingo	pastor 5p 2 ¹ / ₂ al	no trabajó	10p 0r 3gr	no tiene	no trabajó	10p 0r 3gr

Espinosa, Antonio	pastor	12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	4m 1d	37p	no tiene	16p 4r 6gr	20p 3r	6gr	
Espinosa, Serafín	ranchero	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	7m 8d	1p 1r 3gr	1p	36p 2r 9gr	34p 1r	6gr	
Flores, Juan Vitorio	ahijador	8p 3al	2m	148p 1r 7 $\frac{1}{2}$ gr	2p	96p	55p 1r	7 $\frac{1}{2}$ gr	
Flores, Lucas	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	9m 13d		5p 0r	6gr 47p 1r 3gr	42p 0r	9gr	1o.XII.802
Flores, Pedro	caballe- rango mayor	5p 3al	7m 22d	22p 5r 6gr	11p 1r	3gr 38p.5r 3gr	4p 6r	6gr	
Fonseca, Martín	ranchero	4p 3al	11m 12d	38p 6r	16p	45p 4r 9gr	9p 1r	3gr	
García, Antonio	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	3m 19d		1p 3r	18p 1r 3gr	16p 6r	3gr	11.VII.803
García, Patricio	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	23d	4p 4r 3gr	no tiene	3p 6r 9gr	5r	6gr	
García Arquijo, José Isidro	pastor	4p 1 $\frac{1}{2}$ al	11m 18d	36p 4r 1 $\frac{1}{2}$ gr	no tiene	16p 3r 3gr	9p 7r	1 $\frac{1}{2}$ gr	
Gómez, Anacleto	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	1m 18d	6p 6r 3gr	no tiene	8p	1p 1r	9gr	
González, Pedro José	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	6d		no tiene	1p	1p		20.V.803
Hernández, José Dolores	pastor	2p 1 $\frac{1}{2}$ al	2m 18d	5p 6r 3gr	no tiene	5p 1r 6gr	4r	9gr	
Hernández, Juan Vitorio	ayudante	130 año	3al 11m 20d	38p 6r 3gr	11p 7r 23p 7r hermano	126p 3r 3gr	75p 6r	0gr	
Hernández Julián	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	5m 25d		24p 7r	29p 4r 3gr	19p 4r	9gr	1o.XI.802
Huerta, Juan Eugenio	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	12m	36p 0r 4 $\frac{1}{2}$ gr	1p 1r	84p	47p 6r	7 $\frac{1}{2}$ gr	
Ibarra, Domingo	pastor	12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	5m 9d		no tiene	7p 7r 6gr	7p 7r	6gr	21.V.803
Ibarra, Juan Bautista	ranchero	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	9m 13d	46p 7r	6p 6r	47p 1r 6gr	6p 3r	9gr	
Ibarra, Nepomuceno	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	16d		no tiene	2p 5r 3gr	2p 5r	3gr	20.V.803
Ibarra, Polinario	ranchero	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	1m 13d		no tiene	7p 1r 3gr	7p 1r	3gr	1o.VIII.803
Ibarra, Timoteo	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	5m 10d		no tiene	25p 5r 3gr	25p 5r	3gr	20.V.803
Jaramillo, Esteban	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	8m 27d	41p 3r 3gr	no tiene	44p 4r	3p 0r	9gr	
Jaramillo, Valentín	pastor	2p 1 $\frac{1}{2}$ al	1m 12d		3p 1r	2p 6r 3gr	2r	9gr	9.XI.802
José Sinencio	arriero	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	1m 15d		8p	7p 4r	4r		22.V.803
León, Antonio de	ranchero	4p 1 $\frac{1}{2}$ al	10d		no tiene	1p 2r 9gr	1p 2r	9gr	20.X.803
León, Rafael de	ranchero	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	25d		(1800) 2p 6r	9gr 4p 1r 3gr	1p 2r	6gr	5.X.803
López, Ramón	pastor	4p 1 $\frac{1}{2}$ al	12m	69p 6r 4 $\frac{1}{2}$ gr	10p 7r	48p	32p 5r	4 $\frac{1}{2}$ gr	
López, Santos	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	8m 6d	25p 5r 6gr	10p 7r	41p	4p 3r	6gr	
López Urbano	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	11m 15d	9p 4r 9gr	6p 6r	80p 4r	64p 1r	5gr	

	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tpo. de Trabajo</i>	<i>Deuda de 1802</i>	<i>Deuda "Entre año"</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Acomodado</i>		
Luera, Manuel de	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	28d		3p 7r(1801)	4p 5r 3gr	6r	3gr	18.II.803
Maldonado, Antonio	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	5m 22d	14p 2r 6gr	8p 6r	28p 5r 3gr	5p 4r	9gr	
Maldonado, Darío	pastor	12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	1m 11d		no tiene	2p 0r 3gr	2p 0r	3gr	1o.XI.802
Maldonado, Ignacio	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	9m 15d	90p 0r 4 $\frac{1}{2}$ gr	10p 7r	66p 4r	34p 3r	4 $\frac{1}{2}$ gr	
Manuel Luciano	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	11m 5d	81p 7r 9gr	2p 4r	78p 1r 3gr	6p 2r	6gr	
Manzanales, Santiago	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	1m 29d		18p 2r 6gr	11p 3r 6gr	6p 7r	0gr	6.II.803
Martínez, José Miguel	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	6m		14p	30p	16p		20.II.803
Martínez, José Pablo	pastor	12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	11m 3d	30p 3r 10 $\frac{1}{2}$ gr	no tiene	16p 5r 3gr	13p 6r	7 $\frac{1}{2}$ gr	
Martínez, Julián	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	9m 1d	41p 1r 3gr	13p 3r 6gr	45p 1r 3gr	9p 3r	6gr	
Martínez, Sebastián	pastor	3p 1 $\frac{1}{2}$ al	4m 20d	44p 1r	no tiene	14p	30p 1r		
Mateo, Adriel	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	4m 3d	25p 3r 6gr	no tiene	20 p 4r	4p 7r	6gr	
Mireles, José	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	1m 2d		no tiene	5p 2r 9gr	5p 2r	9gr	10.V.803
Molina, Felipe Macedonio	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	6m 19d		1p 4r 6gr	46p 3r 6gr	44p 7r	0gr	11.II.803
Montelongo, Juan	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	6m 12d		no tiene	32p+5p2 $\frac{1}{2}$ r	37p 2r	6gr	16.IV.803
Morales, Domingo	ayudante	130 año 3al	7m	147p 2r	no tiene	75p 6r	71p 3r		
Morales, Nicolás	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	6m 20d	33p 2r 1 $\frac{1}{2}$ gr	no tiene	46p 6r 3gr	13p 3r	1 $\frac{1}{2}$ gr	
Morales, Salvador	ranchero mayor	8p 3al	9m 11d		23p 6r	73p 0r 6gr	49p 2r	6gr	26.I.803
Morales, Teodoro	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	2m 15d	4p 6r 9gr	13p 4r	17p 4r	6r	9gr	
Morillo, Matías	aviador	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	25d		no tiene	4p 1r 3gr	4p 1r	3gr	5.X.803
Náñez, Hipólito	sobresaliente	175p año 4al	10m 28d	115p 6r 6gr	60p	159p 3r 6gr	16p 3r	0gr	
Náñez, José	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	11m 13d	88p 5r 9gr	1p 1r	80p	9p 6r	9gr	
Náñez, Lorenzo	pastor	12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	12m	19p 1r 9gr	no tiene	18p	1p 1r	9gr	
Náñez, Vicente	pastor	4p 1 $\frac{1}{2}$ al	10m 22d	32p 2r 6gr	no tiene	42p 7r 6gr	10p 5r	0gr	
Olguin, Alexandro	pastor	5p 2 $\frac{1}{2}$ al	4m 11d	2p 4r 9gr	6p 6r	22p 2r 9gr	13p		
Pacheco, Miguel	pastor	5p 1 $\frac{1}{2}$ al	3m 18d		10p 2r	18p	7p 6r		21.II.803
Pedro Gordiano	pastor	4p 1 $\frac{1}{2}$ al	10m 27d	42p 6r 10 $\frac{1}{2}$ gr	1p 1r	43p 4r 9gr	3r 1 $\frac{1}{2}$ gr		
Pérez, Báez, Clemente	vaciero	7p 2 $\frac{1}{2}$ al	9m 11d	71p 3r 10 $\frac{1}{2}$ gr	no tiene	65p 4r 6gr	5p 7r	4 $\frac{1}{2}$ gr	

Reyes, José	pastor	5p 1½ al	2m 26d	7p 0r 9gr	no tiene	14p 2r 9gr	7p 2r 0gr	
Rodríguez, Antonio	pastor	12rs 1½ al	11m 19d	29p 2r 1½ gr	2p	17p 3r 6gr	13p 6r 7½ gr	
Rodríguez, Basilio	ranchero	5p 2½ al	11m 10d	18p 0r 9gr	10p 1r	56p 5r 3gr	64p 5r 0gr	
Rodríguez, Domingo	vaciero	7p 2½ al	11 8d	107p 0r 3gr	2p 3r 9gr	78p 7r	30p 4r 9gr	
Rodríguez, Francisco	pastor	5p 2½ al	10m 23d	54p 3r 9gr	10p 7r	53p 6r 9gr	11p 4r 0gr	
Rodríguez, Manuel	caballerango	6p 3al	8m 28d	28p 6r 9gr	22p 5r 3gr	53p 4r 9gr	2p 0r 9gr	30.I.803
				(Av. Fonseca)				
Rodríguez, Marcelo	pastor	5p 1½ al	9m 16d	23p 0r 3gr	1p. 1r	47p 5r 3gr	23p 4r 0gr	
Romero, José de Jesús	vaciero	7p 2½ al	10m 13d	46p 7r 9gr	no tiene	73p 0r 3gr	26p 0r 6gr	
Romero, José María	pastor	3p 4rs 1½ al	4m 2d	7p 3r 9gr	8p	14p 1r 9gr	13p 5r 6gr	
Salas, Manuel	pastor	5p 2½ al	1m 26d		no tiene	9p 2r 9gr	9p 2r 9gr	6.IV.803
Salazar, Diego	ranchero	5p 2½ al	10m 23d	57p 3r 6gr	no tiene	53p 6r 9gr	3p 4r 9gr	
Salazar, Matías	pastor	3p 1½ al	10 13d	47p 6r 3gr	no tiene	31p 2r 3gr	16p 4r 0gr	
	ranchero							
Salazar, Santos	mayor	8p 3al	2m 26d	14p 3r 7gr	6p 6r	22p 1r 6gr	1p 5r 10gr	
Salazar, Teodoro	pastor	5p 2½ al	5m 16d		no tiene	27p 5r 9gr	27p 5r 9gr	4.II.803
Salinas, Pedro	vaciero	7p 2½ al	11m 14d	99p 4r 0gr	2p	80p 2r	21p 2r 0gr	
Sánchez, Marcelino	pastor	12rs 1½ al	9m 14d		1p 3r	14p 1r 6gr	12p 6r 6gr	16.I.803
Santos, Marcelo de los	vaciero	7p 2½ al	9m 13d	82p 5r	no tiene	66p 0r 3gr	16p 4r 9gr	
Sierra, Rafael	vaciero	7p 2½ al	5m 24d	58p 3r 9gr	6p	40p 4r 9gr	23p 7r 0gr	
Solís, José Antonio	vaciero	7p 2½ al	no trabajó	20 3r 7½ gr	20p 5r 6gr	no trabajó	2r 4½ gr	
Solís, Marcelino	vaciero	7p 3al	11m 20d	70p 7r 6gr	no tiene	81p 5r 3gr	10p 5r 9gr	
Valdés, José	ranchero	5p 2½ al	11m 4d	58p 7r 6gr	5p 4r	55p 5r 3gr	8p 6r 3gr	
Valdés, José Antonio	vaciero	7p 2½ al	3m 28d	61p 4r 9gr	10p 6r	27p 4r 3gr	44p 6r 6gr	
Valdés, Juan Rudecindo	ayudante	130p año 3al	11m 21d	61p 0r 6gr	2p 6r	126p 6r	62p 7r 6gr	
Valdés, Justo	vaciero	7p 2½ al	11m 10d	52p 4r 3gr	2p	79p 2r 9gr	24p 6r 6gr	
Vargas, Mauricio	cargador	5p 3al	12m	50p 7r 4½ gr	2p	60p	7p 0r 7½ gr	
Vasques, Ignacio	arriero	4p 1½ al	3m 5d		no tiene	12p 5r 3gr	12p 5r 3gr	14.IV.803
Vasques, José Antonio	ranchero	5p 2½ al	11m 13d	27p 7r 6gr	13p 6r 3gr	57p 1r	15p 3r 6gr	
Velarde, Juan José	adminis- trador	300 al año	12m	igual	10p 6r	300p	289p 2r	
						4406p 5r		
				3357p 1r 5gr		639p 4r 5½ gr		

Cuadro 2. Tiempo de trabajo de pastores (Nov. 1802-Oct. 1803)

Sirvientes. Tiempo de trabajo. Pastores

12 meses	11 m. y d.	10 m. y d.	9 m. y d.	8 m. y d.	7 m. y d.	6 m. y d.	5 m. y d.	4 m. y d.	3 m. y d.	2 m. y d.	1 m. y d.	días
11	18	13	12	5	5	5	6	7	4	5	10	8

109 sirvientes

Sirvientes: altas

Nov 1802	Dic 1802	Ene 1803	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
3	1	4	7	1	4	6	—	1	1	—	3	31 (+ 78)

Sirvientes: bajas

Nov 1802	Dic 1802	Ene 1803	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
1	3	6	1	4	2	3	5	4	6	1	16	52

Sirvientes: movilidad

	Nov 802	Dic 803	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Altas	(78) 3	1	4	7	1	4	6	—	1	1	—	3	31
Bajas	1	3	6	1	4	2	3	5	4	6	1	16	52
Efectivos	80	78	76	82	79	81	84	79	76	71	70	57	promedio 76

Cuadro 3. Tiempo de trabajo de sirvientes acomodados (Nov. 1802-Oct. 1803)

Sirvientes acomodados. – Tiempo de trabajo

12 meses	11m. y d.	10 m. y d.	9 m. y d.	8 m. y d.	7 m. y d.	6 m. y d.	5 m. y d.	4 m. y d.	3 m. y d.	2 m. y d.	1 m. y d.	días
11	18	13	8	4	5	2	2	5	1	5	2	2

78 sirvientes

Sirvientes que no pararon en el año

12 meses	11m. y d.	10 m. y d.	9 m. y d.	8 m. y d.	7 m. y d.	6 m. y d.	5 m. y d.	4 m. y d.	3 m. y d.	2 m. y d.	1 m. y d.	días
11	18	13	6	3	4	1	–	1	–	–	–	–

57 sirvientes

Sirvientes que pararon en el año

12 meses	11m. y d.	10 m. y d.	9 m. y d.	8 m. y d.	7 m. y d.	6 m. y d.	5 m. y d.	4 m. y d.	3 m. y d.	2 m. y d.	1 m. y d.	días
–	–	–	2	1	1	1	2	4	1	5	2	2

73.07% no pararon
26.92% pararon

21 sirvientes

Cuadro 4. Salarios de pastores

Arrieros									Total
4p 1 ¹ / ₂ al 1	4p 2al 1	5p 2 ¹ / ₂ al 1							3
Rancheros									
4p 3 al 1	5p 2 ¹ / ₂ al 10	8p 3 al 2							13
Vacieros									
7p 2 ¹ / ₂ al 19	7p 3 al 1							20	
Pastores									
12 rs 1 ¹ / ₂ al 9	2p 1 ¹ / ₂ al 3	20 rs 1 ¹ / ₂ al 1	3p 1 ¹ / ₂ al 8	3p 4rs 1 ¹ / ₂ al 1	4p 1 ¹ / ₂ al 5	4p 3 al 1	5p 1 ¹ / ₂ al 8	5p 2 ¹ / ₂ al 26	62

12 rs 1¹/₂ al 9
 2p 1¹/₂ al 3
 20 rs 1¹/₂ al 1
 3 p 1¹/₂ al 8
 3 p 4rs 1¹/₂ al 1
 4 p 1¹/₂ al 6
 4 p 2 al 1
 4 p 3 al 2
 5 p 1¹/₂ al 8
 5 p 2¹/₂ al 37

7 p 2¹/₂ al 19
 7 p 3 al 1
 8 p 3 al 2
 Total 98

1 Administrador
 1 Sobresaliente
 3 Ayudantes
 1 Ahijador
 1 Cargador
 1 Caballerango mayor
 1 Caballerango
 1 Aviador
 1 Sabanero

300 p. al año
 175 p. al año 4 al. de maíz semanal
 130 p. al año 3 al. de maíz semanal
 8 p. al mes 3 al. de maíz semanal
 5 p. al mes 3 al. de maíz semanal
 5 p. al mes 3 al. de maíz semanal
 6 p. al mes 3 al. de maíz semanal
 5 p. al mes 2¹/₂ al. de maíz semanal
 4 p. al mes 1¹/₂ al. de maíz semanal

Cuadro 5. Pastores alquilados y acomodados entre 1o. de nov. de 1802 y 30 de oct. 1803

		Día			
Noviembre 1802					
Se acomodó	1o.	trabajó	5m 25d	paró	1o. noviembre 1803
	1o.		1m 11d		11 diciembre 1802
	9		1m 12d		21 diciembre 1802
Diciembre 1802					
Se acomodó	1o.		9m 13d		1o. noviembre 1803
Enero 1803					
Se acomodó	15		9m 15d		1o. noviembre 1803
	16		9m 14d		1o. noviembre 1803
	26		9m 4d		1o. noviembre 1803
	30		8m 28d		1o. noviembre 1803
Febrero de 1803					
Se acomodó	4		5m 16d		1o. agosto 1803
	6		2m 11d		1o. noviembre 1803
	11		6m 19d		1o. noviembre 1803
	18		28d		12 abril 1803
	20		4m 24d		1o. agosto 1803
	20		6m		20 agosto 1803
	21		3m 18d		8 agosto 1803
	Marzo de 1803				
Se acomodó	11		4m 7d		18 julio 1803
Abril de 1803					
Se acomodó	6		1m 26d		4 junio 1803
	14		1m 26d		10 junio 1803
	14		3m 5d		1o. noviembre 1803

		Día			
		16		6m 12d	1o. noviembre 1803
Mayo de 1803					
Se acomodó	10		1m 2d		12 junio 1803
	20		5m 10d (sic f. 1003v)		12 junio 1803
	20		6d		26 mayo 1803
	20		16d		6 junio 1803
	21		5m 9d		1o. noviembre 1803
	22		1m 15d		15 julio 1803
Junio de 1803					
Se acomodó			ninguno		
Julio de 1803					
Se acomodó	11	trabajó	3m 19d	paró	1o. noviembre 1803
Agosto 1803					
Se acomodó	1o.		1m 13d		13 septiembre 1803
Septiembre 1803					
Se acomodó			ninguno		
Octubre de 1803					
Se acomodó	5		25d		1o. noviembre 1803
	5		25d		1o. noviembre 1803
	20		10d		1o. noviembre 1803

Se alquilan o acomodan

Nov. 802	Dic. 802	Ene.803	Feb.803	Mar.803	Abr.803	May.803	Jun.803	Jul.803	Ago.803	Sep. 803	Oct. 803
3	1	4	7	1	4	6	-	1	1	-	3
											31 sirvientes

Pararon o se fueron

Nov.802	Dic.802	Ene.803	Feb.803	Mar.803	Abr.803	May.803	Jun.803	Jul.803	Ago.803	Sep.803	Oct.803
	2				1	1	5	2	4	1	15
											31 sirvientes

Tiempo de trabajo

12 m. y d.	11 m. y d.	10 m. y d.	9 m. y d.	8 m. y d.	7 m. y d.	6 m. y d.	5 m. y d.	4 m. y d.	3 m. y d.	2 m. y d.	1 m. y d.	días
-	-	-	4	1	-	3	4	2	3	1	7	6

31 sirvientes trabajaron 3704 días

Promedio de 3m 29 días

Cuadro 6. Lista de sirvientes labradores: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas

	Oficio	Salario	Tpo. de trabajo	Deuda 1802	Deuda "entre año"	Ganó 1803	Acomodado	
Aguilar, Juan José	L	4p 2al	27d	no tiene	--	3p 4r 9gr	20.VIII.803	
Alvarez, Tiburcio	L	4p 2al	25d		10p	3p 2r 9gr	1o.IX.803	
Balderrama, Juan Albino	L	4p 4rs 2 ¹ / ₂ al	7m 7d	16p 3r 6gr	22p 2r 3gr	32p 2r 6gr	6p 3r 3gr	
Balderrama, Prudencio	L	3p 1 ¹ / ₂ al	8m 4d	22p 3r 6gr	(1801) 1p 7r 9gr	24p 3r 3gr	Igual	
Barrientos, Faustino	L	20rs 1 ¹ / ₂ al	12d	6r 9gr		1p 0r	1r 3gr	7.IX.803
Bustos, Máximo	L	4p 1 ¹ / ₂ al	9m 5d	54p 7r 9gr	--	36p 5r 3gr	18p 2r 6gr	
Castañeda, Basilio	L	4p 1 ¹ / ₂ al	2m 10d		6p 7r	9p 2r 9gr	2p 3r 9gr	5.IX.803
Cruz, Luis de la	L	4p 2al	1m 1d	no tiene	17p	4p 1r	12p 7r	28.III.803
Cruz, Miguel de la	L	4p	5m 3d	no tiene	13p 2r	20p 3r 3gr	7p 1r 3gr	"Se alquiló" s/f
Feliciano (de la Cruz)	L	4p 2al	25d	no tiene	2p 4r	3p 2r 9gr	6r 9gr	10.IV.803
Flores, José María	L	4p 1 ¹ / ₂ al	13d	no tiene	1p 3r	1p 5r 9gr	2r 9gr	15.VIII.803
Francisco Xavier Urbano	L	3p 1 ¹ / ₂ al	no trabajó	30p 4r 10 ¹ / ₂ gr				
Gómez, Anacleto	L	4p 2al	24d	no tiene	--	3p 1r 6gr	3p 1r 6gr	1o.X.803
González, Segundo	L	4p 2al	9m 4d	26p 4r 9gr	5p 2r	36p 4r 3gr	4p 5r 6gr	
Granado, José María	L	4p 1 ¹ / ₂ al	5m 17d	29p 1r 3gr	--	22p 2r	pagó en reales 6p 7r 3gr	
Granado, Juan	L	4p 2al	5m 15d	65p 2r 0gr	--	1p 2r	pagó en reales 44p 4r 0gr	
Granado, Juan Francisco	L	1p 4rs 1 ¹ / ₂ al	5m 20d	29p 2r 1 ¹ / ₂	--	6p 1r 1 ¹ / ₂ gr	pagó en reales 8p 4r 14p 5r	
Granado, Mateo	L	1p 4r 1 ¹ / ₂ al	6m 5d	15p 2r 0gr		9p 2r	pagó en reales 6p 0r	
Granado, Matías	capitán	8p 5al	6m 20d	45p 1r 7 ¹ / ₂ gr	2p .	53p 2r 9gr	6p 1r 1 ¹ / ₂ gr	
Granado, Patricio	L	4p 2 ¹ / ₂ al	8m 6d	62p 4r	--	32p 6r 3gr	pagó en reales 29p 5r 9gr	
Guitrón, Juan	boyero	4p 2al	2m 10d 3m 18d	24p 2r 9gr	2p 1r	23p 6r 0gr	2p 5r 9gr	
Guzmán, Claudio	L	4p 1 ¹ / ₂ al	12d	no tiene	1p 4r 6gr	1p 4r 9gr	3gr	22.IV.803

Hernández, Antonio	L	4p 2al	1m 4d		10p 7r	5p 7r	5p 7r	20.IX.803
Hernández, Esteban	L	4p 2al	15d	no tiene	2p	2p	igual	10.IV.803
			3m 25d					
José Brigido	L	4p 2al	6m 3d	58p 6r 3g	--	39p 6r	19p 0r 3gr	
Juán Damián	L	4p 2al	6d	alcanza				
				8p 0r 6gr	10p 0r 6gr	12p 6r 9gr	2p 6r 3gr	
Martínez, Domingo	L	4p 1 1/2al	1m 18d	no tiene	6p	6p 3r 3gr	3r 3gr	5.VIII.803
Martínez, Julián	L	4p 2al	1m 29d	no tiene	14p 5r	7p 7r	6p 6r	1o.IX.803
Minchaca, Jesús	L	4p 2al	17d	no tiene	--	2p 2r 0gr	2p 2r 0gr	20.IX.803
Porras, Manuel	L	12rs 1 1/2al	1m 6d	no tiene	1p	1p 6r 3gr	6r 3gr	15.IV.803
Ramírez, Damián	L	capitán						
		6p 3al	1m 6d	no tiene	8p 4r	7p 1r 6gr	1p 2r 6gr	24.IX.803
Ramírez, Gregorio	L	4p 2al	8m 29d	30p 4r 6gr	2p 0r	35p 7r	3p 2r 6gr	
Rca, Francisco de la (larrea)	L	4p 1 1/2al	4d	no tiene	--	4p 3r	4p 3r	26.X.803
Requena, Juan	L	4p 2al	5m 2d	no tiene	21p 1r 3gr	20p 2r	7r 3gr	15.V.803
Reyes, Guadalupe	mayordomo	8p 4al	12m	6p 2r 6gr	5p 6r			
					84p 3r 6gr	96p	4r	
Reyes, José	L	2p 1 1/2al	5m 23d	no tiene	no tiene	11p 4r 3gr	11p 4r 3gr	12.IV.803
Ribera, Bentura	boyero	4p 2al	10m 22d	40p 7r 3gr	5r	42p 7r 6gr	1p 3r 3gr	
Rodríguez, Dionicio	L	4p 1 1/2al	3m 6d	no tiene	10p 6r 6gr	12p 6r 3gr	1p 7r 9gr	7.IV.803
Saiz (Saenz), Beas	L	4p 2al	6m 18d	no tiene	31p 1r	26p 3r 3gr	4p 5r 9gr	7.IV.803
Sámamo, Antonio	L	4p 2al	6m 2d	no tiene	28p 6r 9gr	24p 2r + 2r	24p 6r 9gr	28.III.803
Sánchez, José Ceferino	L	4p 2al	3m 1d	no tiene	19p 0r	12p 1r	6p 7r	9.III.803
Sánchez, Tomás	L	4p 2al	1m 11d	15p 3r 7 1/2gr	1p 9r	5p 3r 9gr	11p 4r 10 1/2gr	
Santana, José	L	12r 1 1/2al	5m 25d	12p 0r 6gr		1p 5 1/2r		
						8p 6r	1p 3r	
Suárez, Ambrosio	L	12rs 1 1/4al	4m 10d	21p 0r 6gr	1p 5r	6p 4r	16p 1r 6gr	
Suárez, José María	L	4p 2al	1m 6d	no tiene	10p	4p 6r 3gr	5p 1r 9gr	15.IV.803
Tunalez, Prudencio	L	4p 2al	16d	no tiene	--	2p 1r	2p 1r	24.IX.803
Villanueva, Antonio María	L	12r 1 1/2al	3m 27d	alcanza				
				1p 0r 3gr		5p 6r 9gr	5p 7r 0gr	
Villanueva, Encarnación	L	4p 1 1/2al	4m 17d	22p 3r 6gr	5r	5p 7r 0gr		
						18p 2r	1p 0r 6gr	

Cuadro 7. Tiempo de trabajo de labradores

<i>días</i>	<i>1 m. y d.</i>	<i>2 m. y d.</i>	<i>3 m. y d.</i>	<i>4 m. y d.</i>	<i>5 m. y d.</i>	<i>6 m. y d.</i>	<i>7 m. y d.</i>	<i>8 m. y d.</i>	<i>9 m. y d.</i>	<i>10 m. y d.</i>	<i>11 m. y d.</i>	<i>12 meses</i>
12	8	1	3	2	8	4	1	3	3	1		1

47 sirvientes: 5,851 días

	<i>Nov-802</i>	<i>Dic-802</i>	<i>Ene-803</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Total</i>
Acomodados	(21)				4	8	1			3	8	2	26
Paran	1		2				14	1		5	2		25
Asisten	20	20	18	18	22	30	17	16	16	14	20	22	

Sirvientes: promedio 19

Cuadro 8. Salario de labradores

1 mayordomo	8 pesos al mes	4 almudes de maíz de ración semanal
1 capitán	8 " " "	5 " " " " " "
1 capitán	6 " " "	3 " " " " " "
2 boyeros	4 " " "	2 " " " " " "

<i>1p. 4r. 1 1/2 al</i>	<i>2p. 1 1/2 al.</i>	<i>20r. 1 1/2 al.</i>	<i>3p 1 1/2 al</i>	<i>4p. 4p. 1 1/2 al.</i>	<i>4p. 2 al.</i>	<i>4p. 2 1/2 al.</i>	<i>4p. 4r. 2 1/2 al.</i>	<i>Total</i>	
6	1	1	1	1	9	21	1	1	42

Cuadro 9. Lista de sirvientes pastores que pagaron obvenciones

	<i>Oficio</i>	<i>Bautismo</i>	<i>Casamiento</i>	<i>Entierro menor</i>	<i>Entierro mayor</i>
Aguilar, Juan Ignacio	ayudante			16.I.803	6p 6r
Avalos, José	pastor	10.XI.802			2p
Borjas, José María	pastor	14.IX.803	30.VII.803		10p 7r + 2p
Bustos, Cayetano de	ranchero			8.I.803	6p 6r
Bustos, Diego	vaciero			18.XI.802	6p 6r
Casas, José Andrés	pastor			19.XII.802	6p 6r
Delgado, Francisco	vaciero			16.II.803	6p 6r
Flores, Juan Vitoriano	ahijador	30.III.803			2p
Fonseca, Martín	ranchero				10.III.803 14p
Hernández, Juan Vitorio	ayudante	13.X.803		26.III.803	6p 6r + 2p
Ibarra, Juan Bautista	ranchero			27.I.803	6p 6r
López, Ramón	pastor		27.IX.803		10p 7r
López, Santos	pastor		18.VIII.803		10p 7r
López, Urbano	vaciero			29.I.803	6p 6r
Maldonado, Antonio	pastor	29.XII.802		24.V.803	2p + 6p 6r
Maldonado, Ignacio	vaciero		1o.XII.802		10p 7r
Manuel Luciano (González)	vaciero	2.IX.803			2p
Martínez, Julián	pastor			12.IX.802	6p 6r
Martínez, Miguel	pastor				5.VIII.803 14p
Morales, Teodoro	vaciero			28.XII.802	
				12.I.803	6p 6r + 6p 6r
				13.II.803	6p 6r
Olgúin, Alexandro	pastor				2p
Rodríguez, Antonio	pastor	11.I.803			6p 6r
Rodríguez, Basilio	ranchero			8.I.803	6p 6r
Rodríguez, Domingo	vaciero	4.X.803			2p
Rodríguez, Francisco	pastor		9.IV.803		10p 7r
Salazar, Santos	ranchero			16.XII.802	6p 6r
	mayor				
Salinas, Pedro	vaciero	8.II.803			2p
Solís, José Antonio	vaciero		20.III.803	9.XII.802	6p 6r + 10p 7r
Valdés, José	ranchero	24.III.803			2p
Valdés, José Antonio	vaciero	19.XI.802		17.I.803	2p + 6p 6r
Valdés, Justo	vaciero	8.X.803			2p
Vargas, Mauricio	cargador	10.XI.802			2p
Velarde, Juan José	administrador	9.XII.802		18.I.803	2p + 6p 6r + 2p
		6.II.803			

Cuadro 10. Pastores que pagaron obvenciones

	Nov. 802	Dic. 802	En.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Total
Bautismos	2	1	2	2							5	3	15
Casamientos	1				1	1			2		1		16
Entierro menor	1	4	8	2	1		1				1		18
Entierro mayor					1					1			2

Cuadro 11. Deudas "entre año" de pastores acomodados y alquilados

Monto	Acomodados	Alquilados	Total
2r		2	2
2r 6gr	1		1
4r	2	1	3
5r	1		1
7r	1		1
1p	3	1	4
2p	5		5
2p 3r		1	1
2p 4r	2		2
2p 6r	1		1
3p 4r	1		1
4p 3r		1	1
4p 4r		1	1
6p	1		1
6p 3r		1	1
6p 4r		1	1
8p	1	1	2
8p 3r 6gr		1	1
11p	1		1
22p 5r		1	1
60p	1		1
177p 2r 0gr	21	12	33

Cuadro 12. Memorias pagadas a los alquilados que han trabajado en los desmontes de esta Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya la que da principio el 1o. de febrero de 1803

	<i>1o. febrero 803</i>	<i>7 febrero 803</i>	<i>14 febrero 803</i>	<i>21 febrero 803</i>	<i>28 febrero 803</i>	
	<i>al días salario</i>					
Antonio María						
Barrientos	1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r	1 ¹ / ₂ 5d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r	1 ¹ / ₂ 4d 1p	25d 6 p 2r
Barrientos, Faustino						
Barrientos, Rafael	2 6d 1p 4r					6d 1p 4r
Barrón	2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r			18d 4p 4r
Benancio						
Bretado, Miguel						
Calderas	2 6d 1p 4r					6d 1p 4r
Calistro						
Catalino						
Contreras					2 6d 1p 4r	6d 1p 4r
Cruz, Luis de la						
Cruz, Miguel de la						
Esparsa	2 5d 1p 2r	2 5d 1p 2r	2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r	2 5d 1p 2r	27d 6p 6r
Estanislao						
Eusebio	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	29d 7p 2r
Faustino						
Florencio	1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 4d 1p 1p	27d 6p 6r
García, Patricio (José)	2 4d 1p	2 6d 1p 4r	2 4d 1p	2 4d 1p		18d 4p 4r
(José) Patricio						
	8	6	6	5	5	
Guaxardo		2 4d 1p				4d 1p
Guzmán, Antonio						
Herrera, Antonio	2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r	2 5d 1p 2r		23d 5p 6r
Huerta, Pedro	2 5d 1p 2r		2 6d 1p 4r	2 6d 1p 4r	2	6d 1p 4r
José, Tiburcio		2 6d 1p 4r	24d 6p			

León, Antonio de									2	5d 1p 2r	5d 1p 2r
Lerma, Antonio											
Lisea											
Martínez, Francisco	2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	29d 7p 2r
Medellin, Francisco									2	6d 1p 4r	6d 1p 4r
Minchaca											6d 1p 4r
Minchaca, Jesús							2	6d 1p 4r			16d 4p
Montelongo	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r					
Nepomuceno											
Pacheco, José	2	4d 1p	2	5d 1p 2r							9d 2p 2r
Pedro, Vital											
Porras, Vicente											
Rafael			2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r			2	6d 1p 4r	17d 4p 2r
Rafael Obrajero							2	4d 1p			4d 1p
		13		14		12		11		10	
Rodríguez, Chrisóstomo			2	5d 1p 2r							5d 1p 2r
Rodríguez, Dionisio	1 ^{1/2}	6d 1p 4r									6d 1p 4r
Rodríguez, Hilario					2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	18d 4p 4r
Ruiz, José											
Ruiz, Rafael											
Saldaña	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r					15d 3p 6r
Selestino											
Silba, Francisco	1 ^{1/2}	6d 1p 4r			24d 6p						
Suárez, José											
Terrones, Antonio											
Terrones, José											
Tunales											
Ubaldo	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r	29d 7p 2r						
Urbina											
Villarreal											
Zepeda, Cayetano	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r							11d 2p 6r
		18		19		16		14		12	

	7 marzo 803	14 marzo 803	21 marzo 803	28 marzo 803
	al días salario	al días salario	al días salario	al días salario
Antonio María Barrientos	1 ¹ / ₂ 6 d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 4d 1p		10 d 2p 4r
Barrientos, Faustino				
Barrientos, Rafael			2	4d 1p 0r
Barrón	2 5d 1p 2r	2 4d 1p	2	4d 1p 0r
Benancio				13d 3p 2r
Bretado, Miguel				
Calderas				
Calistro			2	4d 1p 0r
Catalino				4d 1p
Contreras		2 5d 1p 2r		5d 1p 2r
Cruz, Luis de la			2	5d 1p 2r
Cruz, Miguel de la				5d 1p 2r
Esparza	2 5d 1p 2r		2	5d 1p 2r
Estanislao				10d 2p 4r
Eusebio				
Faustino			1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r	1 ¹ / ₂ 4d 1p 0r
Florencio	1 ¹ / ₂ 4 d 1p		1 ¹ / ₂ 6d 1p 4r	1 ¹ / ₂ 5d 1p 2r
García, Patricio				9d 2p 2r
(José) Patricio				15d 3p 6r
	4	3	2	7
Guaxardo				
Guzmán, Antonio				
Herrera, Antonio				
Huerta, Pedro				
Ilario	2 6d 1p 4r			2 5d 1p 2r
(El) Jaraleño		2 5d 1p 2r		11d 2p 6r
José María de Jesús			2 3d 6r	5d 1p 2r
				3d 6r

José Tiburcio León, Antonio de Lerma, Antonio Lisea	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r			2	4d 1p 0r	14d 3p 4r
Martínez Francisco Medellín, Francisco Minchaca	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r	2	4d 1p 0r	2	4d 1p 0r	4d 1p
Minchaca, Jesús Montelongo Nepomuceno Pacheco, José Pedro Vital					1 ^{1/2}	5d 1p 2r			21d 5p 2r
Porras, Vicente Rafael Rafael Obrajero	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r	2	4d 1p 0r	2	6d 1p 4r	5d 1p 2r
Rodríguez Chrisóstomo Rodríguez, Dionisio Rodríguez, Hilario Ruiz, José Ruiz, Rafael Saldaña Selestino			8		8		9		20d 5p
Silba, Francisco Suárez, José Terrones, Antonio Terrones, José Tunales Ubaldo Urbina Villareal Zepeda, Cayetano								11	
			2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r			11d 2p 6r
					2	5d 1p 2r	2	4d 1p 0r	10d 2p 2r
	1 ^{1/2}	5d 1p 2r	1 ^{1/2}	5d 1p 2r	1 ^{1/2}	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r	5d 1p 2r
							1 ^{1/2}	5d 1p 2r	20d 5p
	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r	11d 2p 6r
					2	6d 1p 4r			10d 2p 4r
									6d 1p 4r
			10		11		14		15

José Tiburcio										
León, Antonio de										
Lerma, Antonio							2	5d 1p 2r		5d 1p 2r
Lisea										
Martínez, Francisco							2	6d 1p 4r		6d 1p 2r
Medellín, Francisco										
Minchaca	2	4d 1p				2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	16d 4p
Minchaca, Jesús				2	4d 1p					4d 1p
Montelongo										
Nepomuceno										
Pacheco, José										
Pedro Vital				2	4d 1p		2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r
Porra, Vicente				2	4d 1p					15d 3p 6r
Rafael										4d 1p
Rafael Obrajero										
		4			9			6		9
Rodríguez, Chrisóstomo										
Rodríguez, Dionisio										
Rodríguez, Hilario	2	3d 6r		2	4d 1p		2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r
Ruíz, José	2	3d 6r		2	4d 1p		2	6d 1p 4r		18d 4p 4r
Ruíz, Rafael										13d 3p 2r
Saldaña										
Selestino				2	4d 1p			2	6d 1p 4r	10d 2p 4r
Silba, Francisco				1 ^{1/2}	4d 1p			1 ^{1/2}	6d 1p 4r	10d 2p 4r
Suárez, José				2	3d 6r		2	5d 1p 2r		8d 2p
Terrones, Antonio										
Terrones, José	2	3d 6r		2	4d 1p		2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r
Tunales				2	4d 1p			2	6d 1p 4r	19d 4p 6r
Ubaldo										10d 2p 4r
Urbina										
Villarreal										
Zepeda, Cayetano										
				7				10		14

	<i>2 mayo 1803</i>			<i>9 mayo 1803</i>			<i>16 mayo 1803</i>			<i>23 mayo 1803</i>			<i>30 mayo 1803</i>									
	<i>al días salario</i>			<i>al días salario</i>			<i>al días salario</i>			<i>al días salario</i>			<i>al días salario</i>									
Antonio María Barrientos													1 ¹ / ₂	6d	1p	4r	6d	1p	4r			
Barrientos, Faustino													1 ¹ / ₂	5d	1p	2r	5d	1p	2r			
Barrientos, Rafael																						
Barrón				2	6d	1p	4r							2	6d	1p	4r	12d	3p			
Benancio																						
Bretado Miguel										2	5d	1p	2r				5d	1p	2r			
Calderas																						
Calistro	2	3d	6r	2	5d	1p	2r	2	6d	1p	4r	2	6d	1p	4r				20d	5p		
Catalino							2	6d	1p	4r				2	6d	1p	4r	12d	3p			
Contreras																						
Cruz, Luis de la																						
Cruz, Miguel de la				2	4d	1p				2	5d	1p	2r				9d	2p	2r			
Esparza				2	6d	1p	4r				2	5d	1p	2r	2	6d	1p	4r	17d	4p	2r	
Estanislao				1 ¹ / ₂	4d	1p				1 ¹ / ₂	5d	1p	2r	1 ¹ / ₂	5d	1p	2r	14d	3p	4r		
Eusebio	1 ¹ / ₂	5d	1p	2r				1 ¹ / ₂	4d	1p				1 ¹ / ₂	6d	1p	4r	19d	4p	6r		
Faustino	1 ¹ / ₂	5d	1p	2r																		
Florencio										1 ¹ / ₂	5d	1p	2r				5d	1p	2r			
García Patricio (José) Patricio)																						
Guaxardo				3			5			3			7			7						
Guzmán, Antonio																						
Herrera, Antonio																						
Huerta, Pedro																						
Ilario																						
(El) Jaraleño																						
José María de Jesús																						
José Tiburcio				2	5d	1p	2r	2	5d	1p	2r	2	5d	1p	2r	2	5d	1p	2r	20d	5p	

León, Antonio de								
Lerma, Antonio								
Lisea								
Martínez, Francisco					2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r 11d 2p 6r
Medellín, Francisco	1 ^{1/2}	6d 1p 4r	1 ^{1/2}	6d 1p 4r	1 ^{1/2}	5d 1p 2r		17d 4p 2r
Minchaca	2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	4d 1p 21d 5p 2r
Minchaca, Jesús								
Montelongo								
Nepomuceno	1 ^{1/2}	5d 1p 2r			1 ^{1/2}	5d 1p 2r		10d 2p 4r
Pacheco, José								
Pedro Vital	2	5d 1p 2r	2	4d 1p	2	4d 1p		13d 3p 2r
Porras Vicente								
Rafael								
Rafael Obrajero								
			10		10		13	8
Rodríguez, Chrisostomo								
Rodríguez, Dionisio								
Rodríguez, Hilario	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r			2	5d 1p 2r 16d 4p
Ruiz, José								
Ruiz, Rafael								
Saldaña			2	5d 1p 2r			2	5d 1p 2r 10d 2p 4r
Selestino								
Silba, Francisco	1 ^{1/2}	4d 1p	1 ^{1/2}	5d 1p 2r	1 ^{1/2}	5d 1p 2r		14d 3p 4r
Suárez, José								
Terrones, Antonio								
Terrones, José	2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	4d 1p	2	5d 1p 2r 21d 5p 2r
Tunales			2	6d 1p 4r	2	6d 1p 4r	2	4d 1p 16d 4p
Ubaldo								
Urbina			2	6d 1p 4r				6d 1p 4r
Villarreal			2	5d 1p 2r				5d 1p 2r
Zepeda, Cayetano								
			13		17		16	12

	4 julio 1803			1 julio 1803			18 julio 1803		
	al	días	salario	al	días	salario	al	días	salario
Antonio María									
Barrientos							1 ¹ / ₂	5d 1p 2r	5d 1p 2r
Barrientos, Faustino									
Barrientos, Rafael	2	5d	1p 2r	2	4d	1p			9d 2p 2r
Barrón							2	4d 1p	4d 1p
Benancio							2	4d 1p	4d 1p
Bretado, Miguel									
Calderas									
Calistro									
Catalino									
Contreras									
Cruz, Luis de la									
Cruz, Miguel de la	2	5d	1p 2r						5d 1p 2r
Esparsa				2	6d	1p 4r	2	5d 1p 2r	11d 2p 6r
Estanislao	1 ¹ / ₂	3d	6r						3d 6r
Eusebio									
Faustino				1 ¹ / ₂	3d	6r	1	3d 6r	6d 1p 4r
Florencio									
García, Patricio									
(José) Patricio									
				3			3		5
Guaxardo									
Guzmán, antonio									
Herrera, Antonio									
Huerta, Pedro									
Ilario									
(El) Jaraleño	2	6d	1p 4r	2	6d	1p 4r			12d 3p
José María de Jesús	2	5d	1p 2r	2	5d	1p 2r			10d 2p 4r
José Tiburcio	2	5d	1p 2r	2	5d	1p 2r			10d 2p 4r

León, Antonio de							
Letma, Antonio							
Lisea							
Martínez, Francisco	2	5d 1p 2r	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r	16d 4p
Medellín, Francisco			1 ^{1/2}	5d 1p 2r			5d 1p 2r
Menchaca	2	4d 1p	2	6d 1p 4r	2	5d 1p 2r	15d 3p 6r
Menchaca, Jesús							
Montelongo							
Nepomuceno							
Pacheco, José							
Pedro, Vital							
Pozas, Vicente							
Rafael							
Rafael, Obrajero							
			8		9		7
Rodríguez, Chrisóstomo							
Rodríguez, Dionisio							
Rodríguez, Hilario							
Ruiz, José			2	4d 1p			4d 1p
Ruiz, Rafael							
Saldaña	2	5d 1p 2r					5d 1p 2r
Selestino							
Silba, Francisco					1 ^{1/2}	5d 1p 2r	5d 1p 2r
Suárez, José							
Terrones, Antonio					2	5d 1p 2r	5d 1p 2r
Terrones, José	2	5d 1p 2r	2	5d 1p 2r			10d 2p 4r
Tunales	2	4d 1p	2	5d 1p 2r			9d 2p 2r
Ubaldo							
Urbina			2	5d 1p 2r			5d 1p 2r
Villarreal							
Zepeda, Cayetano							
			11		13		9

Cuadro 13. Sirvientes alquilados para los desmontes: concentración

En la semana que empezó el:

10. febrero	18 alquilados
7 "	19 "
14 "	16 "
21 "	14 "
28 "	12 "
7 marzo	10 "
14 "	11 "
21 "	14 "
28 "	15 "
4 abril	7 "
11 "	16 "
18 "	10 "
25 "	14 "
2 mayo	9 "
9 "	12 "
16 "	10 "
23 "	17 "
30 "	16 "
6 junio	13 "
13 "	17 "
20 "	16 "
27 "	12 "
4 julio	11 "
11 "	13 "
18 "	9 "

Promedio: 13

Cuadro 14. Sirvientes alquilados para los desmontes: tiempo de trabajo

1803.- Tiempo de Trabajo. 1o.-feb. -23 julio

6 sirvtes.	4 d	—	24 d	2 sirvtes.	43 d	—	86 d
5 "	5 d	—	25 d	1 "	46 d	—	46 d
3 "	6 d	—	18 d	1 "	47 d	—	47 d
1 "	8 d	—	8 d	1 "	49 d	—	49 d
3 "	9 d	—	27 d	1 "	53 d	—	53 d
2 "	10 d	—	20 d	1 "	54 d	—	54 d
3 "	11 d	—	33 d	1 "	58 d	—	58 d
1 "	15 d	—	15 d	1 "	62 d	—	62 d
1 "	16 d	—	16 d	1 "	65 d	—	65 d
3 "	17 d	—	51 d	1 "	73 d	—	73 d
1 "	18 d	—	18 d	1 "	83 d	—	83 d
1 "	20 d	—	20 d	1 "	84 d	—	84 d
3 "	23 d	—	69 d	1 "	87 d	—	87 d
1 "	24 d	—	24 d	1 "	92 d	—	92 d
2 "	25 d	—	50 d	1 "	98 d	—	98 d
1 "	28 d	—	28 d	1 "	99 d	—	99 d
1 "	30 d	—	30 d				
1 "	32 d	—	32 d				
1 "	39 d	—	39 d				

57 sirvientes trabajaron 1,683 días

Promedio: 1 mes

1 m. (24 d) a 2 r = 48 r = 6p

Importó el trabajo de los alquilados: 420 p 6r

Consumieron 52 fanegas 6 al de maíz de raciones

Cuadro 15. Sirvientes alquilados para los desmontes: número de alquilados

	<i>Febrero</i>		<i>Marzo</i>		<i>Abril</i>		<i>Mayo</i>		<i>Junio</i>		<i>Julio</i>		<i>Total</i>	
	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>	<i>d.</i>	<i>ganó</i>
Antonio María							6	1p 4r					6	1p 4r
Barrientos	25	6p 2r	10	2p 4r	3	6r					5	1p 2r	43	10p 6r
Barrientos Faustino							5	1p 2r					5	1p 2r
Barrientos, Rafael	6	1p 4r	4	1p					11	2p 6r	9	2p 2r	30	7p 4r
Barrón	18	4p 4r	13	3p 2r			12	3p	15	3p 6r	4	1p	62	15p 4r
Benancio											4	1p	4	1p
Bretado, Miguel							5	1p 2r					5	1p 2r
Calderas	6	1p 4r											6	1p 4r
Calistro			4	1p	13	3p 2	20	5p	16	4p			53	13p 2r
Catalino							12	3p	5	1p 2r			17	4p 2r
Contreras	6	1p 4r	5	1p 2r									11	2p 6r
Cruz, Luis de la			5	1p 2r									5	1p 2r
Cruz, Miguel de la					5	1p 2r	9	2p 2r	6	1p 4r	5	1p 2r	25	6p 2r
Esparsa	27	6p 6r	10	2p 4r	16	4p	17	4p 2r	11	2p 6r	11	2p 6r	92	23p
Estanislao							14	3p 4r	15	3p 6r	3	6r	32	8p
Eusebio	29	7p 2r			4	1p	19	4p 6r	6	1p 4r			58	13p
Faustino			9	2p 2r	14	3p 4r	5	1p 2r	15	3p 6r	6	1p 4r	49	12p 2r
Florencio	27	6p 6r	15	3p 6r	18	4p 4r	5	1p 2r					65	16p 2r
García, Patricio (José) Patricio	18	4p 4r											18	4p 4r
Guaxardo	4	1p											4	1p
Guzmán, Antonio					4	1p							4	1p
Herrera, Antonio	23	5p 6r											23	5p 6r
Huerta, Pedro (El) Jaraleño	23	5p 6r	5	1p 2r					11	2p 6r	12	3p	28	7p
José María de Jesús			3	6r					11	2p 6r	10	2p 4r	24	6p
José Tiburcio	24	6p	14	3p 4r			20	5p	19	4p 6r	10	2p 4r	87	21p 6r

León, Antonio de	5	1p 2r												5	1p 2r
Lerma, Antonio					5	1p 2r	4	1p						9	2p 2r
Lisea			4	1p										4	1p
Martínez, Francisco	29	7p 2r	21	5p 2r	6	1p 2r			11	2p 6r	16	4p		83	20p 4r
Medellín, Francisco			5	1p 2r				20	5p	17	4p 2r	5	1p 2r	47	11p 6r
Menchaca	6	1p 4r	20	5p	16	4p		21	5p 2r	21	5p 2r	15	3p 6r	99	24p 6r
Menchaca, Jesús	6	1p 4r			4	1p		5	1p 2r					15	3p 6r
Montelongo	16	4p												16	4p
Nepomuceno								15	3p 6r	10	2p 4r			25	6p 2r
Pacheco, José	9	2p 2r												9	2p 2r
Pedro Vital			4	1p	15	3p 6r	22	5p 4r	13	3p 2r				54	13p 4r
Porras, Vicente			5	1p 2r	4	1p								9	2p 2r
Rafael	17	4p 2r	6	1p 4r										23	5p 6r
Rafael Obrajero	4	1p												4	1p
Rodríguez, Chrisóstomo	5	1p 2r												5	1p 2r
Rodríguez, Dionisio	6	1p 4r												6	1p 4r
Rodríguez, Hilario	18	4p 4r	11	2p 6r	18	4p 4r	21	5p 2r	16	4p				84	21p
Hilario			11	2p 6r										11	2p 6r
Ruiz, José					13	3p 2r						4	1p	17	4p 2r
Ruiz, Rafael			10	2p 2r										10	2p 2r
Saldaña	15	3p 6r						13	3p 2r	10	2p 4r	5	1p 2r	43	10p 6r
Selestino			5	1p 2r	10	2p 4r	5	1p 2r						20	5p
Silba Francisco	24	6p	20	5p	10	2p 4r	25	6p 2r	14	3p 4r	5	1p 2r		98	24p 4r
Suárez, José					8	2p								8	2p
Terrones, Antonio												5	1p 2r	5	1p 2r
Terrones, José					19	4p 6r	23	5p 6r	21	5p 2r	10	2p 4r		73	18p 2r
Tunales			11	2p 6r	10	2p 4r			16	4p	9	2p 2r		46	11p 4r
Ubaldo	29	7p 2r	10	2p 7r										39	9p 6r
Urbina			6	1p 4r						6	1p 4r	5	1p 2r	17	4p 2r
Villarreal							5	1p 2r	5	1p 2r				10	2p 4r
Zepeda, Cayetano	11	2p 6r												11	2p 6r

1683 días importaron 420p 6r.

**Cuadro 16. Lista de alquilados en la trasquila hecha en el mes de agosto de 1803:
ovejas trasquiladas, salario**

Ración de maíz		Ovejas	Reales
4	Barrón, Domingo	660	6r 7r
4	Calderas, Candelario	627	6p 4r 3gr
3	Calderas, José María	561	5p 6r 9gr
4	Castañeda, Ignacio	702	7p 2r 6gr
3	Cruz, Felis de la	438	4p 4r 6gr
3	Cruz, Luciano de la	624	6p 4r
3	Cruz, Jorge de la	759	7p 7r 3gr
4	Flores, Juan	444	4p 5r
3	Flores, Francisco	444	4p 5r
3	Fonseca, Vicente	564	5p 7r
4	Fuente, Secundino de la	420	4p 3r
4	Games, José María	1 170	12p 1r 6gr
3	Games, Santana	1 017	10p 4r 9gr
4	García, Antonio	621	6p 3r 9gr
4	García, Patricio	381	3p 7r 9gr
4	García, Vitorino	315	3p 2r 3gr
4	Gómez, Antonio	576	6p
4	Hernández, Juan	480	5p
4	Hernández, Julián	435	4p 4r 3gr
4	Hernández, Pablo	750	7p 6r 6gr
4	Huerta, Pedro	1 467	15p 2r 3gr
4	Juan Capistrano	522	5p 3r 6gr
4	Juan Etro	294	3p 0r 6gr
4	Lara, Antonio	735	7p 5r 6gr
4	Lara, Gerardo	462	4p 6r 6gr
4	Licea, Guadalupe	858	8p 7r 6gr
4	Maiorca, Cornelio	832	8p 5r 3gr
3	Manuel Domingo	366	3p 6r 6gr
4	Marcelino	528	5p 4r
4	Martínez, Bernardo	807	8p 3r 3gr
4	Martínez, Ilario	162	1p 5r 6gr
3	Martínez, Nicolás	582	6p 0r 6gr
4	Martínez, Pedro	564	5p 7r
4	Martínez, Vitoriano	786	8p 1r 6gr
4	Méndez, Tomás	864	9p
4	Miranda, Dionisio	522	5p 6r
4	Miranda, Doroteo	522	5p 3r 6gr

Ración de maíz		Ovejas	Reales
4	Miranda, Ubaldo	1 356	14p 1r
4	Ochoa, Cipriano	504	5p 2r
4	Ochoa, Vicente	570	5p 7r 6gr
4	Pacheco, José	495	5p 1r 3gr
4	Pérez, Faustino	543	5p 5r 3gr
3	Pérez, Lorenzo	627	6p 4r 3gr
4	Pulido, Andrés	486	5p 0r 6gr
4	Pulido, Esteban	303	3p 1r 3gr
4	Quintana, Anastasio	117	1p 1r 9gr
4	Ramírez, Damián	360	3p 5r
4	Ramírez, Dionisio	384	4p
3	Rocha, Teodosio	585	6p 0r 9gr
4	Rodríguez, Hilario	348	3p 5r
4	Rosa, Juan de la	813	8p 3r 9gr
4	Rosa, Trinidad de la	285	2p 7r 9gr
3	Saldaña, Ignacio	774	8p 0r 6gr
4	Sánchez, Francisco	282	2p 7r 6gr
4	Sánchez, Teodoro	261	2p 5r 9gr
4	Sepúlveda, Jacinto	177	1p 6r 9gr
4	Vicente Adriano	792	8p 2r
4	Vidales, Marcelino	843	8p 6r 3gr
4	Villanueva, Antonio	435	4p 4r 3gr
4	Villegas, Francisco	594	6p 1r 6gr
4	Zaleas, Máximo	885	9p 1r 9gr
3	Zalazar, Rafael	432	4p 4r
		36,141	376p 3r 9gr
6	por 11 ps. q. ganó el captn. maior en 11 ds. q. duró la mencionada trasquila		11p
2	José Anacleto	11 días a 1 real	1p 3r
2	José de los Santos	11 días a 1 real	1p 3r
2	José Eugenio	11 días a 1 real	1p 3r
2	Porras, José	11 días a 1 real	1p 3r
2	Valdes, Diego	11 días a 1 real	1p 3r
20 f. 11 alms.			Total:394p 2r 9gr

**Cuadro 17. Sirvientes trasquiladores: reales ganados y
ovejas trasquiladas**

1 p. 1 r. 9 g.	117 ovejas	6 p.	576 ovejas
1 p. 5 r. 6 g.	162 "	6 p. 0 r. 6 g.	582 "
1 p. 6 r. 9 g.	177 "	6 p. 0 r. 9 g.	585 "
2 p. 5 r. 9 g.	261 "	6 p. 1 r. 6 g.	594 "
2 p. 7 r. 6 g.	282 "	6 p. 3 r. 9 g.	621 "
2 p. 7 r. 9 g.	285 "	6 p. 4 r.	624 "
3 p. 0 r. 6 g.	294 "	6 p. 4 r. 3 g.	627 "
3 p. 1 r. 3 g.	303 "	6 p. 4 r. 3 g.	627 "
3 p. 2 r. 3 g.	315 "	6 p. 7 r.	660 "
3 p. 5 r.	348 **	7 p. 2 r. 6 g.	702 "
3 p. 5 r.	360 **	7 p. 5 r. 6 g.	735 "
3 p. 6 r. 6 g.	366 "	7 p. 6 r. 6 g.	750 "
3 p. 7 r. 9 g.	381 "	7 p. 7 r. 3 g.	759 "
4 p.	384 "	8 p. 0 r. 6 g.	774 "
4 p. 3 r.	420 "	8 p. 1 r. 6 g.	786 "
4 p. 4 r.	432 "	8 p. 2 r.	792 "
4 p. 4 r. 3 g.	435 "	8 p. 3 r. 3 g.	807 "
4 p. 4 r. 3 g.	435 "	8 p. 3 r. 9 g.	813 "
4 p. 4 r. 6 g.	438 "	8 p. 5 r. 3 g.	832 "
4 p. 5 r.	444 "	8 p. 6 r. 3 g.	843 "
4 p. 5 r.	444 "	8 p. 7 r. 6 g.	858 "
4 p. 6 r. 6 g.	462 "	9 p.	864 "
5 p.	480 "	9 p. 1 r. 9 g.	885 "
5 p. 0 r. 6 g.	486 "	10 p. 4 r. 9 g.	1.017 "
5 p. 1 r. 3 g.	495 "	12 p. 1 r. 6 g.	1.170 "
5 p. 2 r.	504 "	14 p. 1 r.	1.356 "
5 p. 3 r. 6 g.	522 "	15 p. 2 r. 3 g.	1.467 "
5 p. 3 r. 6 g.	522 "		
5 p. 4 r.	528 "		
5 p. 5 r. 3 g.	543 "		
5 p. 6 r.	522 **		
5 p. 6 r. 9 g.	561 "		
5 p. 7 r.	564 "		
5 p. 7 r.	564 "		
5 p. 7 r. 6 g.	570 "		

* Las cantidades de ovejas y reales están copiadas de la foja original.

Cuadro 18. Cuadrante de obvenciones de los sirvientes de la hacienda de San Francisco Xavier de la Baya: nov. 1802 - nov. 1803

<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>E me</i>	<i>E mo</i>	<i>Otros</i>
S. Francisco Xavier	Alvarez, José Tiburcio	ranchero		*			
"	Alvarez, José Tiburcio	"					*
"	Avalos, José María	pastor	*				
"	Borja, José María	pastor	*				
"	Bustos, Diego Antonio	vaciero			*		
Sirviente de San Juan	Castañeda, Ignacio	alquilado			*		
San Francisco Xavier	Chávez, Agustín	pastor	*				
"	Delgado, José María	vaciero				*	
"	Flores, José Victorio	ahijador	*				
"	Fonseca, Juan Bautista	ranchero			*		
S. Francisco Xavier	Fonseca, Juan Martín					*	
Estancia Animas	Galindo, José Cipriano	vaquero		*			
San Francisco Xavier	García, José Teodoro	vaquero			*		
"	González, Juan				*		
"	González, Manuel Luciano	vaciero	*				
"	Hernández, José Antonio	labrador		*			
"	Hernández, Juan Vitorio	ayudante			*		
"	Hernández, Juan Vitorio	"	*				
Estancia Animas	Ibarra, José Eugenio	vaquero	*				
S. Francisco Xavier	Juan Damian (Mariste)	labrador			*		
Estancia Animas	León, José Marcelino de	caporal	*				
Estancia Palo Alto	Lerma, Francisco	vaquero				*	
S. Francisco Xavier	López, José Ramón	pastor		*			
"	López, José Urbano	vaciero			*		
Estancia Animas	Llimas, Juan de Sta. Anna	vaquero			*		
S. Francisco Xavier	Maldonado, José Ignacio			*			
"	Martínez, José Antonio	albañil			*		
S. Francisco Xavier	Martínez, José Julián A.	labrador			*		
"	Mendoza, José Manuel	arriero			*		
"	Miranda, Pablo				*		
"	Montero, Francisco Xavier						*
"	Montero, José Francisco		*				

<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>E me</i>	<i>E mo</i>	<i>Otros</i>
Estancia Animas	Morales, Antonio	caudillo	*				
"	Morales, José Antonio		*				
"	Morales, José Antonio	vaquero	*				
	Quirós, Juan	cargador	*				
	Recio, José de los Santos	zapatero			*		
S. Francisco Xavier	Reyes, José Guadalupe	mayordomo	*				
"	Reyes, José Guadalupe	"			*		
Estancia Palo Alto	Reyes, José Venancio			*			
S. Francisco Xavier	Rodríguez, Basilio	ranchero			*		
"	Rodríguez, Domingo	vaciero	*				
"	Rodríguez, José Antonio	vaquero	*				
"	Rodríguez, José Francisco	pastor		*			
	Rodríguez, José Francisco	labrador			*		
Estancia Animas	Salazar, José Matías	vaquero		*			
S. Francisco Xavier	Salazar, Juan Santos	ranchero			*		
	Saldaña, José María	alquilado			*		
	Saldaña, José María	"			*		
S. Francisco Xavier	Salinas, Pedro José	vaciero	*				
	Santos, Tomás de los	pastor		*			
Estancia Animas	Solís, José Cesario	vaquero		*			
	Trejo, José Hilario				*		
	(Vaciero de esta hacienda)				*		
S. Francisco Xavier	Valdés, Antonio	vaciero			*		
Estancia Animas	Valdés, José	ranchero	*				
S. Francisco Xavier	Valdés, José Antonio	vaciero	*				
	Valdés, José María	pastor		*			
S. Francisco Xavier	Valdés, Justo Rufino	vaciero	*				
	Valdivia, Miguel	carpintero			*		
S. Francisco Xavier	Velarde, Juan José	administrador	*				

**Cuadro 19. Pago de obvenciones según el “Cuadrante de Obvenciones”
Noviembre 1802-Octubre 1803**

<i>Meses</i>	<i>Bautismos</i>	<i>Casamientos</i>	<i>Entierros</i>	<i>Exhortos</i>
Noviembre 1802	2		3	
Diciembre 1802	4	1	7	
Enero 1803	2		9	
Febrero	1			
Marzo	3	1	4	1 (4 pesos)
Abril	2	2		
Mayo			1	
Junio	1	2		
Julio		3	1	
Agosto		1		
Septiembre	3	1	3	
Octubre	3			
Totales	21	11	28	1

Cuadro 1. Estancia de las Animas. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas, acomodado

	Oficio	Salario	Tpo. de trabajo	Deuda 1802	Deuda "entre año"	Ganó 1803	Acomodado	
Camarillo, Eusebio	V	4p 2al	10m 7d	67p 4r		40p 7r 6gr	26p 4r 6gr	
Capetillo, Eugenio	V	4p 2al	3m 25d					
			3m 22d	61p 4r 6gr		30p 2r	31p 2r 6gr	
Cepeda, Antonio	V	4p 1 1/2 al	11m 5d	67p 1r		44p 5r 3gr	22p 3r 9gr	
Cepeda, Santiago	V	3p 1 1/2 al	9m 22d	44p 7r 1 1/2 gr		29p 1r 6gr	15p 5r 7 1/2 gr	
Cortés, Eugenio	V	4p 2al	10m 5d	57p 1r 3gr	2p	40p 5r 3gr	18p 4r 0gr	
Fonseca, Antonio Gil	V	4p 1 1/2 al	10m 1d	48p 5r 9gr		40p 1r	8p 4r 9gr	
Fonseca, Vicente	V	3p 1 1/2 al	4m 13d	42p 1r		13p 2r 3gr	28p 6r 9gr	
García, Teodoro	V	4p 2al	12m	41p 6r 4 1/2 gr	6p 6r	48p	4r 4 1/2 gr	
Ibarra, Encarnación	V	4p 2al	10m 21d	—	34p 4r 7 1/2 gr	42p 6r 3gr	8p 1r 7 1/2 gr	1o.XI.802
León, José María de	V	3p 1 1/2 al	11m 1d	60p 4r 4 1/2 gr		33p 0r 9gr	27p 3r 7 1/2 gr	
León, Lorenzo de	V	12rs 1 1/2 al	9m 4d	—	31p 6r 3gr	13p 5r 3gr	18p 1r 0gr	26.I.802 (?)
León, Marcelo de	caporal	7p 3al	12m	113p 1r 4 1/2 gr	3p 1r	84p	32p 2r 4 1/2 gr	
León, Nicolás de	V	5p 2al	10m 15d	70p 3r 3gr		52p 4r	17p 7r 3gr	
Mendoza, Christóbal	V	5p 2al	11m 1d	58p 2r 9gr	6p	55p 1r 3gr	9p 1r 6gr	
Morales, Antonio	caudillo	5p 2 1/2 al	12m	105p 3r 7 1/2 gr	2p	60p	47p 3r 7gr	
Morales, Antonio	V	4p 2al	8m 19d	24p 4r 6gr	16p 1r 3gr	34p 4r 3gr	6p 1r 6gr	
Morales, Salvador	V	5p 2al	10m 7d	37p 4r 3gr	4p 4r	51p 1r 3gr	9p 1r 0gr	
Morna, José María	V	2p 1 1/2 al	1m 10d	—		2p 5r 3gr	2p 5r 3gr	20.IX.803
Orta, Simón de	V	4p 2al	12m	60p 1r 4 1/2 gr		48p	12p 1r 4 1/2 gr	
Randales, Alejandro	V	3p 1 1/2 al	11m 7d	47p 7r 7 1/2 gr		33p 5r 6gr	14p 2r 1 1/2 gr	
Salazar, Matías	V	4p 1 1/2 al	11m 19d	54p 6r 1 1/2 gr	10p 7r	46p 4r 6gr	19p 0r 7 1/2 gr	
Santana, Juan de	V	4p 2al	2m 26d	6p 5r 9gr	6p 6r	11p 3r 9gr	2p 0r 0gr	
Santos, Ciprián de los	V	4p 1 1/2 al	11m 23d	77p 5r 10 1/2 gr	18p 7r	47p 0r 6gr	19p 4r 4 1/2 gr	
Silva, Juan Ambrosio	V	5p 2al	12m	67p 5r 3gr	4p 1r	60p	6p 6r 3gr	
Solís, Cesario	V	4p 1 1/2 al	10m 2d	42p 2r 7 1/2 gr	10p 7r	40p 2r	12p 7r 7 1/2 gr	
Trejo, Mauricio	V	4p 2 1/2 al	7m 17d	5p 7r	13p 2r	30p 2r	11p 0r	
				1234p 0r 9gr	171p 5r 1 1/2 gr	1033p 7r 3gr		

Cuadro 2. Estancia de las Animas. Salarios, tiempo de trabajo

Salarios

12m 1 ¹ / ₂ al	2p 1 ¹ / ₂ al	3p 1 ¹ / ₂ al	4p 1 ¹ / ₂ al	4p 2al	4p 2 ¹ / ₂ al	5p 2al	5p 2 ¹ / ₂ al	7p 3al
1	1	4	5	8	1	4	1	1

26 sirvientes

Tiempo de trabajo

1m yd	2m yd	3m yd	4m yd	5m yd	6m yd	7m yd	8m yd	9m yd	10m yd	11m yd	12 meses
1	1	-	1	-	-	2	1	2	7	6	5

26 sirvientes

	Nov. 802	Dic. 802	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Paró			1		1	1						
Se Acomodó	1		1								1	
(23)	24	24	24	24	23	22	22	22	22	22	23	23

Promedio 23 sirvientes

Cuadro 3. Estancia de las Animas. Salarios, deudas, alcance

Salario	Deuda 1802	Pagada en 12 meses	Deuda de 1803	Alcanza 1803
12rs 1 $\frac{1}{2}$ al	Alquilado 26-I-803		18p 1r 0gr	
2p 1 $\frac{1}{2}$ al	Alquilado 20-IX-803			2p 5r 3gr
3p 1 $\frac{1}{2}$ al	42p 1r	No	28p 6r 9gr	
3p 1 $\frac{1}{2}$ al	44p 7r 1 $\frac{1}{2}$ gr	No	15p 5r 7 $\frac{1}{2}$ gr	
3p 1 $\frac{1}{2}$ al	47p 7r 7 $\frac{1}{2}$ gr	No	14p 2r 1 $\frac{1}{2}$ gr	
3p 1 $\frac{1}{2}$ al	60p 4r 4 $\frac{1}{2}$ gr	No	27p 3r 7 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 1 $\frac{1}{2}$ al	42p 2r 7 $\frac{1}{2}$ gr	Sí	12p 7r 7 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 1 $\frac{1}{2}$ al	47p 5r 10 $\frac{1}{2}$ gr	Sí	19p 4r 4 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 1 $\frac{1}{2}$ al	48p 5r 9gr	No	8p 4r 9gr	
4p 1 $\frac{1}{2}$ al	54p 6r 1 $\frac{1}{2}$ gr	No	19p 0r 7 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 1 $\frac{1}{2}$ al	67p 1r	No	44p 5r 3gr	
4p 2al	Alquilado 10-XI-802			8p 1r 7 $\frac{1}{2}$ gr
4p 2al	6p 5r 9gr	Sí	2p 0r 0gr	
4p 2al	24p 4r 6gr	Sí	6p 1r 6gr	
4p 2al	41p 6r 4 $\frac{1}{2}$ gr	Sí	4r 4 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 2al	57p 1r 3gr	No	18p 4r 0gr	
4p 2al	60p 1r 4 $\frac{1}{2}$ gr	No	12p 1r 4 $\frac{1}{2}$ gr	
4p 2al	61p 4r 6gr	No	31p 2r 6gr	
4p 2al	67p 4r	No	26p 4r 6gr	
4p 2 $\frac{1}{2}$ al	5p 7r	Sí		11p 0r 0gr
5p 2al	37p 4r 3gr	Sí		9p 1r 0gr
5p 2al	58p 2r 9gr	Sí	9p 1r 6gr	
5p 2al	67p 5r 3gr	No	6p 6r 3gr	
5p 2al	70p 3r 3gr	No	17p 7r 3gr	
5p 2 $\frac{1}{2}$ al	105p 3r 7 $\frac{1}{2}$ gr	No	47p 3r 7gr	
7p 3al	113p 1r 4 $\frac{1}{2}$ gr	No	32p 2r 4 $\frac{1}{2}$ gr	

Cuadro 1. Estancia de Palo Alto. Lista de sirvientes vaqueros: oficio, salario, tiempo de trabajo, deudas

	<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>	<i>Tpo. de trabajo</i>	<i>Deuda 1802</i>	<i>Deuda "entre año"</i>	<i>Ganó 1803</i>	<i>Acomodado</i>
Camarillo, Andrés	V	4p 1 1/2 al	2m 14d	7p 5r 6gr	— —	9p 7r	2p 1r 6gr
Cepeda, Juan de Dios	V	4p 1 1/2 al	6m 28d	51p 5r 0gr	— —	27p 5r 9gr	23p 7r 3gr
Flores, José	V	4p 2al	12m	2p 1r 4 1/2 gr	— —	48p	45p 6r 7 1/2 gr
Lerma, Francisco	V	4p 2al	2m 26d	8p 2r 9gr	14p	10p 7r 0gr	
						11p 3r 9gr	3r 3gr
Lerma, Miguel	V	4p 2al	2m 26d	1p	— —	11p 3r 9gr	10p 3r 9gr
Prieto, Francisco	V	4p 2al	11m 20d	— —	26p 2r 6gr	46p 5r 3gr	20p 2r 9gr
Ramírez (Rivera), Antonio	V	4p 2al	12m	68p 5r 3gr	3p 1r	48p	23p 6r 3gr
Randales, Félix	caporal	7p 3al	8m 15d	85p 1r	20p	59p 4r	45p 5r
Reyes, Benancio (Bonifacio)	V	4p 2al	2m 27d	— —	10p 7r	11p 4r 9gr	5r 9gr
Romero, Ramón	V	4p 2al	12m	28p 2r		48p	19p 6r
Silva, José	caudillo	5p 2 1/2 al	12m	106p 5r 1 1/2 gr	— —	60p	46p 5r 1 1/2 gr
Valdés, Manuel	V	4p 2al	12m	67p 4r 6gr	— —	48p	19p 4r 6gr
				427p 0r 6gr	79p 2r 6gr	441p 1r 3gr	

Cuadro 2. Estancia de Palo Alto. Salarios, deudas, alcance

<i>Salario</i>	<i>Deuda 1802</i>		<i>Deuda de 1803</i>	<i>Alcanza 1803</i>
4p 1 1/2 al	7p 5r 6gr	Si		2p 1r 6gr
4p 1 1/2 al	51p 5r 0gr	No	23p 7r 3gr	
4p 2al	Alquilado 10.XI.802			20p 2r 9gr
4p 2al	Alquilado 26.I.803			5r 9gr
4p 2al	1p	Si		10p 3r 9gr
4p 2al	2p 1r 4 1/2 gr	Si		45p 6r 7 1/2 gr
4p 2al	8p 2r 9gr	No	3r 3gr	
4p 2al	28p 2r	Si		19p 6r
4p 2al	67p 4r 6gr	No	19p 4r 6gr	
4p 2al	68p 5r 3gr	No	23p 6r 3gr	
5p 2 1/2 al	106p 5r 1 1/2	No	46p 5r 1 1/2 gr	
7p 3al	85p 1r	No	45p 5r	

Cuadro 3. Estancia de Palo Alto. Salarios, tiempo de trabajo

Salarios

4p 1½ al	4p 2 al	5p 2½ al	7p 3 al
2	8	1	1

12 sirvientes

Tiempo de trabajo

1 m. y d.	2 m. y d.	3 m. y d.	4 m. y d.	5 m. y d.	6 m. y d.	7 m. y d.	8 m. y d.	9 m. y d.	10 m. y d.	11 m. y d.	12 meses
	4	-	-	-	1	-	1			1	5

12 sirvientes

	Nov. 802	Dic. 802	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Paró			3			1		1	1			
Se acomodó (10)	11	11	9	9	9	8	8	7	6	6	6	6

Promedio: 8 sirvientes

Cuadro A. Estancia de las Animas. Herradero y cuenta general al 28 de diciembre de 1803

Manadas		Yeguas de	Mulas	Machos	Potros	Potrancas	Potros	Potrancas	Burros	id	Total
Nombres	Colores	vientre	herradas	id.	id.	id.	año	id.	id.	Ahijados	Cabezas
corpiño	oscuro	28	4	2	0	1	2	3	1		41
pizón	jabero	19	3	3	0	1		2			28
clarín	dorado	28	1	6	7	2	3	4			51
escorpión	rusio	24	5	3	0		1	1		1	35
jarro	moro	23	2	6	0	2	2	1			34
devanador	id.	18	3	2	1		1	2			27
polvareda	jobero	22	3	3	1		1	2			32
gavilán	quatraivo	22	2	5	1	1	1	1			33
cordoncillo	tordillo	25	3	5							33
volador	colorado	25	2	3							30
rebozo	pinto alazán	37	5	6			3	2	1		54
pastelero	moro	25	3	5				2	1		36
obrajero	id.	27	4	7			1	1	1	1	42
bizarro	pinto alazán	21	1	2			1	1			26
cautivo	oscuro	25	0	0	3	4	2	7			41
tecomate	sahonado	24	5	5	3	1	2	1	1	1	43
alegría	moro	25	4	6				1	1		37
fortuna	quatraivo	17	3	4							24
peor es nada	rosillo	22	1	2	1	5	1	3			35
calzones	oscuro	24	4	4	0	2	1			1	36
periban	id.	26	3	3	2	3		2			39
santarito	colorado	25	0	0	4	5		2			36
gilguero	sabino	24	5	1	2	1	2	2			37
perdido	tordillo	22	0	2	6	4		3			37
cabrito	bayo	21	1	2	3	4	2	4			37
agasajo	rusio	23	6	6	0		3				38
lagarto	rosillo	22	0	0	2	1		1			26
pobre	alazán	24	0	3	3	1	1				32
pepenado	dorado	28	0	0	0		1				29
trompo	oscuro	28	1	0	2	2	2	1			36
carpintero	colorado	19	2	3	1	1	1	1			28
manga larga	oscuro	30	1	1	0		4	2			38
		773	77	100	42	39	38	52	6	4	1.131
Burros manaderos											52
Caballos mansos de la remuda de los Baqueros											159
Total incluido el Diezmo de este año											1.322

Cuadro B. Estancia de Palo Alto. Herradero y cuenta general al 30 de diciembre de 1803

<i>Nombres</i>	<i>Manadas Colores</i>	<i>Yeguas de vientre</i>	<i>Potros herradas</i>	<i>Potrancas id.</i>	<i>Mulas id.</i>	<i>Machos id.</i>	<i>Potros año</i>	<i>Potrancas id.</i>	<i>Burros ahijados</i>	<i>Total cabezas</i>
Silgüe	Canelo	15	4	6			1	3		29
Censontle	Oscuro	13	3	5				1	1	23
Gorrion	Tordillo	15	1	6				2		24
Carpintero	Quatralvo	13	4	1			1	1		20
Rabadilla	Pinto	16	4	6	1		1	3		31
Alguacil	Oscuro	15	6	6			4	1		32
Solito	Pinto	17	5	4			2	1		29
Arrepentido	Rucio	16	3	2			3	2		26
Avanico	Colorado	14	3	3	1	2	1	1		25
Jardín	Pinto	16	1	3	1		2	2		25
Presentado	Quatralvo	23	4	1		1	3	2		34
Tercio Pelo	Prieto	26	4	6			2	2		40
Volador	Quatralvo	21	2				2	1		26
Viejo	Sahonado	15		1			3	1		20
Palomo	Oscuro	19	2	2			2	3		28
Delincuente	Sahonado	15	4	3			2	1		25
Lagarto	Grullo	23					2	0		25
Pepenado	Quatralvo	30					2	1	1	34
		322	50	55	3	3	33	28	2	496
	Caballos mansos de la remuda de los Baqueros									76
									Total	572

<i>Burrada común</i>	<i>Burras de vientre</i>	<i>Burros pads.</i>	<i>Id. de herradero</i>	<i>Burras id.</i>	<i>Id. de año</i>	<i>Burros id.</i>	<i>Total</i>
Total incluido el diezmo	71	2	2	14	14	3	106
Bueyes y novillos se contaron el 31 de Diciembre							130

<i>Resumen de caballada en</i>	<i>Esta. de Animas</i>	<i>Id. de Palo Alto</i>	<i>Rº de Ovejas</i>	<i>Total cabezas</i>
Yeguas de vientre	773	322	3	1.098
Potros de herradero	39	50		89
Potrancas id.	42	55		97
Potros de año	52	33		85
Potrancas id.	38	28	1	67
Burros manaderos	32			32
Id. de año	6			6
Id. ahijados	4	2		6
Caballos mansos	159	76	90	325
Total incluido el Diezmo	1.145	566	94	1.805
Mulada existente en	Idem	Idem	Idem	Idem
Mulas y machos de herradero	177	6		183
Id. de año	90	16		106
Id. de 2 años	10	32	15	57
Id. mansos			99	99
Total incluido el diezmo	277	54	114	445

**Haciendas del Fondo Piadoso
de las Misiones de Californias**

Sabanero	3							1		2
Ahijador		1	1					1		3
Preñador			1							1
Carpintero	1	1			1					3
Sastre	1									1
Herrero	1			1						2
Zapatero								1		1
Cargador	4								1	5
Tanquero	1									1
Estaquero		1								1
Aviador	4								1	5

Son: 1047

Labradores 141 - 514 = 655
 Pastores 138
 Vaqueros 100
 Rancheros 42
 Vacieros 21
 Mayordomos 9
 Caballerangos 9
 Capitanes 8
 Boyeros 8
 Ayudantes 6

Caporales 6
 Cargadores 5
 Aviadores 5
 Sobresalientes 4
 Caudillos 4
 Arrieros 4
 Sabaneros 4
 Ataxadores 3
 Ahijadores 3
 Carpinteros 3

Administradores 2
 Herreros 2
 Jatero 1
 Preñador 1
 Sastre 1
 Zapatero 1
 Tanquero 1
 Estaquero 1

Cuadro 2. Deudas de los sirvientes de las haciendas del Fondo Piadoso de las misiones de Californias

<i>Hacienda</i>	<i>Deuda de 1802</i>	<i>Ganaron en 1803</i>	<i>Deuda "entre año"</i>	<i>Avío</i>	<i>Deuda para 1804</i>
San Agustín de los Amoles Salario administrador Costo del maíz Total	1190p 4r 8g	1438p 3r 3g 1000p 807p 2r 4g 3245p 5r 7g	513p 3r 3g	1014p 3r 10 ¹ / ₂ g	1313p 7r 7 ¹ / ₂ g
San José de Buenavista Costo del maíz Total	592p 1r 6g	680p 3r 6g 602p 6r 6g 1283p 2r	404p 6r	50p 3r	401p 5r 2g
Hac. de Cabras y R. de Engorda Costo del maíz Total	2758p 6r	3627p 4r 3g 1681p 5r 5309p 1r 3g	637p 5r 3g	1856p 3r 8g	1990p 7r 9g
Hac. de Ovejas Huasteca Costo del maíz Total	1829p 0r 8g	3003p 4r 0g 1620p 8r 4g 4624p 4r 4g	449p 6r 2g	2116p 3r 10 ¹ / ₂ g	1458p 7r 7 ¹ / ₂ g
Hac. de S. Ignacio del Buey Costo del maíz Total Indios Pames Cerro Alto Tampugeque Casas Viejas (vaqueros) " " (labradores) San Antonio Papagayos	643p 6r 7g	975p 5r 8g 1197p 4r (?) 2173 1r 8g 441p 2r 7g 656p 4r 9g 267p 5r 9g 540p 0r 2g 305p 3r 6g 537p 7r 6g	511p 2r 6g	412p 6r 7 ¹ / ₂ g	891p 2r 3g
				278p 2r 9g 302p 5r 9g 203p 7r 1 ¹ / ₂ g 360p 2r 3g 192p 2r 3g 357p 3r 1 ¹ / ₂ g	185p 6r 1 ¹ / ₂ g 232p 3r 67p 6r 3g 176p 1r 5 ¹ / ₂ g 237p 7r 7 ¹ / ₂ g 332p 6r 4g
Sumas	8389p 2r 5g				7289p 4r 7 ¹ / ₂ g

<i>Hacienda</i>		<i>Deuda de 1802</i>	<i>Ganaron en 1803</i>	<i>Deuda "entre año"</i>	<i>Avío*</i>	<i>Deuda para 1804</i>
S. Fco. Xavier de la Baya,	vanqueros labradores	3,357p 1r 5g	4,406p 5r	639p 4r 5 ¹ / ₂ g		734p 2r. 7 ¹ / ₂ g 154p 6r 3g
	Costo del maíz	3,231p 0r 6gr				
	Total					
	Estancia de las Animas	1,234p 0r 9g	1,033p 7r 3gr	171p 5r 1 ¹ / ₂ g		369p 0r 9gr
	Costo del maíz					
	Estancia Palo Alto	427p 0r 6g	441p 1r 3gr	74p 2r 6g		159p 7r 4 ¹ / ₂ g
						<u>1,418p 1r 0g</u>

* No se aviaron al hacerseles las cuentas.



XVIII. Bibliografía

- Jean-Pierre Berthe, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVIIe siècle", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 3, Köln, 1966, pp. 88-117.
- Francisco Xavier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California (1789)*. Estudio preliminar por Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, S.A., 1972.
- Estado General de las Fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander costa del Seno Mexicano*, México, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930, T. II (Publicaciones del Archivo General de la Nación XV).
- Ursula Ewald, "Die Poblaner Jesuiten Kollegium San Francisco Javier und sein Landwirtschaftlicher Grundbesitz", *JBLA*, 8 (1871).
- , *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1976.
- Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.
- Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1853.
- Maynard Geiger, O.F.M., *Franciscan Missionaries in Hispanic California 1769-1848*, San Marino, The Huntington Library, 1969.
- Antonio Gómez Robledo, *México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La isla de la Pasión. El Chamizal*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1965, pp. 3-101.
- Ignacio Mariscal, *Contestación al Memorial sobre la reclamación presentada por el Gobierno de los E. U. de América contra el de México relativa al llamado "Fondo Piadoso de California"*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902.
- Fernando Ocaranza, *Crónicas y relaciones del Occidente de México, Tomo I*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937.
- James D. Riley, "The wealth of the Jesuits in Mexico - 1670-1767", *The Americas*, XXXIII:2 (oct. 1876) 226-266.

- James D. Riley, "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", *Historia Mexicana* (90), XXIII:2 (oct.-dic. 1973) 238-283.
- France V. Scholes, "Supply Service of the Mexican Missions in the Seventeenth Century", *New Mexico Historical Review*, V (1930), 93-115, 186-211, 386-404.
- Alfonso Teja Zabre, *Lecciones de California*, México, UNAM. Instituto de Historia, 1962.
- Tejas y el Fondo Piadoso de las Californias*, México, Publicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1937.
- John Tutino, "Life and labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí Region 1775-1810", en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979.
- Francis J. Weber, "The Pious Fund of the Californias", *Hispanic American Historical Review*, XLIII:1 (February 1963) 78-94.
- Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, UNAM, 1980.

Índice Onomástico

A

Acero, *véase* Fierro y acero
Administrador(es), 18, 19, 54, 58, 84, 85,
114, 116, 119, 124, 130
 general(es), 18, 21, 54, 135
 visita, 21-22
Agostadero(s), 4, 6, 8, 10, 23, 108, 112,
113
"Agua del Toro, La", 6, 134
Aguirre, Francisco Miguel, 124
Ahijador(es), 20, 38, 47, 85, 107, 114, 139
Albañil, 97
Alcabala, 6, 7, 12, 124, 133
Almacén(es), 21, 36, 51
Alvarez, José Joaquín, 26, 133
Alza, León de, gobernador, 5
Amaya, Julián de, mayordomo, 80, 114,
140
Amon Otañez, Marfa y Pedro Cayetano, 4
Anda, Basilio, 7
Anguiano, Tomás, 93
Animas, Las, estancia de la Cruz, 14, 97,
100-102, 105, 106
Argüelles y Miranda, Josefa de, 11
Armesto S. J., Juan de, 7, 8, 11, 21
Arrendatarios, 123, 133, 134
Arriaga, José Manuel, 26, 49
Arriero(s), 19, 20, 34, 49, 85, 86, 109, 138
 atajos de los, 104
 de los burros, 58, 59, 139
Arroyozarco, 4, 13, 123, 125
Atajador, 25, 28, 29, 136
Atajos, 107
Aviadores, 24, 25, 27, 29, 85, 135, 136
Avío, 18, 21, 27, 28, 36, 42, 43, 44, 51-52,
54, 59, 61, 63, 69, 70, 71, 72, 73,
75, 79, 84, 101, 103, 126, 127
Ayudante, 47, 48, 58, 59, 84, 85, 107,
138, 139
"Azeite de Beto", 104

Azinas, Alonso de, 7
Azpeltia, Julián Agustín de, 14, 125, 132

B

Barba S. J., Joseph, 7
Barragán, Luis, 134
Barrera, Domingo de la, 7
Boca de Caballeros, minas, 10
Borregos, 106
Boyero(s), 20, 33, 58, 59, 73, 77, 92, 136,
137, 139, 140
Bucareli y Ursúa, fray Antonio María de, 12
Buena Vista, hacienda o labor, *véase* Labor
 del Señor San José de Buena Vista
 marqués de, 3
Bueyes, 37, 64, 80, 82, 104, 106
Burro(s), 75, 102, 104, 114
 ahijados, 106
 cinchas costales, 66
 "leñeros", 64
 manaderos, 104, 106, 109, 110
Butrón, Antonio, 70

C

Caballada "aburrada y mansa", "rejega y
mansa", 105
Caballerango, 19, 38, 47, 48, 58, 59, 68,
69, 70, 72, 85, 86, 92, 102, 114,
139
Caballería(s) de tierra, 6, 7, 8, 10, 11, 112
Caballero, Juan, presbítero, 4, 8
Caballo(s), 37, 56, 64, 75, 82, 92, 93, 103,
104, 106, 114
Cabras, 114
Caldera, 63
California
 Alta, 17
 diócesis, 17

- misiones, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 16
 península, 3, 11
 procuraduría, 4, 7, 10, 21
 Canal, Manuel de la, 5
 Caña de azúcar, 58, 63, 75, 113
 Capazón, 109
 Capilla, 21, 34
 Capitán, de labradores, 19, 24, 28, 33, 58,
 59, 61, 77, 91, 92, 135, 137,
 139, 140
 mayor, 96
 Caporal, 19, 68, 70, 71, 72, 100, 102, 103,
 114, 139, 140
 Cargador(es), 23, 25, 27, 85, 89, 135, 136
 Carne, 19, 35, 41, 42, 44, 78, 98, 113
 de carnero, 27
 Carnero(s), 42, 55, 56, 108
 "añejos", 107
 capazón de, 104
 huastecos (guastecos) y reyneros, 112,
 124
 "primales", 107
 Carpintero, 33, 58, 60, 136, 137, 139
 Carrión, José, 134
 Casas Viejas, estancia, 8, 9, 14, 58, 64, 68-
 76, 140
 Castro, Anselmo de, 65
 Francisco de, 140
 José Guadalupe de, 58, 59, 60, 61, 63,
 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73,
 74, 75, 76, 133, 135, 139, 141
 Caudillo, 19, 70, 71, 72, 100, 102
 Cedillo, hermanos, 9
 Cells, Manuel de, 133
 Censo, 123
 Cerna, Pedro de la, 7
 Cerro Alto, estancia, "hacienda", 14, 58,
 59, 64, 68-76, 140, 141
 Ciénaga del Pastor, hacienda, 15
 Ciudad, del Mafz, 9
 Valles, municipio, 9
 Clavería Villarreales, Juan Antonio, 7
 Cobre, 66
 Colegio Seminario San Gregorio de México,
 7, 13, 123
 Colonia del Nuevo Santander, 10
 Comerciantes, 13, 55, 117, 129-130
 Compañía de Jesús, 11, 112, 113, 117
 Conde, Marcos, 134
 Cortina, capitán, 93
 Correo, 65, 66, 124
 "Cuaderno(s), de Alquilados Pastores", 86
 de raya (de los mayordomos), 18, 20,
 25, 34, 39, 42, 46, 48, 49, 59,
 62, 73, 80, 84, 86, 87, 88, 91,
 92, 93, 95, 96, 100, 113, 114,
 122
 Cubas, Ignacio, 15, 124
 Cuenta(s), hojas de, véase Hojas de cuentas
 "relación", 13, 112, 122, 123, 126
 Cueras vaqueras, 52, 89
 Cueros, 82
 de engorda, 42
 de mortandad, 108, 133
 véase Pielés
 Cuevas, Juan, 134
 Juan Antonio, Subdelegado del Real de
 Guadalcázar, 26, 34, 41, 57,
 140, 141
 Curtidor y zapatero, 80, 82
 Custodio, hacienda, 16
- CH
- Chicharrón, 63
 Chocolate, 19, 43, 44, 61, 63, 70, 79, 113
- D
- Desmontes, véase Hacienda(s), faenas de las
 Deuda(s), 36, 61, 69, 74, 77, 79, 86, 93,
 100, 115
 con la hacienda, 28, 35, 36-37, 44, 53,
 54, 62, 63, 70, 72, 73, 75, 79,
 86, 87, 88, 91, 93, 98, 101, 103,
 104, 117, 130
 "entre año", 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,
 35, 36, 41, 43, 50, 51, 59, 60,
 61, 62, 67, 69, 70, 71, 73, 74,
 75, 77, 78, 79, 87, 89, 90, 101,
 103, 137
 Diezmo, 34, 75, 76, 82, 106, 108, 109,
 141
 Dominicanos, 12, 117
- E
- Echava, Juan de, 93
 Echavarría, Juan de, 108
 Echeverría S. J., Joseph de, 7, 9
 "Efectos de almacén" o avío (comestibles,
 ropa, telas, utensilios), 20, 27,
 28, 32, 35, 41, 42, 51, 52, 59,
 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 89,
 91, 92, 100, 102, 103, 115, 116,
 124, 126, 127, 128, 131, 133

flete, encomienda y alcabala, 131, 132
 menudeo, 131, 132
 Plan-Tarifa, 131
 precio o valor, 30, 31, 44-45, 90, 126-127, 128, 129, 132, 135
 Ejido Damián Carmona, 9
 Endeudamiento, 75, 78, 101, 117
 Enfardage, 127
 Escandón, Joseph, 9, 10
 Estancia(s), de ganado, 46, 64, 66, 112
 de Cerro Alto —Tampugeque— Casas Viejas, 68-76, 81, 133, 139, 141
 de las Animas y Palo Alto, 84, 96
 Estaño, 66
 Estaquero, 47, 139
 Estrada, José Periente, diezmero, 108, 109

F

Faustino, arriero, 49
 Fernández, Juan de Dios, 108
 Juan José Zenón, 16
 de Acuña, Antonio, 10
 Manuel, capitán de caballos corazas, 6, 7
 Fierro y acero, 23, 31, 66, 67, 76, 82, 98, 99
 Fondo Píadoso de las Misiones de las Californias, 1, 3, 10, 11, 112, 113, 122-124
 administración, 12-14, 15-17, 125
 capitales, 13, 112, 116, 123, 125
 Junta Directiva, 15
 productos (ganancias), 104, 112, 114
 réditos, 13, 123
 valor, 11, 13, 125
 Franciscanos, 12, 117
 de la Alta California, 16
 del Apostólico Colegio de San Fernando, 112
 Frijoles, 19, 27, 44, 50, 81, 82, 113, 133
 Fuentes, Marcos, 134

G

Galván, Doroteo, boyero, 80, 140
 Juan Santos, mayordomo, 46, 49, 50, 51, 55, 56, 139
 sobresaliente, 47, 114
 Gálvez, José de, 117, 125
 Matfás de, 117

Gamotes, misión, 10
 Ganado(s), cabrío, 126
 cría y engorda de, 38, 39, 104
 existencia de, 104-107
 de las haciendas, 18, 23, 46, 55-56, 64, 76, 104-107
 "vaquero", 64
 Gandara, Miguel de la, 93
 García, Francisco, 134
 fray Manuel, 65, 96, 97, 114
 Juan, 5
 Garcíadiego y Moreno, Francisco, obispo, 17
 Garza, Tomás de la, 16
 Gómez de la Gándara, Miguel, 109
 Básquez, Joaquín Joseph, 54
 Robledo, Antonio, 5
 González del Castillo, Joseph Ildelfonso, 13, 14, 15, 21, 54, 55, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 135, 141
 Granado, Juan José, 109
 Grillos, 116
 Guadalcázar, jurisdicción, 6, 7, 18
 real de minas, 6, 7, 16, 26, 34, 35, 133, 141
 virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de, 5, 6, 8
 Guadalupe, hacienda de labor, 7
 Guajes, 65
 Guapango, sitios de, 124
 "Guasteca", hacienda, véase Hacienda de Ovejas Huasteca
 Guerra chichimeca, 9
 Guillén, Felipe, 134
 Gutiérrez, Bacilio, 134
 Simon, 8

H

Hacienda(s)
 de cabras y rancho de engorda, 14, 19, 23, 28, 38-45, 46, 48, 50, 57, 60, 133, 138
 de labor, 4, 38, 58, 77, 112, 113
 de la Noria, 123
 de ovejas (Guasteca), Huasteca, 13, 14, 19, 21, 33, 35, 36, 43, 46-57, 60, 65, 82, 133, 134, 136, 138, 139
 de Teoloyucan, 123
 del Naranjo, 70

fincas rústicas del Fondo Piadoso, 8, 15, 17, 40, 49, 56, 57, 84, 93, 108, 112, 116, 119, 130
 administración, 18, 112, 117
 arrendamiento, 13, 15, 16, 112, 123, 125, 132, 133
 arrendatarios, 133, 134
 composición y amojonamiento de tierras, 5
 cuentas, 12, 18, 114, 122, 132, 141
 faenas (desmonte, barbecho, desque-
 lite, cosecha, siembra), 19, 20,
 24, 29, 34, 36, 39, 63, 64, 80,
 81, 84, 91, 96, 97, 98, 106, 109,
 114, 115, 136, 137
 finanzas, 123
 ganaderos, 112
 gastos, 50, 51, 76, 98, 104, 112,
 115, 124, 126, 131
 productos (ganancias), 11, 14, 104,
 112, 114, 122, 123, 124, 126
 seña o fierro, 104
 tierras, 133, 124
 tranquila, 84, 96, 97, 98
 valor, 11, 13, 125
 visita, 21, 124
 Herraderos, 21, 104, 109
 Herramientas y aperos, 18, 23, 31, 37, 55,
 64, 67, 75, 76, 80, 81, 83, 98,
 108, 110, 114, 116
 Herrero, 23, 31, 32, 67, 76, 82, 98, 99,
 100, 109, 110
 Hojas de cuenta, 18, 23, 25, 33, 36, 38,
 41, 46, 47, 59, 61, 68, 70, 79,
 84, 85, 87, 88, 91, 101, 103,
 112, 113, 114, 115, 116, 135
 Huasteca, 8, 11
 Huipil o camisa de mujer, 51

I

Indios, "alquilados", 80-81, 140
 bravos, 10
 de Sigué, 10
 del Venado, 140
 "guastecos", 9
 pames, 9, 10, 58, 61-63, 66, 116, 139
 Ixtle, 65, 107

J

Jabón, 20, 28, 32, 43, 52, 61, 63, 65, 81,
 82, 83, 132, 133

Jatero (hatero), 26, 30, 114, 135, 136
 Jaumave, 10
 Juan de Dios, puerto, 8
 Juanicotena, Juan Fermín, 109

L

Labor, de Papagayos, véase San Antonio
 Papagayos
 del Señor San José de Buenavista, 14,
 16, 33-37, 57, 60, 77, 133, 137
 Labrador(es), 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29,
 33, 58, 68, 73-74, 75, 77, 80,
 81, 84, 91, 92, 98, 113, 135,
 136, 137, 140
 Ladrón de Guevara, Vicente, 19, 23, 33,
 34, 35, 36, 38, 39, 40, 46, 50,
 54, 56, 59, 65, 66, 84, 96, 130,
 131, 132, 133, 134, 135, 138,
 141
 Lamberri, Pedro, 133
 Lana, 23, 108, 137, 138
 de la tranquila, 107, 108
 venta de, 104
 Landeta, Francisco Joseph, 7, 8
 Lascabes, Gregorio de, 133, 134
 León, Pedro, 134
 Listas o "Memorias", véase Cuaderno de
 raya
 López, José Justo, mayordomo, 77, 80, 81,
 82, 83, 140
 de Santa Anna, Antonio, 17
 Lozada, Juan Nepomuceno, 127, 129

M

Maciel, Baltasar, 19, 21, 23, 25, 34, 50,
 57, 65, 84, 130, 135
 Madrid, Félix de la, 133
 Maíz, 27, 34, 82, 113-114, 138
 almud, 24
 compra de, 26, 108-109, 113, 141
 cosecha de, 24, 26, 33, 65 (pisca) 80,
 81, 82, 110, 141
 fanegas, 26, 37, 40, 48, 49, 59, 63, 66,
 76, 109
 gasto, 110
 precio, 26, 30, 49, 65, 109, 110, 120,
 121
 ración de, 24, 25, 40, 48, 68, 76
 costo de la, 26, 34, 121
 Maldonado, Juan José Díaz, 58, 59, 60,
 61, 62, 63, 64, 65, 66, 82, 115,
 135, 139

Manada(s), 56, 107
 "de gruesa", 106
 Marmolejo, Santiago, 5
 Martínez, Francisco, 108, 109
 Matehuala, 124
 Matta, Santiago Poniaro de, 80
 Mayordomo(s), 18, 19, 33, 38, 46, 47, 48,
 49, 58, 59, 69, 77, 78, 114, 115,
 116, 119, 135, 137
 Medina, hacienda, 16
 Mercancías, 54, 55, 116, 117, 126, 128-
 129, 137
 Merced(es) de tierra, 4, 5, 6, 8, 112
 Mercería, 90
 Mestizo(s), 9, 30, 34, 41, 50, 116
 México, cajas, reales, 6
 ciudad de, 5, 20, 44, 124, 126, 127,
 128, 129, 131, 132
 Milpa, 65, 80, 95, 113, 114
 Miravalle, conde de, 3
 Moctezuma y de Tula, José Sarmiento Va-
 lladares, conde de, 3
 "Monte, del Capitán Acuña", 6
 del Portugués, 6
 Moqueda S. J., Miguel, 5, 7
 Moreno, Tomasa, 5
 y Marmolejo, Pedro, 5
 Moxica, Joseph Manuel, 26
 Mujeres, arrendatarias, 134
 de los sirvientes, 43
 mestizas, 137
 ropa de, 52, 79
 Mulas, 49, 50, 56, 75, 104, 108, 114, 124,
 126, 137, 138
 de tiro, 64
 y machos herrados, 106
 Mulatos, 116, 141

N

Novillos o reses, 69, 70, 71, 73, 74, 75,
 93, 98, 104, 106, 108
 Nuestra Señora de la Concepción, misión
 de, 9
 Nuevo Reino de León, 1, 5, 10
 agostaderos, 5, 6, 11

O

Obeso, Francisco, 140
 Obvenciones (bautismos, casamientos, en-
 tierros), 18, 19, 20, 26, 27, 34,
 36, 41, 50, 59, 60, 61, 62, 63,
 69, 70, 71, 73, 74, 77, 78, 79,
 89, 115, 116

Quadrante de, 88, 89, 92, 95, 96-97,
 101, 103
 Oculma, jurisdicción, 7
 Olazarán, José, 10, 114
 Olvera, Santiago, mayordomo, 33, 34, 35,
 36, 77, 137-138
 Orta, Francisco, 133
 Ortega y Marmolejo, Juan, 5
 Ortiz, Ignacio, 134
 de Zárate, Manuel, 82
 Osejo, Ignacio, Comisionado del Ramo de
 Tributos, 59
 Ovejas, 19, 84, 96, 104, 107, 108, 114
 "principales", 106

P

Palo Alto, estancia, 14, 98, 102-104, 105,
 106
 Papel, 65, 66
 Pastor(es), 10, 19, 20, 27, 38, 46, 47, 84,
 85, 86, 92, 98, 107, 114, 139
 Peines de China, 20
 Pelillos, agostaderos "guastecos", 8
 Peniguan, misión, 10
 Peña, Francisco de la, mercader y capitán,
 3, 4, 5, 6
 Gertrudis de la, marquesa de las Torres
 de Rada, 4, 5, 6
 María Rosa de la, 5, 6
 Peón, 86, 114
 "Pie cabrío", 14
 Pielas (cueros), 27, 35, 37, 41, 42, 51, 60,
 124, 133
 Piloncillo (pilón), 19, 20, 27, 35, 41, 44,
 52, 61, 63, 113, 133
 Plaza, Julián, 133
 Porras, José Antonio, 104
 Posol, 81, 82
 Potrero, 8
 del Espíritu Santo, 75, 82
 Potros, 106
 Preñador(es), 20, 38, 47, 114
Propaganda fide, 12
 Puebla, 20, 44, 123, 124, 126, 127, 129,
 131, 132
 Puente, Francisco Antonio de la, 5
 García, Nicolás, 123
 concurso, 13
 José de la, marqués de Villapiente, 3,
 4, 5, 7, 126
 Juan Manuel de la, 4
 Puga, Joseph, mayordomo de la recua, 126,
 127, 131

Q

Querétaro, 5, 6, 16, 20, 44, 124, 126, 127,
129, 131, 132

R

Ración de maíz, 20, 24, 25, 28, 33, 36, 39,
41, 44, 46, 50, 63, 68, 77, 80,
82, 85, 86, 92, 94, 95, 96, 100,
109, 110, 113, 120

costo de la, 26, 34, 40, 49

Rada, Domingo de, 133

Francisco Lorenz de, marqués de las
Torres de Rada, 3, 5, 6

Ramírez de Arellano, José, 8

Rancho(s), 38, 46, 47, 84, 85, 86, 136,
138, 139

Rancho del Valle de Dolores, 46, 49, 55,
82

Rascón, José Domingo, 8, 9

Raso, Joseph Antonio del, 126

Real(es), de plata, 20, 21, 27, 28, 29, 44,
60, 69, 70, 71, 73, 74, 79, 124

adelanto, 34, 41, 42, 43, 51, 59, 60, 66,
69, 72, 74, 78, 89, 92, 115

"buenos en la hacienda", 86

deuda en, 20, 35, 41, 51

pago en, 28, 43, 91

pesos, 65, 76

Tribunal de Minería, 123

y Audiencia Mayor de Cuentas, 12,
13, 54, 112, 122, 123, 124, 133

Recua, gastos, 104

Regalado, Salvador, 134

Reyes

Acuña, Gaspar, 6

Guadalupe, mayordomo, 91

José Manuel, 13, 123

Río

de Gallinas, 8

Mesillas, 9

Verde, custodia, 9

Rivera Guzmán, Antonio, 6

Rivero, Angel del, 133

Rodríguez, Pedro, 109, 130

Ropa, 43, 52, 90, 126

hechura de, 20, 44

S

Sabanero, 23, 25, 27, 29, 85, 136

Sagarraga, empleado, 124

Sal, 21, 28, 32, 43, 52, 61, 63, 76, 78, 98,
113

Sales Carrillo, Francisco, 12, 126

Salitre, 124

Salvatierra S. J., Juan María, 3

San

Agustín de los Amoles, 6, 7, 8, 13, 14,

15, 16, 23-32, 34, 35, 36, 37,

39, 40, 42, 49, 50, 51, 60, 76,

82, 83, 84, 92, 104, 112, 113,

114, 123, 125, 126, 127, 133,

134, 135, 136, 140

capilla de, 21

centro administrativo, 18-22

Antonio, imagen de, 21, 81

Papagayos, 8, 9, 14, 21, 32, 34, 49,
50, 58, 77-83, 137, 140, 141

Cristóbal, hacienda, 26

Diego, puerto, 12

Felipe

boca de, 10

villa de, 4, 16

Francisco, puerto, 12

Francisco Xavier de la Baya (Reinera),

13, 14, 16, 19, 75, 84-111, 112,

113, 114, 117, 125, 126, 127

Gregorio de Cerralvo, presidio, 6

Ignacio del Buey, 8, 9, 11, 13, 14, 16,

19, 27, 58-67, 68, 76, 77, 82,

104, 108, 112, 113, 114, 123,

126, 127, 132, 133, 134, 135,

139, 140, 141

José, día de, 95

Alaquines, misión, 10, 140

de Minyo, hacienda, 123, 125

Juan de Cadereyta, presidio, 6

Luis Potosí, 1, 16

cajas reales, 6

Miguel de Aguayo, marqués de, 13,
123

el Grande, villa, 4, 5, 131

de los Albarcones, hacienda, 7

Nicolás de los Montes, 140

hacienda, 5

Pedro de Ibarra, 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16,

112, 124, 126, 127, 131, 132,

137

Sánchez, Agustín, 124

Cristóbal, 5

De Guevara, Mateo, 5

Ignacio, mayordomo, 139

José Bonifacio, mayordomo, 46, 48,
49, 50, 51, 52, 56, 65, 139

José Cesario, 141
 Trinidad, mayordomo, 38, 39, 41, 138
 Zamora, Carlos, 6
 Fernando, 6

Santa
 Cruz, día de la, 95
 Inés, de las Cabras, hacienda, 5
 del Torreón, 5
 Inés Virgen y Mártir, misión de, 112,
 124

Santiago, conde de, 124
 minas de, 10

Sastre, 23, 31, 32
 hechuras del, 30, 31

Sebo, 23, 50, 112, 124

Secretaría, del Despacho de Relaciones, 15
 del virreinato, 16

Señor San José de Buenavista, véase Labor
 del Señor San José de Buenavista

Sierra Madre o Gorda, 6, 10

Sirviente(s), acomodado(s), 19, 20, 21,
 23, 25, 33, 38, 47, 54, 58, 69,
 73, 74, 84, 87, 95, 98, 103, 115,
 117, 137, 138, 140

alquilado(s), 18, 20
 de la estancia, de las Animas, 100
 de Palo Alto, 102
 de la hacienda de Cabras, 38
 de la hacienda de Ovejas, 46, 47,
 48, 54
 de la labor de Buenavista, 36
 de San Agustín de los Amoles, 24
 de San Antonio Papagayos, 80-81
 de San Ignacio del Buey, 63-64
 de San Francisco Xavier de la Baya,
 86, 87, 93-96, 109

altas y bajas, 59
 de "mes corrido", 19, 33, 58, 73, 91
 "de razón", 58, 59, 61, 62, 63, 139
 de repartimiento, 140
 descanso de, 95
 deuda(s), 20, 21, 27, 28, 29, 31, 32, 61,
 72, 134
 enfermedad y muerte de los, 33, 35,
 36, 59, 61, 62, 88, 98, 138
 fallas o paros, 23, 24, 25, 39, 43, 52,
 59, 79, 87, 88, 103, 104, 115,
 136, 138
 fugitivos (huidos), 29, 38, 43, 48, 59,
 61, 86, 88, 98, 103, 115, 116,
 133, 138
 gastos, 20, 26, 36, 50, 69, 71, 73, 74
 libertad de movimiento, 115

nombres, 18, 19, 38, 46, 61, 79, 91,
 93, 94
 número, 23, 24, 33, 38, 46, 58, 68, 77,
 85, 86, 88, 91, 92, 94, 96, 97,
 98, 100, 102, 112, 113, 135,
 136, 137, 138, 139, 140
 oficios, 19, 23, 33, 38, 46, 58, 69, 77,
 85-86, 114, 115, 136
 promoción, 29, 44, 85
 salario, 18, 20, 24, 33, 39, 46, 48, 59,
 70, 80, 81, 85, 86, 92, 95, 100,
 110, 113, 120, 126
 "tecoloteros", 96
 tiempo de trabajo, 24, 33, 37, 39, 48,
 59, 61, 68, 70, 72, 74, 75, 77,
 81, 87, 88, 92, 95, 101, 103
 Sitios de ganado, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 112
 Sobresaliente, 38, 47, 48, 85, 107, 138,
 139
 Stresser-Pean, Guy, 8, 11

T

Tagle Villegas, pedro de, 5, 6
 Tamasopo, municipio, 8
 Tamaulipas, 1, 9, 16
 Tampugeque, 8, 9, 14, 58, 64, 68-76,
 140
 Tanque de la Incada (Hincada), 50, 133
 Tanquero, 24, 136
 Temporalidades, ramo de, 12
 Tepic, 21
 Tequesquite, 82, 133
 Thores, Francisco, 141
 Tienda del Cuervo, José, 10, 115
 Tierra Nueva (Ojo de Agua), 64, 80-81,
 114, 140
 Tinaja de Domingo Martín, 6
 Tompez S.J., Juan Francisco, 4, 5, 6
 Torres, Carlos, 76
 Francisco, 26
 Joseph de, 9
 Trapiche, 65
 Trasquila de las ovejas, 19, 84, 95, 96, 140
 Trasquilador(es), 98, 109, 110
 Tratado de Guadalupe, 17
 Treviño, fray Antonio, 88, 92, 96, 97, 114
 Tributario(s), 26, 27, 34, 35, 40, 57, 73,
 114, 140, 141
 casado o soltero, 30, 34, 35, 50, 60, 69
 indio o mestizo, 34, 41, 50, 57, 60, 137,
 141

Tributo, 18, 20, 26, 27, 34, 36, 50, 59,
60, 63, 66, 69, 70, 71, 73, 74,
77, 78, 79, 84, 101, 103, 116

Tula, 8

Tulillo, 6

U

Untos, 132, 133

V

Vacas, 75, 104, 114

Vaciero(s), 20, 38, 47, 48, 84, 85, 86, 96,
97, 106, 107, 138

Valladolid, catedral de, 6

Valle, de San Francisco, 133
del Maíz, 9, 10, 16, 76

Vaquero(s), 19, 20, 27, 38, 46, 47, 48, 68,
69, 70, 71, 72, 73, 75, 84, 92,
98, 100, 101, 102, 103, 108,
113, 114, 136, 139, 140, 141

Velarde, Juan José, administrador, 19, 84,
87, 88, 89, 90, 93, 94, 98, 104,
107, 108

Velasco, virrey, Luis de, 4, 5, 8

Vera, Inés y Miguel de, 5

Veracruz, 131, 132

Veruben, Bernardina de, 21

Villa, de Aguayo (Ciudad Victoria), 10
de Hoyos, 108

de San Carlos, 16

de Valles, 16, 141

Puente, marqués de, véase Puente, José
de la

Y

"Yeguas de vientre", 106, 110

"Yerba de Puebla", 104

Yermo, Gabriel, 124

Z

Zacatecas, cajas reales de, 6

Zaleas, 27, 35, 42, 108, 112, 124, 133

Zapatero, 97

Zapatos (huaraches), 80, 82

de mujer, 88, 89, 93

Zavala, Silvio, 1

Zúñiga, Juan de, 6

Centro de Estudios Históricos

Las haciendas Reinera de San Francisco Xavier, San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y Huaxteca, en el noreste del virreinato de Nueva España, formaron parte del patrimonio del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias. Este estudio presenta en detalle a los sirvientes de esas haciendas quienes, en los años de 1803 a 1804, criaron ovejas y cabras, y sembraron maíz para producir los ingresos con los cuales el Fondo Piadoso sostenía las misiones en la antigua y nueva Californias.

En 1767 la administración de las haciendas pasó de manos de los encargados por la Compañía de Jesús a la de los funcionarios de real hacienda y éstos, no menos eficaces que los jesuitas, cuidaron bien de las propiedades en San Luis Potosí, Nuevo Reino de León y Tamaulipas para poder seguir sosteniendo las misiones de la lejána California.

Las cuentas que los administradores hacían a los sirvientes de esas haciendas permiten formarse una idea de la vida cotidiana de los trabajadores norteros y también de las relaciones que los administradores establecieron con los comerciantes del centro, en la primera década del siglo XIX.

